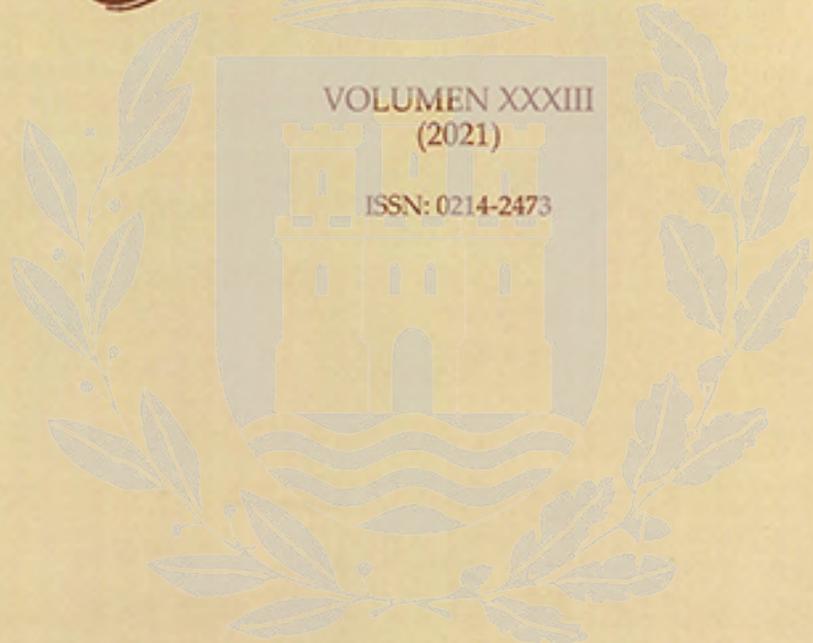


VOLUMEN XXXIII (2021)

Anales
HEMEROTECA
COMPLUTENSES



VOLUMEN XXXIII
(2021)

ISSN: 0214-2473

BPM Cardenal Cisneros



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

ANALES COMPLUTENSES



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



Anales
COMPLUTENSES

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



Institución de Estudios Complutenses
Acad. de Estudios

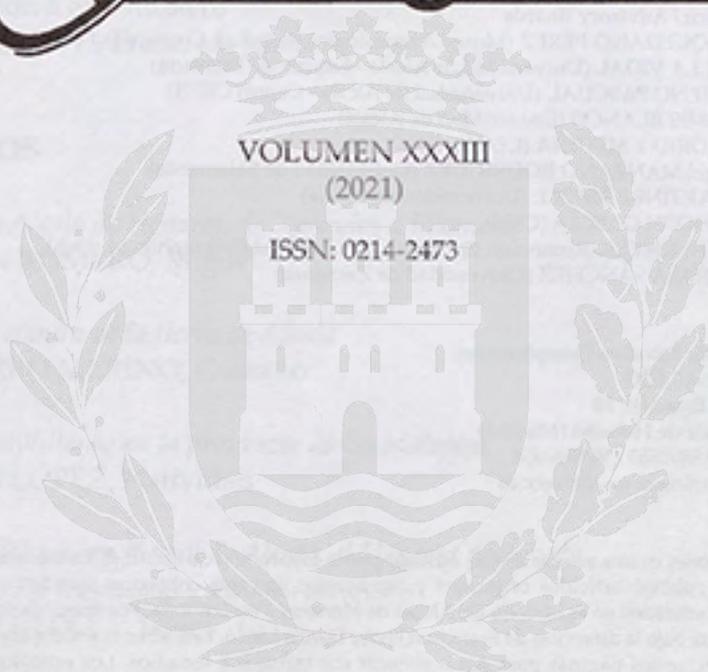
HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



Anales COMPLUTENSES



VOLUMEN XXXIII
(2021)

ISSN: 0214-2473

BPM Cardenal Cisneros



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



Anales Complutenses XXXIII - 2021

Dirección / Editors

F. Javier GARCÍA LLEDÓ (IEECC)

Consejo Editorial / Publications Committee

Sandra AZCARRAGA CÁMARA (U. Autónoma de Madrid - Museo Arqueológico Regional)

Luis GARCÍA GUTIÉRREZ (Academia de San Dámaso)

Jorge GONZÁLEZ GARCÍA- RISCO (Universidad de Alcalá de Henares - IEECC)

Pilar LLEDÓ COLLADA (IEECC)

Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

José VICENTE PÉREZ PALOMAR (Ayuntamiento de Alcalá de Henares)

Comité Científico / Advisory Boards

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional. Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIDAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik, Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

Edita:

Institución de Estudios Complutenses

PALACIO LAREDO

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 918802883 - 918802454

Correo electrónico: ieecc@ieecc.es

Anales Complutenses es una revista anual, editada por la Institución de Estudios Complutenses, que tiene como objetivo publicar artículos originales y reseñas con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrados en la historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde este año 2014 está bajo la dirección de Francisco Javier García Lledó. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos.

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación o sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará de la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L.: M-22933-1987



ÍNDICE

Presentación LLEDÓ COLLADA, Pilar	7-8
HEMEROTECA	
Introducción a este número GARCÍA LLEDÓ, Francisco Javier	9
ESTUDIOS	
<i>La nieve en Alcalá de Henares, de Xarquíes a Filomena</i> ABELLÁN ROMERO, Miguel	13-43
<i>La casa del común de la tierra de Alcalá</i> CHAMORRO MERINO, Gustavo	45-73
<i>Platería complutense en la provincia de Guadalajara</i> ESTEBAN LÓPEZ, Natividad	75-89
<i>Evolución del paisaje fluvial de Alcalá: el Henares divagante, un Camarmilla trasladado y arroyos olvidados</i> GARCÍA LLEDÓ, F. Javier	91-112
<i>La arquitectura del agua: estudio de fuentes y abrevaderos en Alcalá de Henares en la edad moderna</i> LLEDÓ COLLADA, Pilar	113-136
<i>El estudiante de la universidad de Alcalá que odiaba a médicos y boticarios</i> MARTÍNEZ MARCOS, Alfonso Jesús	137-158
<i>Cofrades y cofradas de Santa María la Rica (s. XIV-XVI). Un reflejo de la sociedad complutense (I)</i> SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente	159-194



Cofrades y cofradas de Santa María la Rica (s. XIV-XVI).

Algunos datos biográficos (II)

SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente

195-217

El escritor Manuel Azaña (1880-1940)

SERRANO, Vicente Alberto

219-238

La desaparecida casona de la calle de Santa Úrsula

VÁZQUEZ MADRUGA, María Jesús

239-252

HEMEROTECA

LISTADO DE MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN

255-258

NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES

259-268



BPM Cardenal Cisneros

Presentación

Comentaba el profesor José Simón Díaz en el primer número de Anales Complutenses: "nacieron estos Anales en la primavera de 1987 para sumar a la inestimable labor de la joven Institución de Estudios Complutenses, un órgano periódico destinado a recoger los frutos de la tarea investigadora de sus miembros y colaboradores". En las páginas de ese inicial volumen el Presidente Ramón González Navarro apuntaba que Anales debía considerarse el órgano de expresión de la institución, de su madurez, de su ánimo y de su conquista, al hilo del tiempo, de metas fundacionales acariciadas un lustro antes. Remataba su definición de la nueva revista considerándola la piedra angular de la institución y un órgano de expresión histórica que recoge una exposición de trabajos de algunos miembros y de aquellos investigadores de "lo complutense" que quieren colaborar con esta asociación. Ambos conceptos siguen siendo válidos más de cuatro décadas después. Sigue siendo nuestra piedra angular y un órgano de expresión de "lo complutense".

Como Presidenta que estrena su segundo mandato al frente de esta institución, considero que a lo largo de todos estos años transcurridos desde aquel lejano 1987 se han cumplido los objetivos, aunque quizá sea el momento de hacer una cierta autocrítica: la difusión de nuestra revista es buena y se distribuye por los medios a nuestro alcance, pues a través del intercambio bibliotecario llegamos a centros de estudios locales, centros de investigación, bibliotecas... Sin embargo, no somos capaces de atraer a los jóvenes investigadores para que dediquen sus esfuerzos al estudio del entorno cultural e histórico alcalaíno, a lo que González Navarro definía como "lo complutense". La edad de nuestros miembros e investigadores llega a la madurez, y en ciertos casos el hilo del tiempo se ha roto para algunos de los más longevos y activos investigadores locales. No puedo dejar de recordar a este respecto al añorado Arsenio Lope Huerta, uno de los miembros fundadores de la Institución, o al poeta Luis de Blas. Estas dolorosas pérdidas se han producido sin que el deseado relevo generacional consiga paliar el vacío que han dejado en la Institución y en estas páginas.

A pesar de ello, Anales Complutenses sigue teniendo sus fieles colaboradores y algunas interesantes incorporaciones, y cada año se

presenta puntual con motivo de la fiesta institucional de San Diego. Ni la pervivencia de la situación pandémica, algo más atenuada gracias a la vacunación, ni otras circunstancias adversas han impedido que este año 2021 presentemos el volumen XXXIII de Anales Complutenses, la piedra angular de la Institución. A la cita acuden los investigadores locales interesados en la historia y la cultura de Alcalá de Henares y su entorno, prestando el fruto de su trabajo de forma voluntaria y gratuita; también acuden los lectores, que cada año desean tener en su poder el nuevo ejemplar salido de imprenta para deleitarse con su lectura. Sin ellos nuestro esfuerzo carecería de sentido. Nada de esto sería posible, como reitero cada año, sin el trabajo del Consejo Editorial y del Comité Científico de la revista, así como del director de Anales Complutenses, Javier García Lledó, a quien desde estas páginas agradezco, como siempre, su tiempo y dedicación.

Estoy segura de que con este volumen XXXIII de Anales Complutenses demostramos la madurez de la Institución y sus ganas de seguir en el empeño fundacional de difundir “lo complutense”, sin que el hilo del tiempo haya conseguido romper esta cadena de logros que supone la aparición cada año del nuevo número de nuestra revista. Van treinta y tres volúmenes desde 1987 y seguimos sin faltar a la cita, a pesar de ciertas circunstancias adversas de estos dos últimos años. Espero que su lectura les sea tan grata como siempre.

Pilar Lledó Collada

Presidenta de la Institución de Estudios Complutenses

BPM Cardenal Cisneros

INTRODUCCIÓN A ESTE NÚMERO

De nuevo volvemos a la cita anual con nuestros lectores en este segundo número de pandemia, aunque, afortunadamente, la situación parece muy distinta de la del pasado año.

En este tiempo, hemos perdido por el camino muchas cosas, incluidos amigos, familiares...

Hemos tenido que suprimir, o más bien no programar, actividades, cursos, publicaciones, de manera que este número de Anales, en contra de lo habitual, se ha convertido en la única publicación que ha podido sacar adelante nuestra querida Institución.

Pero he nos aquí, de nuevo, reunidos en este acto de la festividad de San Diego. No sé si llamarlo normalidad, pero, sin duda alguna es continuidad. Continuidad del esfuerzo y trabajo de autores, consejo de redacción, nuestra inefable maquetadora María, la imprenta Solana e Hijos y toda la Institución de Estudios Complutenses, empezando, y no por hacer menoscabo a los demás, por mis compañeros y también amigos de la Junta Directiva. A todos, ellas y ellos, gracias.

Hablaba se suspender, pero no todas las suspensiones han caído completamente en el vacío, ya que aparecen publicados aquí dos artículos procedentes del frustrado curso sobre el agua en Alcalá. Al menos, nuestra presidenta Pilar y este que les habla, hemos querido recuperar nuestros trabajos para brindárselos a aquellos que no pudieron asistir al curso, contamos también con colaboraciones de nuestro compañero y amigo Vicente Sánchez Molto y otros ya habituales, como María Jesús Vázquez, Gustavo Chamorro, sin olvidar a Natividad Esteban, Miguel Abellán, Alfonso Martínez y Vicente Serrano.

Gracias por vuestro esfuerzo.

Sólo me queda decirles a los lectores que disfruten de nuestros desvelos, ya que, sin lectores, es vano todo el trabajo que hacemos.

Francisco Javier García Lledó
Director de *Anales Complutenses*.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

Director de la Hemeroteca
Francisco Javier García-Lobón

LA NIEVE EN ALCALÁ DE HENARES, DE SARQUÉS A PLUMENA

Miguel Abellán Remón
Instituto Tecnológico de Informática
Alcalá de Henares, Madrid, España
mabellan@ucm.es

HEMEROTECA

abellan@telefonosia.com

ESTUDIOS

RESUMEN

En el clima de Alcalá de Henares, Madrid, las nevadas son frecuentes e incluso se han registrado en los últimos años. Sin embargo, los datos que se tienen sobre ellas son escasos, y suelen basarse en el testimonio de los habitantes de la región, siendo por tanto, a menudo, poco fiables. En este trabajo se hace un recorrido por las nevadas registradas en Alcalá de Henares, Madrid, durante el siglo XX recogiendo datos, analizando el material que se conserva en las comunidades de la nieve, e incluso se han realizado algunos trabajos de campo, ya fuera sobre el terreno o en el laboratorio, para analizar los llamados pozos de la nieve.

Palabras clave: Alcalá de Henares, Madrid, nevadas, precipitación, pozos de nieve.

ABSTRACT

The snowfalls and frosts are usual in Alcalá de Henares and the precipitations are fairly normal, however, a snowfall requires both factors simultaneously, and that is unusual in Alcalá de Henares in latitude and

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

LA NIEVE EN ALCALÁ DE HENARES, DE XARQUÍES A FILOMENA

Miguel Abellán Romero

Ingeniero Técnico de Telecomunicación, esp. en Sistemas de Telecomunicación
Miembro del Grupo en Defensa del Patrimonio Complutense (GDPC)
abellan_ulea@hotmail.com

*A mi padre, don Esmeraldo Abellán Carrillo
10-10-1935, Ulea / 19-3-2020, Alcalá de Henares*

RESUMEN

En el clima de Alcalá de Henares, las bajas temperaturas y las heladas son frecuentes en invierno y las precipitaciones relativamente normales. Sin embargo, las nevadas, que requieren de ambos factores simultáneamente, son, por su latitud y altitud, y por las características orográficas de la región centro, poco habituales. Apenas unas pocas veces al año visitan la ciudad, y suelen hacerlo de forma débil o moderada. Las grandes nevadas son excepcionales. En este trabajo, –previa introducción al clima local–, se hace un recorrido por las más destacadas desde principios del siglo XX rescatando datos, analizando el marco sinóptico y evaluando las consecuencias de la nieve caída. Pero mucho antes, en Alcalá ya se comercializaba con ella, ya fuera autóctona o importada, construyendo para su conservación los llamados pozos de la nieve.

Palabras clave: nevadas, meteorología, temperaturas, precipitación, pozos de nieve.

ABSTRACT

Low temperatures and frosts are usual in Alcalá on winter, and the precipitations are fairly normal. However, a snowfall requires both factors simultaneously, and that is unusual in Alcalá because of its latitude and

altitude, and due to the orographic characteristics of the central region. Just a few times a year snow visits the city, and it usually does so weakly or moderately. Large snowfalls are exceptional. This research does an introduction to the local climate and goes through the most outstanding ones since the beginning of the 20th century, recovering data, doing synoptic analysis and evaluating the consequences of the fallen snow. But long before, in Alcalá it was already marketed with it, either native or imported, building for its conservation the so-called snow wells.

Keywords: snowfalls, meteorology, temperatures, precipitation, snow well.



BPM Cardenal Cisneros

PARTICULARIDADES DEL CLIMA DE ALCALÁ DE HENARES

Atendiendo a la clasificación climática de Köppen-Geiger para el periodo de tiempo comprendido entre 1981 y 2010, el territorio de Alcalá de Henares se encontraría situado en una zona de transición entre el tipo BSk y el Csa. El BSk se define como un clima estepario (semiárido) de inviernos fríos y gran amplitud térmica anual. Por su parte, el tipo Csa obedece a un clima más típicamente mediterráneo, que para el caso complutense presenta una cierta degradación continental, es decir, con veranos secos y calurosos (t° media $> 22^{\circ}$) e inviernos húmedos y más fríos que el clima mediterráneo propiamente dicho. Los veranos calurosos y secos encajan con ambos modelos climáticos. Nuestro frío invernal se asocia más con el tipo BSk; mientras que la cantidad y distribución de las precipitaciones, en su mayor parte recogidas en los meses no estivales, pero no necesariamente en invierno, como es el caso, lo sitúan más próximo al clima mediterráneo.

La siempre difícil tarea de clasificar realidades sujetas a numerosas variables y sin límites claramente definidos, como es el clima, para asociarle un nombre o tipología única, puede a veces crear cierta confusión y llevar a imprecisiones. Con independencia de que la etiqueta climática que le corresponda a Alcalá sea la del tipo BSk o la Csa, quizás sea más ilustrativo definir y cuantificar en lo posible las características más relevantes de su climatología. Una de las más significativas, sin duda, es la fuerte amplitud térmica anual, y con frecuencia también entre las máximas y mínimas diarias. Los veranos son calurosos, con su máximo en el mes de julio, que alcanza los $24,1^{\circ}\text{C}$ de temperatura media diaria. Las máximas en julio y agosto superan con relativa frecuencia los 35° , y en los picos de calor pueden alcanzar los $38-39^{\circ}$. El valor más alto registrado en las inmediaciones de Alcalá, en la estación climática de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (=BATA)¹, es de $42,8^{\circ}$, el 14 de agosto de 2021. Ese mismo día, la estación meteorológica de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), ubicada en la finca de El Encín, batió también su propia marca con $42,4^{\circ}$. Aunque la media de las mínimas para los meses de verano no pasa de los $17,1^{\circ}$ del mes de julio, no

¹ La estación de la BATA está ubicada a unos cientos de metros del límite occidental del término municipal de Alcalá, y a una distancia muy similar de ambos cascos urbanos. Desde el punto de vista climático, e incluso meteorológico, esto es intrascendente y sus datos pueden aplicarse indistintamente a ambas localidades. Para no hacer siempre mención expresa, obviaremos en ocasiones que la procedencia de las variables meteorológicas referidas a Alcalá es la BATA.

son pocas las noches tropicales (mínimas $> 20^{\circ}$) que se contabilizan cada año, especialmente dentro del casco urbano.

En el otro extremo, el invierno alcaláino es frío, con heladas nocturnas frecuentes. Así, el observatorio de la BATA registra un promedio de 45,7 días de heladas al año, comprendidos entre los meses de noviembre y marzo, y excepcionalmente, abril. El mes con más heladas es enero, con 15,3, siendo la temperatura mínima absoluta la del día 5 de febrero de 1963, con $-13,8^{\circ}\text{C}$. La más baja registrada en la estación de El Encin fue de $-14,2^{\circ}$, el 12 de enero de 2020, precisamente durante la ola de frío posterior a la nevada de la borrasca Filomena. El mes más frío es enero, con $5,1^{\circ}$. El hecho de que los inviernos no sean especialmente lluviosos, con periodos anticiclónicos prolongados, hace que contemos con muchos días de sol que favorecen la amplitud térmica, con máximas relativamente suaves, incluso cuando la mínima baja de 0° . En estos ciclos de cielos despejados y vientos en calma, la ubicación en el fondo del valle del Henares favorece el fenómeno de la inversión térmica, dando lugar no solo a mínimas más bajas que en puntos más elevados de su entorno, sino también inferiores a las de puertos y zonas altas de la Sierra de Guadarrama, por ejemplo.

La estación seca en Alcalá es, como en el resto de Castilla, en verano, con en torno a 10 mm de media² en los meses centrales del estío, asociadas generalmente a desarrollos nubosos de tipo convectivo. De hecho, las tormentas se producen principalmente entre los meses de abril y septiembre, y son casi inexistentes en invierno. Se contabiliza un promedio de 16,5 días de tormenta al año. El régimen de precipitaciones en Alcalá sigue una distribución equinoccial, siendo los meses del otoño los más generosos en lluvias. La acumulación anual suele rondar los 400 mm (385 en la BATA y 425 según otras fuentes). Son las borrascas atlánticas que acceden a la Península por su fachada occidental o por el Golfo de Cádiz las que más suelen regar los campos complutenses y de su comarca al aportar abundante humedad el viento templado y de largo recorrido marítimo que las acompaña, y facilitado por la retención que en su desplazamiento de SW a NE, (o de S a N), se produce contra la cara sur del Sistema Central. La tradición complutense refleja esta circunstancia aseverando que “cuando el Viso fuma tabaco, el mozo de mulas recoge el hato”. El efecto de esta aquella montañosa es sin embargo el contrario cuando los frentes asociados a borrascas del Atlántico Norte penetran por el noroeste peninsular, que tras atravesarla pierden buena parte de su actividad dejando por lo común precipitaciones débiles,

² 1 mm (milímetro) de precipitación recogida es equivalente a 1 l/m² (litro por metro cuadrado). En este artículo aparecen de ambas formas, indistintamente.

o puntualmente moderadas, en la ciudad. Si la entrada es puramente de norte, el efecto Föhn es aún más acusado quedando la gran mayoría de las precipitaciones retenidas en la cara norte de la Cordillera Cantábrica, de manera que las escasas precipitaciones que llegan al norte del Sistema Central ya no pueden franquear esa barrera, y si lo hacen es de manera muy débil y aislada. Otra posible configuración que en ocasiones nos trae algunas precipitaciones, aunque no de manera habitual, es la de la formación de bajas mediterráneas en superficie a partir de una depresión aislada en niveles altos (DANA). Pueden formarse en cualquier época, pero las más virulentas se dan en Levante durante el otoño por la fuerte condensación que se produce desde la superficie del mar, recalentado tras el verano, hacia las capas frías de la atmósfera. En ocasiones, el aporte de humedad que en su giro ciclónico introducen tierra adentro los vientos húmedos del E o NE, o un ligero retroceso de la baja hacia el interior, hacen que las precipitaciones puedan llegar a alcanzar nuestra comarca, e incluso, excepcionalmente, de forma intensa, como ocurriera en agosto de 2019 cuando produjo inundaciones y desbordamientos de arroyos en Arganda del Rey y la Alcarria de Alcalá.

Vinculadas a los días de estabilidad invernal y a la situación junto al río Henares, es corriente también la formación de nieblas durante los meses de diciembre y enero principalmente. No obstante, es un fenómeno no demasiado cotidiano, presente 13,1 días al año, que por su efecto termoestabilizador suele coincidir con las jornadas de menor amplitud térmica.

No es Alcalá tampoco una ciudad ventosa. Predominan los vientos en calma o débiles de dirección variable en tiempos de anticiclón, y débiles a moderados del W o SW en situación de bajas presiones. Estos vientos húmedos se conocen como ábregos, y como se ha comentado, traen abundante nubosidad y lluvias. Las rachas fuertes son poco frecuentes y se suelen presentar asociadas a alguna borrasca otoñal profunda que alcance de lleno el interior peninsular o a núcleos convectivos en verano. En invierno es posible sufrir también algunos días de vientos relativamente fuertes, fríos y secos del norte o noreste durante los típicos pasillos de entrada de aire polar o continental, respectivamente, de la época. Es en una de estas circunstancias, cuando el anemómetro de la BATA registró su máxima racha a 111 km/h, el 12 de marzo de 1985. Más recientemente se alcanzaron los 104 km/h a última hora del 20 de octubre de 2020.

Nos queda por analizar el fenómeno meteorológico objeto de este estudio; las nevadas. A pesar de que las temperaturas son bajas en invierno, y de que es una estación en la que se producen precipitaciones, Alcalá no es un lugar de nevadas frecuentes, de modo que únicamente se presenta este meteoro un promedio de 2,5 días al año. Los días que más bajan las mínimas

son en situaciones anticiclónicas, y la caída de las máximas suele producirse durante lo que en el argot meteorológico se conocen como "nortadas", esas entradas de viento frío y seco ya mencionadas que apenas arrastran nubosidad hasta la ciudad cervantina. Por otra parte, las condiciones óptimas de precipitación vienen de la mano de vientos oceánicos, más templados, que elevan considerablemente la cota de nieve. En la latitud que se encuentra Alcalá, sus escasos 600 metros sobre el nivel del mar suelen ser insuficientes para que concurren simultáneamente ambos factores: precipitación y temperatura inferior a 1 o 2 °C. Aun así, es muy extraño que durante el año no podamos disfrutar en mayor o menor cantidad, al menos en una ocasión, de este atractivo fenómeno meteorológico. Estadísticamente, es febrero el mes más propenso a la nieve en Alcalá (0,8 días), aunque con una escasa diferencia sobre enero (0,7) y posteriormente diciembre (0,5). Fuera de la estación invernal las nevadas son extraordinarias, aunque de manera excepcional se han podido observar en los meses de noviembre, abril, e incluso primeros días de mayo.

El fenómeno de las nevadas es el que más inconvenientes presenta a la hora de su medición. Los copos de nieve pueden ser más o menos húmedos, esponjosos, granulados, etc. en función de las condiciones atmosféricas a diferentes niveles de la misma. La nieve seca tiene menos densidad y al dejar más huecos de aire, acumula mayores espesores que una cantidad equivalente de precipitación en forma de nieve húmeda. Pero una vez precipitada influyen más factores en la capacidad de acumulación. Dependerá, entre otros, de la intensidad de precipitación, la presencia o no de viento, la termoconductividad de las superficies y la temperatura del aire circundante. Esta gran cantidad de variables conlleva innumerables escenarios; puede que cuaje desde el principio de la nevada, que no sea así pero las condiciones para hacerlo se den con posterioridad, que no lleguen a darse, que lo haga solo en las superficies más favorables, que antes de dejar de nevar cese la acumulación, que esta sea muy efectiva y rápida, etc.

La conclusión es que no es posible establecer una relación entre la cantidad de precipitación caída y el espesor de nieve acumulada con un mínimo de rigor y precisión. Podemos encontrar textos que establecen una aproximación muy abierta, de entre 0,5 y 2 cm de acumulación de nieve por cada litro por metro cuadrado de su equivalente en agua, dependiendo de la humedad del copo, y suponiendo condiciones óptimas y constantes para permanecer sólida sobre el suelo desde el inicio. Llegados a este punto, nos vemos obligados a elegir entre realizar la medición por espesor del manto de nieve o por la cantidad de precipitación caída en forma de agua. No existe

un criterio universal.³ Todo ello representa una gran dificultad para obtener datos fiables de la precipitación equivalente en agua y de los espesores, no ya en nevadas pretéritas, sino incluso durante el temporal de nieve de Filomena en nuestra ciudad y comarca, por lo que deben tomarse como estimaciones y/o aproximaciones.

APROVECHAMIENTO DE LA NIEVE Y EL HIELO. POZOS Y BALSAS

Es presumible que la relación de Alcalá con la nieve haya existido desde su origen, entendiéndose como tal la antigua Complutum, hasta nuestros días, aunque las variaciones climáticas en la Península Ibérica desde entonces nos inducen a pensar que no siempre fue de igual manera. En tiempos de dominación romana el clima de la Península sufrió oscilaciones de corta duración en los que se alternaron periodos fríos y cálidos, con predominio de los primeros. En la Alta Edad Media se produce una tendencia al enfriamiento, mientras que entre los siglos X a XV asistiremos a lo que se conoce como Óptimo Climático Medieval, con condiciones cálidas y secas. Desde entonces hasta hace poco más de siglo y medio, –la NASA lo acota entre 1550 y 1850–, tendría lugar la llamada Pequeña Edad de Hielo (Sánchez-López [et al.], 2016:135-150).

Podemos imaginar por tanto que los árabes que poblaron Alcalá la Vieja y los cristianos que reconquistaron y repoblaron la ciudad a partir de 1118, debieron extrañarse bastante más que Quevedo o Lope de Vega en sus paseos por la Alcalá del Renacimiento, cuando los copos de nieve

³ En Europa suele hacerse mediante la cantidad de agua contenida en la precipitación de nieve caída, algo que no puede determinarse hasta que se funde dentro del pluviómetro. Puede ocurrir sin embargo que antes de que esto suceda comience a precipitar en forma de lluvia haciendo indistinguible qué parte de la precipitación recogida es de nieve y cuál de lluvia. Una forma de aproximarnos más a los valores reales es mediante la utilización de pluviómetros calefactados, que si bien acortan los plazos para determinar la cantidad de precipitación, no podrá hacerlo tampoco en tiempo real si no es capaz de fundir suficientemente rápido durante las precipitaciones persistentes o intensas, ni garantizan tampoco una medida exacta de la cantidad de agua caída. Para medir los espesores sin necesidad de presencia humana se utilizan los nivómetros, que mediante transceptores de láser o ultrasonidos en lo alto de un mástil de varios metros calcula la distancia hasta la superficie del manto nivoso, extrayendo por diferencia la profundidad del mismo, y enviando los datos a través de un módem. Algunos incluyen un sistema de sensores de radiación cósmica que, debidamente calibrados, proporciona la cantidad de agua equivalente. Son pues dispositivos sofisticados que se instalan solo en zonas de montaña y lugares de frecuentes nevadas, que no es el caso de Alcalá.

cayeran sobre sus hombros. De hecho, si como parece desprenderse de las teorías climáticas, los siglos bajomedievales fueron más cálidos y secos que el periodo actual, cabría suponer que las nevadas en Alcalá por entonces debieron ser un fenómeno extraordinario, con años o lustros consecutivos en los que probablemente no llegara a hacer acto de presencia.

Fue durante el periodo más frío cuando se popularizó la comercialización de la nieve y el hielo en España, y con ella la proliferación de los pozos de nieve. Eran cavidades cilíndricas revestidas internamente de ladrillo o piedra, con escaleras de acceso, al menos una abertura para introducir la nieve, un armazón en el fondo para que el hielo no estuviera en contacto directo con el suelo y por el que poder establecer desagües, una polea para la extracción de los bloques, y una cúpula que los cubría. En ellos se guardaba la nieve previamente recolectada in situ o acarreada desde los ventisqueros de las montañas más cercanas, se apisonaba para obtener hielo y se cubría mediante un manto de hojas, ramas, paja o tierra para su aislamiento, acumulando de esta guisa tantas capas de hielo como el grosor de las mismas y la profundidad del pozo permitieran. La época de mayor demanda era el verano. Entonces, los estratos de hielo resultantes habían de ser cortados en bloques y transportados con burros por la noche, para minimizar la pérdida por fusión, hasta los lugares de comercialización. En contra de lo que pudiéramos creer, la conserva de pescado y carne no era su único uso, ni en muchos casos el principal. Era muy reclamada por alojeros y fabricantes de helados, granizados y refrescos, y también, de manera muy extendida, para fines curativos, tratándose con ello fiebres, cólera, traumatismos, etc. Entre todos estos usos, el terapéutico gozaba de prioridad en caso de escasez.

El gran visionario de la revolución que supondría el mercado de la nieve y el hielo a partir del siglo XVII fue Pablo Xarquies⁴, quien vio en la proximidad de la Sierra de Guadarrama a la Corte, recién establecida en Madrid, una estupenda oportunidad de negocio. Así, en 1607 consiguió de Felipe III la obtención de la Real Cédula de Hielos, por la que a cambio de un gravamen específico de la nieve, el Quinto, consistente en la quinta parte del beneficio, sin perjuicio de otros, como el derecho del Millón o la alcabala, obtuvo en exclusiva el privilegio de abastecer a la Corte. Pero Xarquies no limitó su industria a la capital, sino que creó la Casa Arbitrio de la Nieve y Hielos del Reino para extender su red de pozos a otras ciudades relevantes de Castilla, como Segovia, Valladolid o la floreciente y prestigiosa ciudad

⁴ También frecuentemente documentado o mencionado como Pablo Charquias.

universitaria de Alcalá de Henares, repleta de vida, en la que adivinó una demandante de primer orden. Xarquíes construyó un pozo en el paraje de Los Barrancos de Azaña, en el entorno de lo que hoy es el cementerio jardín. A juzgar por los 11.000 reales que por Quinto y Millón le correspondía pagar, el pozo complutense debió ser de importante tamaño y rentabilidad⁵. Xarquíes fallecería joven, en 1621, heredando la Casa Arbitrio sus tres hijos, hasta que tras un pleito los derechos pasan en 1683 a la Real Hacienda. Sin embargo, la Casa Arbitrio siguió funcionando hasta 1863, y parece que también el pozo de Los Barrancos, que existió, ya sin uso, hasta mediados del siglo XX⁶.

Otros pozos se incorporaron posteriormente para abastecer de hielo a Alcalá. Según Melgosa (1912:146), en 1908, –año en el que a partir del 22 de diciembre quedaría prohibido el uso alimenticio del hielo natural–, solo se estaban explotando cuatro pozos de hielo en la provincia, entre ellos uno en Alcalá, propiedad de D. Félix Huerta. Fernando Sancho, en una publicación de 1966 en el conservador *Nuevo Alcalá*, reflexiona sobre la evolución de la ciudad desde que en su infancia asistiera el 1 de enero de 1901 a la inauguración de la Cruz del Siglo. Para ubicarla dice que “se hallaba enclavada en los altos del Campo del Ángel, junto al pozo de la nieve, muy cerca de lo que ahora es la Universidad Laboral”⁷. Entre el Paseo de los Curas y la Calle Laguna, en un emplazamiento que hoy ocupa una empresa de construcción, se ubicaría otro de los pozos de nieve que tuvo Alcalá, en lo que algunos autores, –no exentos de opiniones opuestas o que lo ponen en duda–, aseguran que fue un torreón de la muralla. Por último, en esta recopilación de pozos alcaláinos de nieve, María Jesús Vázquez Madruga documentó un “pozo de San Roque”⁸ que cabe pensar que estaría en las proximidades de la ermita homónima, de la que no se conoce su ubicación exacta, sino solo su entorno, hacia el cementerio municipal. Por otra parte, es bastante razonable suponer que la Universidad y conventos más pudientes tuvieran también sus propios pozos de hielo. Así, existen indicios por ejemplo en el caso del convento de los Trinitarios Descalzos. Pero a pesar de su nombre popular, estos pozos no

⁵ Ya que, según la Dirección General de Rentas en 1762, la carga fiscal de éste superaba con creces, por ejemplo, los 7.786 de la ciudad de Toledo o los 9.219 de Talavera (Corella, 1988:199).

⁶ En una foto aérea de 1956, todavía se observa el hueco del pozo, de considerable diámetro.

⁷ Aunque esa misma referencia podría valer para ubicar hoy la Cruz del Siglo, no es ese el lugar que ocupaba entonces, sino unos 200 metros al S-SW, sobre lo que hoy es la calle Alalpardo. Obsérvese que Sancho lo menciona con el artículo determinado “el” (“al” en este caso), y no con el indeterminado “un”, pudiéndose interpretar con ello que se trataba del único pozo en funcionamiento de esa época, y por tanto el que mencionaría Melgosa.

⁸ AMAH. Leg. 611/1

solo albergaban nieve, sino también hielo, procedente en su totalidad de las balsas que para su formación en invierno se construyeron en los márgenes del río Henares. Junto al puente del Zulema existía una presa con compuerta, –aunque no era la única– para regular la entrada del agua a las balsas. Allí se congelaba en las frecuentes noches de helada complutenses, se extraía y se transportaba a los pozos de nieve para su conservación. Las crecidas del río eran su gran enemigo, por las que sufrían frecuentes desperfectos. Por ello, también se construyeron otras balsas apartadas del cauce del río. En 1748 se presentó un informe al ayuntamiento sobre el mal estado de la presa del puente del Zulema, solicitando hacer una de nueva planta. Finalmente se proyectaría y construiría con 450 pies de longitud, 7 de grueso y 8 de alto (Fernández, 2018:311-315). Esta técnica sobrevivió en Alcalá al menos hasta mediados del siglo XIX, toda vez que tenemos constancia de que en 1841 se elaboraron tres nuevas balsas en la misma zona.

LAS MAYORES NEVADAS ACACECIDAS EN ALCALÁ

Los documentos gráficos más antiguos de nevadas en Alcalá de los que tengo constancia se remontan al s. XIX. Ángel María de Barcia fotografió en 1865 los tejados de la calle Santa Catalina, con las cúpulas del convento de Santa Clara y de la iglesia del Colegio de Caracciolos, así como los chapiteles del Colegio de Málaga al fondo, nevados (de Barcia, 1896:21). En la fotografía no se aprecian importantes espesores, por lo que, si el año indicado por el autor es correcto, podría corresponder a alguna nevada ordinaria de ese año, o bien a los restos que pudieran quedar en los primeros días de 1865 de la gran nevada del 25 de diciembre anterior (de 30 a 50 cm), conocida como la Blanca Navidad de 1864. También se conoce otra instantánea, de autor anónimo, de la plaza de Palacio y la calle de San Juan nevadas a finales del siglo XIX⁹.

La nevada más espectacular de la que se tiene conocimiento en el centro de la Península aconteció entre los días 27 y 30 de noviembre del año 1904. Las crónicas hablan de entre 70 y 150 centímetros de nieve según las zonas, aunque típicamente se suele referir un metro para la ciudad de Madrid. Los limitados medios técnicos del momento del entonces Instituto Central Meteorológico (=ICM) dibujaban el día 26 un anticiclón centrado sobre la Península Ibérica, aunque el boletín ya anticipaba que “es de temer

⁹ No se conoce su datación, pero sabemos que es posterior a 1887, ya que el antiguo convento de la Juanas, trasladado poco antes a la calle de Santiago, ya aparece parcialmente derribado

sin embargo una modificación importante". Para la zona centro pronosticaba "vientos bonancibles del 3^{er} y 4.º cuadrante, lluvias y nieves", cerrando con un escueto "frío". El boletín del día siguiente abría con la siguiente advertencia: "El temporal de nieves que ha descargado sobre Madrid destrozando las líneas telegráficas e interrumpiendo todas las comunicaciones nos ha obligado a componer el Boletín de hoy con gran retraso; por eso no se han calculado los pronósticos. Es difícil juzgar de la verdadera situación atmosférica con los escasos telegramas recibidos". La situación de bloqueo del ICM y la imposibilidad de ofrecer pronósticos se prolongó a los días 28, 29 y 30, aunque sí publicaron mapas de isobaras con símbolos convencionales.

En la siguiente tabla se han recopilado y ordenado los datos observados en las dos capitales de nuestro entorno, Guadalajara y Madrid, para los días del temporal¹⁰.

DÍA	Presión 9h/16h		Temp. 9h/16h		Dir. vto 9h/16h		Fza. vto 9h/16h		Cielo 9h/16h		Precipitac		T° máx.		T° mín	
	M	GU	M	GU	M	GU	M	GU	M	GU	M	GU	M	GU	M	GU
26N	1023.9	1024.2	0.4	-1.6	E	SSE	1/3	0/1	Cb/No	Nu/Na	15.0	02	6.8	5	-0.3	-2
	1020.1	1019.8	5.2	5.0	WSW	W										
27N	1016.9	1016.3	0.4	0.4	Cal	N	0/2	0/2	Nu/Llu	Cb?	16.8		7.6		0.4	
	1015.9	?	0.9	?	ENE	?										
28N	1007.1		2.2			NNEN	3/5		Llu/		14.6		3.3		1.0	
	1003.9		3.0						Llu							
29N	1006.1	?	2.0	?	NNENE	?	5/6	7/4	LluNv	?	0/3	27	2.1	3	-1.0	-2
	1002.7	1007.4	0.7	2.3		NNE										
30N	1015.8	1020.6	-0.3	-1.6	NE	NNE	6/4	2/7	Nv/Nv	Nv?	8.0		0.0		-0.4	
	1020.7	?	0.0	?	NNE	?										
10	1021.8	?	2.4	?	NE	?	1/3	0/1	Llu/Cb	?	13.7	10	5.5	8	2.0	2
	1017.4	1017.1	4.7	6.0	N	N										

Por desgracia, Guadalajara debió ser una de las ciudades que presentaron dificultades para transmitir a la central los datos diarios, careciendo de buena parte de ellos, y en particular de la precipitación, de la que no tenemos ninguna información fiable. En los días con temperaturas propicias para la nieve, el acumulado de precipitación en Madrid fue de 99.7 mm. Aunque los boletines y las crónicas nos cuentan que hubo intervalos de lluvia, los datos de temperatura y los enormes espesores alcanzados apuntan claramente a que la gran mayoría de ese centenar de litros por

¹⁰ La presión en los boletines de la época viene expresada en milímetros de mercurio (mmHg). Se ha convertido a milibares (mb), que es la unidad utilizada hoy en meteorología. Cuando se dispone de dos lecturas diarias de una variables (9 y 16 h) se separan en líneas diferentes o con una barra (/). La fuerza del viento viene expresada por una escala de 0 (calma) a 9 (máxima).

metro cuadrado cayó en forma de nieve. Así, la información del día 28 podría resultar engañosa, ya que, aunque a las 9 h se registra lluvia, un telegrama de prensa dice que nieva intermitentemente desde las 10 h, y seguía haciéndolo abundantemente al cierre de la edición. El observatorio, instalado en la sede del ICM, en el Parque del Buen Retiro, estaba a apenas 80 metros por encima de la altitud media de Alcalá, de manera que, en lo que al factor de cota se refiere, cabe suponer que en nuestra ciudad los intervalos de lluvia y nieve, así como los espesores de esta, serían prácticamente iguales, o a lo sumo, con una muy ligera diferencia a la baja en la proporción de nieve y en el espesor. La diferencia en el volumen de nieve caída vendría más bien determinada por el acumulado de precipitación en una y otra ciudad, algo que no es posible contrastar por la ausencia de observatorios en la Alcalá de la época.

Sí se pueden deducir algunas cosas, como que el día más duro del temporal fue el 29 de noviembre, en el que la presión alcanzó su mínimo y se recogió aproximadamente la mitad de la precipitación de nieve de todo el episodio. La nevada deja pocas dudas de que se trata de la más intensa de la que se tiene constancia en Alcalá, pero sí las plantea sobre la persistencia de la nieve en la ciudad. A diferencia de lo que ocurriera en enero de 2021, las precipitaciones continuarían los dos días siguientes, 1 y 2 de diciembre, siendo ya en su mayoría en forma de lluvia, aunque probablemente con algún intervalo todavía de nieve o aguanieve. Después le sucedieron cuatro días en los que predominaron los cielos cubiertos y las nieblas, con temperaturas casi siempre por encima de cero grados y tendencia al alza, continuando con otros tres días de lluvia y temperaturas entre 4 y 11 grados. Es decir, el deshielo se iniciaría inmediatamente acabado el temporal de nieve, y lo haría ininterrumpidamente al no haber existido apenas heladas con posterioridad. A priori, cabría concluir que la nieve permaneció en las calles mucho menos tiempo que en el caso de Filomena, pero no debemos olvidar que el volumen de nieve a fundir fue en aquella ocasión hasta dos o tres veces superior. Se fundiría más cantidad de nieve con mayor celeridad, por lo que previsiblemente se producirían importantes crecidas en los ríos y arroyos de nuestra comarca.

La prensa¹¹ insistía cada día en los grandes daños y perjuicios que el temporal estaba ocasionando en las líneas telefónicas y el ferrocarril, dos de

¹¹ En este apartado sobre las grandes nevadas en Alcalá, el estudio está fundamentalmente basado en tres grupos de fuentes: meteorológicas, periodísticas y oficiales. El número de boletines e informes meteorológicos para la obtención de datos y la elaboración del análisis sinóptico, así como los ejemplares de prensa consultados es excesivamente elevado como para elaborar un listado exhaustivo. No obstante, en ambos casos, se circunscriben a los días de

los pilares en los que se sustentaba el desarrollo de la época. En el relato de incidencias ferroviarias realizado por *El Día* del 1 de diciembre se describe una situación general de colapso el día anterior, con rescates de trenes y fuertes retrasos en todas las líneas con destino a la capital. Las situaciones más críticas se vivían en la línea del Tajuña, con dos metros de nieve sobre las vías en la estación de Montarco (Ribas de Jarama), y en la que cruza nuestra ciudad, la de La Junquera, que se encontraba "totalmente interrumpida", quedando atrapado en Alcalá el expreso de Barcelona, así como el tren mixto y el correo de Zaragoza. El tren corto de Guadalajara, –a buen seguro, con complutenses a bordo–, quedó "empotrado", según el telegrama, a la altura de Vallecas, y los viajeros en "situación lamentable". Una máquina exploradora y dos trenes de auxilio con 200 operarios intentaban llegar al lugar, aunque el último de ellos "no pudo avanzar por la mucha nieve".

En el mismo diario se hace un relato de la situación "en provincias", pues azotó a todo el interior y este de la Península, siendo en Levante en forma de fuertes lluvias. El repaso comenzaba en nuestra ciudad. "Alcalá de Henares 30. La población amaneció cubierta con una espesísima capa de nieve. La nevada ha continuado todo el día, habiendo alcanzado a la hora que telegrafio un espesor de 35 centímetros. Los trenes correo y expreso de Barcelona están detenidos en esta estación desde esta mañana. Los trenes que debieron salir hoy de Madrid no han llegado a esta estación. Las gentes del campo están acobardadas ante el invierno que se presenta. Hasta ahora se ignora si han ocurrido desgracias en los pueblos cercanos, pues las comunicaciones están completamente interrumpidas". En otra noticia del mismo día se habla de espesores de 40 cm en Madrid. A priori, el espesor total al final del episodio debió ser sensiblemente superior. La mayoría de fuentes hablan de espesores considerablemente mayores, por lo que probablemente esos datos se refieran a nieve nueva de ese día, o a mediciones en lugares poco expuestos dentro de los núcleos urbanos.

No tuvieron que esperar mucho los complutenses de la época para recibir otra enorme nevada. Es curioso que si la de 1904 acaeció unas dos semanas antes de finalizar su primer mandato Antonio Maura en el Gobierno, esta segunda gran nevada del siglo se produjera precisamente dos semanas

los temporales descritos y a los días y semanas inmediatamente posteriores, y en el caso de las fuentes meteorológicas, también anteriores para estudiar la situación previa. Los medios consultados, tanto de ámbito local, como regional o nacional, de los que en mayor o menor medida se ha podido extraer información útil son, por orden alfabético, los siguientes: ABC, Despunte, El Día, Diario de Alcalá, Global Henares, El Mundo, Nueva Alcarria, Nuevo Alcalá, El País, Puerta de Madrid, Punto Radio Henares y La Vanguardia. En cuanto a las fuentes oficiales están debidamente detalladas con sus correspondientes notas a pie de página.

después de retomar el poder. Y en este sentido, cabe reseñar que son muchas las referencias que la prensa hacía a la afición de los ciudadanos a hacer con la nieve esculturas de personajes y políticos relevantes del momento, como el propio Maura u otros. Fue concretamente entre el 6 y 8 de febrero de 1907, y aunque no superó los registros de 1904, se estima que acumuló en muchos puntos alrededor de medio metro de nieve.

Los boletines meteorológicos describen una puesta en escena de la atmósfera muy similar: temperaturas previas muy frías (más incluso que en 1904, con entre -7 y -9 grados de mínima en los días anteriores), y una borrasca procedente de la zona de Madeira encontrándose sobre el centro peninsular con la masa fría. El episodio de nieve fue menos prolongado que su precedente. El inicio del desplome barométrico se observa durante el día 6, empezando a nevar hacia media mañana, y dejaría de hacerlo en la mañana o mediodía del 8. En este caso, es probable, por la horquilla de temperaturas en ese periodo (entre 1 y -2°), que prácticamente la totalidad de las precipitaciones se produjera en forma de nieve. Las heladas desaparecieron ya el día 10, con temperaturas notablemente más elevadas en los tres días siguientes y algunas lluvias débiles, con lo que el deshielo comenzaría de forma casi inmediata, acelerándose poco después.

Como consecuencia de la nieve y el mal tiempo no pudo ser tratada en la sesión plenaria del 13 de febrero la moción prevista "referente a las obras del viaje de agua del Villamalea, ya que el señor arquitecto había indicado la necesidad de esperar unos días a que siente el tiempo, que esa (es) una obra de cuidado por el peligro que ofrece para las personas"¹².

Las nieves de las siguientes décadas no alcanzaron cotas extraordinarias¹³, y fue el ecuador del siglo el que pasó a la historia meteorológica complutense por tener lugar una de las más importantes nevadas de la centuria. Acaeció en los días 5 y 6 de diciembre de 1950 y alcanzó tal acumulación que según el anterior cronista de Alcalá de Henares, Francisco Javier García Gutiérrez, "llegaba la nieve por la rodilla" en los terrenos de lo que luego sería la Universidad Laboral¹⁴. Esto vendría

¹² AMAH. Libro de acuerdos del ayuntamiento de Alcalá, 17-I-1907 a 23-XII-1907. Leg. 11060/3

¹³ Pero sí que hubo dos de consideración. La primera, entre el 27 de diciembre de 1917 y el 3 de enero de 1918 que cerró la ctra. de Barcelona entre Guadalajara y Madrid, afectando a Alcalá. La otra ocurrió los días 13 y 14 de enero de 1945, con unos 15 cm de nieve y 8 días de innivación.

¹⁴ Dato aportado en entrevista a *Punto Radio Henares* con motivo de la nevada de 2009. En ella se refería al año 1949, aunque es evidente que se trata de un ligero error de cálculo, pues en ese año no se produjo ninguna nevada relevante en Alcalá.

a suponer unos 50 cm, dato que se revela como bastante coherente con respecto a los de otras fuentes referidos a Madrid. El Servicio Meteorológico Nacional (=SMN) del Ministerio del Aire describía un borrasca que entrando por el sudoeste de la Península se desplazó hacia Baleares al tiempo que se descolgaba una "ola de frío" desde el norte. Nuevamente estamos ante la colisión en el interior peninsular de una masa muy húmeda de origen subtropical con otra fría penetrando por el norte. En este episodio la entrada anterior de otra borrasca por el oeste dejó lluvias abundantes los dos días previos y temperaturas suaves. Tras la nevada de los días 5 y 6, las heladas observadas fueron escasas y débiles con máximas frescas (entre 8 y 12°), facilitando el deshielo.

Había transcurrido casi medio siglo desde la ya mítica nevada de 1904, y el mensaje oficial el día más duro del temporal volvía a ser esencialmente el mismo: "Por los destrozos causados en las líneas, la información recibida de la Península es muy escasa". Tanto fue así, que no tenemos datos completos más que de Madrid y de Valladolid. Ni siquiera Barajas (estación más cercana a Alcalá por entonces, al no contar todavía con la de la BATA) pudo reportar información. En Madrid se recogieron 45 l/m² en forma de nieve el miércoles día 6, con una temperatura máxima de 1,2° y mínima de -0,2°. La precipitación de las últimas horas del martes día 5 en las que la temperatura había bajado de los 1-2° fue ya en forma de nieve. En la madrugada del martes al miércoles la fuerte ventisca y el peso de la nieve contribuyeron a la caída de árboles. Los 67 km/h registrados en Barajas, junto a los ya importantes acumulados de nieve, obligaron a cerrar el tráfico aéreo hacia las 22 horas del martes durante unas catorce horas. En las situaciones de temporal intenso y persistente durante muchas horas, como esta, las diferencias entre puntos próximos suelen ser escasas (p. ej., esa noche se midieron en Toledo y Madrid 10 y 8 l/m² respectivamente), pudiendo extrapolar sin grave riesgo de error que en Alcalá debió caer una cantidad de nieve comparable a la de Madrid, que es la única que conocemos con certeza. De hecho, tuvo que ser así, pues a levante y a poniente los hechos fueron muy similares. Nueva Alcarria dijo de la nevada en Guadalajara que "tal fue el ímpetu del fenómeno que en breves horas la nieve alcanzó los treinta centímetros de espesor, siendo acompañada por un violento vendaval que causó numerosos destrozos en parques y jardines".

Reproduciéndose el mismo fenómeno de principios de siglo, dos imponentes nevadas descargaron sobre la ciudad en años casi consecutivos. En esta ocasión apenas transcurrieron 14 meses, final de enero de 1952, para que la nieve volviera a generar problemas cubriendo sus calles con una gran capa de 30 cm. No por ser a priori su acumulado algo inferior a su

predecesora tuvo menos interés. Dentro de los eventos de grandes nevadas de Alcalá, la de 1952 fue quizás la de mayor duración ya que entre los primeros y testimoniales copos del día 22 y la nevada de la madrugada del día 30, las precipitaciones de nieve se sucedieron de manera intermitente con mayor o menor intensidad. Prueba de ello es que el Aeropuerto de Barajas hubo de cerrarse al tráfico hasta en cinco ocasiones, la más duradera de las cuales desde la tarde del día 23 hasta las 15:30 horas del 24. Otra peculiaridad es que no obedeció al patrón más repetido en las grandes nevadas en nuestra comarca, sino que un centro de bajas presiones poco profundo formado al este de Islandia se desdobló y se profundizó sobre el Golfo de Vizcaya, desde donde, con sucesivos frentes, bombea aire frío de origen continental, pero con una importante carga de humedad por su posterior recorrido cantábrico y atlántico, alcanzando de lleno al interior peninsular. Esto al menos para ese primer envite de los días 23 y 24, pues el escenario de los tres siguientes días sí que es más similar, con una borrasca atlántica cruzando la Península de oeste a este por su mitad sur, en confluencia con esa corriente fría del norte que no cesaba. Esta masa fría, los mantos de nieve que cubrían los terrenos de la comarca complutense y los cielos casi despejados de la madrugada del 28 de enero, dieron rienda suelta a heladas muy severas¹⁵. En Alcalá, aunque no hay registros oficiales, se estima en torno a los 10 o 12 grados bajo cero. Un nuevo frente atlántico dio lugar a la última de esta concatenación de nevadas la noche del 29 al 30, barriendo al fin tras de sí la masa de aire muy frío en altura asentada especialmente sobre Castilla.

En el temporal de nieve de 1963¹⁶, contrastando los datos disponibles de los observatorios de Barajas, BATA (solo datos de temperatura para esas fechas) y Guadalajara, y deduciendo la razón de las diferencias detectadas en las precipitaciones entre el primero y el último, llegamos a la conclusión de que empezaría a nevar en la madrugada del 1 de febrero y, con periodos intermitentes, no nos abandonaría hasta la noche del 6 al 7-2.

¹⁵ Fuera de la comarca, Molina de Aragón alcanzó su mínima histórica, -28.2°C , aún vigente.

¹⁶ Nos apartamos por un momento del guion de grandes nevadas para mencionar una de 1957 que no cuajó, pero que merece la pena rescatar por su sorprendente precocidad. Apenas rebasadas las fechas veraniegas, el miércoles día 2 de octubre, se presentó lluvioso y frío desde primera hora, al mismo tiempo que la temperatura caía bruscamente. Hacia las 10 de la mañana alcanzó el punto más bajo convirtiéndose las gotas en grandes copos de nieve para perplejidad de los complutenses. El fenómeno duró solo una media hora antes de remontar la temperatura y pasar de nuevo a una lluvia que, por cierto, no dejó ya de caer intensamente hasta la madrugada siguiente, acumulando un total de 63 mm en la estación meteorológica que el SMN tuvo en Alcalá entre el 27-2-1952 y el 31-12-1960. Esta estación marcó ese día 6 grados de máxima, pero no consta cuál fue la temperatura mínima.

Las precipitaciones más abundantes se registraron los días 1, 4 y 6 de febrero; aunque en el último caso parece que con predominio ya de lluvia. Los días 2 y 3 nevaría débilmente, y el gélido día 5 pasó a la historia de Alcalá por su record de temperatura mínima, con $-13,8^{\circ}$ en la estación de la contigua base militar, solo superado por la de El Encin tras el paso de Filomena en 2021.

Esta secuencia la corrobora, con alguna discrepancia, el acuerdo de concesión de crédito de 3500 pts. a un vecino de Alcalá por parte del ayuntamiento, con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto, "para pago de los gastos originados con motivo de las nevadas caídas los días 2, 4 y 6 del corriente mes"¹⁷. Lo del día 2 parece un desfase, pues realmente el grueso de esa nevada se produjo el día 1. Sorprende más que incluya el día 6, ya que los boletines y las crónicas hablan de un aumento gradual de la temperatura ese día con lluvias en Madrid al final del mismo. Probablemente en Alcalá, por lo limítrofe de las temperaturas, se alternaran momentos de lluvia, nieve y aguanieve. El concejal de los Servicios de Limpieza reconoció el buen hacer de su personal "con ocasión de las nevadas que desde principios de mes viene sufriendo nuestra Ciudad". Se hace constar especialmente el "gran espíritu de colaboración e interés en el trabajo" de dos barrenderos residentes en Valverde de Alcalá, que, aunque "se encuentra distante 15 kilómetros no han faltado ni un solo día a su trabajo a pesar de la crudeza del tiempo y el estado de las carreteras", y se acuerda gratificarles con 250 pts. a cada uno de ellos¹⁸. Son dos pequeñas reseñas oficiales que dan una idea de las dificultades por las que pasó la ciudad en aquella primera semana del 63 y siguientes días, a las que añado el testimonio que me ha prestado una veterana alcaláina rememorando los problemas que por la nieve helada tuvo durante varios días para ir de su casa a una carnicería que había en la calle Mayor, y cómo tuvo que dejar de llevar a su pequeño al colegio durante algún tiempo.

Esta ola de frío y nieve fue la más persistente y cruda jamás recordada en toda Europa, con 1400 muertes y enormes problemas logísticos y de comunicaciones. En España, si bien no alcanzó la severidad y duración de otros países europeos, dejó grandes nevadas incluso en lugares tan insólitos como en las ciudades de La Coruña o Tarragona, pero el enorme empeño de la prensa controlada por el Régimen, –como ocurriera en las nevadas del 50 y el 52–, por destacar el presunto funcionamiento excelente de los servicios municipales en las ciudades y la ausencia de problemas de suministro, deja

¹⁷ AMAH. Libro de Acuerdos del ayuntamiento de Alcalá, 26-II-1962 a 26-IX-1963. Leg. 11071/3.

¹⁸ AMAH, Libro de Actas de la Com. Mun. Permanente, 02-V-1962 a 19-V-1963. Leg. 11076/2.

serias dudas sobre el alcance real y las verdaderas consecuencias de estos tres temporales tan adversos.

El análisis sinóptico guarda cierta similitud con lo ocurrido en la primera parte del temporal de 1952: viento gélido de origen siberiano, y una borrasca, en este caso en el Golfo de León y otra posterior al norte de Galicia, encargada de aportar la humedad y las precipitaciones, hasta que la llegada desde el Atlántico de otra más templada barrió el frío instaurado sobre la Península. Muy pocos son los datos encontrados sobre espesores. Se habla de 8 cm acumulados en las primeras horas de la nevada del día 1 en Guadalajara y magnitudes similares en Madrid, asumiendo pocas diferencias pues para Alcalá. Las débiles nevadas de los dos días siguientes compensarían el escaso deshielo que las frías temperaturas permitieron, engrosando considerablemente el manto nivoso la nueva e intensa nevada del día 4. Como siempre, según la fuente encontramos estimaciones que oscilan, en este caso, entre los 25 y 35 cm de total acumulado.

Por último, nos hacemos eco de aquella anécdota del autobús que yendo de excursión a Albalate de Zorita desde Madrid, a su paso por la comarca de Alcalá, patinó peligrosamente en la cuesta de Villar del Olmo. Obligó entonces enérgicamente el conductor a que para aligerar peso siguieran dos o tres km a pie los hombres, quedándose a bordo solo las mujeres. Uno de ellos comentó: "bueno, y si el coche se desliza... ¡todos viudos!"¹⁹.

Los anales meteorológicos recuerdan como uno de los inviernos más crudos del siglo en España y toda Europa el del 1970-71. Alcalá llegó a los -8.6° el 4 de enero, y al día siguiente la circulación con Madrid y Guadalajara estaba prácticamente interrumpida, y la ciudad intransitable, por las enormes placas de hielo a consecuencia de la lluvia engelante, un fenómeno prácticamente desconocido en nuestra tierra²⁰. Ya en el mes de marzo se registró una temperatura media entre 3 y 4°C más baja de lo normal en Alcalá, una desviación excepcional, y dejó una de las mayores nevadas del siglo XX en toda la comarca alcalaína. Coincidiendo con el sofocamiento de la revuelta estudiantil en la Universidad Laboral de Alcalá, que trascendiera, con el debido control de la censura, a nivel nacional, y que acabó con 78 alumnos expedientados, los días 8 y 9 de marzo de 1971 se acumuló en la ciudad una gran cantidad de nieve. José Carlos Canalda la cuantifica en unos

¹⁹ Nueva Alcarria, número 1259, de 9 de febrero de 1963.

²⁰ Los copos de nieve atraviesan una capa intermedia de la atmósfera más cálida que los convierte en gotas de lluvia y al llegar a la capa más superficial, de nuevo bajo cero, entran en sobrefusión, congelándose inmediatamente al contactar con cualquier superficie.

25 cm aunque, como es habitual en estos episodios, existe una horquilla en las cifras dependiendo de la fuente.

Una de las razones por la que esta nevada está entre las más mencionadas del pasado siglo es porque la capital de la nación fue la ciudad que más nieve recibió con notable diferencia con el resto de capitales españolas, incluidas las de las provincias vecinas. Incluso con Alcalá la diferencia, al menos en precipitación medida, fue apreciable. Con las aún escasas estaciones del momento podemos concluir que el área más afectada del centro peninsular fue la ciudad de Madrid, suroeste de su provincia y, sobre todo, el Valle del Tietar, en Ávila, seguramente por la retención contra las laderas sur de las Sierras de Guadarrama y Gredos de la nubosidad en su periplo hacia el norte. Esta nubosidad venía asociada a una borrasca que desde el norte de Canarias fue abriéndose paso por una Península Ibérica invadida, desde 48 o 72 horas antes, por el flujo de aire siberiano que una borrasca sobre Italia y un centro de altas presiones al noroeste de las islas británicas canalizaban hasta ella. Es otro ejemplo del que se erige como el escenario por excelencia de las nevadas más copiosas en Alcalá.

Navidades de 1977. Los servicios meteorológicos siguen evolucionando y ya se aventuran a predecir cotas de nieve. El parte del día 27 de diciembre pronosticaba precipitaciones de nieve por encima de 900 m para el día 29. El día 28 lo rebajó a 700 m. Una buena aproximación para la época pues finalmente lo hizo por encima de los 600 metros en general. La zona centro se vio afectada por una fuerte nevada la madrugada del día 29 de diciembre. De esta nevada sorprende la cantidad de precipitación recogida en Alcalá, que fue de 17,4 l/m², a pesar de que el marco sinóptico en el que se desarrolló no era a priori de los más propicios. Se trató de una profunda borrasca sobre Escocia con dos frentes asociados, y una importante vaguada proyectando frío en altura sobre la Península. El primer frente dejó nevadas a su paso por la meseta norte y el Sistema Central, tras el cual quedó prácticamente desactivado, como es frecuente. Sin embargo, el segundo formó en su desplazamiento sobre la Península un centro de baja presión en superficie al sur de la misma, que fue lo que propició, junto con el frío en altura, que la nieve cayera en abundancia, entre otros lugares del centro, sobre la comarca de Alcalá. Igual de súbita que fue la caída de temperaturas fue su recuperación tras la nevada, especialmente de las máximas, por lo que la presencia de la nieve en nuestras calles no pasó en general de 48 horas.

Este invierno fue verdaderamente generoso en copos con Alcalá, pues los días 14 y 15 de enero de 1978 el cielo volvió a derrocharlos sobre sus calles y los campos de su comarca. La nevada fue mucho más pródiga en Alcalá, con 13,6 mm, y Guadalajara, con más de 17, que en Madrid, donde

las cantidades se quedaron entre 4 y 6 litros. Este, y no otro, es el motivo por el que esta importante nevada en Alcalá suele quedar “tapada” cuando se echa la vista atrás para repasar las más destacadas de la ciudad complutense. Al no acumular Madrid cantidades importantes que pudieran ocasionar problemas en el aeropuerto y otras infraestructuras claves, y quedar allí lejos de los registros del cercano temporal de Navidad, los regueros de tinta se los llevó aquél. Prueba de que esta nevada pudo ser mayor que la de dos semanas antes en Alcalá es que el diario *ABC* del día 17 decía que sobre Guadalajara, –donde se recogieron apenas unos litros más–, “cayó la mayor nevada de los últimos años” y “la vida de la ciudad estuvo paralizada”. La mitad norte de España sufrió nevadas de tal intensidad que las carreteras de provincias enteras, como Álava y Burgos estaban intransitables, y no existía comunicación entre el Cantábrico y la Meseta por tierra. Nuestra provincia vecina llegó a tener 50 pueblos incomunicados. Volviendo a casa, resulta curioso que de nuevo una gran nevada vino a poner fin a un sonoro conflicto estudiantil en nuestra ciudad, en este caso, en la recién recuperada Universidad de Alcalá, aunque todavía dependiente de la UCM. La nieve se dejaría ver testimonialmente el día 13, de forma ya más moderada el día 14, y arreció el día 15 cuando se recogió unas tres cuartas partes del total. Aunque el registro de precipitación es ligeramente inferior al del 28 de diciembre anterior, las temperaturas fueron más bajas en esta ocasión, por lo que además de influir en la facilidad para cuajar hace más factible la probabilidad de que el total de la precipitación fuera en forma de nieve.

En su último número, *Despunte* daba las gracias a todos los asistentes a su concierto, con Miguel Ríos a la cabeza, para intentar salvar la revista, a pesar de la nevada y de lo “gélida” que fue la tarde, donde “cada uno se calentaba como podía”. El desafío al frío de los asistentes no fue suficiente para evitar la desaparición de una de las publicaciones comarcales más representativas de la Transición en el área de influencia de Alcalá. La sección deportiva nos deja otro testimonio de la importancia de la nevada con la suspensión del partido que tenía que celebrar el C.D. Loeches contra el Cebreros. Por su parte, *Puerta de Madrid* se congratulaba de que el “espeso manto de nieve” tapara la “hosca faz” de una Plaza de Cervantes por entonces en obras, y al tiempo que renegaba del tópico de “si ha sido la nevada más grande desde el año de Maricastaña” estaba en cierto modo reconociendo que así fue, corroborando en ese caso que superó a la reciente nevada de unas semanas antes. La empresa adjudicataria de esta obra utilizó las nevadas como una de las principales “vicisitudes” que le llevan a solicitar al ayuntamiento la ampliación del plazo de finalización de la misma, acordado el 5 de abril, hasta el 31 de mayo. El consistorio no está dispuesto a que no



estén concluidas para los actos de homenaje a Cervantes, el 23 de abril, con motivo del centenario de su muerte y rechaza la prórroga.

Durante la tarde-noche del 27 de febrero de 1984 y la madrugada del 28 se midieron al noroeste del casco urbano de Alcalá, es decir, en la estación de la Base Aérea, un total de 39.9 l/m². El aeropuerto de Barajas, –“semiparalizado” durante la mañana del 28, según ABC–, recogió 28 litros, de los cuales, sabemos que 6 fueron en forma de lluvia y el resto nieve, con una acumulación de unos 15 cm. Por la similitud de altitudes y las informaciones disponibles, se intuye que de igual manera, la mayor parte de esos casi 40 mm que cayeron sobre Alcalá fueron de nieve. Varias decenas de pueblos quedaron incomunicados en toda la provincia de Guadalajara, no solo por carretera, sino en muchos casos, también sin luz ni teléfono.

Esta copiosa nevada obedece, una vez más, al marco sinóptico más frecuente en estas situaciones. Desde los 14,6° del día 19, la temperatura máxima fue descendiendo paulatinamente en Alcalá hasta los 4,0° del día 28. Ya el día 23, el posicionamiento de una borrasca sobre el Mediterráneo y un anticiclón en Escandinavia favoreció el flujo de aire frío del continente a todos los niveles. El 24, una acusada vaguada en altura invadió la Península, formando una bolsa de aire frío sobre la misma el día 25. Los –34° a 500 hPa (unos 5500 m de altura) y los –4° a 850 hPa (unos 1500 m) en la vertical sobre la comarca de Alcalá aseguraban cotas muy por debajo de las nuestras. Sin embargo, el frente asociado a la baja mediterránea solo dejó nevadas importantes en el norte sobre los 300 msnm y débiles a moderadas en la cara norte del Sistema Central sin que la nieve se dejara ver en Alcalá. Faltó la aportación de humedad que sí proporcionó los días 27 y 28 otra borrasca que descendiendo en forma de vaguada por encima de las Azores, se enroscó sobre Madeira y se posicionó el día 28 en Andalucía. Por entonces, el frío en altura se había debilitado algo, pero no lo suficiente como para no cubrir con un sugestivo manto de nieve Alcalá de Henares y los pueblos de su antiguo alfoz. La mínima durante la nevada ese día fue de –0,2°. La moderación de las heladas nocturnas y la franca suavización de las máximas favorecieron un deshielo relativamente rápido.

Llegamos al siglo XX²¹. Al pasillo de aire polar entre el anticiclón atlántico y la borrasca europea del día 19 de febrero de 2005, que dejó precipitaciones de nieve solo en el norte, como es habitual, le sucedió el posicionamiento de esta última sobre Italia, con cambio a procedencia continental del viento los días 20 y 21. Entretanto, en el extremo sur de un

²¹ La primera nevada de este III milenio, aunque poco importante, no se hizo esperar: 9-1-2001.

frente estacionario de escasa actividad situado al oeste de las islas británicas se generó un centro de baja presión que afectó al norte y centro peninsular el día 22, antes de fusionarse con la borrasca italiana. El frente asociado se quedó estancado de este a oeste sobre el centro mientras iba perdiendo actividad.

La prensa local calificaba de “espeso manto de nieve” el encontrado por los alcalainos la mañana del día 23 en las calles de la ciudad, pero sin mencionar espesores, aunque la mayoría de las referencias, entre ellas la de un miembro de Alcalá del foro de Meteoros, los sitúan en unos 10 cm. En la sección polaca que Diario de Alcalá cedia a esta comunidad esbozaban la idea de lo que ellos, por su procedencia, consideran propio de un mes de febrero. El titular era concluyente: “El invierno visita España”. A lo que añadía, “Al tercer intento, el pasado martes blanqueó el paisaje de Alcalá”, en referencia a otras nevadas más débiles que ese fecundo invierno ya nos habían visitado. En realidad fueron tres; el chubasco vespertino del 26 de diciembre anterior, la del 25 y 26 de enero, cuajando ligeramente, dentro de un episodio más recordado por las fuertes heladas ($-11,1^{\circ}$ el día 28) que congelaron las fuentes de la ciudad, y la del muy variable día 6 de febrero, donde se vio lluvia, nieve, sol, rayos y rachas fuertes de viento. La cantidad de precipitación recogida entre los días 22 y 23 fue de 17,3 mm en Alcalá. De ellos, los del día 22, unos ocho, fueron en forma de lluvia, y los otros nueve, caídos durante el día 23 desde la 1 de la madrugada, de nieve.

Para combatir resbalones y accidentes de tráfico se repartieron 30 toneladas de sal entre empresa concesionaria de limpieza y Parque de Servicios, dando prioridad a los accesos a colegios, centros públicos y hospital. Entre las incidencias destacan el autobús que quedó atravesado en el paso subterráneo de la calle Torrelaguna, las dificultades de circulación en la A-2 y carreteras de la comarca con circulación restringida a los camiones, y los retrasos de media hora de los trenes de Cercanías. Los autobuses interurbanos reforzaron el servicio ante el incremento de la demanda. Barajas se vio obligado a cancelar más de un centenar de vuelos y registró numerosos retrasos.

A la nevada le sucedieron 16 días de heladas nocturnas consecutivas, ligeras o moderadas (hasta $-6,5^{\circ}$ en los que se consideró la cuarta ola de frío de ese invierno), aunque desde el 5 de marzo las máximas superaron los 10° , y a partir del 8, los 16° .

En enero de 2009 los complutenses vivimos uno de los episodios de nieve más inesperados y mediáticos. El análisis sinóptico de este episodio es especialmente ilustrativo de lo que puede suponer en la sociedad del siglo XXI una ligera desviación en las previsiones de los modelos numéricos de

predicción meteorológica, máxime si ello conlleva implicar a grandes áreas urbanas en un fenómeno como la nieve. Lo cierto es que en esta ocasión, la situación real quedó fuera de los focos de estos modelos hasta poco antes de desencadenarse. Su análisis por tanto es uno de los más interesantes.

El factor cota, que suele ir muy justo en estas situaciones en nuestra comarca, se presentaba holgado en esta ocasión. De una parte, arrastrábamos ya varios días de frío en superficie con la entrada de aire continental. En altura, la DANA situada sobre la Península desde el día 8 proporcionaba temperaturas de -6° a 850 hPa e inferiores a -30° a 500 hPa sobre la vertical de Alcalá. Esto normalmente se traduce en cotas de nieve en torno a 200 o 300 metros. Cualquier punto de la comarca complutense y del interior peninsular se encuentra claramente por encima, garantizando así que cualquier precipitación sería en forma de nieve. La precipitación la aportó la entrada de aire húmedo más cálido procedente del Mediterráneo, es decir, del este, que se eleva sobre el frío que se encuentra en superficie para dar lugar a la formación de nubosidad y precipitaciones de nieve, inicialmente (día 8) al sureste de la Meseta Sur. Ahora bien, el carácter retrógrado que adquirió la DANA (desplazamiento hacia el W) hizo que las precipitaciones se adentraran hacia el interior más de lo inicialmente previsto. Quizás no más de 100 o 150 km, como se excusaba la AEMET, pero suficiente para que alcanzara de lleno a la CAM, con lo que ello conlleva. Por su procedencia oriental, la mayor nevada de la provincia, exceptuando la zona montañosa limítrofe con la de Guadalajara, se registró en Alcalá, donde este organismo la cifró en un informe oficial posterior en 13 cm (frente a los 6 de Madrid), aunque los lugareños pudimos medir en muchos puntos algunos más. De manera que los espesores iban decreciendo conforme nos desplazábamos al oeste. En Guadalajara unos 20 cm, en Alcalá entre 16 y 18 cm, 13 o 14 en Barajas, 10-12 al este de la capital y entre 6 y 8 en sus barrios más occidentales.

Un usuario de Alcalá del foro de aficionados a la meteorología Meteored posteaba hacia la una de la madrugada del día 9 que veía los primeros copos, muy pequeños. Durante toda la noche la precipitación fue intermitente, entre débil y moderada, y antes de amanecer Alcalá ya contaba con una capa de nieve de unos 3 o 4 cm pues la temperatura fue en todo momento negativa (mínima de $-2,5^{\circ}$ a las 5:05 h) facilitando que cuajara desde el inicio. Pero lo más intenso estaba por llegar: bandas de precipitación más activas se aproximaban desde el este y sur. La AEMET no elevó el aviso a nivel naranja hasta las 7:25 horas, pero el caos circulatorio estaba servido. Por entonces, la DGT ya avisaba de problemas graves de circulación por nieve en Alcalá de Henares, con la A-2 en nivel negro (intransitable) desde Ciudad del Aire (km 33) hasta la Venta de Meco (km 38), y la M-118 para

acceder a Daganzo desde la M-100. Y en nivel rojo (circulación muy difícil, uso de cadenas) la M-300 desde la entrada a Alcalá (km 31) hasta el cruce de Torres de la Alameda (km 16). También estaba cortada la carretera M-226 que une Santorcaz con la A-2 por Los Santos de la Humosa. En realidad, no era más que el inicio de un día lleno de dificultades. La nieve siguió cayendo durante toda la mañana con gran intensidad, trapeando por momentos, y de forma más débil durante el resto del día con temperaturas muy bajas que solo pudieron alcanzar un máximo de 0,7° a las 14 h. El balance en Alcalá y su entorno fue de carreteras cerradas –bien sea por nieve o por los accidentes que causó, como en el caso de la de Daganzo por un camión– o con cadenas, numerosos pueblos de la comarca incomunicados por carretera, –entre ellos Meco, Camarma, Torres de la Alameda y Los Santos, o más alejados, como Tielmes–, retrasos en los trenes de Cercanías, autobuses urbanos e interurbanos suspendidos, saturación de la red de telefonía móvil, retrasos o cancelaciones en los repartos a los comercios, garajes inaccesibles, coches abandonados en las cunetas, salidas de vía de vehículos en las carreteras aledañas, y pequeños golpes y alcances dentro del casco urbano. Ante la falta de avisos contundentes no se previó la suspensión de las clases y los accesos fueron muy dificultosos con altas tasas de absentismo, así como demoras de hasta cinco horas en los puestos de trabajo, o incluso justificadas ausencias de los que tenían que llegar desde los pueblos de la Alcarria de Alcalá o de nuestra Campiña. El Colegio Rural Agrupado de Anchuelo, con niños también de Pezuela de las Torres, Corpa, Valverde de Alcalá y Santorcaz, suspendió las clases por la imposibilidad de desplazamiento desde estas localidades, y la Universidad hizo lo mismo por la tarde. La DGT reportó unos 400 km de atascos en toda la Comunidad, y la actividad del aeropuerto de Barajas estuvo paralizada desde las 11 de la mañana, hasta que a las 16:40 h empezó a operar de manera muy restringida. Todo ello desencadenó una tormenta política de acusaciones cruzadas entre las distintas administraciones y partidos sobre la falta de previsión y la escasa eficacia del plan de emergencias.

Esta agitación también llegó a la sala de plenos del ayuntamiento de Alcalá, una de las ciudades más afectadas por el temporal, a pesar de que la prensa nacional se centrara únicamente en Madrid. En sesión de 20 de enero, un grupo de la oposición solicita mediante la moción nº 1/09 “una comisión especial para el estudio y mejora del Plan Municipal de Emergencias” por considerar que la nevada había evidenciado sus carencias en su gestión

y en medios materiales²². Los dos partidos de la oposición reconocían la imprevisibilidad de la intensidad de la nevada, pero censuraban que 72 h después la situación en Alcalá siguió siendo caótica y de colapso, con calles impracticables para los peatones, fuertes dificultades de acceso a los centros educativos y numerosos atendidos en el hospital por traumatismos. A ello, respondió el grupo municipal en el gobierno con datos de los medios desplegados a tres turnos desde el primer momento entre los que destacó una máquina quitanieves, otras tres de menores dimensiones, 15 vehículos distribuidores de sal y 200 agentes de policía.

Y es que el temporal de nieve pasó, pero dejó tras él un fin de semana gélido. La madrugada del sábado la temperatura se hundió hasta llegar a los $-10,0^{\circ}$ a las seis y media de la mañana, y durante el día no pudo rebasar los $2,0^{\circ}$ (14:50 h). Con estos valores, la nieve pisada por los niños, y no tan infantiles, que salieron a disfrutar de ella, se compactó en esa mayoría de aceras y lugares de paso que no se habían despejado a tiempo, solidificándose peligrosamente. El ambiente soleado del domingo solo alcanzó para incrementar la temperatura en unos tres grados, que al menos pudieron contribuir a mejorar el tráfico de las calles principales de la ciudad. Seguían con problemas de acceso por hielo en sus carreteras buena parte de los pueblos de nuestra Alcarria, desde Loeches, Campo Real y Nuevo Baztán, hasta Arganda, Perales de Tajuña y Orusco. El tímido sol no pudo evitar la suspensión del encuentro RSD Alcalá - Atlético de Madrid C pues aún se acumulaban 6 cm de nieve cubriendo el césped²³.

La calma heladora del fin de semana y el lunes (mínima de $-8,0^{\circ}$) era engañosa; el temporal aún no había dicho su última palabra. El martes y 13, la temperatura máxima vuelve a caer de los $7,3^{\circ}$ del día anterior a los $2,4^{\circ}$ y la nieve reaparece cuando los problemas que ocasionó cuatros días antes apenas comenzaban a mejorar. Lo hizo de manera intermitente, y por momentos muy vistosa, durante la mañana en forma de chubascos más o menos intensos que nos dejaban grandes copos pero poca capacidad para cuajar por ser las condiciones de humedad y temperatura menos óptimas que el día 9. El miércoles dejó la segunda máxima más baja de todo el episodio, con $1,2^{\circ}$, y a partir del jueves se inició la recuperación y la retirada definitiva de hielo y nieve de las calles complutenses.

La prensa complutense cubrió con detalle este evento meteorológico. *Diario de Alcalá* dedicó durante una semana un extenso número de páginas

²² AMAH. Soporte digital (CD), archivo 1 Sesión Plenaria Ordinaria 20.01.09.

²³ Solo se disputaron partidos en el campo Felipe de Lucas. C.D. Avance Juvenil, y Femenino, jugaron el domingo gracias a la gesta, a pala y carretilla, de sus empleados y entrenadores.

con portadas y titulares tan llamativos como “Alud en Alcalá” y “Alcalá se hunde en la nieve” (10/11 de enero) o “Del alud a la pista de hielo” (12 de enero), así como reportajes fotográficos que ilustraron perfectamente tanto la faceta lúdica como los inconvenientes de este temporal, entre los que estuvo el hielo. Seis días después de la nevada principal, nieve y hielo resistían sobre gran parte de las superficies contabilizándose durante los cuales un total de 230 personas atendidas por caídas en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias (=HUPA), –de las que tres precisaron intervención quirúrgica–, y varias decenas por accidentes de tráfico vinculados al estado de las carreteras. Por otra parte, Servicios Sociales rescató del frío a personas sin hogar ofreciéndoles pasar la noche en un hostel, para prevenir posibles congelaciones. En sus editoriales, *Diario de Alcalá* fue crítico con la actuación de Ayuntamiento, Comunidad y Ministerio de Fomento, en comunión con una opinión generalizada de la ciudadanía sobre lo tarde e improvisadamente que actuaron las administraciones, la lenta actuación de los servicios de limpieza y la escasez de vehículos quitanieves y de sal repartida.

Estaba por llegar la nevada más espectacular del siglo XXI, y casi sin lugar a la equivocación, la mayor conocida por Alcalá de Henares en su concepto actual de gran ciudad, es decir, posterior al desarrollismo de los años 60 y 70. Una temporal que paralizó la actividad productiva y ordinaria de la ciudad, a más dificultad a la ya de por sí mermada situación como consecuencia de la pandemia de coronavirus. Desde 2017, los servicios meteorológicos del Grupo Suroeste Europeo que conforman España, Portugal, Francia, y posteriormente Bélgica, nombran las borrascas consideradas de gran impacto en la población y los bienes materiales de sus territorios. Desde aquella primera, bautizada como Ana, algunas se hicieron populares por la huella que dejaron a su paso, como Gloria en enero de 2020. Pero el nombre que ha pasado a formar parte de nuestras vivencias y se fijará en nuestra memoria para el resto de nuestros días es el de “Filomena”.

Los dos principales modelos numéricos de predicción, el GFS americano y el ECMWF europeo, ya vislumbraban el 29 de diciembre que una extraordinaria nevada podría afectar a gran parte de la Península Ibérica, con especial virulencia en la Meseta Sur. Las predicciones a tan largo plazo tienen un gran margen de incertidumbre y se interpretan más como una tendencia a grandes rasgos que como una predicción propiamente dicha. Sin embargo, que los dos modelos más prestigiosos otearan más o menos el mismo escenario y que la AEMET empezara a contemplar esa posibilidad era sin duda un preaviso nada desdeñable. Con el paso de los días las piezas fueron encajando conforme a lo esperado. Primero la entrada de una masa de aire frío del norte que durante los primeros días del año se asentó sobre

la Península con mínimas en Alcalá en torno a los -5° , y máximas de unos 7° . Y segundo, esa borrasca atlántica ganando entidad y posicionándose en el Golfo de Cádiz, rumbo a la Península. El choque de masas, una fría, estancada sobre nosotros, y otra húmeda en ciernes, parecía cuestión de tiempo. Es cierto que en algún momento de comienzos de año, algunas salidas de los modelos desviaban ligeramente hacia el este la trayectoria de la borrasca y el encuentro de ambas masas en la zona centro parecía diluirse, con subida de la cota de nieve, alejando la posibilidad de nevadas en Alcalá. Pero la situación se recondujo rápidamente a lo inicialmente previsto en cuestión de 24 horas, reafirmando cada vez más esta confluencia de consecuencias pocas veces vista. La única desviación destacable fue cronológica, pues lo que se advertía para el día 5 se fue postergando hasta después del día de Reyes. Por otra parte, la borrasca se desdobló en dos centros de bajas presiones; un primer núcleo más débil que nos afectaría por su flanco occidental, y un segundo más profundo que alcanzaría de lleno a la comarca de Alcalá.

Todo fue ocurriendo conforme a lo que la práctica totalidad de modelos y pronósticos fueron anunciando con más detalle en los últimos días. La primera baja afectó a Alcalá entre las 11 y las 17 h del jueves día 7 aproximadamente y dejó unos 2 cm. No cuajó en zonas poco propensas, como tejados de tejas esmaltadas u otros tratamientos de acabado, pavimentos, calzadas y aceras. Con la segunda baja, empezó a nevar hacia las 11 h del viernes día 8-1 acumulándose primero sobre superficies en las que ya había cuajado el día anterior, y no empezó a hacerlo en el resto hasta las 15 h más o menos. Eso sí, a partir del momento en que empieza a hacerlo, se van incrementando los espesores rápidamente en todas las superficies, favorecidos por la temperatura y la intensidad y firmeza de la nevada. De este modo continuó de forma ininterrumpida hasta aproximadamente las 16 h del sábado 9-1. Durante la madrugada de este día la ventisca que soplaba del NE con rachas cercanas a los 60 km/h, además de incrementar fuertemente la sensación térmica de frío, barría la nieve depositada en suelos y tejados dando lugar a neveros o ventisqueros, en los que las acumulaciones llegaron a ser de unos 80 cm. En lugares de acumulación homogénea los espesores estaban entre 30 y 42 cm dentro de la ciudad (Barrio de El Val)²⁴, pero en entornos periféricos, como en el campus científico-tecnológico y alrededores de las prisiones alcanzó los 50 cm. Las cantidades de precipitación recogida no son demasiado grandes y no parecen estar muy acordes con los grandes espesores, pero aquí conviene recordar lo que hablábamos en el primer

²⁴ Medidas realizadas personalmente. En Meco pude comprobar que se superaron estas cifras.

apartado sobre la dificultad de medir la nieve caída (en este caso un factor en contra fue que cayó con fuerte viento durante buena parte del temporal) y los múltiples factores que influyen en la relación precipitación-espesores. Por ello, los 12,2 mm recogidos en El Encín y los 20,0 de la BATA, además de ser sospechosamente demasiado diferentes, pueden resultar engañosos.

Las dificultades y consecuencias se fueron acumulando a partir de la tarde del viernes, y a la finalización del temporal eran innumerables y en muchos casos sin precedentes conocidos. Una de las de mayor impacto social fue la suspensión de las clases escolares y universitarias, que fue prorrogándose hasta el 20 de enero para poder facilitar accesos, subsanar desperfectos en los centros y garantizar la seguridad. La tarde del lunes 11 se habilitó una línea especial de autobuses urbanos, suspendidos en su totalidad, con recorrido estación de La Garena – Vía Complutense – HUPA. Protección Civil y Policía Local realizaron unos 1200 traslados de sanitarios y enfermos al hospital durante los primeros días. Comenzaba a afectarnos la tercera ola de la pandemia, una de las más mortíferas, y el buen funcionamiento del hospital era lo más prioritario. La BRIPAC, históricamente vinculada a Alcalá, se encargó de limpiar el aparcamiento, que ya tenía marquesinas hundidas. Las quitanieves se centraron inicialmente en abrir los principales ejes de la ciudad, los accesos al HUPA y centros sanitarios, y los pasos subterráneos para que el norte de Alcalá no quedara aislado del resto. La circulación de trenes Cercanías en la línea C2, Madrid-Alcalá-Guadalajara, quedó inhabilitada hasta el domingo 10 por la tarde. Las líneas interurbanas de autobuses con Madrid, Guadalajara y municipios de nuestra comarca también se suspendieron en su totalidad. Las líneas a Madrid comenzaron a funcionar parcialmente, –solo hasta Canillejas–, el martes 12. Muchos coches quedaron varados en nuestras carreteras, precisando del rescate de sus ocupantes. Algunas panaderías no pudieron servir el sábado y el domingo al no haber podido realizarse el reparto y en general los comercios que abrieron lo hicieron con el género disponible de días anteriores. Todos los eventos deportivos quedaron irremediablemente aplazados. El tránsito por la ciudad estaba muy limitado no solo por las dificultades propias de la nieve y el hielo, sino por las muchas zonas arboladas a las que se tuvo que restringir el acceso por seguridad, e incluso aceras bajo tejados en los que la abundancia de nieve presentaba riesgo de desprendimientos. El alumbrado público de Camarma se averió la noche de la nevada, y en Valdeavero hubo de habilitarse una boca de riego del ayuntamiento como grifo para que los vecinos que se habían quedado sin agua pudieran aprovisionarse. El campo sufrió pérdidas importantes, especialmente el olivo de la Alcarria de Alcalá, del que solo se había realizado un 30% de la cosecha.



El peso de la nieve provocó en el barrio de El Chorrillo el hundimiento, sin desgracias personales, del tejado del club cultural Iviasa. Pero sobre todo, la masa de nieve caída durante la gran nevada asociada a la borrasca Filomena, y la severidad de las posteriores heladas, tuvieron como mayores damnificados al arbolado complutense. Una cantidad ingente de árboles sufrió importantes daños con roturas y caídas de ramas, y hasta el vencimiento completo de muchos de ellos ante la imposibilidad de soportar el peso de las enormes acumulaciones de nieve, ocasionando daños en vehículos y mobiliario urbano. La concejalía de Medio Ambiente cuantificó los daños en el arbolado en 960.000 € para un total 4.855 árboles afectados. Las especies más perjudicadas fueron las perennifolias, que al estar más tupidas que los árboles desnudos de hoja caduca, como los chopos o plátanos de sombra, retenían mayores cantidades de la nieve que caía sobre ellos. Se contabilizó un total de 1.775 pinos y 1.844 aligustres dañados. La mayor parte de palmeras canarias y washingtonias de uso ornamental de la ciudad sucumbieron a unas heladas que superaron durante más de una semana su umbral de rusticidad, establecido en -7°C . En los meses posteriores, algunas de ellas mostraban síntomas de recuperación, pero no todas los consiguieron.

La coincidencia del grueso de la nevada en la tarde del viernes y la madrugada y mañana del sábado, con mucha menos actividad laboral, alivió levemente el panorama. No obstante, muchos complutenses no pudieron ir a trabajar el fin de semana, y otros quedaron atrapados en sus lugares de trabajo sin poder regresar a casa. Uno de esos ejemplos se vivió en los centros penitenciarios limítrofes con Meco. Algunos funcionarios tuvieron que permanecer en su puesto más de 48 horas ante la imposibilidad de sacar sus vehículos, hasta la llegada el domingo de la Unidad Militar de Emergencias. La excepcionalidad de la situación sacó en los pueblos y ciudades de la comarca lo mejor de sus vecinos, asociaciones, empresarios, etc., que arrimaron el hombro para despejar con palas y medios a su alcance portales y lugares estratégicos de paso y asistían con comida y medicamentos a mayores y discapacitados. En Camarma, los propietarios de vehículos todoterreno desplazaban al hospital a quien lo requería. En Meco, proporcionaron alimentos a unos cien camioneros incomunicados en el municipio. En Valdeavero, negocios locales prestaron dos retroexcavadoras. En Alcalá, varias asociaciones colaboraron en las tareas de retirada de nieve y en la Casa de Acogida San Juan Pablo II, de Cáritas, se ofreció techo y comida caliente a los más menesterosos. Una vecina de Torres de la Alameda prestó asistencia a una parturienta hasta que los bomberos pudieron trasladarla al HUPA. Son solo algunos ejemplos, reflejo del carácter solidario de las gentes de Alcalá y su Tierra.

A cambio de tantos inconvenientes, la fotogenia de la monumental ciudad de Alcalá engullida por la nieve, y las estampas de sus campos, cerros y barrancos era indescriptible. Durante el sábado se vivieron escenas insólitas, con las familias paseando por el centro de unas avenidas inutilizadas al tráfico con nieve hasta cerca de las rodillas, niños improvisando muñecos de nieve por todas partes, batallando con bolas o lanzándose por toboganes de nieve en pleno casco urbano. Las imágenes de esquiadores en la calle Mayor o la meritoria Venus de Milo esculpida en nieve por dos amigos en el Campo del Ángel gozaron de gran popularidad en los medios digitales.

Este temporal pudo ser previsto y advertido con antelación, con el anuncio de que sería de dimensiones extraordinarias. La AEMET activaba el viernes 7 a las 23 h, por primera vez desde que existe este sistema de alerta, el aviso rojo por nevadas en el área climática Metropolitana y Henares" de 20 cm en 24 horas a cualquier cota, con ventisca temporalmente, e inicio a las 18 horas del día 8 (naranja entre las 9 y 18 h), e indicando que el episodio continuaría al día siguiente. No exageraban, e incluso se quedaban cortos. Máquinas quitanieves y camiones que la trasladaban a la Isla del Colegio, vehículos esparcidores de sal, policía, bomberos, Protección Civil, personal de parques y jardines, servicios, limpieza, etc. estaban preparados y durante muchos días trabajaron ininterrumpidamente para paliar en lo posible los múltiples problemas ocasionados. Las rigurosas heladas que sobrevinieron tras el temporal de nieve también se anunciaron previamente con otro estreno de aviso rojo por -12°C en nuestra zona. También aquí las predicciones fueron fieles a la realidad a pesar de hablar de cifras insólitas. Durante 7 días consecutivos (días 11 a 17) las temperaturas mínimas bajaron de los -11° en El Encín, con su mínimo absoluto histórico fijado en $-14,2^{\circ}$ el día 12 a las 8:50, y solo cuatro décimas más al día siguiente. Los valores medidos en la BATA fueron ligeramente superiores; en ese mismo intervalo, siempre se descendió de los -9° , con mínima el día 12 de $-13,7^{\circ}$, a una décima de su marca histórica, y un grado más alta el día 13. En total, las dos estaciones de referencia de Alcalá contabilizaron un total de 23 días consecutivos de helada (29-12 a 20-1, ambos inclusive). Esta ola de frío inmediatamente posterior al temporal de nieve *Filomena* acrecentó los problemas. Así, en el HUPA, más de la mitad de los casos atendidos en urgencias eran traumatismos ocasionados por resbalones en el hielo. Y en otro orden de cosas, conducciones de agua de las viviendas sufrieron de tal manera los hielos que a mediados de semana más de un millar de contadores y tuberías del municipio habían ya reventado.

En el pleno ordinario del 19 de enero de 2021, en su punto tres, se trató la moción conjunta presentada por todos los grupos representados en el ayuntamiento relativa a la solicitud al Gobierno de España de la declaración

de Alcalá de Henares como “Zona Afectada Gravemente por una Emergencia de Protección Civil” (antes “Zona Catastrófica”), y a medidas específicas para paliar las consecuencias de la borrasca Filomena. Tras unas intervenciones en las que, a pesar del consenso en el objetivo de la moción, se aprovechó para descargar responsabilidades cruzadas entre los gestores municipales y los autonómicos, de colores políticos diferentes, la moción fue aprobada con 18 votos a favor y una abstención. Precisamente, ese mismo día el Consejo de Ministros aprobaba la declaración para toda la CAM y otras CCAA, aunque esta no incluía todas las reclamaciones a las que aspiraba la solicitud plenaria. En Junta de Gobierno de 16 de febrero se aprobó en convocatoria extraordinaria la estimación de daños en 12.969.868,31 €.

BIBLIOGRAFÍA

- De Barcia Pavón, Ángel María (s. XIX): *Apuntes de mi camino estudiantil y archiveril, 1843-1896*. Manuscrito. MSS 21265 de la BNE.
- Fernández López, Rafael (2019): *Alcalá de Henares. Fuentes documentales para la historia cotidiana de las obras hidráulicas, públicas y otros aspectos urbanos*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Melgosa Olaechea, Miguel (1912): *Las subsistencias en Madrid: bosquejo acerca de este tema*, Madrid, Imprenta Municipal.
- Sánchez-López, G. [et al.] (2016): “Climate reconstruction for the last two millennia in central Iberia: The role of East Atlantic (EA), North Atlantic Oscillation (NAO) and their interplay over the Iberian Peninsula”, *Quaternary Science Reviews*, Volume 149, 135-150.

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

LA CASA DEL COMÚN DE LA TIERRA DE ALCALÁ

Gustavo Chamorro Merino
I.EE.CC.

HEMEROTECA

RESUMEN

El artículo describe, en primer lugar y siguiendo los textos medievales, las distintas denominaciones con las que se designa el territorio geográfico y la institución política formados por Alcalá de Henares y las poblaciones menores circunvecinas; y la aparición del Común de la Tierra como expresión administrativa de los intereses de dichas poblaciones menores. Posteriormente, y utilizando documentos de los siglos XVIII y XIX, se identifica el lugar exacto en el que estuvo la sede que el Común de la Tierra poseía en la calle de las Damas de la propia ciudad de Alcalá.

Palabras clave: Alcalá de Henares, Común de Villa y Tierra, bienes comunales, bienes municipales, desamortización de Madoz.

ABSTRACT

The article describes, following medieval texts, the different denominations of the geographical territory and the political institution formed by Alcalá de Henares and the surrounding minor villages; and the appearance of the Common of the Earth as an administrative expression of the interests of these minor villages. Subsequently, and using documents from the eighteenth and nineteenth centuries, the exact place where the headquarters of the Common of the Earth was located on Damas street in the city of Alcalá was identified.

Key words: Alcalá de Henares, Common of City and Earth, communal assets, municipal assets, Madoz confiscation law.

Gustavo Chamorro Medina
IEECC

HEMEROTECA

RESUMEN

El artículo describe en primer lugar la zona medieval de Alcalá de Henares, en el contexto de la geografía y la historia de la zona. Posteriormente se describe la expresión administrativa de la zona en el siglo XV y XVI, basándose en los documentos de la época. Finalmente se describe la zona en la actualidad, basándose en los datos de la cartografía actual.

ABSTRACT

The article describes the medieval area of Alcalá de Henares in the context of the geographical territory and the political situation of the town. Subsequently, the administrative expression of the area in the 15th and 16th centuries is described, based on the documents of the period. Finally, the area is described in the current situation, based on the data of the current cartography.

BPM Cardenal Cisneros

Las Comunidades de Villa y Tierra, o de Ciudad y Tierra, fueron estructuras políticas propias del medievo castellano, extendidas también a algunos puntos del reino de León y del reino de Aragón. Sus rasgos característicos fueron:

- la ubicación en territorios de frontera, repoblación y riesgo
- el papel preponderante de una villa o ciudad sobre otros núcleos poblados (lugares o aldeas) integrantes de la Comunidad
- la participación popular en el gobierno
- la explotación igualitaria de importantes recursos naturales de propiedad comunal (pastos, bosques, pesquerías...).

El término “Comunidad de Villa y Tierra” es decimonónico; al parecer, lo utiliza por primera vez Vicente de la Fuente en 1880 para describir el “régimen particular de un territorio, del cual era señora una ciudad o villa realenga e independiente, formando, por concesión del monarca, un pequeño estado, con su fuero propio y mancomunidad de obligaciones, derechos e intereses, especialmente en materia de pastos y represión de delitos. El territorio se daba al concejo de aquella ciudad o villa, como se daba un territorio a un conde o rico hombre, a un obispo, o a un monasterio... así los aldeanos que poblaban el territorio de esas comunidades, en los cuales el señorío o dominio radicaban en la ciudad o villa, dependían del concejo de aquella y tenían en el siglo XII que salir respectivamente, nobles y pecheros, en pos del pendón de la villa, pues eran colonos del territorio concejil...” (Villar, 2009: 79). En época medieval se denominaban más bien Concejos de Villa (o Ciudad) y Aldeas o Concejos de Villa (o Ciudad) y Tierra.

Las Comunidades de Villa y Tierra surgieron a finales del siglo XI como manera de organizar el territorio incorporado a Castilla, al sur del río Duero, tras –primero– la desaparición del califato de Córdoba y –luego– la entrega de la taifa de Toledo. La posterior conquista de los valles del Guadiana y del Guadalquivir en el siglo XIII utilizará otros modelos de repoblación.

Alcalá no aparece entre las comunidades enumeradas en la obra canónica de Gonzalo Martínez Díez “Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana”, publicada en 1983. Probablemente a ello contribuyó la fijación del límite geográfico de la Extremadura Castellana en las cumbres del Sistema Central y el carácter de señorío eclesiástico del territorio complutense –aunque Martínez Díez sí computa como Comunidad de Villa y Tierra a la Episcopalia de Sigüenza, señorío eclesiástico y situada al sur de la Sierra–; pero también hubo de contribuir la ausencia en aquel momento de estudios solventes sobre la Villa y Tierra de Alcalá, que

pusieran de manifiesto su analogía con las comunidades tradicionalmente mejor conocidas.

El límite meridional de la Extremadura Castellana es, en cualquier caso, una cuestión abierta, y dependiente del momento histórico considerado (Chamorro, 2018: 215-218). En muchos documentos queda clara su extensión a este lado de la sierra y llega a hacerse explícita mediante la adición del término Transierra o Allensierra; ejemplos de ello se encuentran en el Archivo Municipal de Alcalá (en adelante AMAH).

Así una carta de Alfonso X de 1276 comunica a los “cavalleros de Alcalá de Fenares” la concesión de privilegios fiscales “en tal manera que los escusados sean tantos e de la quantía que los otros cavalleros de Estremadura an” (Sáez, 1990: 52; documento 5). El mismo rey, en 1277, escribe al concejo de Alcalá para comunicar ciertos acuerdos de las cortes de Burgos de aquel año, tomados con “los cavalleros et los omnes del pueblo de vuestra villa e de las otras villas de Estremadura e Allensierra, que vos a ellos enbiastes a mí a Burgos” (Sáez, 1990: 55, documento 6). Una expresión casi idéntica vuelve a utilizar el Rey Sabio en el documento, también de 1277 (Sáez, 1990: 59, documento 7), en el que otorga al concejo de Alcalá “que este servicio que ellos e las otras villas e logares de Extremadura e dallent Sierra nos prometieron... que lo no ayan por fuero ni por costumbre de lo dar después de nuestros días a otro rey que venga después de nos”.

ALCALÁ Y SU TIERRA

La primera referencia documental a la Tierra de Alcalá es de 1086 y aparece en la dotación fundacional de bienes a la recién establecida catedral de Santa María en la ciudad de Toledo, entregados por el rey Alfonso VI el 18 de diciembre aquel año: “*In terra de Alcala, Lousolos*” (Rivera, 1974: 121). Se ha propuesto la identificación de *Lousolos* como Loeches, pero ello es una mera conjetura; lo sólido es la existencia –al año siguiente de la conquista de la taifa toledana– de la Tierra de Alcalá.

Casi cuarenta años después vuelve a atestigüarse que Alcalá no es solo la villa sino un amplio territorio que linda, en el Tajuña, con Zorita y Almoguera, según consta en una descripción del año 1124 del término de estas villas alcarreñas: “et ex altera partis fluminis tejunie quod est ex parta alcalaga” (García López, 1894: 35). Esta condición y su antigüedad quedan confirmadas, sin lugar a duda, en el documento de donación de Alcalá a los arzobispos y la iglesia de Toledo, firmado por Alfonso VII y su esposa la reina Berenguela en 1129; lo que los reyes cedieron fue la villa y su término,

con las dimensiones que tuvo en su momento de mayor extensión, tanto en tiempo de los sarracenos, como en la época del rey Alfonso VI:

“castro quod nunc dicitur Alcala, antiquitus uero Complutum, cum omnis suis terminis quod habuit quando melius extitit tam in tempore sarracenorum quam in tempore aui mei, bone memorie, regis A”. (Vázquez, 1993: 49).

En el Fuero Viejo, compilado y romanceado por orden del arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada entre 1230 y 1240, son numerosas las referencias a la Tierra de Alcalá, con expresiones diversas:

- “d’Alcalá o de so término” / “de Alcalá o de so término” / “d’Alcalá o de todo su término” (artículos 2, 16, 18, 23, 28, 30-33, 36, 42, 45, 46, 57, 67, 69, 70, 79, 84, 85, 115, 134, 152, 154, 155, 162, 171, 172, 181, 203, 205, 206, 213, 229, 234, 267, 282, 299 y 304 de la edición crítica del Fuero Viejo publicada por Torrens, 2002: 463-512).
- “in Alcalá o in suo término” / “in Alcalá o in so término” / “en Alcalá o en so término” / “in Alcalá o en todo su término” (artículos 44, 144, 145, 148, 151, 153, 175, 201, 211 y 223).
- “ad Alcalá o a so término” (artículo 168).
- “Alcalá, in villa o in aldeas” (artículo 19)
- “de villa o d’aldea” / “de villa o de aldeas” / “de la villa o de aldeas” (artículos 61, 66 y 81).
- “de Alcalá o de suas aldeas” (artículo 227).
- “in villa o in aldea” (artículos 150, 232 y 233).

Es evidente que en el articulado del Fuero Viejo la expresión más habitual para designar al territorio integrado con Alcalá es, con mucho, “término”, mientras que la composición “villa y aldeas” es mucho menos frecuente. En las confirmaciones del Fuero suscritas por los arzobispos posteriores, que llegan hasta don Pedro de Luna (1403-1414), en cambio, se emplea la conjunción “villa y aldeas”: “otorgamos e confirmamos este fuero en quanto nos cae segund nuestra orden pero que sean guardadas las composiciones e las cartas e los privilegios sellados con los sellos de los arçobispos nuestros antecessores e del cabildo e con el nuestro e del cabildo que son entre los Arçobispos e el conceio de alcala tan bien de villa como de aldeas que tenemos por bien que sean guardadas” (Sáez, Castillo, Torrens, 1992: 134). Resulta curioso que la primera de las confirmaciones, rubricada por el arzobispo Gonzalo García Gudiel (1280-1294), esté duplicada “por que el escripto fiziemos en la otra parte desta foia non era bien ordenado”; en el primer intento de redacción se alude a los acuerdos “entre nos e los de alcala

e de su termino”, mientras que en la confirmación definitiva se escribe “el concejo de alcala tan bien de villa como de aldeas”.

Los documentos del siglo XIII conservados aluden al concejo de villa y aldeas de Alcalá, con la única excepción de un deslinde de 1212 en el que –por la propia naturaleza del asunto: el establecimiento de los límites del territorio– se habla de “término”: “Este es el término de Alcalá” (Sáez, Castillo, 1992: 27, documento 1).

Así, las actas de las cortes de 1252, remitidas por Alfonso X al “concejo de Alcalá, de villa e de aldeas” (Sáez, 1990: 31, documento 1); las ordenanzas del arzobispo don Sancho de Aragón de 1268 y la exención de ciertos impuestos del mismo arzobispo del año 1275, dirigidas a “nuestros vasallos de Alcalá, tan bien de villa como de aldeas (Sáez, 1990: 47 y 51, documentos 2 y 4); y las dos comunicaciones del rey Alfonso X del año 1277, destinadas al “concejo de Alcalá de Henares, de villa e de aldeas”, una, y la otra al “concejo de Alcalá de Henares, de villa e de aldeas, e de los otros logares que llaman degannas” (Sáez, 1990: 54 y 59, documentos 6 y 7).

Finalmente, en el acta de acatamiento de Gonzalo Díaz Palomeque, de 1299, es el “concejo de Alcalá, de la villa, et de las aldeas, et de las degannas” quien, oída la carta bulada del papa Bonifacio VIII en la que nombra a don Gonzalo arzobispo de Toledo, le recibieron “por arçobispo e por señor” (Benavides, 1860: 183-184).

El concejo de villa y aldeas aparece también en documentos del siglo XIV, como la orden de 1304 del arzobispo Gonzalo Díaz Palomeque para que el alcaide –su representante en Alcalá– respete las atribuciones del “concejo de Alcalá, de villa e de aldeas” (Sáez, 1990: 71, documento 13); o la confirmación de privilegios suscrita en 1323 por el arzobispo don Juan de Aragón respondiendo a las súplicas del “concejo de Alcalá, villa e aldeas e adegañas” (Sáez, 1990: 75, documento 15).

Pero también en documentos del siglo XIV se menciona un concepto que específicamente agrupa a las aldeas, diferenciándolas de la villa: el común. La primera mención del común es de una carta del arzobispo Díaz Palomeque, fechada en 1302, y dirigida “al concejo [de la villa] e al común de las aldeas de Alcalá e a las adegañas”; las disposiciones de la carta consideran el término de Alcalá como un todo, sin distinciones entre la villa y las aldeas, por lo que –atendiendo también a la ya citada orden de

¹ Degannas, o posteriormente adegañas, es la denominación que reciben –en diversas comunidades de villa y tierra– algunas aldeas concretas, por su incorporación posterior (Fernández, 2004: 1020) o por estar subordinadas a otras (Monsalvo, 2013: 108). La voz “deganna” proviene del latín *decania*, indicativo de lugar próximo, allegado o aledaño.

1304 en favor del concejo de villa y aldeas— es posible suponer que en aquel momento el común de las aldeas estaba integrado en el concejo (Sáez, 1990: 69, documento 12). La segunda mención del común —y primera del término tierra desde la donación de Lousolos en 1086— aparece en una carta de 1355 del arzobispo Vasco Fernández de Toledo, en la que el prelado contesta a una petición del “común de la dicha nuestra tierra” para confirmar y aclarar una ordenanza sobre la entrada y el precio del vino “porque era dubda entre los de la dicha nuestra villa de Alcalá e entre los de la dicha nuestra tierra” (Sáez, 1990: 81, documento 16). El arzobispo Pedro Tenorio, en 1389, también se refiere al común de la tierra en el mandamiento que dirige al “concejo, alcalles, alguacil, cavalleros, escuderos e omnes buenos de la nuestra villa de Alcalá de Henares... e a los omnes buenos e común de la tierra de la dicha villa” para que se dejen de cobrar unos impuestos (Sáez, Castillo, 1992: 33, documento 3).

La utilización de la palabra “tierra” se repite en un traslado de documentos suscrito por el escribano público de Santorcaz, en 1395, en el que se da cuenta de la acusación formulada por Pero Monte, vecino de la villa de Alcalá, contra ciertos vecinos y moradores “en algunos logares de tierra de la dicha villa” en perjuicio “de toda la dicha tierra” (Sáez, 1990: 93, documento 23).

A principios del siglo XV se hacen patentes algunas tensiones entre la villa y los lugares de la tierra de Alcalá. Así lo indica una sentencia de 1404 del juez Johan Álvarez, comisario del vicario general de Toledo, en el pleito sustanciado entre el “concejo, oficiales, regidores, cavalleros e escuderos e omnes buenos de la dicha villa de Alcalá” y el “común de la tierra de la dicha villa de Alcalá”, en el que aquél reclamaba a éste el pago de 3.500 maravedies de un total de 4.000 que habían de pagarse como fruto de un acuerdo con Ruy Díaz de Oviedo cuya naturaleza no explica el documento; el juez falló a favor de la villa porque “cumplía a servicio de la dicha iglesia de Toledo, e deán e cabildo della e a provecho e honra de la dicha villa e común de su tierra” (Sáez, Castillo, 1992: 34, documento 4).

La evidente desproporción en el reparto de los cuatro mil maravedies del párrafo anterior apunta a una posición de dominio de la villa sobre la tierra, que debía resultar muy gravosa para las aldeas. Unas ordenanzas promulgadas por el arzobispo Sancho de Rojas en 1419 argumentan la justicia de las ventajas concedidas a la villa respecto de la tierra: “por quanto la vezindat de dicha villa es departida en dos maneras, la una es de los vecinos e moradores en ella, commo dicho es, e la otra es de otros vecinos que ay que moran en las aldeas e adegañas della, e los que moran en ella son los que pasan los afanes e trabajos en que se resciben a los huéspedes e se paran a las

costas e daños e afrentas que son menester en todas las cosas nesçesarias a la dicha villa; e los que moran en las aldeas non pasan ninguna cosa de todo esto”; en consecuencia el arzobispo determina que los vecinos de las aldeas no puedan entrar en la nómina de los cargos municipales y tampoco puedan introducir vino en la villa desde el día de San Miguel de septiembre hasta el Jueves Santo (Sáez, Castillo, 1992: 37, documento 5).

El mismo Sancho de Rojas promulgó en 1421 la sentencia de un pleito entre “el conçejo, alcaldes et regidores et omnes buenos de la nuestra villa de Alcalá” y “los omnes buenos del común et tierra de la dicha nuestra villa” sobre los gastos de reparación de la muralla de Alcalá (Sáez, 1990: 106, documento 27). Las expresiones “común et tierra” de esta sentencia de 1421 o “común de la tierra” de la citada sentencia de 1404 pueden ser, simplemente, una manera de designar al conjunto de las aldeas, pero en la carta de procuración suscrita el 5 de febrero de 1424 en la ermita de San Bartolomé de Torres parece clara la existencia de algún tipo de estructura administrativa específica del conjunto de las aldeas pues existe un “escribano del dicho común”, escribano que convocó a representantes de los concejos de los distintos lugares “cada uno et todos en uno et a una boz en nombre del común de la tierra de Alcalá de Henares” para que nombrasen procuradores con plenos poderes de representación del común para pleitear con la villa por las reparaciones de la cerca (Sáez, 1990: 113, documento 29). El hecho de que el nombramiento de procuradores lo hicieran representantes de los distintos concejos de los lugares de la tierra apunta a que, en aquel momento, el común carecía de los cargos propios –con capacidad decisoria– que tendrá en momentos posteriores: procurador general, sacados, sexmeros...

En noviembre del mismo 1424, en presencia del arzobispo Juan Martínez de Contreras se reunieron “dentro de los palacios arçobispaes que son en la dicha villa” los procuradores del “común et tierra de la dicha villa de Alcalá de Henares” con el procurador del conçejo de la villa y diversos miembros de éste para ratificar un acuerdo sobre el pago de los arreglos de la muralla: “teniendo que es servicio de Dios et del dicho señor arçobispo et pro et utilidad común de la dicha su villa et del común de su tierra et de los vecinos et moradores della et de la dicha su tierra, amigablemente por bien de paz et de concordia, que eran igualados, avenidos et concordados, de oy día en adelante para siempre jamás”. Es de señalar que Santorcaz compareció con un procurador diferenciado, como reflejo de cierta preeminencia sobre los demás lugares (Sáez, 1990: 125, documento 33).

El común de la tierra de Alcalá no solo contaba en 1424 con un escribano propio, sino que también tenía una sede en la villa: el 18 de diciembre los representantes de los lugares de la tierra se reunieron “en la dicha villa en

las casas del dicho común” para ratificar, “en boz et en nombre” de sus concejos, el acuerdo tomado por los procuradores del común respecto de las reparaciones de la cerca alcalaina (Sáez, 1990: 136, documento 35). Estas “casas del dicho común” y su ubicación serán objeto de páginas posteriores.

En 1440 se sustanció un nuevo conflicto entre la villa y la tierra por la temporada y condiciones en que se podía introducir en la villa el vino producido en la tierra y por el pago de las guardias en las puertas de la muralla. El 16 de agosto se reunió el “conçejo, alcaldes, alguacil, regidores, cavalleros e escuderos e omnes buenos de la villa de Alcalá de Henares, estando juntos a canpana repicada dentro de la iglesia de Santa Lucía desta dicha villa, segund que lo avemos de uso e de costumbre... en boz e en nombre de todos los otros vezinos e vezinas del dicho conçejo” para nombrar procuradores “en el debate e contienda que es ante su merçed entre nos el dicho conçejo, de la una parte, e, de la otra parte, el común e omnes buenos de la dicha tierra” (Sáez, 1990: 144, documento 38). Por su lado, y el mismo día, “nos el común e tierra desta villa de Alcalá de Henares e Santorcad con todas las otras adegañas, estando ayuntados en las casas que nos el dicho común e omnes buenos tenemos e poseemos en esta dicha villa de Alcalá, seyendo llamados por nuestro escribano” designó también a sus dos procuradores (Sáez, 1990: 148, documento 39). Como en 1424, son representantes de cada uno de los concejos de los lugares de la tierra² quienes formaron el cuerpo decisorio, actuando “por sí e en boz e en nombre del dicho conçejo e omnes buenos” de cada población. También en este caso uno de los procuradores de la tierra fue nombrado directamente por el conçejo de Santorcaz.

Aquel 16 de agosto de 1440 fue sin duda un día ajetreado pues, tras sus respectivos nombramientos, los procuradores de la villa y del común de la tierra comparecieron ante el arzobispo Juan de Cerezuela, “dentro en los palacios arçobispales que son en la dicha villa” para “dar fin a los dichos negoçios e pleitos e litigios e debates e contiendas, teniendo que es servicio de Dios e del dicho señor arçobispo e pro e utilidad de la dicha su villa e de los vezinos e moradores della, e asimesmo de la dicha tierra e adegañas e de los vezinos e moradores de ella, e por dar fin amigablemente por bien de paz e concordia”. El acuerdo permitía introducir libremente en la villa el vino de la tierra desde el Jueves Santo hasta San Miguel y fijaba que los lugares de

² Veintidós lugares en total: Santorcaz, Los Santos, Ajalvir, Daganzuelo, Ambite, Corpa, Pezuela, Olmeda, Villar, Campo, Perales, Valdilecha, Carabaña, Arganda, Loeches, Torres, Pozuelo, Villalbilla, Anchuelo, Valverde, Torrejón y Camarma. Por cada uno de ellos comparecieron cuatro o cinco representantes.

la tierra pagasen la mitad de los gastos de vigilancia de puertas y murallas (Sáez, 1990: 154, documento 40).

Como queda visto, a mediados del siglo XV, el concejo de la villa y el común de la tierra eran cuerpos independientes; pero en algunas ocasiones actuaban conjuntamente, como demuestra la ordenanza en la que se prohíbe introducir en la villa y tierra de Alcalá vino de fuera de sus términos. Esta fue aprobada el 19 de septiembre de 1467 “estando juntos el concejo de los cavalleros e escuderos desta villa de Alcalá e el común de omnes buenos de su tierra a campana repicada en la iglesia de Santiuste desta dicha villa, segund que lo han de uso e de costumbre”. La asamblea era numerosa, lo que explica que se reuniera en San Justo y no en Santa Lucía; el común estuvo representado por su procurador, su escribano y comisionados específicos de Los Santos, Torres, Campo, Corpa, Arganda, Los Hueros, Valdilecha, Pozuelo y Santorcaz; también concurren “otros vezinos de la dicha villa... e otros muchos del dicho común” (Sáez, 1990: 163, documento 42).

A pesar de que, como se ha indicado, hubo tensiones entre la villa y las aldeas, Alcalá y su Tierra constituían una clara unidad geográfica y administrativa. Ello queda patente en diversos documentos de la segunda mitad del siglo XV emitidos por la cancillería o la tesorería real, y conservados en el AMAH, en los que no se hace matización ninguna entre la villa y la tierra. Así un finiquito de diversos impuestos otorgado por el rey Enrique IV en 1465 a los territorios de la mesa arzobispal de Toledo, cuya enumeración está encabezada por “Alcalá e su tierra” (Sáez, Castillo, 1992: 74, documento 16); una orden de los reyes Fernando e Isabel de agosto de 1485 dirigida al “concejo, alcaldes, alguaziles, regidores, oficiales e omnes buenos de la villa de Alcalá de Henares e su tierra” para que paguen al mayordomo real 12.500 maravedís como adelanto de las tercias y alcabalas (Sáez, Castillo, 1992: 99, documento 31); y una comunicación del tesorero real del año 1486 que fija la cuantía de las alcabalas que deben pagar los territorios de la mesa arzobispal de Toledo: “Del concejo, alcaldes, regidores, oficiales e omnes buenos de la villa de Alcalá de Henares e su tierra, de la villa de Santorcaz e sus adegañas, nueveçientas e veinte e tres mil maravedís” (Sáez, Castillo, 1992: 103, documento 35).

En los documentos emitidos por los arzobispos, sus representantes o sustitutos es mayor el conocimiento de las particularidades organizativas de la villa y tierra de Alcalá: en 1492 el vicario general y gobernador del arzobispado se dirige a “vos, los honrados concejo, alcaldes, alguacil, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales de la villa de Alcalá e los omnes buenos del común de la tierra de la dicha villa” y les autoriza a incautar

los ganados de fuera de la villa y tierra que pastasen en sus términos (Sáez, Castillo, 1992: 122, documento 54).

Recogida en las páginas precedentes, con cierto detalle, la aparición del común de la tierra de Alcalá como institución en los documentos medievales, se remite a los trabajos especializados de Miguel Mayoral Moraga y Manuel Vicente Sánchez Moltó³ al lector que quiera conocer más detalles sobre su historia y funcionamiento a lo largo de los siglos, y su transformación en el Común de las Veinticinco Villas exentas de la jurisdicción de Alcalá de Henares. El resto del presente artículo indagará sobre la sede del común en la villa –desde 1687 ciudad– de Alcalá de Henares.

LA CASA DEL COMÚN

La primera referencia a las casas que el común de la Tierra poseía en el casco urbano de Alcalá se remonta al año 1424, estando ratificada su existencia por otra mención del año 1440, como queda visto. No se ha localizado una nueva alusión a las casas del común hasta bien avanzado el siglo XVI, concretamente hasta 1559.

Efectivamente, las casas del común vuelven a ser mencionadas en las Ordenanzas del Común de las villas y lugares de la Tierra de Alcalá redactadas el año 1559 “En la villa de Alcalá de Henares, diez días del mes de noviembre de mil quinientos y cinquenta y nueve años, este día en presencia de mi Pedro García ess^o del Común de las Villas y lugares de la tierra de Alcalá estando en las casas del dho. Común”. En la disposición

³ Especialmente, de Miguel Mayoral Moraga, los textos:

- (1994) “El común de villa y tierra de Alcalá de Henares en el siglo XVI”, en *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.
- (2001) “Sociedad aldeana frente a sociedad villana: pugna jurisdiccional en los siglos XV y XVI. Los pergaminos de Santorcaz (I)”, en *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, Institución Marqués de Santillana.
- (2008) *Alcalá y sus aldeas: el señorío urbano complutense en el tránsito Edad Media-Edad Moderna*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- (2018) “El común de Villa y Tierra de Alcalá en el Bajo Medioevo”, en *Alcalá en Castilla: 1118-2018. Noveno centenario de la conquista*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.

Y de Vicente Sánchez Moltó los textos:

- (1993) “La Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá”, en *Alcalá 1293. Una villa universitaria de la Edad Media*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento-Brocar, abc-Universidad.
- (2003) “De la Tierra de Alcalá al Común de las Veinticinco Villas”, en *XII Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.

décimo quinta de estas ordenanzas se vuelva a aludir a las casas del común pues se ordena que “por quantto combiene a la buena gobernación de el dho. Común que sean obligados el procurador y ess^{no} y sacados del dho. Común cada un mes un día de él para siempre jamás de se junttar e hacer ayunttam^o en la villa de Alcalá de Henares en las casas que el dho. Común tiene en la dha. villa y para esto a el tiempo que aceptaren los oficios señalen qué día ha de ser en cada un mes e aquel día sean obligados a esttar en las dhas. Casas e ayunttam^o para que allí se tratt[e del?] Común y que en él se probean lo que combiene del provecho de dho. Común e villas e lugares de él”⁴.

Diecisiete años después la Casa del Común aparece de nuevo: en la respuesta que el 18 de abril de 1576 da la villa de La Olmeda a las preguntas de las Relaciones Topográficas de Felipe II se afirma que “esta villa se junta con la común de tierra de Alcalá, que son veinte y cinco lugares, algunas veces se juntan en la villa de Alcalá, donde tienen su casa, y otras veces en el lugar y villa donde ellos nombran” (Alvar, 1993: v. II, 520).

Vuelve a encontrarse mencionada la Casa del Común en el memorial de Moez de Iturbide (1661: 93) en defensa de la prelación de la Iglesia Magistral de Alcalá sobre la Colegiata de Talavera de la Reina: “Por la misma razón tiene en Alcalá sus casas propias la comun de Villa, y tierra destinadas para las juntas, y Consejos de las Villas, distintas de las de su Consistorio”.

Noticias posteriores sobre la Casa del Común, ya del siglo XVIII, existentes en documentos del AMAH y en el Archivo Histórico Nacional (AHN), han sido publicadas por Sánchez Moltó (2003: 147-149). En 1718, “Aviendose arruynado una Casa que las Veinte y cinco Villas tenían en la Calle que dizen de las Damas y también dizen del comun”, y quedando solo en pie “el frontis della” (AMAH, leg. 423/5), el ayuntamiento de Alcalá recogió y subastó sus materiales de derribo, empleando parte de lo conseguido en cercarla para “evitar la comunicación de d(ic)ha casa p(o) los corrales” y así impedir que entrasen en ella gentes que cometían “muchas ofensas a Dios que ocasionan notable escándalo a los vez(ino) cercanos”.

A pesar de esta clara muestra de que el común había dejado de prestar atención a su casa alcalaina a principios del siglo XVIII, en 1792 el común instó al ayuntamiento a hacer un apeo de la Casa del Común; para este apeo se manejó una información de 1733 en la que constaba que el común era propietario de una casa sita en la calle de las Damas enfrente de la casa de don Antonio Salcedo –que a fecha de 1792 correspondía a los

⁴ Transcripción realizada por Vicente Sánchez Moltó a partir del ejemplar de estas Ordenanzas existente en el Archivo Municipal de Tielmes, que es un traslado hecho en Madrid el 5 de marzo de 1675, bajo el título de “Ordenanzas de la Cof[mún] de las veinte y cinco v[as]”.



herederos del marqués de Baldelasfuentes– y “que linda a oriente calle Real, y a poniente con otra que va al Juego de Bolos⁵” (AMAH, leg. 857/2). En 1799 ayuntamiento y común firmaron una concordia en la que aquél reconocía que éste era el único propietario de la referida casa y que sobre ella no tenía ningún derecho el ayuntamiento de Alcalá (AHN, leg.28.660, exp. 6).

A pesar de aquella concordia de 1799, la Casa del Común –reducida a solar o corral– fue desamortizada entre los bienes de propios del ayuntamiento de Alcalá de Henares. Luis Miguel de Diego (2012: 212) informa de que un corral de propios municipales sito en la calle de las Damas salió a subasta el 7 de julio de 1858⁶. El comprador fue Dionisio Rajas que se lo adjudicó por un total de 2.000 reales (AMAH, leg. 857/7).

A partir de las informaciones proporcionadas por la documentación histórica se plantea a continuación la posibilidad de averiguar la ubicación concreta de la antigua casa del común en la actual calle de las Damas. El dato de que estaba situada enfrente de la casa del marqués de Valdefuentes pudiera ser relevante, pues la condición nobiliaria de este inmueble tal vez permitiera rastrearlo en archivos y fuentes documentales.

A tal fin, el primer documento consultado ha sido el Catastro de Ensenada, formado en 1753 (Lope Huerta, 1992). Francisco Delgado Calvo nos ha facilitado gentilmente los registros correspondientes a las casas situadas en la calle de las Damas, fruto de sus investigaciones en las respuestas particulares del Catastro de Ensenada en Alcalá, que se conservan en el AMAH. Para cada casa se especifican sus características (número de plantas, existencia de cueva o de patio...), sus lindes, sus dimensiones y la renta que avalúa, aunque algunos registros no están completos.

En la calle de las Damas el libro eclesiástico del Catastro sitúa trece casas y el libro seglar once.

Las del libro eclesiástico pertenecen dos a la Mesa Capitular de la Magistral, dos a la memoria de la familia Ximeno, dos a la memoria de ánimas del cabildo de racioneros, tres a la capilla de San Pedro, una a la

⁵ Estas lindes son las de la casa de Valdefuentes, no las de la casa del común.

⁶ En el artículo, por error material, la fecha consignada es 1958.

⁷ La información sobre este documento ha sido proporcionada por Vicente Fernández Fernández; se trata de un libro en el que constan los compradores de los bienes de propios tanto urbanos como rústicos. Los adquirentes de los bienes urbanos fueron: la Casa de las Carnicerías, Santiago Cifuentes por 26.000 rs; la Casa del Pósito, Manuel Ibarra Fonceda, por 40.000 rs; la Casa en la Puerta del Vado, Gabriel González, vecino de la Olmeda, por 3.200 rs; y el Corral de la calle de las Damas, Dionisio Rajas, por 2.000 rs.

memoria del doctor Bonilla, una a la memoria del doctor Monte, una a la memoria del canónigo Gómez Salmerón y una al convento de Santa Clara.

Los propietarios seglares son Juan Antonio Berzosa, Gregorio Téllez –con dos casas–, Jerónimo de la Oliva, Pedro de Orche, Nicolás de Arozarena, José Ramón, don Pablo Alfonso de Avellaneda, el mayorazgo de doña Michela Mondragón, don Antonio de Salcedo Guzmán –marqués de Valdefuentes– y don Miguel de Ortega. Además, don Sebastián de Pliego es propietario de dos casas que alindan con la calle de las Damas, pero tienen su entrada por otra calle.

La casa del marqués de Valdefuentes aparece en el catastro con el número 402; el registro no proporciona sus dimensiones, pero si constata que tiene planta baja y planta alta, jaraiz (lagar), 7 tinajas para vino de 260 arrobas y 11 tinajas para aceite de 450 arrobas; los colindantes son: al norte casa del convento de Santa Catalina, al sur la calle de las Damas, al este corral de don Agustín de Bargas y al oeste casa de la Magistral. La renta asciende a 330 reales; esta cantidad puede orientar sobre las dimensiones de la casa pues es igual a la renta atribuida a la casa de Juan Antonio Berzosa, en la misma calle de las Damas, que tenía 25 varas de frente y 28 de fondo⁸ (20,90 y 23,40 m respectivamente); la casa de Valdefuentes debía ser bastante grande, como corresponde a una mansión de la nobleza titulada. Los linderos no acaban de ser definitivos: el dato de que alinda por el sur a la calle de las Damas está sujeto a interpretación; efectivamente, y como esta vía tiene una dirección noroeste-sureste, las casas que forman manzana con la calle de las Vaqueras –actual acera de los pares– dan a la calle de las Damas por el noreste, y las que forman manzana con la calle del Empecinado –actual acera de los impares– dan a la calle de las Damas por el suroeste; es posible que quien redactó el registro de la casa de Valdefuentes simplificase y fijase el sur como el lindero con la calle. Si esta interpretación es correcta la casa de Valdefuentes estaría en la actual acera de los impares. El dato de que su lindero norte sea “casa del convento de Santa Catalina” también apunta en este sentido, aunque no con absoluta seguridad pues la expresión “casa del convento de Santa Catalina” puede referirse a algunas de las edificaciones del propio convento de Santa Catalina, en cuyo caso se confirmaría la ubicación apuntada, pero también a una casa propiedad del convento, pero no incluida en el mismo. Posteriormente se analizará una información obtenida del repartimiento de gastos de un empedrado de la calle del Empecinado que aclara la cuestión.

⁸ La casa de Berzosa también tenía planta baja y planta alta, y disponía de treinta y ocho tinajas con una capacidad de 2.330 arrobas.

Analizando los datos de todas las casas de la calle de las Damas que aparecen en el catastro de Ensenada se encuentra una serie de ellas que alindan entre sí:

- casa 14, de Juan Antonio Berzosa, linda al este con la calle de las Damas y al sur con la casa de don Gregorio Téllez
- casa 22, de Gregorio Téllez, tiene al este su fachada, linda al norte con el mayorazgo de Berzosa y al sur con otra de Téllez marcada con el número 21
- casa 21, de Gregorio Téllez, con la fachada al este, linda al norte con casa de la misma hacienda y al sur con la casa de don Alfonso de Avellaneda
- casa 378, de don Pablo Alfonso de Avellaneda y Montoya, linda al este con la calle de las Damas, al norte con casa de don Gregorio Téllez, y al sur con casa del mayorazgo de esta Hacienda
- casa 382, del mayorazgo de doña Michaela Mondragón, que tiene al este la calle, al norte la casa de don Alfonso Pablo de Avellaneda y al sur una casa del Patronato de San Pedro.

Queda comprobada la contigüidad de estas cinco casas y su situación en la actual acera de los pares de la calle de las Damas. Además, la heráldica aún existente en el actual número 4 de la calle de las Damas, donde desde hace más de treinta años radica el Centro de Mayores, acredita la correcta identificación de las casas de Avellaneda y del mayorazgo de Mondragón⁹.

En el libro eclesiástico del catastro no aparece, en la calle de las Damas, ninguna casa propiedad del Patronato de San Pedro, pero sí, como ya se ha indicado, tres casas a nombre de la Capilla de San Pedro; con seguridad casi total puede afirmarse que Patronato y Capilla son la misma institución, y que alguna de estas tres casas es colindante con el mayorazgo de Mondragón. En el catastro tienen los números 166, 167 y 168; todas están formada por planta baja y planta alta y son de buen tamaño (fachadas de 18, 15 y 17 varas, y fondos de 31, 11 y 12 varas, respectivamente); y lindan al norte con la calle de las Damas, lo que las situaría, siguiendo el razonamiento expuesto para la casa del marqués de Valdefuentes, en la actual acera de los pares.

El resto de las lindes son poco clarificadoras, aunque aportan una noticia interesante que apunta a la Casa del Común. Así, la casa 166 tiene al este los corrales de don Juan Moyselo, al oeste "casas huerta y hacienda" y al sur "casa"; la 167 al este "corrales de la anterior 166", al oeste "casas huerta y hacienda" y al sur también los "corrales de la anterior 166"; y la 168

⁹ Dictamen del heraldista Francisco Delgado Calvo.

al oeste “corrales”, al este “casa antecedente 167” y al sur “casa y corrales que son de esta ciudad”. De estos linderos se infiere que las tres casas son vecinas –aunque no resulta fácil ordenarlas, ni decidir cuál es la contigua al mayorazgo de Mondragón– y que al sur de una de ellas se situaba, con toda probabilidad, la Casa del Común, pues ya se ha comentado que en el siglo XVIII se tenía este inmueble, o más bien sus ruinas, por propiedad municipal, aunque en momentos puntuales el común de las veinticinco villas recordase su verdadera titularidad.

De todo lo anterior puede concluirse que la Casa del Común estaba situada en la actual acera de los pares de la calle de las Damas, separada del mayorazgo de Mondragón –en dirección sureste– por las casas de la Capilla o Patronato de San Pedro.

Un documento de principios del siglo XIX permite precisar más la posición concreta de la casa del marqués de Valdefuentes, lo que puede ser útil para localizar la Casa del Común pues esta es frontera –situada en frente– de aquella. Se trata de la cuenta formada por el maestro de obras Bernardino García y el capitán de Ingenieros Vicente Sánchez Boada el 8 de octubre de 1805 para el cargo de los empedrados y desagües de la calle del Empecinado (AMAH, leg. 614/1), publicada por Rafael Fernández (2019: vol. I, 460-461). En ella se enumeran las casas de una y otra acera desde la puerta del Vado hasta la plaza de Abajo. Con el encabezamiento “Puerta del Vado a la izquierda” se relacionan los edificios de la actual acera de los impares, comenzando por la de Diego Raboso para seguir con la Merced Calzada e incluir luego el Pósito y las Carnicerías; la lista de la “Puerta del Vado a la derecha” designa la acera oeste, de los pares actuales, e incluye las casas de Fulano Cárdenas y José Jabones; de José Santisteban; del Corregidor; de D. Marcelino Aldea; de Esteban, heredero de D. Vicente Valdés; de Víctor Fernández; de la señora de Baldefuentes, “que tiene de línea 108 pies”; Monjas de Santa Catalina, “que tiene de línea toda la escuadra 459 pies”; de D. Isidoro García Vicente; de D^a. Jima Jara; de D. Juan Palomar; de Hermenegildo de la Cruz y Venancio Arroyo; toda la línea de San Justo hasta la verja¹⁰; y el Portal de los Oficios. De esta relación se deduce que la casa de los marqueses de Valdefuentes llegaba hasta la calle del Empecinado y era contigua al convento de las dominicas de Santa Catalina, aclarando así la duda planteada al considerar las lindes descritas en el catastro de Ensenada.

Consultado el plano topográfico y catastral de ca. 1870 (hojas 2F y 3F), y suponiendo que el caserío no hubiera cambiado desde 1805, la única casa

¹⁰ Se refiere a la verja que cerraba el callejón del Cristo de la Cadena, que conducía desde la plaza de Abajo hasta la puerta lateral de la Magistral.

que, colindante con el convento de las dominicas, da tanto a la calle de las Damas como a la calle del Empecinado (figura 1) es la marcada con el número 9 en el plano, y que ya en ese momento era el colegio de las Filipenses. La primera inscripción disponible en el Registro de la Propiedad¹¹ atribuye a la finca el número 4.091 y corresponde a la venta que hacen las Filipenses a las Siervas de María en 1907. En ella se explica que la casa está formada por la unión de tres fincas previas: la primitiva casa número nueve de la calle de las Damas, con una superficie de 18.495 pies cuadrados, inscrita bajo el número 2.855 al folio 130 del tomo 46, que tiene capilla y una superficie de 18.495 pies cuadrados; la casa número 12 de la calle del Empecinado, con 1.541 pies, con número 640, folios 60 y 61 del tomo 35; y la casa número 7 de la calle de las Damas, con 6.045 pies y número 1378, folios 102 y 103 del tomo 56. La casa número 9 les llega a las Filipenses como legado del sacerdote Manuel Gumiel y Liñán, su fundador, mientras que las otras dos casas las adquieren Sor María Visitación López-León y Azas y Sor María Asunción Párraga y Aladro: la casa de Empecinado a Federico Pérez y Fernández y la número 7 de la calle Damas al matrimonio formado por Paula Vega Hierro y Juan Miguel de Lucas y Lucas. Según Reymundo Tornero (1951: 676-7) las Filipenses se instalaron en Alcalá en 1856 gracias a la generosidad de dos damas de alcurnia –la Baronesa de Castiell y doña Marta Laffoz– que les cedieron la casa de la calle de las Damas; pero el padre Alba, en su historia del Colegio de las Filipenses (Alba, 2007: 28) afirma que no ha localizado documentos relativos a esa supuesta donación.

De cualquier modo, y establecida la ubicación del marquesado de Valdefuentes, se sitúan enfrente las casas 8, 10 y 12 de la actual numeración de la calle de las Damas y la casa que hace esquina con la calle Infanta Catalina y tiene entrada por esta: todas ellas podrían postularse como candidatas a la antigua Casa del Común.

La primera inscripción registral de la casa que hace esquina entre la calle de las Damas y la calle de la Infanta Catalina (finca 6303) es de 13 de diciembre de 1961. En ella consta que “esta finca se forma en cuanto al suelo por segregación y división material de la finca 510 al folio 200 del tomo 80, inscripción quinta”. Yendo a la finca 510, su primera inscripción es muy aclaratoria: “Un corral sito en esta Ciudad y su calle de las Damas, sin número, que ocupa 297 metros, ó sean 3.800 pies, linda entrando a la derecha con calle de las Damas, a la izquierda entrando con la calle de las Baqueras,

¹¹ Hay que agradecer a don Alberto Minguéz Blanco, del Registro de la Propiedad número 5 de Alcalá de Henares, su amabilidad y eficacia a la hora de localizar las inscripciones históricas utilizadas en este trabajo.

y por la espalda con corral de Don Dionisio Rajas, valuada en 1.300 reales". Corresponde esta primera inscripción, fechada en 1864, a la transmisión hereditaria de la finca en favor de los hijos de Ramona Martín, en unión de la casa descrita bajo el número 509 en el mismo tomo. La señora Martín, a su vez, había llegado a ser propietaria de las fincas por haberle sido adjudicadas a la muerte de su esposo Demetrio Corral según testimonio expedido el 1 de junio de 1861 por el escribano don Gregorio Azaña.

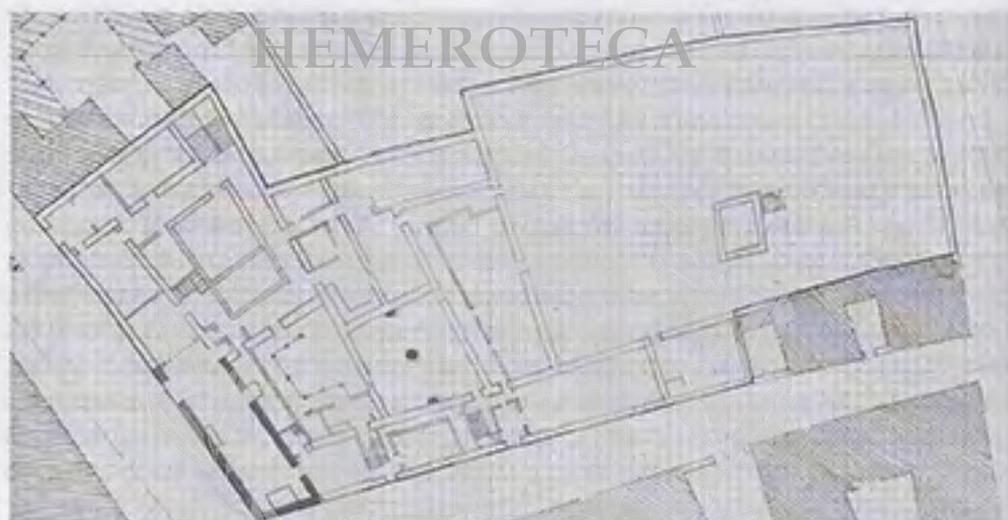


Figura 1. Casa del Marqués de Valdefuentes, silueteada en negro. Plano topográfico y catastral de ca. 1870, hojas 2F y 3F, Archivo del Instituto Geográfico Nacional, AIGN, signaturas 282150 y 282151.

En la segunda inscripción registral, los hijos y herederos de Ramona Martín venden las fincas 510 y 509 a Luis García Albi, que sigue siendo el propietario a finales de la década de 1860, según indican las anotaciones de la correspondiente minuta preparatoria del plano topográfico y catastral de ca. 1870 (figura 2); también son de Luis García en ese momento las casas 14 y 16 de la calle de las Damas (Archivo del Instituto Geográfico Nacional, en adelante AIGN, Parcelario Rústico y Urbano de Alcalá de Henares, caja 3, signatura 821322). Aunque en esta documentación no se especifica cómo adquirió Demetrio Corral la propiedad, parece razonable asumir que no se trata de la Casa del Común: no es verosímil que Dionisio Rajas, que es quien –con seguridad– la adquiere tras su desamortización, la venda inmediatamente a Demetrio Corral. Más adelante en el texto, al considerar las inscripciones

en el Registro de la Propiedad de las demás casas candidatas, esta hipótesis quedará claramente desechada.

<i>Nombres de los propietarios Calle de las Damas.</i>	
2	D. Mariano Martín Esperanza.
4	D. José Alecha Gómez.
6	D. José Merendinas.
8	Hra. D. ^a María Paula Fernández.
10	D. ^a Rosa Turégano.
12-14	D. Dionisio Rojas.
f	D. Luis García.
16	Id. Id.
18	Id. Id.
20	D. Ángel Cuesta.
22	D. Miguel Contreras Sierra.
24	D. Gerónimo.
26	El Estado.
28	D. Félix López Colmenar.

Figura 2. Nombre de los propietarios de los inmuebles de la calle de las Damas hacia 1870. Minuta del plano topográfico y catastral, AIGN, signatura 821322.

Descartada la casa de la esquina con la calle Infanta Catalina, la siguiente candidata a la casa del Común sería la actual número 12 de la calle de las Damas. En la actualidad, forma conjunto catastral con las casas 8 y 10, pero estas tienen una unidad física y formal y una antigüedad en sus fábricas –con sus portadas de medio punto de arco de ladrillo– de la que carece la número 12. En la ya citada minuta del plano catastral de ca. 1870 las actuales casas números 8, 10 y 12 aparecen unificadas como número “12-14”, sin que se aprecie ninguna división en el propio inmueble, aunque sí hay una tapia en los corrales que singulariza el espacio correspondiente a la actual casa número 12 (figura 3).

En el importantísimo estudio sobre la desamortización de Madoz en Alcalá de Henares –y su partido judicial– realizado por Vicente Moreno Ballesteros como parte y ampliación de su tesis doctoral, se contabilizan todos los bienes rústicos y urbanos enajenados en este proceso, detallando quién era su antiguo dueño y quién su comprador. El número total de fincas

urbanas afectadas ascendió a ciento veinticinco (Moreno, 2015: 8), cinco de las cuales estaban situadas en la calle de las Damas:

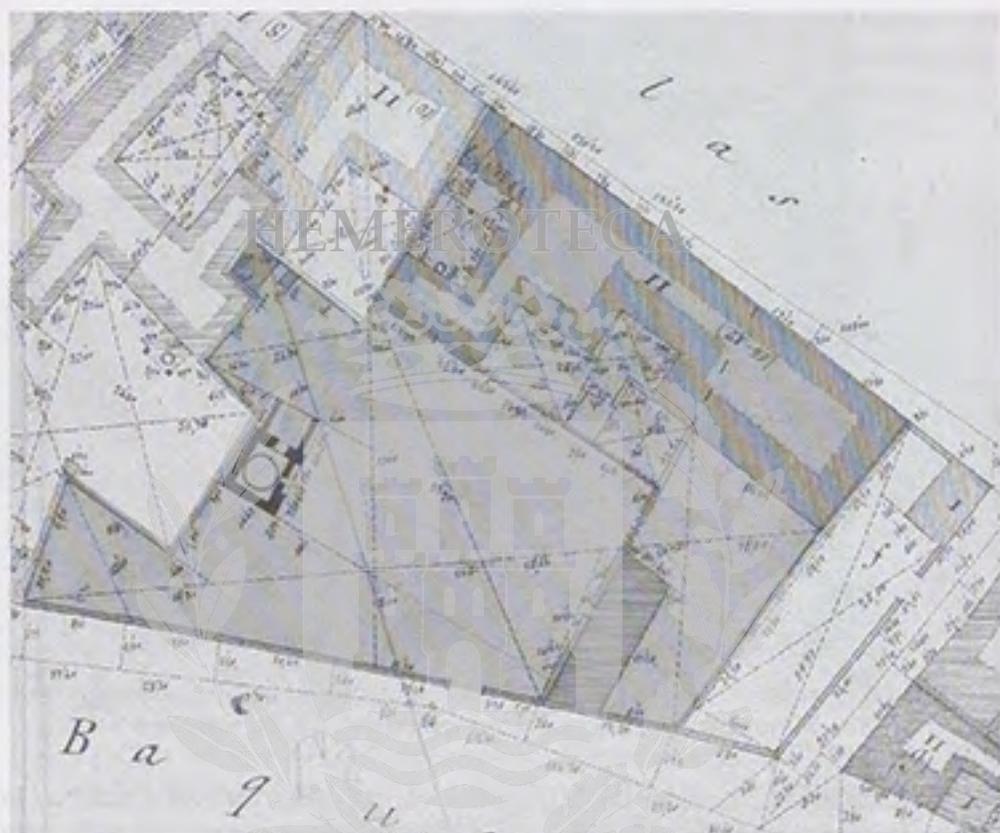


Figura 3. Casa 12-14 de la calle de las Damas ca. 1870, resaltada en oscuro; mediante un trazo discontinuo queda singularizado el solar de la actual casa número 12.

Minuta del plano topográfico y catastral, AIGN, signatura 821322.

– Una casa, propiedad original de la Parroquia de San Pedro, con un precio de salida de 7.802 reales y adquirida por Dionisio Rajas en esta cantidad (Moreno, 2015: 41).

– Una casa, propiedad original de la Parroquia de San Pedro, con un precio de salida de 7.820 reales y adquirida por Jacinto Palomar en 13.200 (Moreno, 2015: 42).

– Una casa, propiedad original de la Memoria del doctor Ortiz, con un precio de salida de 3.988 reales y adquirida por Mariano López Samaniego en 4.010 (Moreno, 2015: 44).

- Un corral, propiedad original de los Propios Municipales, con un precio de salida de 1.518 reales y adquirida por Dionisio Rajas en 2.000 (Moreno, 2015: 46).

- Una casa, propiedad original del Clero, con un precio de salida de 2.000 reales y adquirida por Benito Arias Valcárcel en 10.010 (Moreno, 2015: 54).

La primera inscripción registral localizada de esta casa data de 1877, y en ella se describe como "señalada con los números doce y catorce, que mide dos mil doscientos ochenta y ocho metros superficiales y linda por frente dicha calle, derecha entrando en ella con otra de Don Enrique Aladro, izquierda con otra de Don Luis García [la casa que hace esquina con la calle Infanta Catalina, como ya se ha visto] y por la espalda con la calle de las Vaqueras; valuada, teniendo en cuenta su mediano estado de conservación, en seis mil pesetas. Dos de las fincas que en la actualidad, según el título presentado, forman con otra la casa que queda descrita, se hallan gravadas con una hipoteca... impuesta por Don Dionisio Rajas y Ortiz a favor de Don Mariano Martín y Alcalá. [...] Don Dionisio Rajas y Ortiz, vecino de esta Ciudad, adquirió las fincas, que según queda expresado, constituyen la de este número, por compra al Estado, en cuyo concepto fue inscrita a su favor a la página trescientos cuatro del número sesenta y uno de los antiguos de este Registro, la una, y las otras dos por compras a Don Ignacio Palomar y al Estado, según la inscripción primera del citado número, folio noventa y cinco de dicho tomo veinte y cinco de este Ayuntamiento".

El conjunto de casas de la calle de las Damas señalado en la década de los setenta del siglo XIX con los números 12 y 14 -y que hoy ostenta los actuales números 8, 10 y 12- resultó, pues, de la unión por Dionisio Rajas de tres inmuebles: dos de ellos adquiridos, de manera independiente, al Estado; y el tercero a Ignacio Palomar. Es probable que las dos casas compradas "a Don Ignacio Palomar y al Estado" sean las desamortizadas a la Parroquia de San Pedro y "la una" el corral desamortizado a los bienes propios del Ayuntamiento de Alcalá, aunque realmente era propiedad del Común de la Tierra. Aquellas, por su unidad tipológica, serían los actuales números 8 y 10, mientras que el corral desamortizado correspondería al actual número 12.

Si esta identificación de la Casa del Común fuera correcta, Dionisio Rajas habría construido en el solar poco tiempo después de adquirirlo, pues en el plano topográfico y catastral de ca. 1870 aparece una edificación en la fachada y otra en el fondo del patio. Por otro lado, la Casa del Común tendría mayor tamaño que las propias casas consistoriales hasta la instalación de estas en el antiguo colegio-convento de Agonizantes, lo cual sería ciertamente

extraño para la mentalidad del antiguo régimen, en la que el ayuntamiento se consideraba a sí mismo de mayor jerarquía que el común.

Según los padrones municipales de 1853 y 1854 (AMAH, leg. 282/001 y 002) Dionisio Rajas residía ya entonces en el número 14 de la calle de las Damas, seguramente en condición de inquilino. Esta circunstancia puede explicar que, en el proceso desamortizador, adquiriese la casa por el precio de salida, mientras que la otra casa procedente de los bienes de la Parroquia de San Pedro fue comprada por Ignacio Palomar por una suma superior en un 69% al precio de salida, debiendo ser las casas similares pues los precios de salida eran casi iguales.

Dionisio Rajas mantuvo estos inmuebles en su patrimonio hasta su muerte; tras ella, su viuda, hijos y herederos sufrieron el embargo de dieciséis fincas, urbanas y rústicas, para responder de deudas, bienes que salieron a pública subasta en marzo de 1886 (Boletín de la Provincia de Madrid, 5 de marzo de 1886). Entre ellos aparece "una casa en la calle de las Damas, señalada con los números 12 y 14", con una superficie de 1.206 m² y valorada en 13.600 pesetas.

La diferencia entre los 1.206 m² de superficie atribuidos en 1886 y los 2.288 m² de la inscripción registral de 1877 puede estar en el gran patio trasero que, en el plano topográfico y catastral de ca. 1870, se comunica con la casa 12-14 de la calle de las Damas; patio en el que existe un horno de cerámica y que tiene salida a la calle de las Vaqueras. En la minuta preparatoria del plano topográfico y catastral de ca. 1870 este patio trasero no recibe número ni otra designación por la calle de las Vaqueras que pudiera contradecir su pertenencia a la casa 12-14 de la calle de las Damas (AIGN, Parcelario Rústico y Urbano de Alcalá de Henares, caja 3). La parcela catastral hoy incluye los números 8, 10 y 12 de la calle de las Damas y el número 21 de la calle de las Vaqueras y tiene asignada una superficie de 1.108 m² (www1.sedecatastro.gob.es, consultada el 25/04/21) y, sin duda, corresponde a la finca que les embargaron a los herederos de Dionisio Rajas. Cabe especular con la posibilidad de que Rajas vendiera el gran patio trasero en fecha posterior a la de 1877.

Como, probablemente, la escritura de venta a Dionisio Rajas del desamortizado corral de propios incluyera una descripción detallada de la finca, y esta permitiría identificar sin dudas la ubicación de la Casa del Común, se ha intentado localizar dicha escritura.

A tal fin se ha investigado en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de la provincia de Madrid (AHPNM), en el que se conservan los producidos por los notarios y escribanos de Alcalá de Henares entre 1834 y 1914. En los años de 1858 a 1861 funcionaban en Alcalá cinco notarías: las de Gregorio Azaña, Jacinto Hermúa, Toribio Hernández, Mariano Martín Esperanza e Hilario de la Riva. Repasados los índices de todas ellas para los

años expresados, no se ha localizado la venta judicial del corral en cuestión, aunque sí se han encontrado operaciones en las que interviene Dionisio Rajas¹² y las ventas judiciales de otros bienes desamortizados en Alcalá, como varias suertes de la finca de propios de Las Matillas (notaría de Martín Esperanza, año 1859, tomo 48576 del AHPNM) y dos casas procedentes de Beneficencia, ubicada una en la calle de las Flores y otra en la calle del Matadero (notaría de Martín Esperanza, año 1861, tomo 48578, folios 682 y 738, AHPNM).

En el AHPNM se conservan también los fondos de la Contaduría de Hipotecas del distrito hipotecario de Alcalá de Henares, formados – para la ciudad de Alcalá – por los Libros de traslaciones de dominio, con asientos desde 1845 a 1862; el Índice de traslaciones de dominio, con datos completos de los años 1845 a 1862 y datos fragmentarios desde 1768; el Libro de arriendos y subarriendos, de los años 1845 a 1853; y los Libros de registro de hipotecas, desde 1863 hasta 1870. Los libros de traslaciones de dominio no van numerados de manera correlativa, pues las efectuadas entre el 04/09/1845 y el 19/10/1849 se asientan en el número 1, las producidas entre el 03/12/1849 y el 11/05/1854 en el 20, las habidas del 11/06/1854 al 29/04/1857 en el 45, las realizadas del 29/04/1857 al 31/12/1859 en el 61, y las verificadas entre el 31/12/1859 y el 26/05/1862 en el 71; los libros de números intermedios corresponden a otras poblaciones del distrito hipotecario.

Como queda indicado siete párrafos atrás, en la inscripción registral de 1877 de las casas 12-14 de la calle de las Damas una de las propiedades compradas al Estado por Dionisio Rajas “fue inscrita a su favor a la página trescientos cuatro del número sesenta y uno de los antiguos de este Registro”. Puesto que el libro de la Contaduría de Hipotecas que recoge las traslaciones de dominio efectuadas entre el 29/04/1857 y el 31/12/1859 lleva el número 61, cabía la posibilidad de que la expresión “antiguos de este Registro” designase a los libros de la Contaduría de Hipotecas. Examinado el libro en cuestión (tomo 34241 del AHPNM), resultó que en su página 304 (figura 4) queda reflejada la venta por el juez de primera instancia del distrito de las Vistillas de Madrid de “un corral cercado sito en esta ciudad y su calle de las Damas con accesorias a la calle de las Baqueras”, protocolizada en escritura pública por el notario de Madrid Santiago Urdiales, de fecha 28 de diciembre de 1858. Finalmente, pues, esta pesquisa ha permitido localizar la escritura notarial de la venta judicial del corral de propios en los protocolos del segundo semestre de 1858 del notario Santiago Urdiales Yllana (tomo 28865 del AHPNM), folios 973 a 980.

¹² Arrendamiento de una decena de tierras otorgado por Juan de Dios de San Antonio a favor de Dionisio Rajas el 26 de octubre de 1861 (notaría de Toribio Hernández, tomo 45839, folio 901, AHPNM).

Partido de *Madrid* Provincia de *Madrid* Pago o distrito de

Partido Judicial de *Madrid*

NUMERO DE LA TRASLACION	FECHA DE LA TRASLACION	VALOR DE LA TRASLACION	VALOR DE LA ENAJENACION								
<i>61</i>	<i>1800</i>	<i>1000</i>	<i>1000</i>	<i>1000</i>	<i>1000</i>	<i>1000</i>	<i>1000</i>	<i>1000</i>	<i>1000</i>	<i>1000</i>	<i>1000</i>

Figura 4. Anotación de la venta judicial del corral de propios alcaláino en el Libro de Traslaciones de Dominio número 61 de la Contaduría de Hipotecas de Alcalá de Henares. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, AHPNM, signatura 34241.

La descripción del inmueble que ofrece la escritura (figura 5) es “Un corral cercado, sito en Alcalá de Henares y su Calle de las Damas, con accesorias a la Calle de Vaquerías, lindando al Norte con la casa de Pedro Gómez y al Mediodía la de los herederos de Demetrio Corral, procedente de los propios de dicha Ciudad, el cual, por su fachada de la Calle de las Damas, tiene cincuenta y cuatro pies lineales, la de la medianería de la derecha ciento treinta y tres, la de la izquierda ciento treinta y seis, y la fachada a la Calle de Vaquerías, que cierra el perímetro, cuarenta y tres y medio pies, formando un trapecio que medido geoméricamente, con inclusión de gruesos de cerca, contiene en sí seis mil cuatrocientos setenta y siete pies superficiales, que hacen quinientos dos metros cuadrados y ochocientos cincuenta y ocho milímetros. La construcción de la cerca consiste en tapias de tierra y algún macho de ladrillo”.

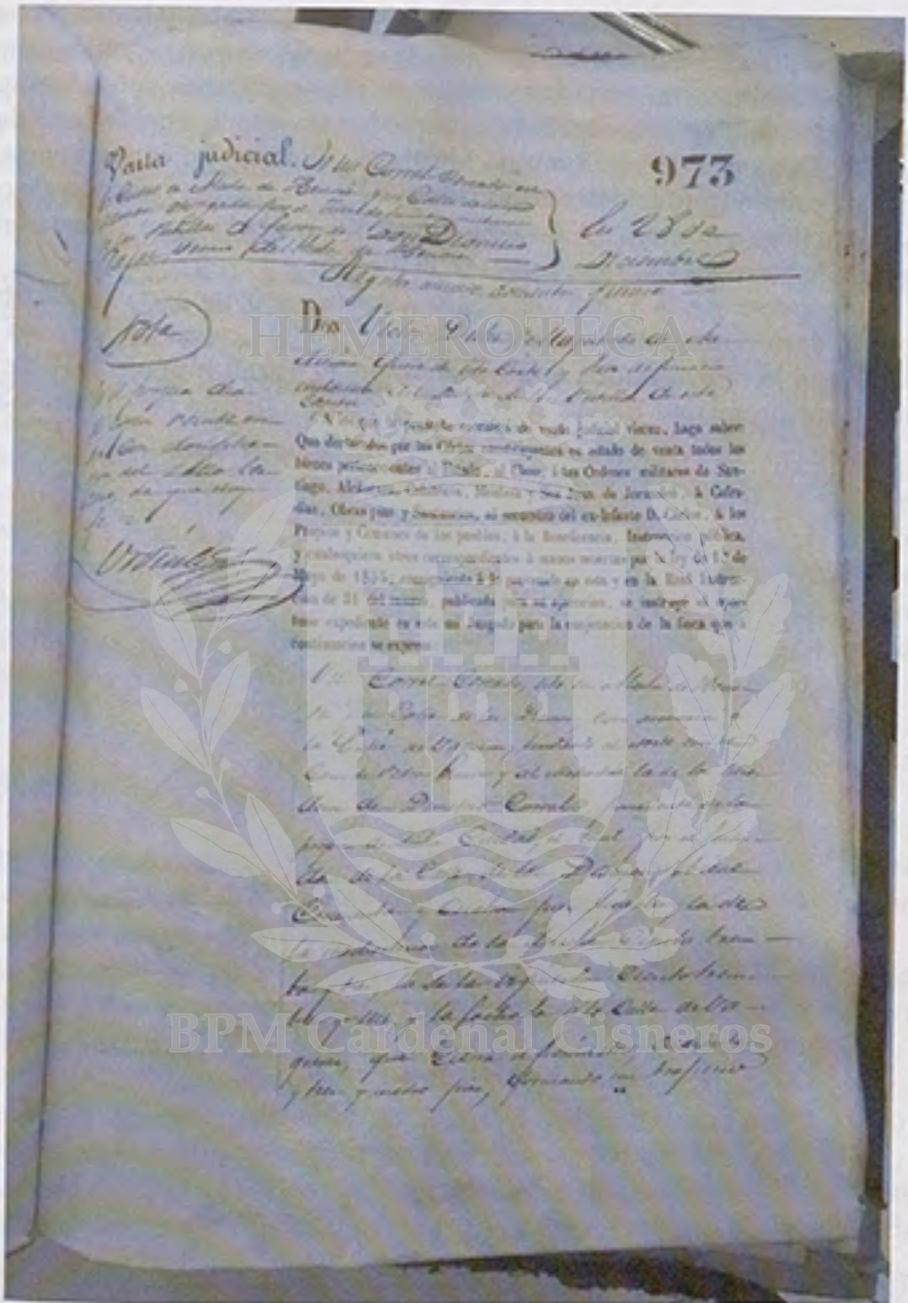


Figura 5. Primera página de la escritura de venta judicial del corral de propios alcaláino, suscrita por el notario madrileño Santiago Urdiales el 28 de diciembre de 1858. AHPNM, signatura 28865.

La propiedad de los herederos de Demetrio Corral con la que el corral linda por el sur es, sin duda, la finca situada en la esquina de las calles Damas e Infanta Catalina, con entrada por esta: se vio en páginas anteriores que, según datos del Registro, en 1864 la propiedad de este inmueble pasó de la viuda de Demetrio Corral, Ramona Martín, a sus hijos. En consecuencia, el corral de propios municipales adquirido por Dionisio Rajas ocupaba el solar de la actual casa número 12, inmediata por el norte a la finca situada en la esquina de las calles Damas e Infanta Catalina.

Respecto de la "casa de Pedro Gómez" señalada en la escritura como lindero norte del corral de propios se plantea cierta duda, pues los datos hasta hora manejados apuntaban a que el actual número 8-10 de las Damas era propiedad de la capilla o de la parroquia de San Pedro hasta

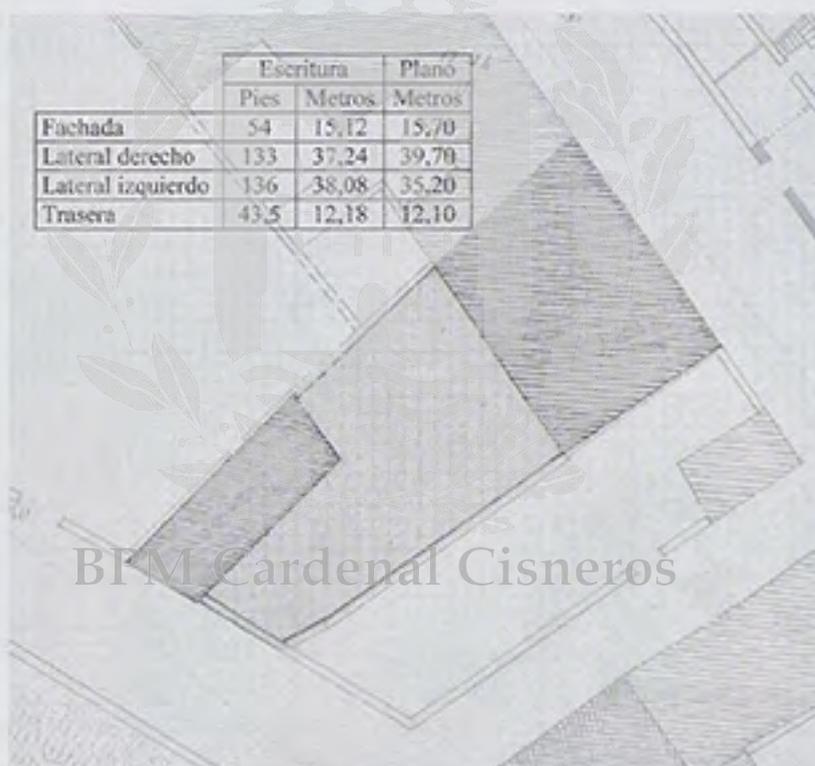


Figura 6. Actual casa número 12 de la calle de las Damas, resaltada en oscuro sobre el plano topográfico y catastral de ca. 1870, hoja 2F; en la tabla se comparan las medidas proporcionadas en la escritura de venta judicial con las tomadas sobre el plano de escala 1/500; la coincidencia es completa para la fachada y la trasera. AIGN, signatura 282150.

su adquisición por Dionisio Rajas y Jacinto Palomar. Esta circunstancia no afecta, en cualquier caso, a la identificación del corral de propios-casa del común, que se ve confirmada por la descripción física del solar, pues su forma y dimensiones lineales y superficiales coinciden muy bien con las tomadas sobre el plano topográfico y catastral de ca. 1870 (hoja 2F), como queda expuesto en la figura 6.

Así, y con muy sólida seguridad, puede darse por concluida la averiguación acerca del sitio en que estuvo la Casa del Común de Alcalá: en el actual número doce de la calle de las Damas.

La sede complutense del Común de la Tierra de Alcalá ya había desaparecido en los primeros años del siglo XVIII, y a mediados del XIX se enajenaron los bienes comunales –especialmente pastos y montes– que eran el fundamento del Común. Hasta hoy, la historia de aquella institución de origen medieval que durante diez siglos materializó, no sin tensiones, la unión de Alcalá y los lugares y villas de su alfoz solo había subsistido en los documentos. Los datos encontrados en el presente trabajo brindan, con la localización del lugar en el que estuvo la Casa del Común, una referencia material que permitiría recuperar públicamente la memoria de la Comunidad de la Villa y Tierra de Alcalá de Henares.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba Alarcos, Ángel (2007): *Breve historia del Colegio Filipense del Sagrado Corazón de Jesús de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Colegio Filipense del Sagrado Corazón de Jesús.
- Alvar Ezquerro, Alfredo (coord.); García Guerra, M^a Elena; Vicioso Rodríguez, M^a Ángeles (1993): *Relaciones Topográficas de Felipe II*, volumen II, Transcripción de los manuscritos, Madrid, CSIC-Comunidad de Madrid.
- Benavides, Antonio (1860): *Memorias de don Fernando IV de Castilla*. Tomo II, Colección Diplomática, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Chamorro Merino, Gustavo (2018): “Alcalá en la Castilla de los Austrias y Borbones”, en Chamorro Merino, G.; Sánchez Moltó, M. V. (coords.): *Alcalá en Castilla: 1118-2018. Noveno centenario de la conquista*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 213-252.
- De Diego Pareja, Luis Miguel (2012): “La desamortización de los bienes de propios municipales de Alcalá de Henares”, *Anales Complutenses*, XXIV: 201-216.

- De la Fuente, Vicente (1880): "Las comunidades de Castilla y Aragón bajo el punto de vista geográfico", *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, VIII, 193-216.
- Fernández Izquierdo, Francisco (2004): "El común de Zorita, Adegañas y Encomienda del Collado. Una tierra sin villa en el territorio alcarreño de la Orden de Calatrava", en Aranda Pérez, Francisco José (coord.), *El mundo rural en la España moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 1015-1033.
- Fernández López, Rafael (2019): *Alcalá de Henares. Fuentes documentales para la historia cotidiana de las plazas públicas y otros aspectos urbanos*, vol. I, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá - Ayuntamiento de Alcalá.
- García López, Juan Catalina (1894): *La Alcarria en los dos primeros siglos de su reconquista*. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. Juan Catalina García en 27 de mayo de 1894, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Lope Huerta, Arsenio (1992): *Alcalá de Henares, 1753: según las Respuestas del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria - Tabapress,
- Martínez Díez, Gonzalo (1983): *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*, Madrid, Editora Nacional.
- Moez de Iturbide, Miguel (1661): *Por la Iglesia Magistral de S. Iusto y Pastor de la Villa de Alcalá de Henares*, Alcalá, imprenta de María Fernández.
- Monsalvo Antón, José María (2013): "Paisajes pastoriles y forestales en tierras salmantinas y abulenses. Aprovechamientos y cambios en los espacios rurales (ss. XII-XV)", *Norba. Revista de Historia*, vol. 25-26, 105-147.
- Moreno Ballesteros, Vicente (2015): *La desamortización de Madoz en el Partido Judicial de Alcalá de Henares (1855-1894)*. Ampliación de la Tesis Doctoral *La desamortización de Madoz en Madrid: Capital y Provincia (1855-1894)*, Universidad Complutense.
- Reymundo Tornero, Anselmo (1950): *Datos históricos de la ciudad de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Talleres Penitenciarios.
- Rivera Recio, Juan Francisco (1974): "Patrimonio y señorío de Santa María de Toledo desde el 1086 hasta el 1208", *Anales Toledanos*, 9, 117-182.
- Sáez, Carlos (1990): *Los pergaminos del archivo municipal de Alcalá de Henares. La carpeta I*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Sáez, Carlos; Castillo, Antonio (1992): *El fondo medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Sáez, Carlos; Castillo, Antonio; Torrens, M^a Jesús (1992): *Fuero de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Sánchez Moltó, M. Vicente (2003): "De la Tierra de Alcalá al Común de las Veinticinco Villas", en *XII Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 117-149.

Torrens Álvarez, María Jesús (2002): *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.

Vázquez Madruga, María Jesús (1993): "La donación de Alcalá a los arzobispos de Toledo. Institución del señorío de Alcalá. Documento Fundacional", en Chamorro Merino, G.; Delgado Calvo F. y Pérez López, Á. (eds.), *Alcalá 1293: una villa universitaria de la Edad Media*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá, Brocar abc y Universidad de Alcalá, 49-57.

Villar García, Luis Miguel (2009): "La formación de las Comunidades de Villa y Tierra en las fronteras del Duero". *Biblioteca: estudio e investigación*, 24: 77-103.



BPM Cardenal Cisneros

PLATERÍA COMPLUTENSE EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Natividad Esteban López

Doctora en Historia del Arte

Institución de Estudios Complutenses

HEMEROTECA

RESUMEN

Abordamos el estudio de diferentes cálices y cruces procesionales de plata conservadas en parroquias de la provincia de Guadalajara, de los siglos XVI y XVII, realizados por plateros complutenses; algunos llevan marca, la mayoría no, pero no dudamos de su procedencia geográfica.

Palabras clave: Cáliz, cruz procesional, siglos XVI y XVII, plata

ABSTRACT

We approach the study of different calyxes and silver processional crosses preserved in parishes of the province of Guadalajara, carried out in the sixteenth and seventeenth centuries, by complutens silversmiths; some bear a mark, most do not, but we do not doubt their geographical origin.

Keywords: Chalice, processional cros, sixteenth and seventeenth centuries, silver.

PLATERIA COMPUTENSE EN LA PROVINCIA DE
GUADALAJARA

Natividad Esteban López
Doctora en Historia del Arte
Investigadora Científica

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

En nuestro estudio sobre la platería en la provincia de Guadalajara hemos encontrado obras realizadas por plateros de diversas ciudades; en el presente trabajo nos ocupamos de siete cálices y tres cruces procesionales, una de ellas solo las chapas de los brazos, realizadas en los siglos XVI y XVII; algunas ofrecen marcas y las que carecen de ellas, muestran una tipología característica de la platería complutense. Todas proceden de localidades que pertenecieron a la diócesis de Toledo hasta 1955 y es conocida la importancia que los plateros de Alcalá tuvieron en la época que nos ocupa.

HEMEROTECA

CÁLIZ Y PATENA. Plata en su color, fundida, torneada y grabada; interior, borde de la copa y anverso de la patena dorada. Buen estado de conservación. Altura 22,5 cm., diámetro de copa 9,5 cm., de pie 14,6 cm. y de la patena 12,3 cm. Buriladas en la copa y en el interior del pie. Parroquia de San Juan Bautista de Auñón. (Fotografía 1).



Fotografía 1. Cáliz y patena. Primer cuarto del siglo XVI. Parroquia de San Juan Bautista de Auñón.

Copa acampanada y subcopa con ocho costillas sobrepuestas. Astil hexagonal; nudo esferoidal con friso central lobulado y botones en los lóbulos; una moldura de perfil cóncavo sobre arandela da paso al pie circular, peana de borde oblicuo y zona troncocónica de perfil curvo con seis

lóbulos adornados por símbolos de la Pasión, roleos y jarrón con vegetales; en los triángulos formados entre los lóbulos rosetas, roleos y querubines. Todo inciso.

El modelo de cáliz procede de obras toledanas y burgalesas, se propaga por otros centros castellanos, así el astil, de tradición gótica, y forma del pie lo encontramos en obras seguntinas de mediados del siglo XVI, pero no el nudo y moldura, a modo de gollete, entre el astil y pie, que sí lo muestra el conservado en la catedral Magistral de Alcalá de Henares, realizado entre 1507 y 1527, atribuido al platero de dicha localidad Antonio de Acevedo (Heredia/López-Yarto, 2001: 202-203, figs. 251-252; Muñoz, 2001: 242, figs. 5-6). La existencia de otras piezas complutenses en la parroquia, junto a la presencia de buriladas, que indican pasó por los contrastes (probablemente las marcas estén bajo el tornillo), nos inducen a incluirla entre las obras realizadas en el primer cuarto del siglo XVI en Alcalá, sin que podamos precisar el platero.

CÁLIZ Y PATENA. Plata en su color, fundida, torneada, grabada y relevada; interior, borde de la copa, cerco de los lóbulos del pie y anverso de la patena dorada. Buen estado de conservación. Altura 21,5 cm., diámetro de copa 8,6 cm., de pie 15 cm. y de la patena 14 cm. Burilada en el interior del pie. Parroquia de San Juan Bautista de Auñón. (Fotografía 2).



Fotografía 2. Cáliz y patena. Primer cuarto del siglo XVI. Parroquia de San Juan Bautista de Auñón.

Copa acampanada y subcopa formada por seis acantos; astil hexagonal y nudo esferoidal con friso lobulado en el centro; una moldura, también lobulada, da paso al pie circular con peana de perfil oblicuo, zona troncocónica curva y seis lóbulos adornados, tres con símbolos de la Pasión, alternados con otros tres de motivos vegetales; en los triángulos formados entre los lóbulos rosetas y roleos. Todo inciso.

La única diferencia que muestra con el anterior son los acantos de la subcopa y la moldura lobulada entre el astil y pie, ello no impide que pensemos es obra también complutense y realizada en la misma época.

CÁLIZ. Plata en su color, fundida, torneada, cincelada, relevada y grabada. Buen estado de conservación, aunque está algo suelto. Altura 21,5 cm., diámetro de copa 9,4 cm. y de pie 15,2 cm. En el borde del pie, Castillo/ALCA. Parroquia de San Sebastián de Malacuera. (Fotografía 3).



Fotografía 3. Cáliz y marca. Castillo/ALCA. Mediados del siglo XVI pie finales del mismo. Parroquia de San Sebastián de Malacuera.

Copa acampanada y subcopa formada por seis costillas; astil hexagonal con cordón en sus aristas. Nudo esferoidal adornado, por encima y por debajo, con seis gallones que enmarcan acantos y, en las zonas cuadradas que forman en su unión, rosetas; se continúa el astil como en el inicio y marcada

arandela a manera de gollete. Pie circular con tres zonas, una plana y dos convexas, una de ellas terminada en troncocónica y adornadas, las convexas, con guirnaldas, pinjantes, vegetales y tornapuntas. Todo inciso.

Presenta una marca de localidad que corresponde a Alcalá; es una variante no recogida por Heredia Moreno y López-Yarto (2001: 58-68); presenta un castillo de tres torres y bajo él, ALCA, es probable que, en una segunda línea, se completara (ALCA/LA); desconocemos el marcador que la utilizó y quien fue su artífice. Observamos una disparidad de estilo entre la copa, astil y nudo, que pensamos corresponden a mediados del siglo XVI, y el pie que correspondería al último cuarto del mismo; su ornamentación y estructura así nos lo indican. Pensamos que puede ser una recomposición; de lo que no dudamos es de su procedencia complutense, al menos en parte.

CRUZ PROCESIONAL. Plata en su color, fundida, torneada y cincelada; vara de metal blanco. Deteriorado estado de conservación está ennegrecida, faltan remates y los laterales del árbol son de latón. Altura 80 cm., de la macolla 31 cm., brazos de la cruz 49 cm. x 44,5 cm., Crucificado 11,5 cm. x 12 cm. y lado del cuadrón central 10 cm. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Castilmimbre. (Fotografía 4).

Cruz latina de brazos rectos divididos en dos tramos desiguales y terminaciones cruciformes; el perímetro recorrido por una cinta terminada en volutas con perillas en cada uno de los tramos. Toda la superficie se decora con grutescos, "candelieri" y rosetas dentro de un círculo; en los remates tondos con cabezas barbadas no identificadas. Cuadrón central de forma cuadrada con el anagrama JHS dentro de un círculo. Crucificado de tres clavos con paño de pureza anudado a su derecha y cabeza ligeramente inclinada hacia el mismo lado. El reverso igual al anverso.

Macolla en forma de templete de dos cuerpos decrecientes; en la parte baja zona convexa adornada con los mismos motivos que aparecen en la superficie de los brazos del árbol; en la alta cúpula rebajada lisa. El inferior está formado por diez tramos rectangulares entre pilastras, en su interior cercos cuadrados de lados curvos enmarcan tondos que cobijan cabezas masculinas y femeninas no identificadas; en los triángulos de las esquinas roleos. El superior se articula de la misma forma y con la misma ornamentación.

La decoración de tondos y elementos a "candelieri" aparece en Burgos en obras realizadas entre 1525 y 1540, como puede observarse en las cruces procesionales de Villadiego, Porquera de Butrón y Piedrahita de Muño, entre otras (Barrón, 1998: I, 217-219), pero la tipología es distinta; presentan



Fotografía 4. Cruz procesional. Anverso y reverso. Hacia 1560. Parroquia de la Asunción de Nuestra señora de Castilmimbre.

brazos rectos de terminaciones cuadrifolias y los tondos se enmarcan en expansiones de perfil conopial. Es indudable que la platería burgalesa influyó notablemente en la complutense y seguntina, entre otras, pero nuestra pieza presenta elementos en la línea de la complutense. Tondos con cabezas barbadas aparecen en la cruz de La Mierla (Guadalajara), realizada por Antonio Faraz en 1560-1565 (Cruz, 1988a: n.º 2). El cuadrón central, de forma cuadrada, lo vemos en las de Buitrago, Museo Victoria y Alberto de Londres (Oman, 1968: fig. 124) y Mondejar, realizadas por Juan Francisco entre 1540-1547 (Heredia/López-Yarto, 2001: 210-216). Las terminaciones de los brazos recuerdan la cruz de altar del Museo Arqueológico Nacional (Cruz, 1988b: 74-77, n.º 14) y Caspueñas, la primera obra de Juan Francisco y Antonio Faraz entre 1550-1560, y la segunda de Antonio Faraz en 1560-1565 (Heredia/López-Yarto, 2001: 229-230, 236-237). La macolla no la hemos encontrado en ninguna complutense conocida, si bien pilastras aparecen en la de la catedral Magistral de Alcalá de Henares, aunque con decoración a “Candelieri” que en la aquí estudiada no aparece (Heredia/López-Yarto, 2001: 206-208). Aun

careciendo de marcas que, probablemente, estarían en alguna de las zonas que faltan, pensamos es obra complutense realizada hacia 1560, sin que nos atrevamos a atribuírsela a un platero concreto.

CHAPAS DE CRUZ PROCESIONAL. Plata en su color, fundida y cincelada. Brazos 49 cm. x 44,5 cm. y lado del cuadrón 9,8 cm. Parroquia de Santa María de la Peña de Brihuega. (Fotografía 5).



Fotografía 5. Chapas de cruz procesional. Hacia 1560. Parroquia de Santa María de la Peña de Brihuega.

Corresponden al anverso y reverso de una cruz procesional que coinciden, casi totalmente, con la anterior, solo varía en la parte inferior del brazo vertical del anverso, que presenta una tarjeta de vegetales junto al cuadrón, que podría haber sido añadido en la composición, y en el tondo del mismo cuyo relieve representa la Piedad en lugar de las cabezas del resto.

No dudamos que la obra original fue realizada en Alcalá de Henares, por el mismo platero y en la misma época que la anterior. Su conservación se debe a la buena decisión del párroco que las encontró, en lugar de guardarlas o "arrinconarlas" optó por montarlas tal y como las vemos.

CÁLIZ. Plata dorada, torneada, cincelada y grabada. Buen estado de conservación, aunque faltan dos rosetas del gollete. Altura 23,5 cm., diámetro de copa 9,3 cm. y de pie 16,8 cm. Parroquia de San Miguel de Torrecuadrilla. (Fotografía 6).



Fotografía 6. Cáliz. 1575-1580. Parroquia de San Miguel de Torrecuadrilla.

Copa acampanada separada de la subcopa, de perfil bulboso, mediante fina crestería fundida; se adorna con querubines de los que penden paños y pinjantes, frutos y rosetas; en las alas, roleos incisos. Astil cilíndrico interrumpido por dos filetes, el inferior gallonado. Nudo de jarrón aovado, hojas de cardo en la parte inferior y mascarones unidos por colgaduras vegetales, de cuyo centro pende otra terminada en dos querubines; se continúa el astil con un pequeño cuerpo campaniforme adornado por hojas de cardo, gallones incisos y corta escocia. Un pequeño cuerpo cilíndrico entre molduras y decoración de rosetas da paso al pie, circular, de peana saliente y cadena de cardina incisa, zona de perfil convexo con cuatro medallones enlazados de la misma forma que en el nudo, que cobijan escudo sobre campo apergaminado en el que aparecen las cinco yagas de Cristo, Santa Catalina, cabeza masculina no identificada y cruz, figura humana y león, terminando en anillo muy plano de palmetas con cascabeles.

Carece de marcas pero ello no es obstáculo para que pensemos es obra de algún platero complutense; presenta la misma estructura que el de la parroquia de San Lorenzo de Viñuelas (Guadalajara), realizado por Juan Francisco en 1560 (Cruz, 1982: 91. Heredia/López-Yarto, 2001: 232-233) del que solo difiere en el final del astil, que muestra una escocia y el aquí estudiado muestra un pequeño cuerpo campaniforme, la escocia es más

corta y también el cuerpo cilíndrico que lo une al pie, semejante al del Museo Lázaro Galdiano, realizado por Francisco de Almería entre 1575 y 1588 (Cruz, 2000: 108-111). La abundancia ornamental, que repite elementos de otras piezas complutenses como los cálices citados y la custodia de Malaguilla (Guadalajara), obra de Juan de Escobedo (Heredia/López-Yarto, 2001: 227-229), junto a otros como las palmetas y cascabeles del pie, nos inclinan a situarlo hacia 1575-1580 y realizado por alguno de los plateros activos en esos años.

CÁLIZ Y PATENA. Plata dorada, fundida, relevada y grabada. Buen estado de conservación. Altura 22 cm., diámetro de copa 9 cm., de pie 14,4 cm. y de la patena 13,7 cm. En el interior del pie, Castillo/el resto oculto bajo el tornillo. Burilada en el mismo lugar que las marcas. Parroquia de San Juan Bautista de Auñón. (Fotografía 7).



Fotografía 7. Cáliz y patena. Marca. Francisco de Almería? 1580-1590. Parroquia de San Juan Bautista de Auñón.

Copa acampanada con dos molduras que la separan de la subcopa adornada con costillas sobrepuestas. Astil cilíndrico con filete a media altura. Nudo de jarrón aovado y decoración repartida en zonas: cintas,

rosetas y espejos; friso de óvalos rehundidos y, en la parte baja, cadena de óvalos, cintas, roleos y costillas; se continúa el astil como en el inicio. Gollete cilíndrico entre molduras y la misma ornamentación de la zona superior del nudo. Pie circular de borde vertical y peana lisa, zona convexa con cuatro espejos ovales enlazados mediante cintas y roleos, todo muy plano; se une al astil mediante otra campaniforme anillada en la base.

Presenta una marca en la que solo puede verse el castillo pero coincide con el conservado en Pezuela de las Torres, realizado por Francisco de Almería (Heredia/López-Yarto, 2001: 273-274), aunque la única coincidencia estructural que comparte con él es el nudo, semejante también al del Museo Lázaro Galdiano; el resto está más cerca del del convento de las carmelitas de la Imagen de Alcalá de Henares, obra del mismo platero (Heredia/López-Yarto, 2001: 280-281), que carece de las costillas de la subcopa y el gollete es más corto. Todo lo expuesto nos inclina a situarlo entre 1580-1590 y, probablemente, realizado por el mismo artífice.

CÁLIZ. Plata en su color, fundida, torneada, cincelada, repujada y grabada. Buen estado de conservación. Altura 23,5 cm., diámetro de copa 9 cm. y de pie 15,5 cm. Parroquia de San Pedro de Yunquera de Henares. (Fotografía 8).



Fotografía 8. Cáliz. Francisco de Almería? 1590-1599. Parroquia de San Pedro de Yunquera de Henares.

Copa muy acampanada y subcopa de perfil convexo, zona curva en la parte de la unión a la copa con unas argollas en las que encajaría la sobrecopa. Astil cilíndrico con filete en el inicio. Nudo de jarrón, tanto éste como la subcopa se decoran con espejos lisos en cartelas, cintas, roleos y guirnalda; continúa el astil con una escocia, moldura cilíndrica lisa; gollete enmarcado por molduras y adornado de espejos y cintas. Pie circular de peana plana, zona convexa con cuatro cartelas que cobijan tondos con cabeza masculina barbada, tocada mirando hacia su izquierda, cruz, cabeza masculina barbada, tocada mirando al lado contrario y figura femenina, enlazados mediante roleos, frutos y jarrones; termina en anillo con líneas concéntricas.

Está restaurado y es posible que las marcas se encuentren en el interior del pie, cubierto con una chapa. Su tipología y ornamentación es similar al conservado en Montejo de la Sierra (Madrid), realizado en 1595 por Francisco de Almería, siendo marcador Gabriel de Cevallos (Heredia/López-Yarto, 2001: 281-282), aunque difiere en el tamaño de la subcopa, más corta en el que nos ocupa y la zona cilíndrica del final del astil que parece añadida en la restauración. A pesar de las diferencias expuestas no dudamos de su origen complutense y, probablemente, por el mismo Francisco de Almería en la última década del siglo XVI.

CÁLIZ. Plata dorada, fundida, cincelada, grabada y torneada. Buen estado de conservación está dorado recientemente. Altura 27,4 cm., diámetro de copa 9,6 cm. y de pie 16,5 cm. Parroquia de San Juan Bautista de Auñón. (Fotografía 9).

Copa acampanada y subcopa de perfil bulboso, separada de la copa mediante marcada moldura, adornada por parejas de costilla y, entre ellas, mascarones, roleos y frutos. Astil cilíndrico con filete a media altura y cuatro costillas. Nudo de jarrón avado decorado con los mismos motivos de la subcopa; una escocia con costillas culmina el astil. Gollete cilíndrico entre molduras adornado de espejos ovales separados por costillas. Pie circular con plataforma moldurada, una zona convexa decorada con espejos, cartelas, cintas y vegetales y anillo en resalte.

Aunque no hemos encontrado marcas podría llevarlas y estar ocultas bajo el abundante baño dorado que muestra, desfigurándolo totalmente, hasta el punto de que dificulta la observación de algunos motivos decorativos. Su estructura es la misma de otros cálices complutenses, variando en la forma más ajarronada del nudo y elementos decorativos como la abundancia de costillas; el resto son los mismos que aparecen en el de Montejo de la Sierra, es decir, espejos lisos, cartelas, vegetales y cintas. Lo expuesto nos lleva a la



Fotografía 9. Cáliz. Hacia 1600. Parroquia de San Juan Bautista de Auñón.

conclusión de que es obra complutense, realizada hacia 1600 por alguno de los plateros activos en esa fecha.

CRUZ PROCESIONAL. Plata dorada, fundida, torneada, relevada y grabada. Deteriorado estado de conservación, faltan esmaltes, remates y figuras de la macolla. Altura 112 cm., brazos de la cruz 67 cm. x 54 cm., Crucificado 15,5 cm. x 14 cm., diámetro del cuadrón central 9 cm. y Virgen del reverso 7 cm. Parroquia de Santa Eulalia de Peñalver. (Fotografía 10)

Cruz latina de brazos rectos terminados en formas ovales, bordeados por volutas que enmarcan esmaltes rematados en pirámides con bola junto al cuadrón y, el resto, pirámides con bola, de las que solo conserva alguna; en la superficie de los mismos medallones ovales que albergan, en anverso y reverso, ángeles con símbolos de la Pasión, ¿Santa Eulalia? en el superior del anverso, y picado de lustre. Crucificado de tres clavos con paño de pureza ceñido y anudado a la derecha. Cuadrón circular, en el anverso nubes y querubines y en el reverso Virgen con el Niño sentada sobre nubes y querubines. En los extremos del anverso, arriba Dios Padre, abajo San Juan y águila, derecha San Marcos y león e izquierda San Mateo y ángel; en

el reverso, arriba San Lucas y toro, abajo San Pedro, derecha Virgen de la Pasión e izquierda San Juan.

No ofrece marcas, pero no hay duda de que se trata de una obra realizada por algún platero complutense de los primeros años del siglo XVII puesto que el árbol de la cruz es casi idéntico a la de Copernal (Guadalajara) (Esteban, 1992: 602-603, fotos 3-7), realizada por algún artífice de Alcalá y que Heredia Moreno y López-Yarto piensan pudo ser Gabriel de Cevallos (2001: 204); probablemente sería también quien realizaría la que nos ocupa. La diferencia más notable radica en la macolla que la de Copernal presenta parejas de columnas toscanas y las figuras aparecen dentro de recuadros rematados en frontón y en la aquí estudiada las columnas son individuales y las figuras en hornacinas.



Fotografía 10. Cruz procesional. Anverso y reverso. Gabriel de Cevallos? Principios del siglo XVII. Parroquia de Santa Eulalia de Peñalver.



BIBLIOGRAFÍA

- Barrón García, Aurelio (1998): *La época dorada de la platería burgalesa. 1400-1600*, Burgos, Diputación Provincial de Burgos.
- Cruz Valdovinos, José Manuel (1982): "Platería", Bonet Correa, Antonio (Coordinador), *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, Ediciones Cátedra, 64-158.
- Cruz Valdovinos, José Manuel (1988a): *Los Faraces, plateros complutenses del siglo XVI*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- Cruz Valdovinos, José Manuel (1988b): *Museo Arqueológico Nacional. Catálogo de Platería*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- Cruz Valdovinos, José Manuel ((2000): *Platería en la Fundación Lázaro Galdiano*, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano.
- Esteban López, Natividad (1992): "Orfebrería de dos pueblos del Valle: Copernal y Valdarachas", *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, Institución Marqués de Santillana/Institución de Estudios Complutenses/Centro de Estudios Seguntinos.
- Heredia Moreno, M^a Carmen/López-Yarto Elizalde, Amelia (2001): *La edad de oro de la platería complutense (1500-1650)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Muñoz Santos, M^a Evangelina (2001): *Las artes decorativas en Alcalá de Henares: La platería y rejería en la capilla de San Ildefonso y Magistral, ss XV-XVI y XVII*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- Oman, Charles (1968): *The Golden age of Hispanic silver 1400-1665*, London, Her Majesty's Stationery Office.

BPM Cardenal Cisneros



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

El presente libro pertenece a la Hemeroteca de la Biblioteca de la Diócesis de Almería, y su uso está sujeto a las condiciones de préstamo establecidas en el Reglamento de la Biblioteca de la Diócesis de Almería.

EVOLUCIÓN DEL PAISAJE FLUVIAL DE ALCALÁ: EL HENARES DIVAGANTE, UN CAMARMILLA TRASLADADO Y ARROYOS OLVIDADOS

F. Javier García Lledó

HEMEROTECA *Institución de Estudios Complutenses*

RESUMEN

En el presente artículo se intenta dar una visión general del marco físico en el que se desarrolló Alcalá y sus predecesoras, intentando hacer una reconstrucción del paisaje, especialmente de los ríos y arroyos del entorno, cuyo conjunto debió conformar un paisaje mucho más rico que el actual, asumiendo que no siempre fue como hoy lo conocemos, incluso en tiempos relativamente recientes, haciendo especial hincapié en los procesos que conducen a esa evolución, como son la tectónica y la erosión fluvial, así como la influencia que ha tenido la mano humana en la conformación del paisaje hídrico actual.

Palabras clave: *Marco físico, Paisaje fluvial, Evolución, Tectónica, Erosión fluvial, Influencia humana*

BPM Cardenal Cisneros

ABSTRACT

This article attempts to give an overview of the physical framework in which Alcalá and its predecessors developed, trying to make a reconstruction of the landscape, especially of the rivers and streams of the environment, whose set must have formed a landscape much richer than the current one, assuming that it was not always as we know it today, even in relatively recent times, with special emphasis on the processes that lead to this evolution, such as tectonics and river erosion, as well as the influence that the human hand has had on the conformation of the current water landscape.

Keywords: *Physical framework, River landscape, Evolution, Tectonics, River erosion, Human influence*

EVOLUCIÓN DEL PAISAJE FLUVIAL DE ALCALÁ DE
HENARES DIVAGANTE UN CAMARMIJA TRASLADADO
ARROYOS OLVIDADOS

F. Javier García Lledó
Instituto Geográfico Nacional

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

RESUMEN

En el presente artículo se intenta dar un primer vistazo al paisaje fluvial de Alcalá de Henares, en el que se describe la evolución del río desde su nacimiento en el interior de la península ibérica hasta su desembocadura en el mar. Se hace un análisis de la evolución del río desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar, teniendo en cuenta los cambios que se han producido en el curso del río a lo largo de su historia. Se describe la evolución del río desde su nacimiento en el interior de la península ibérica hasta su desembocadura en el mar. Se hace un análisis de la evolución del río desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar, teniendo en cuenta los cambios que se han producido en el curso del río a lo largo de su historia.

ABSTRACT

This article attempts to give an overview of the physical framework in which Alcalá and its predecessor developed, trying to make a reconstruction of the landscape, especially of the rivers and streams of the environment, which we must have formed a landscape much more than the current one, assuming that it was not always as we know it today, even in relatively recent times, with special emphasis on the processes that led to this evolution, such as tectonics and river erosion, as well as the influence that the human hand has had on the conformation of the current water landscape.

INTRODUCCIÓN

Si algo ha condicionado durante milenios a Alcalá y su entorno, ha sido su ubicación en el Valle del Henares. Un espacio comprendido entre la Cordillera Central, al Noroeste, los páramos de las Alcarrias, al Sureste y la Cordillera Ibérica, donde prácticamente nace, al Nordeste. No entro en discutir su límite por el este, el Interfluvio Jarama-Henares, que forman un espacio geológicamente común a ambos. Es un gran espacio de forma de triángulo invertido de 4.144 km², situándose nuestra ciudad en el tramo casi final, de plena madurez del cauce, con todos los condicionantes que ello conlleva, como veremos más adelante.

A partir de este punto, podemos hacernos muchas preguntas sobre el río, su ambiente y su paisaje, pero vamos a dejarlas en dos. ¿Cómo se formó? ¿Siempre ha sido igual?

Voy a intentar responderlas.

DOS PROCESOS FUNDAMENTALES QUE CONFORMAN EL PAISAJE: LA TECTÓNICA Y LA EROSIÓN.

Así, de golpe, para personas que están inmersas en las Humanidades, parece duro hablarles de estos términos propios de la Geología o, lo más cercano a nosotros, a la Geografía Física, pero intentaré ser lo más claro y conciso sin dejar de lado el rigor científico.

La Tectónica

En el caso del valle del Henares y, en general, para la estructura de ambas Mesetas, la tectónica viene marcada por la actividad de la Orogenia Alpina sobre una placa rígida, la Placa Ibérica. En esta, los empujes de la Placa Africana, junto con los producidos por el giro hacia el sudeste de la propia Ibérica, generaron un engrosamiento de la corteza que se resolvió en una serie de fracturas o fallas. Estas, con la consiguiente conversión del conjunto de la placa en bloques, harán que estos se eleven en mayor o menor medida o, o que se hundan, en momentos de menor empuje, son las responsables del actual relieve.

Como puede apreciarse en la Figura 1, son estos sistemas de fallas los que conforman la estructura general del sistema fluvial de la cuenca. Ríos con curso general en dirección NE-SO como el Henares y el Tajo, y otros en dirección N-S, como el Jarama, Sorbe y Bornova, con la peculiaridad del Henares, que tiene, en parte de su curso, la dirección de los últimos.

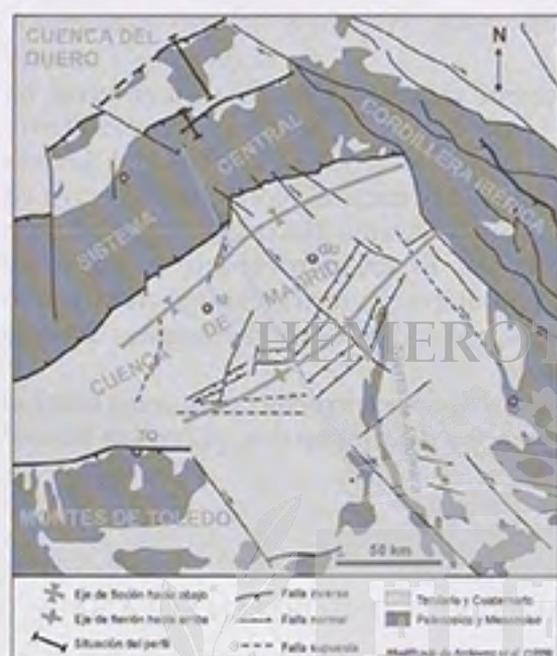


Figura 1. Mapa de la Cuenca del Tajo y la subcuenca de Madrid donde se ubica el valle del Henares. Esta se conforma por medio de dos grandes sistemas de fallas, uno de hundimiento inmediatamente al Sur del Sistema Central y otro de elevación que conforma los páramos de las Alcarrias. Díaz Martínez, Enrique, Rodríguez Aranda, Juan Pablo, (2008) Paseos por la Geología Madrileña, 2. Itinerario Geológico por el Sureste de la Comunidad de Madrid. Guía de Campo, página 5, figura 3.

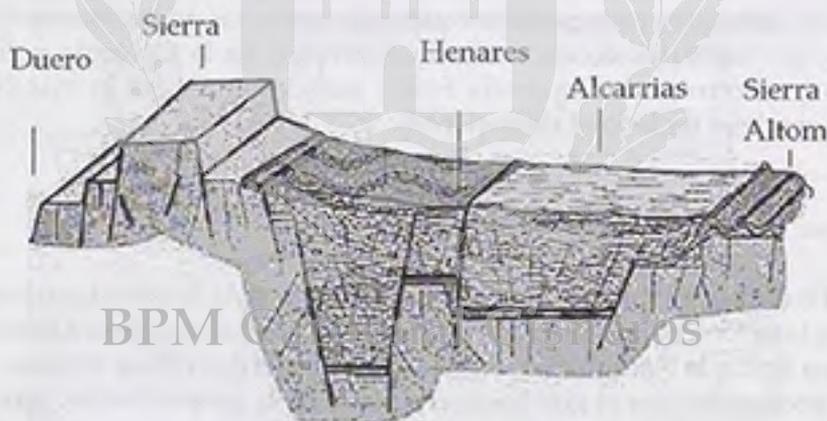


Figura 2. Sección de la Cuenca a la altura de Alcalá, en la que se muestra la estructura de bloques de zócalo correspondiente con la Placa Ibérica y el ajuste de las capas sedimentarias posteriores sobre este. Elaboración propia.

Esto con lo que respecta a los llamados "Ríos Alóctonos", los generados por la estructura general, dado que existen otros de origen autóctono, generados en la propia cuenca, como el Torote o el Camarmilla, que no corresponden con la estructura de base.

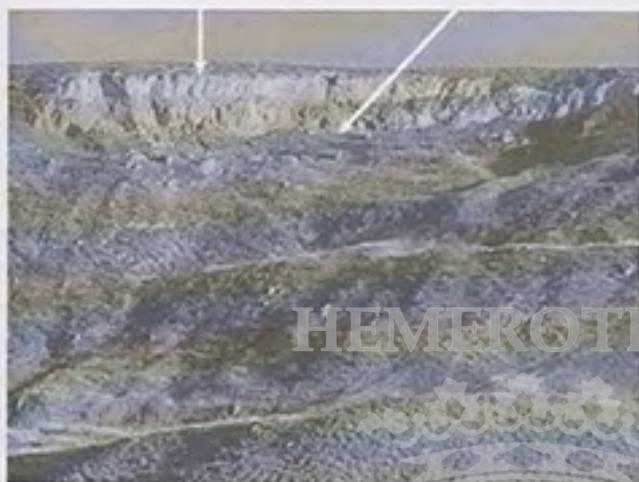


Figura 3. Escarpe de falla en la cara Norte del Ecce Homo. Relieve de Alcalá. Pps. SlideShare. Publicado el 26 de abr. de 2012. Diapositiva 9.

No debemos pensar que estos movimientos fueron cosas del pasado, porque el mecanismo general que los provoca, los movimientos de las placas, continúan en la actualidad, aunque la lentitud de los procesos, contemplados desde la perspectiva de la vida humana, den la impresión de estatismo. Sin embargo, las presiones acumuladas durante un cierto tiempo en el entorno de una falla producen saltos bruscos cuya consecuencia son los terremotos, como el que afectó gravemente a Complutum en el siglo IV. Incluso es posible observar escarpes de falla en activo que van modificando el paisaje, como ocurre con el de la cara Norte del Ecce Homo.

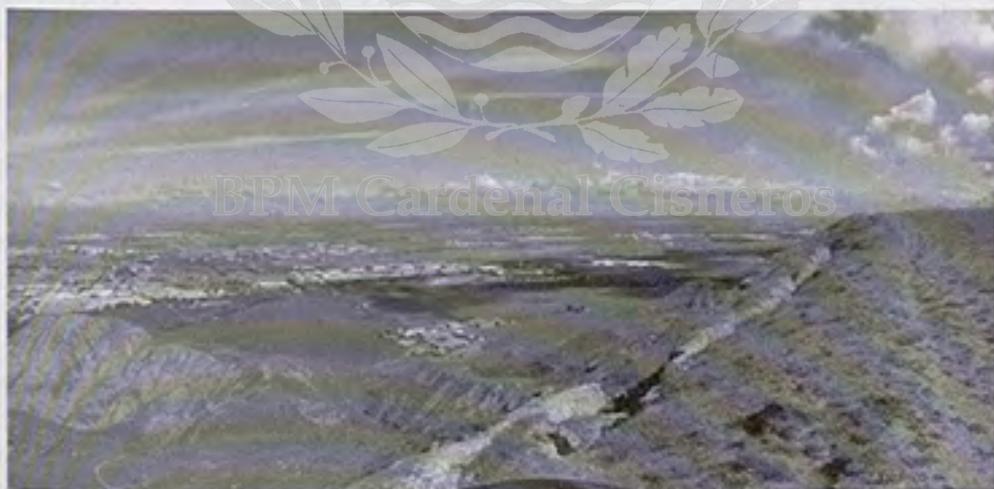


Figura 4. Borde de falla activa en la parte superior del cerro. Fotografía F. J. García Lledó.

La erosión fluvial



Figura 5. Rellenos sedimentarios de la Cuenca de Madrid. Calvo, J: P et alii. (2018) Geología Madrid 18. La colina de los tigres de dientes de sable. Sociedad Geológica de España. Salamanca Pág. 3 fig. 1.

que enormes cantidades de sedimentos se acumularan en las fosas que, a su vez, se iban hundiendo. Así, en el centro de la cuenca se detectan espesores de más de 2000 metros de sedimentos Terciarios depositados sobre el zócalo. Así, en la zona del piedemonte del Sistema Central, se depositaron por medio de grandes conos aluviales, grandes cantidades de residuos de erosión cuya composición indica a las claras su origen en los gneis y granitos de la cordillera, mientras que más al este y al sur se depositaron materiales más finos, como las arcillas de los cerros de Alcalá y Guadalajara, alternando con momentos de deposición química en ambientes palustres de escasa profundidad representados por los yesos y las calizas, lo que indica que, durante millones de años, fue una cuenca cerrada. El basculamiento paulatino de la placa Ibérica hacia el oeste hizo que se abriera un canal de desagüe hacia el Atlántico que, evidentemente, es el Tajo, con lo que comenzaría a establecerse la red fluvial actual.

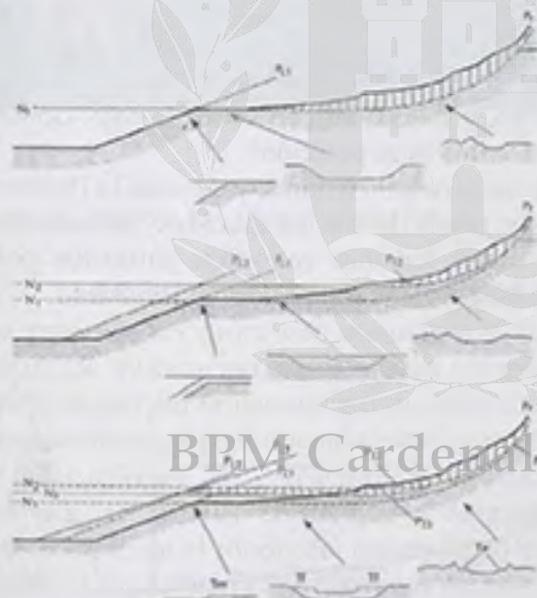
Sobre el esquema básico anterior, en el que los ríos discurren a favor y a lo largo de la morfología general del terreno, entra en juego el segundo gran factor que conforma el paisaje, que es la acción del agua. Hay que tener en cuenta que esta actúa desde los primeros momentos en lo que existe alguna irregularidad en el terreno, tendiendo a erosionarla desmontando los materiales de la parte más alta para depositarlos en la más baja.

Esto es lo que fue ocurriendo a lo largo de los millones de años en los que se fue formando el esquema del apartado anterior, destruyendo las cordilleras que iban ascendiendo y rellenando los huecos, pero la larga continuidad del proceso hizo

Uno de los condicionantes principales que determinan la actividad de un río, aparte del caudal, que puede variar con la estacionalidad y los cambios del clima, es el nivel de base y sus variaciones.¹

Este nivel del base es el punto en el que el río, por su pendiente nula, ya no es capaz de erosionar ni el fondo ni sus márgenes y coincide, generalmente con su desembocadura, aunque pueden existir niveles de base locales producidos por escalones naturales o artificiales.

Antes de ese punto, la velocidad de la corriente es capaz de arrastrar los materiales del cauce, bien disueltos o en suspensión, o bien por arrastre de fondo. Cuando la velocidad de la corriente disminuye por ser menor la pendiente, estos materiales tienden a depositarse. Primero los más pesados, como las gravas y arenas, después, en corrientes lentas, los limos, y, en aguas calmas de lagunas y esteros, pueden precipitar los materiales disueltos, como las calizas y otras sales.



José Ramón Díaz de Terán Mira

Figura 6. Variaciones del nivel de base y sus consecuencias. Díaz de Terán Mira, José Ramón (2011) Geología. Tema 9. Procesos hídricos superficiales. El agua en la Tierra > pluginfile.php > course > section > tema9 PDF. Fig. 10.6 // pp. 221 Tarbucky Lutgens (2000).

¹ Para mayor información sobre este y otros procesos fluviales, puede consultarse Díaz de Terán Mira. (2011)



Figura 7. Esquema de un cauce fluvial. En él se muestra la llanura de inundación, la parte del valle que se anega con los desbordamientos del cauce, así como las terrazas, constituidas por depósitos de anteriores llanuras de inundación, que quedaron colgadas, al reexcavarse el cauce por un descenso del nivel de base.

Díaz de Terán Mira, José Ramón (2011) Geología. Tema 9. Procesos hídricos superficiales. El agua en la Tierra > pluginfile.php > course > section > tema9 PDF, Pág 14.

Todo este proceso se produce a lo largo de todo el cauce del río, con mucha potencia erosiva en su curso alto, donde la pendiente es mayor, en menor medida en su tramo medio, y menos aún en el curso bajo, donde la falta de pendiente hace que predomine la deposición².

A lo largo de la historia geológica del Henares, y de toda la Península, hubo múltiples cambios de este nivel. Unos, producidos por es citado basculamiento hacia el Oeste, otros, los más recientes, causados por el descenso y ascenso del nivel del mar con las sucesivas glaciaciones.

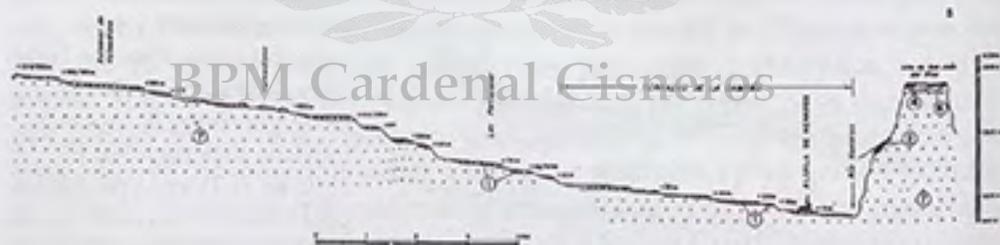


Figura 8. Sistema de terrazas del Henares. Elaboración propia.

² TARBUCK, E.J. y LUTGENS, F.K. (2000).

Cada descenso, supuso una reactivación de los procesos erosivos, con reexcavación del cauce y el abandono de la antigua llanura de inundación, lo que supuso la aparición de sucesivas terrazas, aunque algunas de ellas se formaron por hundimiento del mismo cauce por procesos de descenso de la falla sobre la que discurre.



Figura 9. Avenida del Henares en marzo de 1947, que llegó hasta la Hostería del Estudiante, lo que indica lo que significa "Llanura de Inundación". Fotografía de F. C. Dreyer, en Memoria gráfica de Alcalá (1860-1970), BROCAR, abc, Alcalá de Henares, 1996.

EL HENARES Y SU MOVIMIENTO

El Henares, a su paso por Alcalá, está en su tramo bajo, por lo que presenta un cauce con meandros y un amplio valle con una extensa llanura de inundación, así como un complejo sistema de terrazas, siempre condicionado por la asimetría de su valle, causada esta por el sistema de fallas que determina el pronunciado escalón existente entre el cauce y la planicie de las Alcarrias. La estructura meandriforme determina unos procesos erosivos particulares, en los que el desgaste que genera la corriente no se efectúa tanto en el fondo del cauce, como en los márgenes, con sistemas de erosión y deposición característicos de esta. En ellos, en la parte interior de la curva, el flujo se acelera y se produce desgaste, mientras que, en la exterior al disminuir la velocidad, se depositan materiales, dando lugar a "playas" de gravas, arenas y limos denominadas barras. Esto hará que el cauce avance hacia el fondo de la curva, mientras que tiende a alejarse en el exterior.

Así pues, en estas zonas, los ríos no están "quietos", sino que se van moviendo en la dirección que marcan las curvas, que se forman ante la aparición de cualquier obstáculo que desvíe el flujo, bien sea una zona del

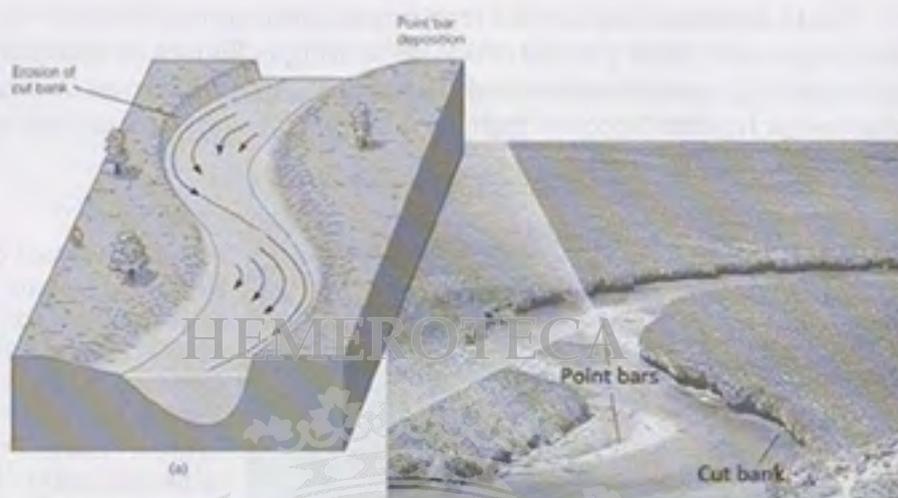


Figura 10. – Erosión y deposición en un sistema meandriforme. “point bars” son playas de deposición de arenas y gravas. “cut bank”, en la curva del meandro, es donde se produce la erosión. Díaz de Terán Mira, José Ramón (2011) Geología.

Tema 9. Procesos hídricos superficiales. El agua en la Tierra > pluginfile.php > course > section > tema9 PDF, Pág. 21.

margen compuesto por materiales más duros, como rocas, o bien, incluso, por la caída de un árbol. Las curvas se van acentuando, tendiendo a cerrarse poco a poco hasta formar una lengua de tierra muy estrecha que acabará desapareciendo en alguna crecida, quedando de nuevo un tramo de cauce recto y quedando aislada una laguna en forma de media luna que, a su vez, acabará colmatándose.

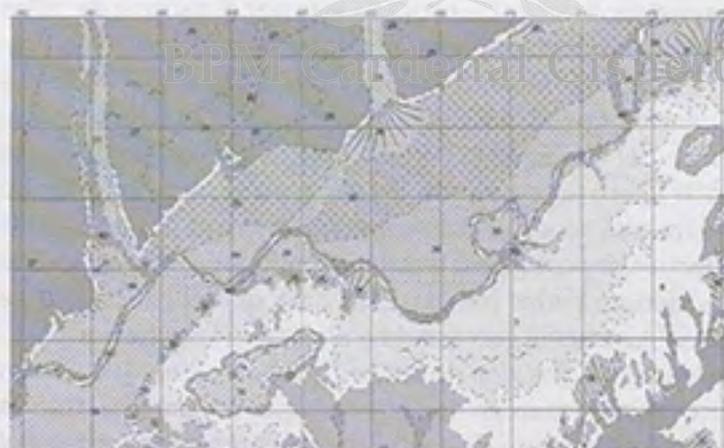


Figura 11. Meandros del Henares a su paso por Alcalá. Visor cartográfico del IGME. MAGNA 50 – Mapa Geológico de España. escala 1:50.000 (2ª Serie) Hoja 560, 20-22 ALCALÁ DE Henares. Consultado la última vez el 5 de marzo del 2019.



Figura 12. Vista aérea del gran meandro del Henares en la zona entre Nuevo Alcalá y el parque de La Isla. PLANEA. Visor de cartografía de la Comunidad de Madrid. Fotografía aérea de 2017.



Figura 13. El mismo en el mapa topográfico de 1881. PLANEA. Visor de cartografía de la Comunidad de Madrid. Mapa topográfico de 1877-1881.

Creo que, después de esta larga explicación, habrá quedado claro que nuestro río principal ha estado “moviéndose” a lo largo del tiempo y, atención, no solo durante el Pleistoceno, por decir el periodo geológico más reciente, sino que lo ha hecho durante las épocas llamadas “históricas”. Por poner un ejemplo más sencillo. Basta con fijarse en la parte superior del escarpe

del castillo, enfrente de la ermita de El Val, para ver niveles arqueológicos medievales denudados por la erosión debida al desplazamiento del Henares hacia el Sur.

¿QUÉ PASA CON EL CAMARMILLA?

Como ya tuve ocasión de analizar en otro lugar³, el curso del Camarmilla parece, en su recorrido al menos desde la cuesta de Santa Rosa, junto al cementerio viejo, un cauce completamente artificial, con cruces del arroyo en Z bajo puentes de caminos y vía del tren, cuando debería ser al contrario, que el camino cruzara el cauce de esa manera, así como la presencia de paleocauces tanto al Oeste del propio cementerio, como al de la Puerta de Santa Ana.

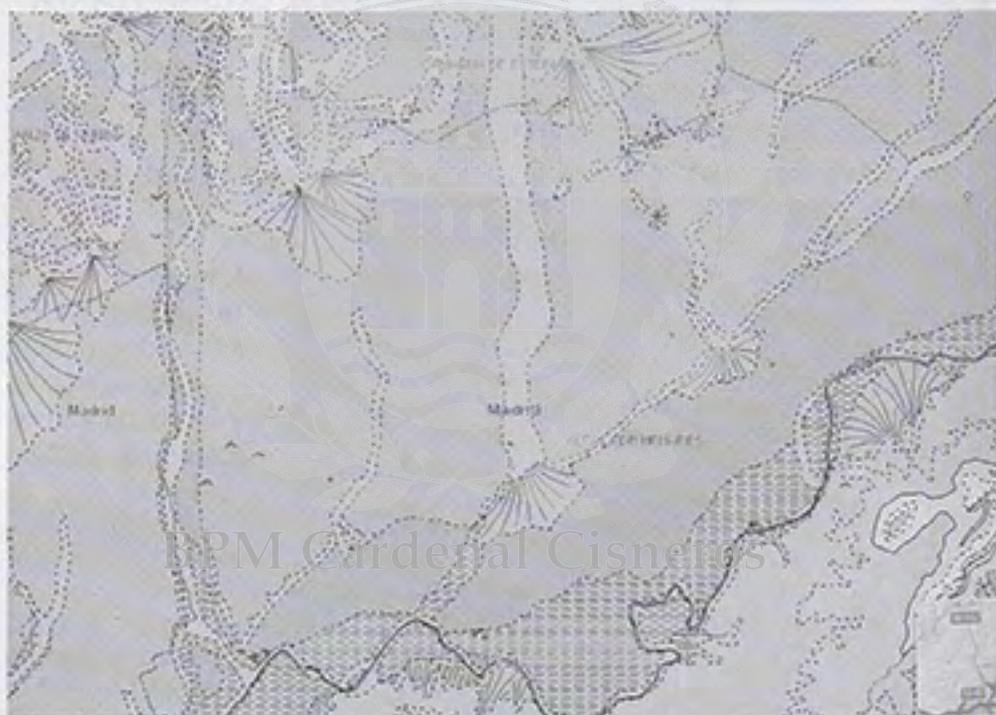


Figura 14. Detalle de la Hoja Geológica de Alcalá, con los escarpes de terraza, cauces y conos de aluvión. Visor cartográfico del IGME. MAGNA 50 – Mapa Geológico de España. escala 1:50.000 (2ª Serie) Hoja 560, 20-22 ALCALÁ DE Henares. Consultado la última vez el 5 de marzo del 2019.

³ García Lledó (2016)

Si observamos con detalle la Hoja de Alcalá del mapa geológico del IGME⁴, se puede distinguir la presencia de los grandes escalones de las terrazas, así como una serie de conos de aluvión coincidentes con las salidas de diferentes arroyos de esos desniveles.

Este paisaje viene determinado por la existencia de superficies más o menos planas, en las que es difícil que caudales escasos o nulos, salvo momentos puntuales puedan erosionar eficazmente, seguidos de desniveles pronunciados, donde esa fuerza erosiva se amplifica notablemente.

En ese sentido llama la atención especialmente el del Camarmilla. En la fotografía siguiente se ha remarcado el escalón de la terraza en ambos márgenes del arroyo, así como su cauce actual. Parece evidente que el cono aluvial ocupa toda la zona llana al pie del Campo del Ángel, es decir, el parque y barrio del Chorrillo incluso pasando la vía del tren y ocupando parte del parque O'Donnell y Roca, hasta la muralla del palacio y la puerta de Burgos.

No creo que haga falta explicar que, en estos puntos, en caso de avenida, se establezca un tipo de circulación laminar que puede abarcar mayor o menor extensión dependiendo del caudal del momento. Por ello pienso que el Camarmilla debió encauzarse en sucesivas fases desde, al menos la Edad Media, cuando sus riadas estacionales amenazaban el Burgo de San Justo, y así siguió haciéndose hasta la actualidad.



Figura 15. Vista aérea del chorrillo y el Campo del Ángel en 1947. Elaboración propia a partir del fotograma.

⁴ Visor cartográfico del IGME. MAGNA 50 – Mapa Geológico de España a escala 1:50.000 (2ª Serie) Hoja 560, 20-22 ALCALÁ DE Henares Consultado la última vez el 5 de marzo del 2019



Figura 16. El Camarmilla desbordado a su paso por la Nacional II en octubre de 1961. Anónima, en Memoria gráfica de Alcalá (1860-1970), BROCAR, abc, Alcalá de Henares, 1996.

LOS OTROS ARROYOS

¿Quién se acuerda, hoy en día del Bañuelos y el Villamalea?

Realmente, estos dos nunca, al menos en fases históricas conocidas, llegaron a ser arroyos permanentes, sino cauces de tipo estacional, aunque el segundo parece que llegó a dar algunos sustos. El 17 de septiembre de 1598 se produce una gran inundación en Alcalá provocada por el arroyo Villamalea.

Este arroyo discurría por la vaguada existente entre la Base Primo de Rivera y el acceso al Campus, donde también muestra un amplio cono aluvial que llega casi a la vía del ferrocarril por detrás de la Hípica. En realidad, la mayor parte de su cauce, por encima de esta vaguada, discurría por la carretera de Meco, recogiendo aguas del extenso escalón de terraza. Parece ser que existía un cauce inferior, no recogido en los mapas geológicos, a lo largo de la actual calle de la Caballería Española, para desembocar en el Henares a la altura de la presa de Cayo, en el Val, pero debió ser eliminado a lo largo del siglo XIX.

El Bañuelos, al quedar apartado del casco urbano, es el que menos reseñas recoge. Sí que aparece bien marcado su cauce, como se ve en el mapa, partiendo desde la carretera de Daganzo, en la zona del actual Polígono Industrial Bañuelos, casi el único testimonio que queda de él, hasta saltar la terraza en la zona de La Garena, aunque entubado, a la altura del centro comercial.

En realidad, es el destino de la mayor parte de los arroyos que discurrían por zonas que hoy en día están urbanizadas.

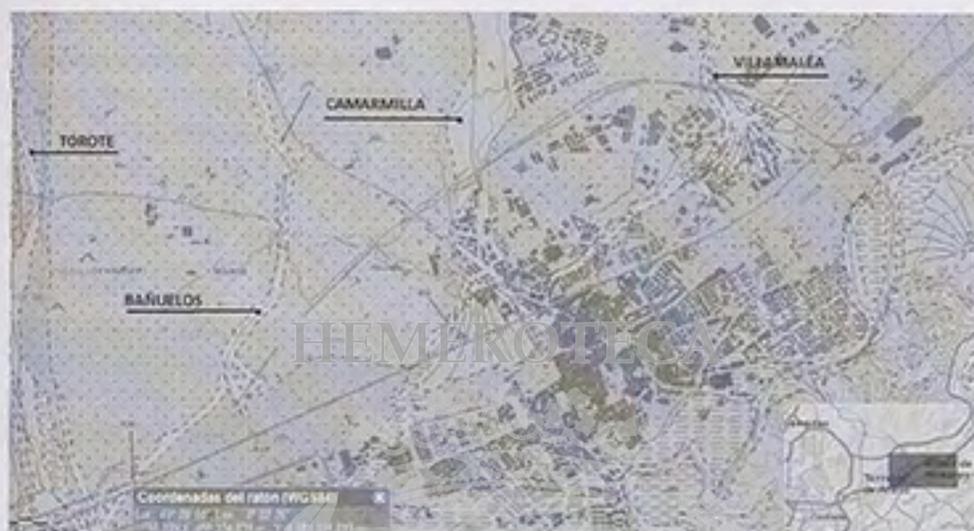


Figura 17. Detalle de la Hoja de Alcalá, MAPA 1:50.000 del IGME, en la que se han señalado algunos de los arroyos. Reelaboración propia a partir de Visor cartográfico del IGME. MAGNA 50 – Mapa Geológico de España, escala 1:50.000 (2ª Serie) Hoja 560, 20-22 ALCALÁ DE Henares.

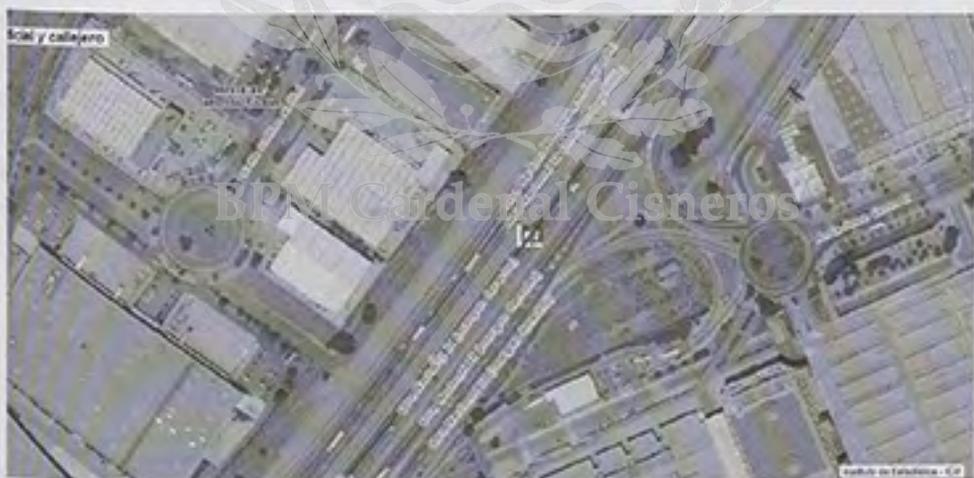


Figura 18. Zona por donde discurría el arroyo Bañuelos, actualmente urbanizada. PLANEA. Visor de cartografía de la Comunidad de Madrid. Fotografía aérea de 2017.

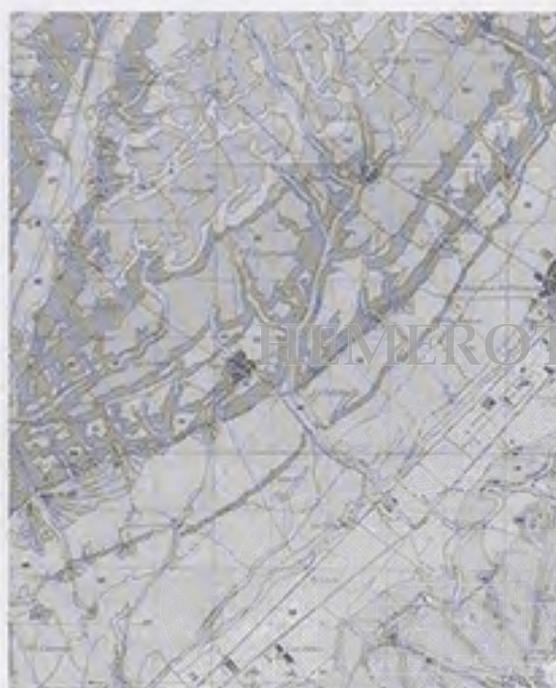


Figura 19. Parte de la Hoja de Algete, del mapa 1:50.000 del IGME, con el arroyo de Las Monjas.

diferente del actual. En los extensos planos de las terrazas, los arroyos formarían cauces mal definidos, poco profundos, con amplias zonas húmedas, al menos de forma estacional, con un terreno mucho más rico en pastos y junqueras, sin contar con la actividad de los castores, cuya presencia en la meseta se atestigua hasta, al menos, el Bronce Final, en torno al año 1000 A. de C., que generarían zonas inundadas de mayor o menor extensión.

¿QUÉ LES HEMOS HECHO?

Básicamente, y no es de ahora, acondicionarlos a nuestra conveniencia.

Desde hace milenios hemos actuado de dos formas, represándolos y canalizándolos. Los represados son, probablemente, lo más antiguo, desde las pequeñas represas para facilitar la pesca, hasta los azudes destinados a desviar el cauce por un canal y las grandes presas de abastecimiento.

Con toda seguridad, los segundos están atestiguados desde época romana, siendo las presas más conocidas en España, los de Cornalvo y Proserpina, ambos en las cercanías de Mérida.

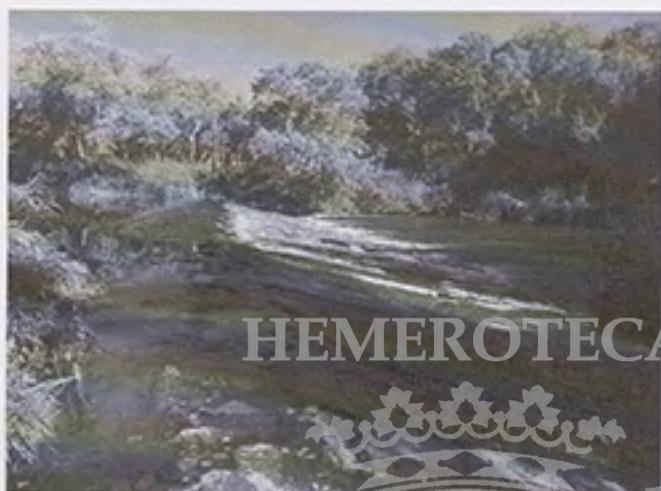
Estas presas, sean del tamaño que sean producen varios efectos en el cauce. El primero, un remansamiento que determina un cambio en el nivel de base local, Al disminuir la velocidad de la corriente, aumentan los procesos de sedimentación aguas arriba del dique, llegando a colmatarlo e inutilizándolo para la función que se creó.



Figura 20. Efecto de la sedimentación en el vaso de un embalse. Sedimentación de embalses ¿un tema de poco interés? Programa ISI (Iniciativa Internacional de Sedimentos) Fase 2002-2008 del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO. Figura 2.



Figura 21. Embalse de Isabel II, en Almería, completamente inutilizado por acumulación de sedimentos. Atlas de Historia económica de Andalucía. SS. XIX y XX. Infraestructuras: Presas y Embalses. Figura 8, 1.



HEMEROTECA

Figura 22. Remansamiento y aceleración de la corriente en el Henares. Fotografía F. J. García Lledó.



Foto: BPM Cardenal Cisneros
Baldomero Perdigon

Figura 23. Última gran riada del Henares, en 1970.

En segundo lugar, aumentan la velocidad de la corriente aguas abajo, acentuando los procesos de erosión, aunque también favorecen la deposición de gruesos, que acaban formando islotes de grava que dan lugar a divisiones de la corriente.

Es frecuente que uno de estos canales acabe casi abandonado, mientras que el otro, carga con todo el caudal, con las consecuencias que pueden imaginarse.

Esto es lo que le viene pasando al Henares desde hace siglos con efectos de todos conocidos.

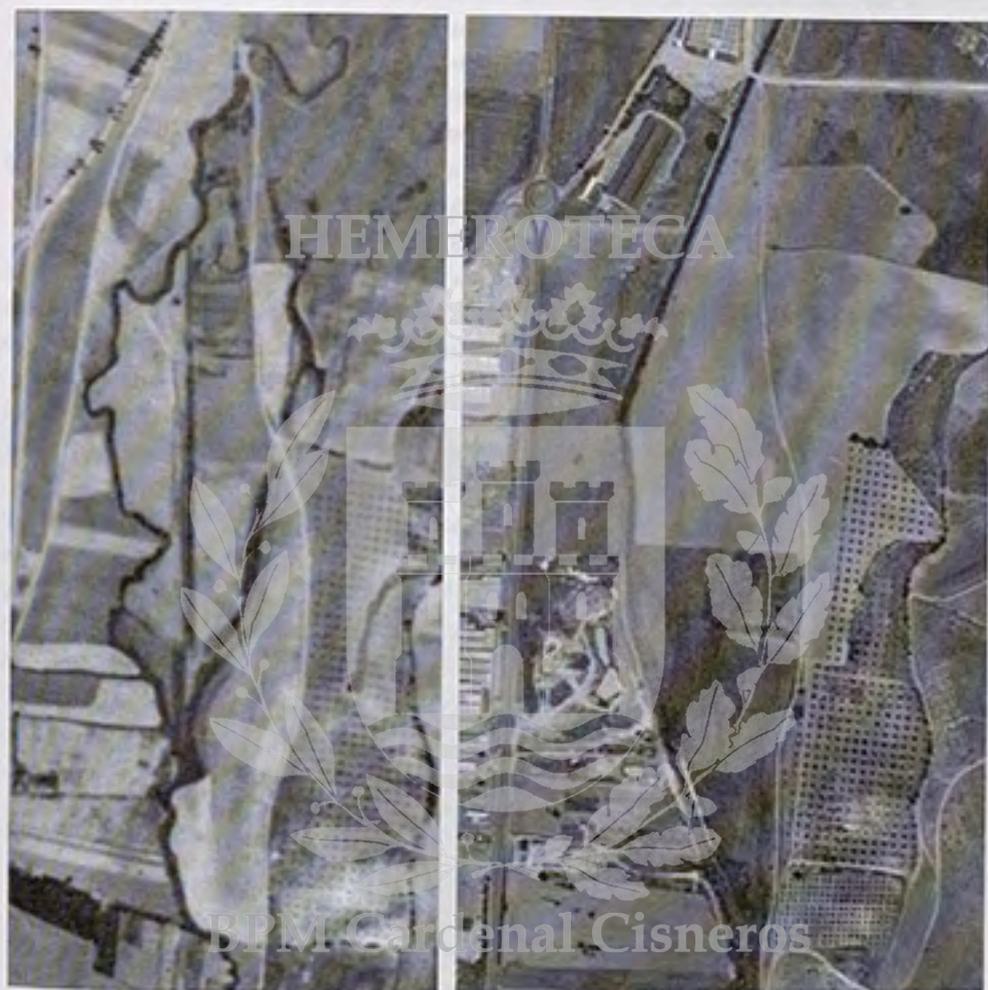


Figura 24. El curso del Camarmilla en 1946 y en 1999 PLANEA. Visor de cartografía de la Comunidad de Madrid. Fotografías aéreas de 1946 y 1999.

Por otra parte, las presas grandes o medianas en los cursos altos, destinadas en muchas ocasiones a la “regulación de caudales” también tienen sus efectos. La construcción de los embalses de El Pozo de los Ramos y el de Beleña, en el Sorbe, el de Alcorlo, en el Bornova, el de Pámaces, en el Cañamares y El Atance, en el río Salado, han supuesto el práctico

mantenimiento de un caudal homogéneo, en el que, salvo momentos muy puntuales, han desaparecido fenómenos que los más mayores recordamos, como eran las riadas.

Los efectos de estas eran efectivamente negativos, especialmente por la construcción de parte de Alcalá en la llanura de inundación, pero, por otra parte, limpiaban el cauce de residuos de origen natural, como ramajes, sedimentos y carrizales que generan obstrucciones que pueden a su vez, generar desbordamientos y variaciones en el cauce. Ya hemos dicho que basta un tronco caído para iniciar un nuevo meandro.

La otra forma de modificar los ríos es la canalización.

Aunque parezca un fenómeno asociado a grandes ríos destinados a la navegación, como El Rin o el Danubio o a zonas urbanas, esta actividad se ha desarrollado también en pequeños arroyos para ganar tierras de cultivo y no solo en la época de las excavadoras, sino que también se hizo a pico y pala.

Además del ya citado caso del Camarmilla desde El Chorrillo, en el mismo arroyo, existen intervenciones en zonas más altas, como, por citar sólo un ejemplo, el de los campos al sur de Camarma.

Como se puede ver en las dos imágenes, del mismo punto, aunque a diferente escala, en 1946 era un curso sinusoide, con múltiples meandros que discurrían por una pequeña llanura de inundación. En 1999 dicho cauce aparece notablemente rectificado, con la llanura ocupada por cultivos. La vista más cercana muestra un canal profundizado, en el que los residuos obtenidos del dragado, se acumulan en los márgenes formando un dique.



Figura 25. El cauce del Camarmilla en las afueras de Camarma, convertido en un canal. F. J. García Lledó.

Un verdadero canal de riego, totalmente artificial, es en lo que acabó convirtiéndose el arroyo de Las Monjas.

Con la construcción del canal del Henares, el final de este se hizo desembocar en el arroyo, pero este también fue modificado, excavándose una zanja que lo apartaba del nuevo camino que se construyó para el acceso a la estación del ferrocarril, también levantada en la misma época, y llevándolo hasta por debajo de Camino de Francia, hoy A2, para luego discurrir casi paralela a esta, irrigando El Encín y, al final de esta finca, hacer un nuevo codo para desembocar en el Henares en los límites de esta finca y La Canaleja, como puede verse en el mapa topográfico de 1881.

Todo ello queda muy lejos de determinados acondicionamientos de márgenes, como es la construcción de muros de contención en las caras interiores de los meandros en tramos urbanos, como los que existen a espaldas de las pistas deportivas de El Val, sin los cuales la erosión avanzaría de modo implacable.

A modo de conclusión deberíamos considerar que, con respecto a nuestro río y arroyos, hemos actuado de una forma irresponsable. Sin siquiera pensar en nosotros mismos exponiéndonos a que la frase “el agua



Cisneros

Figura 26. Topográfico de 1881, en el que se distingue el curso del que denomina “Zanja de Las Monjas”. PLANEA. Visor de cartografía de la Comunidad de Madrid. Mapa topográfico de 1877-1881.

busca siempre su cauce” no nos acabe, en algún momento en que llueva de verdad, jugando una mala pasada. Además, y desde un punto de vista no tan “ecologista” y más “historicista”, habría que tener mucho más cuidado a la hora de hacer valoraciones sobre el paisaje en épocas anteriores a la nuestra, por ejemplo la romana o la medieval, considerando la proximidad o lejanía del Henares o cualquiera de los afluentes, especialmente el Camarmilla, a ninguno de los núcleos habitados en esos momentos sin hacer un estudio detallado de unos materiales accesibles a cualquiera como los mapas del IGME que aquí hemos utilizado o incluir en los equipos de trabajo a técnicos capaces de interpretar los adecuadamente.

HEMEROTECA

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz de Terán Mira, José Ramón (2011) *Geología. Tema 9. Procesos hídricos superficiales. El agua en la Tierra* > pluginfile.php > course > section > tema9 PDF.
- García Lledó, Francisco Javier (2016) “Arqueología del campo laudable.” *Historia y Arquitectura de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 13-29.
- Tarbutk, Edward J. y Lutgens, Frederick K. (2000). *Ciencias de la Tierra. Una introducción a la Geología Física*. Prentice Hall, Madrid.
- Visor cartográfico del IGME. MAGNA 50 – *Mapa Geológico de España*. escala 1:50.000 (2ª Serie) Hoja 560, 20-22 ALCALÁ DE Henares y Hoja 535 (20-21) Algete. Consultado la última vez el 5 de marzo del 2019.

BPM Cardenal Cisneros

LA ARQUITECTURA DEL AGUA: ESTUDIO DE FUENTES Y ABREVADEROS EN ALCALÁ DE HENARES EN LA EDAD MODERNA

Pilar Lledó Collada

HEMEROTECA *Institución de Estudios Complutenses*
pilar.lledo@gmail.com

RESUMEN

Alcalá de Henares alcanza su máximo desarrollo durante la Edad Moderna, después del establecimiento de la Universidad por Cisneros en 1499. Esto supone un crecimiento demográfico y urbano que demanda mejores infraestructuras y servicios. Es primordial un buen abastecimiento de agua que surta a los nuevos edificios y a las fuentes públicas. El sistema son los tradicionales viajes de agua. En época de Cisneros hay dos fuentes en los dos principales espacios urbanos: la plaza de Abajo y la plaza del Mercado, que necesitaban continuas reparaciones. Pronto se levantarán nuevas fuentes, pero la poca calidad de los materiales de construcción y su frecuente uso han impedido su conservación. Solo nos queda un ejemplo de fuente pública del siglo XVIII, la de la plaza de Palacio.

Palabras clave: Alcalá de Henares, Edad Moderna, fuentes, arquitectura del agua, fuentes públicas, ordenanzas

ABSTRACT

Alcalá de Henares reached its greatest development during the Modern Age, after Cisneros established the University in 1499. This event implies a demographic and urban growth that demands better infrastructures and services. A good supply of water that reaches new buildings is essential, but also that supplies public sources. The systems used are the traditional

waterways. At Cisneros' time, there are two fountains in the two main urban spaces, one in "Plaza de Abajo" and one in Market Square. These fountains need continuous repairs. New fountains were erected in new spaces and buildings, but the poor quality of construction materials and their frequent use have prevented the preservation of most of the original fountains. We only have one example of a public fountain from the 18th century, the one in the Plaza de Palacio.

Keywords: Alcalá de Henares, Modern Age, fountains, water architecture, public fountains, ordinances

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

INTRODUCCIÓN

Las fuentes pueden ser descritas como elementos arquitectónicos de un espacio urbano o doméstico. Está compuesta por caños, grifos o surtidores de agua, y uno o varios pilones, pilas o estanques. Puede tener uso utilitario o decorativo, y en sus inicios se solían ubicar en las plazas o lugares céntricos de los pueblos para abastecer de agua a los habitantes y calmar la sed de los animales.

El estudio de fuentes, abrevaderos y lavaderos es importante por tres razones:

1.-Importancia social de estos espacios de uso colectivo y la rica arquitectura que representa

2.-El abandono o desaparición de la gran mayoría de estas construcciones debido a la universalización del agua corriente en las casas y al cambio de hábitos de vida ligados a la agricultura y la ganadería.

3.-La ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (BOCM, nº 247 de 15 de octubre de 2013), que en su disposición transitoria primera trata sobre el catálogo de bienes y espacios protegidos, señalando entre los bienes inmuebles integrantes del patrimonio histórico radicados en cada término municipal que tienen el régimen de protección previsto para los bienes de interés patrimonial, entre otros, a los inmuebles singulares construidos antes de 1936 que pertenezcan a ciertas tipologías, entre las que se encuentran norias, molinos, silos, lavaderos, fuentes, canales y "viages" (sic) de agua.

Las fuentes y abrevaderos han formado parte de la cotidianidad de los alcaláinos hasta fechas recientes y participan en los fenómenos sociales, económicos y culturales que nos han ido configurando a lo largo de nuestra historia. Hoy en día la higiene ocupa un lugar central en nuestras vidas, pero el agua no es valorada, pues la obtenemos de forma rápida y sin esfuerzo con el simple gesto de abrir un grifo. Pero antes de la llegada del agua corriente a todos los domicilios, la situación era muy diferente. Los hábitos de higiene ocupaban un lugar secundario en el día a día, mientras conseguir agua para beber y cocinar o saciar la sed de los animales era una actividad prioritaria, a la que las familias dedicaban mucho tiempo y energía, yendo diariamente a la fuente y abrevadero.

El tema de las fuentes, abrevaderos y lavaderos se inscribe en el ámbito de la arquitectura del agua y su espacio. En el caso de la arquitectura del agua, hay que describir tanto la construcción como el lugar donde se encuentra y sus usos sociales (Cantero, P., 1995). En el caso de las fuentes, es cierto que estaban protegidas por una reglamentación estricta, porque

parecía necesario su mantenimiento, tanto por servir para el abastecimiento de la población, como por ser punto de intensa sociabilidad. El carácter propio de las infraestructuras hidráulicas reside en su condición de espacios habitados y vivenciados. Es un lugar antropológico lleno de significado para los que lo habitaron y usaron. Desde esta perspectiva antropológica, cobra coherencia la denominación de “la cultura del agua”.

La fragilidad de esta arquitectura le es intrínseca por estar destinada al transporte de un elemento escurridizo que causaba frecuentes escapes y numerosos daños, pero también por los desperfectos que el uso social le imponía: el constante aforo y uso cotidiano producían desgaste y suciedad, degradaban el aspecto y dañaban la estructura.

Muchas de ellas poseían un indiscutible valor ornamental y algunas se veían enriquecidas por una carga simbólica. Todo eso lleva implícito que fuese un lugar de sociabilidad central, permitiendo reunirse a un público diverso en una misma área y facilitando el encuentro de hombres y mujeres en una sociedad en el que la separación de géneros era norma general. Además, sirvieron de ágora a las mujeres, porque principalmente las fuentes son espacios femeninos, lugares de aprovisionamiento para el “agua doméstica”, es decir, el agua que se utiliza para cocinar, limpiar el hogar y asear la familia, tareas todas ellas que forman parte de los “deberes” de las mujeres, siendo la fuente su único espacio público de socialización. Por otro lado, también eran espacios que reflejaban la estratificación social, pues podemos considerarlas como espacios propios de las clases humildes y trabajadoras. A ellas solían acudir únicamente las mujeres pobres, las criadas y las lavanderas, ya que las familias acomodadas mandaban a las sirvientas.

Actualmente las fuentes pueden tener valor artístico, valor de uso y valor simbólico. Con la llegada del agua corriente a los domicilios, el valor de uso se ha perdido, pero siguen conservando el simbólico, lo que podemos observar en la polémica generada por el último traslado de la fuente de los Cuatro Caños. Me voy a centrar en un periodo concreto, la Edad Moderna, que abarca los siglos XVI, XVII y XVIII de nuestra historia, tan importantes por el papel central de la Universidad fundada por Cisneros y por el auge demográfico, económico, religioso y cultural que experimentó la ciudad. Su antecedente más evidente lo tenemos en las fuentes romanas de La Salud y de El Juncal, que han sido estudiadas por Sebastián Rascón y Ana Lucía Sánchez Montes. Conocidas desde la antigüedad por sus propiedades saludables, eran dos fuentes gemelas situadas a las afueras de la ciudad que indicaban la llegada a Complutum desde Toledo (Rascón; Sánchez Montes, 2010: 343). Continuaron en uso a lo largo de la Edad Moderna y fueron objeto de varias reparaciones para mantener su utilidad. En este artículo trataré de

la descripción, datación e historia de las fuentes y abrevaderos alcaláinos de la etapa moderna, la mayoría de ellos desaparecidos en la actualidad. Desde luego, no encontramos en estas manifestaciones de la arquitectura del agua la belleza que se puede percibir en otras ciudades, sobre todo las italianas, monumentales y de gran calidad artística. En la ciudad alcaláina las fuentes son más sencillas, sin grandes alardes y con un sentido marcadamente utilitario.

HEMEROTECA

LAS DOS PRIMERAS FUENTES PÚBLICAS EN EL SIGLO XVI

Alcalá ha sido tradicionalmente un lugar de cruce de caminos y, como tal, esos accesos debían contar con una infraestructura hidráulica para abastecer a los viajeros y sus caballerías, medio de transporte habitual en la etapa moderna. Por desgracia, casi todas estas infraestructuras, construidas en los siglos XVI y XVII, han desaparecido.

El Cardenal Cisneros estableció dos fuentes públicas en Alcalá de Henares, que se abastecían del viaje de agua de Villamalea. Hasta mediados del siglo XVI solo nos consta la existencia de esas dos fuentes en la villa: una en la plaza del Mercado y otra en la plaza de Abajo, también llamada del Trigo o de la Cebada, y que se conocía como la fuente del Piojo. La frecuencia de uso de las fuentes, el arrastre de matojos y tierra por el arca y los caños con las lluvias y la ausencia de un mantenimiento adecuado provocaban su rápido deterioro, por lo que los arreglos fueron frecuentes en ambas fuentes.

Según Consuelo Gómez López (1998: 177) el asentamiento de comunidades religiosas en la villa en este siglo y los inicios del siguiente fue el motor impulsor de las obras públicas relacionadas con las fuentes y conducciones de agua. La plaza del Mercado fue la primera en la que se asentó una fuente, y era la que se reparaba más rápidamente por la celebración en ella de fiestas, ferias y mercados. Una de las mayores preocupaciones del concejo era el mantenimiento, reparación y limpieza de las fuentes. En lo que respecta a la reparación, cualquier desperfecto que afectase a su esqueleto funcional iba a inutilizarla tarde o temprano, como una fuga en las cañerías, la rotura de cañas o el desgaste del betún. Los servicios de agua se inspeccionaban periódicamente para detectar averías y desperfectos. Desde el siglo XVI esta tarea recayó en los llamados "comisarios de fuentes", nombrados cada año por el ayuntamiento entre los regidores. Una vez detectado el desperfecto, estos funcionarios sacaban un contrato público de reparación, y exigían a los adjudicatarios tener conocimientos y experiencia

en fontanería y arquitectura. La duración del contrato oscilaba según la obra a realizar (Cantero, 2015: 96).

En Alcalá de Henares pronto se construyó una tercera fuente, la única que hoy subsiste en su primitivo lugar de asentamiento, en la plaza de Palacio. La ubicación fue decisión del concejo, en contra de los criterios del arzobispado de Toledo (Fernández, 2019, T. 1: 63). Esta fuente se surtía del viaje de agua del Chorrillo y fue costeadada por el arzobispo de Toledo en 1594. En 1643, de forma excepcional, la villa hizo libramiento para el arreglo de la fuente de Palacio. Se desconoce si el arreglo fue de los encañados y la mina del Chorrillo o de la fuente propiamente dicha.

El Concejo alcaláino eleva en 1597 un informe a Felipe II. En el mismo encontramos información sobre las fuentes: "Si sabían que en la villa de Alcalá solían correr de ordinario dos fuentes (no menciona la de la plaza de Palacio, recién construida), con mucha y abundancia de agua, la una en la plaza del Mercado y la otra en la plaza de Santiuste, y que por haberse quebrado los conductos a muchos días que la fuente de Santiuste no corre y las piedras están quitadas y la del Mercado no corre, ni es provecho y las dichas dos fuentes servían y eran de muy grande beneficio para esta villa y vecinos de ella, y hay muy grande necesidad de que se reparen las dichas fuentes" (AHMAH, leg. 611/1). Sin embargo, el Concejo carecía de fondos para efectuar el arreglo necesario. El sistema más habitual en la Edad Moderna usado por los ayuntamientos para financiar las infraestructuras hidráulicas consistía en lo que rentaban los llamados bienes de propios. Cuando eso no era suficiente o el importe de las obras era muy alto, podían acudir a utilizar el impuesto de sisa que gravaba la venta de ciertos alimentos o productos, como el vino, la carne o el pescado. Pero para ello se debía contar con la aprobación del Consejo de Castilla por tratarse de manipulaciones sobre los impuestos ordinarios que afectaban a la hacienda pública del Reino, de ahí esa petición al rey Felipe II. La necesidad de reparo de las dos fuentes se acrecentó a partir de las lluvias torrenciales de septiembre de 1598, que vinieron acompañadas por una epidemia de peste que asolaba toda España, y que diezmó la población alcaláina.

Poco después, en 1598, este monarca dictó unas ordenanzas para la ciudad. No hay ningún artículo específico relativo a las fuentes públicas, pero en lo que atañe al ganado establece unos límites dentro de los cuales ningún ganado puede entrar, ordenando los lugares por los que puede entrar en el casco urbano para el mercado o su ordeño: han de hacerlo "por el camino de la Puerta del Vado hasta la fuente, por los barrancos..." (Lope, 2006; 223). Vemos claramente que se señala la existencia en esa fecha de una fuente, que más bien sería un abrevadero, en la puerta del Vado.

REEDIFICACIÓN DE LAS DOS FUENTES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII E INSTALACIÓN DE OTRAS NUEVAS

La fábrica de las dos fuentes principales debía estar muy deteriorada, y a principios del siglo XVII hubo que levantar unas nuevas. En 1601 el concejo, con ayuda de 500 ducados que le había donado el arzobispo de Toledo para su arreglo, contrató al cantero Domingo de Cerecedo, y al fontanero Alonso García. La primera que se construyó fue la fuente de la plaza del Trigo, con instalación de los pilones y limpieza del pozo para recibir el remanente de las aguas. Para agradecer la aportación económica del Arzobispo de Toledo, se acordó por parte del Concejo: "que en las pilastras del arca de la fuente que está junto a la iglesia de Santiuste de esta villa se pongan las armas del Arzobispo y Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo y Señor de esta villa, y arriba encima de las pilastras que tiene la dicha fuente se pongan las armas de la villa" (AHMAH, L. 5, 17-10-1601). Para comprobar el funcionamiento de la fuente recién instalada se hizo venir a un maestro fontanero de Madrid. La simbología heráldica que mostraba la nueva fuente era un reflejo de su utilización como símbolo de poder. En los siglos XVI y XVII trataban de reforzar ese mensaje de poder municipal y a la vez crear conciencia colectiva utilizando los emblemas de la villa como elementos decorativos, como se hizo en la nueva fuente del Piojo.

Poco después la fuente de la plaza del Mercado empezó a dar problemas. El concejo decidió no repararla y proceder a su reconstrucción, para lo que recurrieron a una nueva sisa sobre varios productos para conseguir 250 ducados (Fernández, 2019, T. 1: 88). Por tanto, Los dos años iniciales del siglo XVII vieron la construcción de ambas fuentes. Los problemas empezaron pronto, pues el mantenimiento de los encañados y los pilones debía ser constante. A pesar de ello, el agua manaba de manera más abundante, y las comunidades religiosas que se habían asentado en la ciudad pedían el remanente de limosna para poder regar sus huertos.

Durante los años siguientes el mantenimiento de las fuentes requirió reparaciones constantes, sobre todo los encañados. En la documentación se repiten con frecuencia varios nombres: Julio Alonso, maestro de obras de la villa; Bernardo Martínez, fontanero de Guadalajara que trabajó durante unos años, y debió hacerlo muy bien, pues las roturas fueron menores... El 23 de diciembre de 1658 el comisario de fuentes Juan Colodro y el fontanero Juan Pastor, vecino de Alcalá, llegaron a un acuerdo para hacer los reparos de las fuentes (Gómez, 1998: 178). Se intentaría con ello emular la situación favorable que tuvieron con Bernardo Martínez. El acuerdo con el fontanero no surtió el efecto deseado, pues en los años siguientes el reparo de encañados y fuentes

fue constante. En muchas ocasiones el arreglo de fuentes está asociado en este siglo barroco a las visitas regias, a las fiestas religiosas y a los festejos por beatificaciones.

En septiembre de 1629 el ayuntamiento daba cuenta de que se había hecho una fuente fuera de la Puerta de Mártires. Es la cuarta fuente de la que tenemos noticia en el Alcalá de la edad Moderna (Fernández, 2019, T. I: 128).

En 1618 el Cardenal Sandoval y Rojas había fundado el convento de San Bernardo, pero no tuvo en cuenta el abastecimiento de agua del mismo, por lo que las religiosas hicieron una solicitud al Arzobispo de Toledo en ese sentido. En 1668, con motivo de esta petición, se hicieron obras en las conducciones del agua del viaje del Chorrillo, aumentando su caudal. Aprovechando esta circunstancia, como la fuente con menos caudal de agua era la de la plaza del Trigo (en esa época denominada de la Cebada), y como era la más cercana del palacio arzobispal, el Concejo acordó solicitar al arzobispo de Toledo la cesión del sobrante de agua de la plaza de Palacio para la fuente de la plaza del Trigo, ya que "no corría la dicha fuente por cañería que le venía de la del Mercado", por lo que dicen "se les dé el agua que les pareciere de la plaza de Palacio para que venga a dicho lugar y plazuela de la Cebada, que esta villa hará la cañería por su cuenta". El Cardenal contestó accediendo a la petición, pero de manera temporal (AMAH, L. 24, 3-3-1668 y 22-5-1668).

La fuente de la plaza del Mercado necesitó un nuevo arreglo en 1667, por pérdida de agua debido al resquebrajamiento de las piedras del pilón. Para costear las obras se recurrió a la financiación de los Carmelitas Descalzos, pues ellos eran los que disfrutaban del remanente de agua de esa fuente (Fernández, 2019, T. 1: 156). El rector pedía que se labrasen y se asentasen de nuevo las diez piedras que coronaban el pilón, contribuyendo el colegio a la obra en lo que el ayuntamiento determinase (AHMAH, leg. 1099/3). El 17 de julio de 1668 se libraron 700 reales de vellón para el arreglo del pilón de la fuente, aunque 400 los debían pagar los Carmelitas Descalzos. A pesar de ese arreglo, en los años posteriores (1670-1671) hubo que hacer nuevos libramientos para reparaciones de las fuentes públicas, por lo que el concejo firmó un contrato para su mantenimiento con el fontanero Juan Rodríguez con una duración de cuatro años.

El motivo del deterioro constante de las fuentes era la piedra caliza en la que se construían, lo que contribuía a que tuviesen una vida muy corta. A pesar de sus pocos años, en 1679 la fuente de la plazuela del Trigo hubo de ser reconstruida de nuevo. Pero sin duda la que más reparaciones requería era la fuente de la plaza del Mercado por ser la más utilizada. En 1691, con motivo de las fiestas que la ciudad iba a realizar para conmemorar

la obtención del título de ciudad cuatro años antes, se reparó la fuente atendiendo más a los valores estéticos. El arreglo le fue encargado al maestro cantero Santiago Sopena, quien se comprometía a realizar un pilón ochavado nuevo siguiendo el modelo del que ya había, rematado en pirámide de aguja cuadrada, quitando las bolas (Gómez, 1998: 178-179). Para la reparación de sus caños se contrató al fontanero Julio Rodríguez.

LA FUENTE DEL CONVENTO DE LAS CLARAS

HEMEROTECA

En 1673 las franciscanas de Santa Clara contaron con el patrocinio del matrimonio de Paz- Silveira, lo que les permitió llevar a cabo una importante obra de ingeniería hidráulica, que consistió en la construcción de minas y galerías que entroncasen el viaje de agua de Palacio que procedía del Chorrillo con su convento. Para ello tuvieron que solicitar un permiso al arzobispo de Toledo Pascual de Aragón para "hacer a su costa el encañado que falta hasta el nacimiento del agua, sin adquirir ningún derecho de agua más que lo que tuvieseis por bien de concederlas"¹. El Cardenal vio muy ventajosa la petición para sus intereses, y formalizó un acuerdo por el que se les daba, siempre que hubiese un aumento significativo, de hasta tres reales, en el caudal de agua que llegaba a Palacio. El acuerdo era muy favorable a los intereses del arzobispado de Toledo, pues a nada le comprometía si no se aumentaba la cantidad de agua en la tercera parte. De este incremento se beneficiaron después distintas comunidades religiosas y nobles de la ciudad.

En las trazas que hizo fray Luis de este convento de Santa Clara entre 1651-1653 ya constaba que "en el patio se ha ordenado en su interior un pequeño jardín dividido en cuatro partes iguales, con una fuente en medio de traza poligonal" (Pastor, 1994: 93). Ahora, con nuevos fondos y el agua llegando al convento, era el momento de realizar la fuente proyectada. Se decidió hacer en piedra berroquena, por lo que ha sobrevivido al paso del tiempo y todavía se puede contemplar. El 6 de junio de 1674 las monjas clarisas hicieron escritura con Francisco Uribe, maestro de cantería residente en Alcalá, para que realizase la obra de la fuente, según minuciosas instrucciones que figuraban en el contrato. Por dicha obra pagaron 8.500 reales. Juan Rodríguez fue el fontanero que hizo el encañado de la nueva fuente.

¹ Archivo del convento de franciscanas clarisas de Nuestra Señora de la Esperanza. Citado por Fernández, 2019, T. 1: 172.



Fotografía 1. Fuente del convento de las Claras.

EL SIGLO XVIII: NUEVAS IDEAS Y NUEVAS FUENTES

Las autoridades del siglo XVIII tenían nuevas ideas higienistas que tenían que ver con un buen abastecimiento de agua y una buena depuración de las llamadas “aguas negras”, aunque desconocían gérmenes y microbios, lo que les llevaba a identificar potabilidad del agua con transparencia y ausencia de olor. En 1709 una importante plaga de langostas trajo la pérdida de las cosechas y la hambruna, pero también la amenaza de dejar sin agua a la población, pues la descomposición de las langostas producía la contaminación de las aguas. Ante estas circunstancias adversas el Concejo resolvió: “que lo que da a los conductos de las fuentes de la ciudad, que el procurador general y el fontanero las recojan y remedien haciendo lo conveniente para los arroyos y pozos” (AHMAH, L. 42, 8-7-1709). El uso intenso de las fuentes y la ausencia de un mantenimiento adecuado provocaban su rápido deterioro y la aparición de problemas de salud pública. Así, las deficientes condiciones higiénicas de muchas fuentes facilitaban el contagio de enfermedades transmitidas principalmente a través del agua, como las fiebres tercianas, las tifoideas y el cólera.

Se observa en este siglo un uso más propagandístico de las fuentes por parte de las autoridades. Así, nos menciona Esteban Azaña que el 27 de noviembre de 1711 fue recibido en Alcalá el rey Felipe V y que “la fuente de Lucena, existente en la entrada de la Puerta de Mártires, se dispuso corriese vino, novedad usada muchas veces en Alcalá en las grandes festividades”. Igualmente nos indica en esa visita “que en el pilón de la fuente que entonces había frente a Palacio, un pequeño barco que comenzó a bombardear tres castillos y cuatro pirámides que había en los extremos” (Azaña, 1883, T. I: 142). Llamó a la fuente como se llamaba en su tiempo, en la segunda mitad del siglo XIX, pues entonces, en 1711 solo se la conocía como la fuente de fuera de la Puerta de Mártires.

Cuando se construyó la fuente de la Puerta de Mártires se hizo en la parte interna de la muralla, para que quedara dentro de la población si había que cerrar las puertas de la muralla por guerra o cuarentena. En 1629, sin embargo, se decidió librar cierta cantidad de dinero para hacer una fuente fuera de la puerta de los Mártires, sin que se nos indique la ubicación exacta. De nuevo, en 1712, la fuente se saca fuera de la puerta. Los motivos de este traslado tienen que ver con que el espacio alrededor de la fuente se convertía en un lodazal, por lo que hubo quejas de los dos colegios más cercanos, el de Jesuitas y el de los Verdes, sobre todo de este último, cuyo rector alegaba que la concurrencia de gente a la fuente privaba de tranquilidad a los colegiales, y que las humedades dañaban la fábrica de su edificio. Ante estas razones, los comisarios de fuentes expusieron al concejo que les parecía mejor que se instalase la fuente en la plazuela y no en la pared del colegio de los Verdes. Así se eligió el lugar fuera de la puerta de los Mártires, lugar que han ocupado las sucesivas fuentes que la sustituyeron: la de Lucena y la de los Cuatro Caños (Fernández, 2019, T. 1: 220).

En 1720 hubo un cambio de emplazamiento de la fuente de la plaza del Mercado, con un trazado más práctico que ornamental. Debía estar, además, muy maltratada por los golpes de los carros y galeras. En esta época los gustos se habían refinado con la llegada de la nueva dinastía borbónica, lo que propició una mayor ornamentación de las construcciones hidráulicas. Fuese motivo de deterioro o de cambio de gustos estéticos, el caso es que se decidió quitar la vieja fuente de la plaza del Mercado, con lo que ésta mejoró al dejar de estar embarrada de continuo (Fernández, 2019, T.1: 227). Pero el lugar elegido, en la confluencia con la calle Libreros, no era el más apropiado, ya que estrechaba la calle, a pesar de lo cual se mandó: “que se quite la fuente de la plaza para mayor hermosura y se pongan dos caños en el arca que está al principio de la calle de los Libreros y un piloncillo a donde vaya dicha agua y beban las caballerías” (AHMAH, L. 51, 10-4-1720). Esta

arca estaba situada en la fachada de la casa número 4 de la calle de Libreros. Sin embargo, tardó unos meses en efectuarse el traslado, y mientras la vieja fuente de la plaza Mayor necesitó varios arreglos.

LA FUENTE DEL CARMEN

En 1721 se produjo la rotura de la cañería de Villamalea, lo que dejó a las fuentes de la ciudad sin suministro de agua. Solo funcionaban la de la plaza de Palacio y la de la plaza del Poyo, que se surtian del viaje del Chorrillo. La ciudad carecía de agua potable y las comunidades de clausura que estaban más distantes de esas fuentes lo pasaron mal. Este era el caso de las carmelitas del Corpus Christi. Un benefactor, Martín de Iriarte, decidió terminar con sus privaciones, y de paso benefició al vecindario de Alcalá, pues decidió financiar y construir una fuente en la puerta de Aguadores. Fuente que, según creencia popular, proporcionaba el agua más fina y pura del contorno. En abril de 1722 se les concedió la licencia para buscar agua en unas tierras que pertenecían a la Magistral. El lugar de captación era uno que llamaban la Boca del Valle, en el camino de Meco, y para la construcción usaron cañerías de barro y materiales de la mejor calidad. Para hacer la fuente, minas y encañados, así como las arcas necesarias para la conducción de la fuente desde el lugar de captación, se contrató a los maestros Juan Rodríguez y Eugenio Vázquez, que crearon un nuevo viaje de agua que estuvo abasteciendo la fuente dos siglos y medio, hasta que el desarrollismo del siglo XX acabó con la fuente y el viaje. El 28 de marzo de 1723 Martín de Iriarte hizo escrituras públicas de donación al convento de las carmelitas de Afuera. En la escritura se amplían detalles y se aclara la situación del nacimiento del viaje: "Sacando el agua en unas tierras en el sitio que llaman Alcor de Miraflores, que mira frente al río y de la huerta de la Esgaravita, por el lugar de Guadalajara... Que es su ánimo y voluntad que solamente dichas madres gocen enteramente del beneficio de dicha agua, solo con la calidad que las que le sobrare echen a la calle por el conducto de los dos caños que ha hecho a su costa, que salen por una de las tapias que mira al río como se sale por la puerta que llaman de Aguadores, dejándolo correr continuamente de día y de noche o de las horas que fuese su voluntad...". Pero advertía el benefactor que el derecho lo tenían ellas, las carmelitas, y que la ciudad de Alcalá "no les podía reconvenir ni obligar a otra cosa ni tenga derecho



alguno². Por tanto, el uso de la fuente por el vecindario alcaláino era una gracia de las religiosas, no un derecho.

LA SOCIALIZACIÓN DEL AGUA

A partir de un determinado momento del siglo XVIII se “socializa” el agua en Alcalá. En 1723 las fuentes no funcionaban por estar muy maltratadas las cañerías. La solución vino del historiador y canónigo de la Magistral Miguel de la Portilla, que dio una limosna de 2000 reales de vellón para el arreglo de la fuente del Mercado (Fernández, 2019, T. 1: 242). Su donativo sirvió como punto de partida para lo que Rafael Fernández define como “la socialización del agua”, la cual fue lenta pero imparable desde esa fecha. Se trataba de conceder agua a particulares a cambio de un pago, que se podría invertir en el mantenimiento de las instalaciones hidráulicas, con lo que el caudal aumentaría. Los comisarios de fuentes aceptaron el consejo de Portilla. Como consecuencia de ello, la sociedad alcalaina salió beneficiada, pues se aumentó el caudal del agua con la ampliación de nuevas galerías abiertas entonces, ampliando la zona de captación del agua. Con ese aumento se benefició a las comunidades religiosas, a la nobleza y a la oligarquía local, que pudieron tener acceso al agua pagando un canon, lo que se consideró un privilegio hasta el siglo XX. El encargado de la obra fue el maestro fontanero de la ciudad Eugenio Vázquez. Las primeras en beneficiarse de la venta pública del agua fueron las religiosas del convento de Santa Úrsula, que pagaron por la concesión 11.000 reales.

La construcción de las minas había conseguido el efecto buscado, pues el incremento de la cantidad de agua para las fuentes fue considerable. Quedaba pendiente la segunda parte de la obra: una nueva fuente proyectada en la calle Mayor para paliar los efectos de un posible incendio, con un coste de 3000 ducados, que se construyó en 1729. En el corredor abierto que da acceso al patio del Hospital de Antezana, se conserva la piedra de la fuente de Nuestra Señora de la Misericordia. Sin embargo, hoy no se puede ver, porque el ayuntamiento alcaláino la retiró en 1877 por los continuos altercados que ocasionaban los usuarios de la fuente. Pero al traspasar la puerta del edificio, se puede ver una placa que recuerda su existencia.

Ese mismo año de 1729, con el aumento de agua, los vecinos de los barrios más alejados de las fuentes existentes empezaron a pedir que hubiese

² Archivo del convento de las Carmelitas Descalzas del Corpus Christi, leg. 3, nº 12, p. 41-56. Citado por Fernández, 2019, T. 1: 230-238

una fuente cerca de sus casas. Esas peticiones llegaron a los comisarios de fuentes, y éstos decidieron instalar una nueva en la plaza de la Merced (Fernández, 2019, T. 1: 258). El 29 de enero de 1738 el comisario de fuentes presentó un memorial indicando que “se han compuesto las fuentes de la plaza de los Mártires, la plaza del Mercado y la plazuela del Piojo, todas las reparaciones a cargo de Eugenio Vázquez, fontanero de la ciudad” (AHMAH, L. 65, 29-1-1738). También se reparó el pilón de la recién estrenada fuente de la Merced. Después de treinta años prestando excelentes servicios al concejo, Eugenio Vázquez fue nombrado en 1752 maestro fontanero.

HEMEROTECA



Fotografía 2. Placa de piedra que recuerda la ubicación de la fuente del Hospital de Antezana

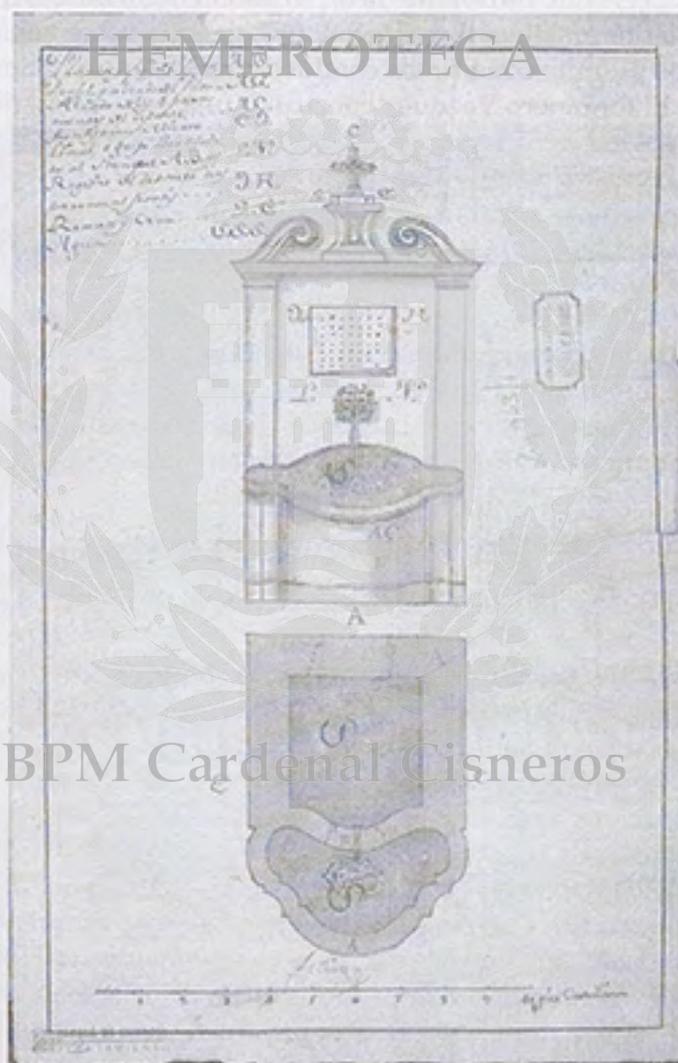
Después de algunos buenos años de suministro de agua, en 1754 las fuentes dejaron de manar, tanto por la ausencia de precipitaciones como por el aumento del consumo debido a la venta a comunidades religiosas y particulares. El ayuntamiento tuvo que responder ante los que habían pagado el agua, pues no era capaz de prestar el servicio acordado. Se mandó a Eugenio Vázquez que inspeccionara el viaje y las cañerías. El fontanero elaboró un concienzudo informe, en el que decía que había que reconocer la cabecera del viaje, entre otros remedios, pero sobre todo buscar más agua, en lo que se adelantó un siglo. Este documento, del que no se han conservado los planos, nos permite conocer las conducciones que proporcionaban agua a las fuentes. El fontanero Vázquez construyó una serie de atarjeas y minas en el viaje de Villamalea para asegurar la conducción de agua a la fuente del Mercado. En su trabajo, siguió las tradicionales pautas de conducción de aguas mediante encañados y zanjas recomendado por Vitrubio (Gómez, 1998: 180). La obra fue supervisada y aprobada por el fontanero de Madrid Pedro Hernández.

En 1755 por primera vez la fuente de la plaza de Mártires aparece en un documento con el nombre de Lucena. Es un informe que presenta el maestro de obras de la ciudad, José Román, en el que da cuenta "del reconocimiento que he hecho de las zanjas de la Redondilla de San Diego y fuente de los Santos Mártires de ella, que llaman de Lucena..." (AHMAH, L. 80, 7-10-1755).

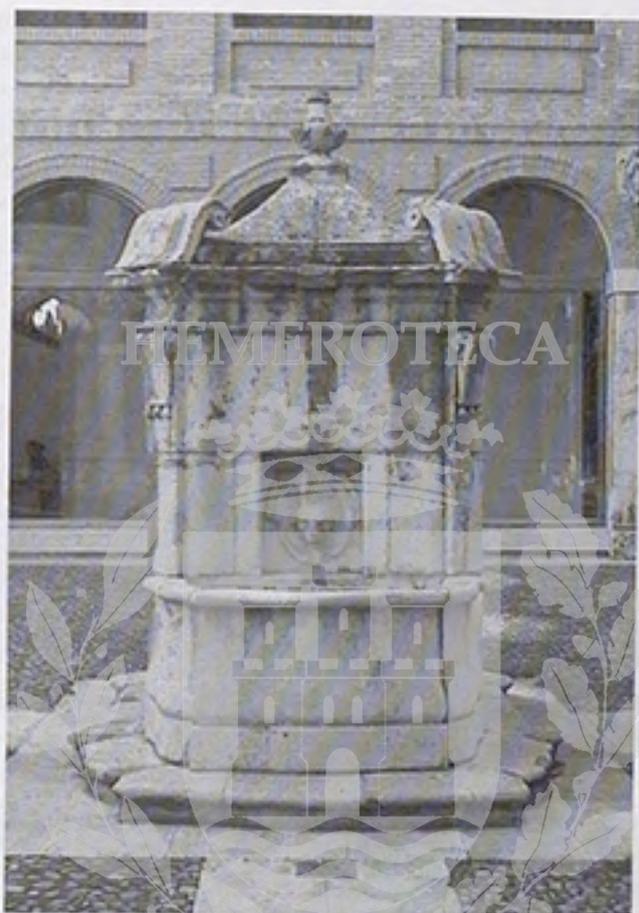
LA FUENTE DEL COLEGIO DE SAN CIRIACO Y SANTA PAULA DE 1765

A pesar de la disminución del agua del viaje de Villamalea, el colegio de Málaga quería construir una fuente que estuviera acorde con la proporcionalidad y la buena fábrica del edificio. El proyecto era del maestro Miguel de Arteaga, y llevaba fecha del 13 de enero de 1765. En él se indican las características de la fuente, que fue construida en piedra de Tamajón, llevaba esculpida una curiosa cabeza de león y costó 10.400 reales de vellón (AHMAH, leg. 743/1). Hay algunos autores que aseguran que la fuente es el pozo que estaba en el Colegio Mayor, pero Gutiérrez Torrecilla (1988:112) lo desmiente al indicar que "en el centro del primer patio hay unan bella construcción barroca (1765) atípica de la arquitectura alcaína porque es uno de los escasos ejemplos de fuentes dentro de los colegios". Como nos dicen otros autores (Palacios et al., 1997: 164-165), ni el precio que se pagó por ella ni su barroquismo responden a la austeridad que imperaba en los colegios menores. Posiblemente fue la rareza de la fuente, con su boca de

león entreabierto, la que dio origen a una curiosa tradición: se cuenta que las mujeres alcaínas, para probar la fidelidad de sus pretendientes, les proponían que metiesen los dedos de la mano derecha en la boca del león; si salían sin ellos es que sus celos eran fundados. No deja de ser una versión alcaína de la famosa “Boca de la Veritá” romana, y no parece que el león se haya tragado muchos dedos adúlteros.



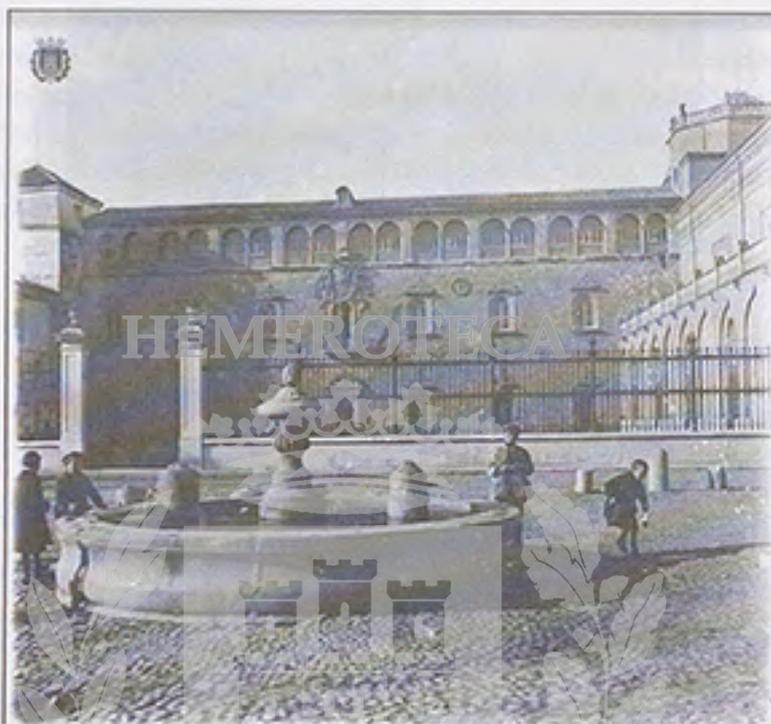
Fotografía 3. Diseño de la fuente del colegio de Málaga según las trazas de Miguel de Arteaga. AHMAH. Leg. 743-1



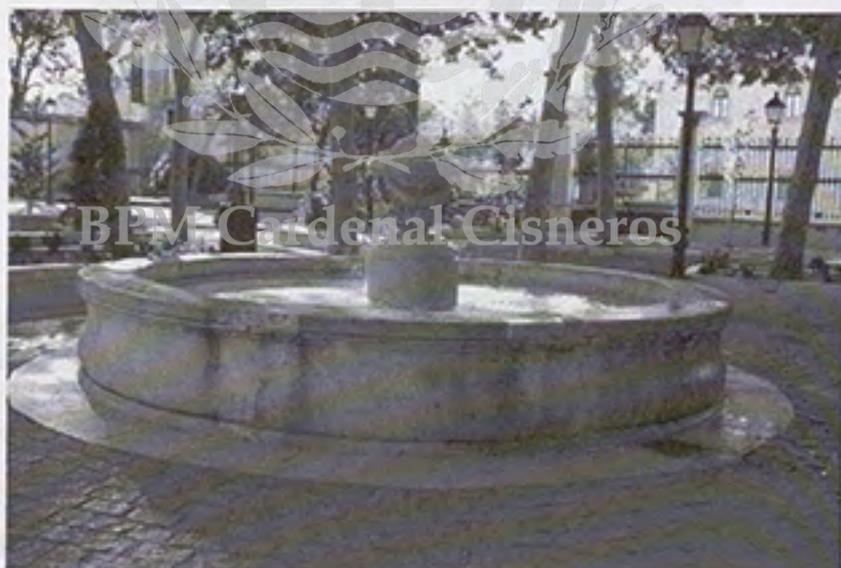
Fotografía 4. Fuente del colegio de Málaga en la actualidad.

LA FUENTE DE LA PLAZA DE PALACIO

La fuente pública más antigua que se conserva en Alcalá es probablemente la de la plaza de Palacio. Se trata de una sencilla fuente ornamental carente de elementos escultóricos, que cuenta con un pilón circular de piedra caliza y una alcachofa central del mismo material. En realidad, se inscribe dentro de las intervenciones que realiza en Alcalá el arzobispo Lorenzana, cuyos pilares fueron el racionalismo, el embellecimiento y la salubridad, como en la obra de la nueva Puerta de Madrid realizada por Jordán. Este mismo arquitecto levantó entre 1797 y 1798 la fuente nueva, situada en la plaza de Palacio, de piedra blanca de sillería (Chamorro, 2014: 153).



Fotografía 5. Postal de la fuente de la plaza de Palacio a principios del siglo XX.



Fotografía 6. Fuente de la plaza de Palacio. Aspecto actual.

Aunque tanto el pilón como la alcachofa central han llegado prácticamente intactos hasta nuestros días, comparando una fotografía actual con una postal de mediados del siglo XIX se aprecia que han desaparecido los caños –al menos dos, quizá cuatro– con los que contaba inicialmente y que servían para que los vecinos del barrio pudieran aprovisionarse de agua. En la actualidad ha perdido su carácter funcional para convertirse en una fuente puramente ornamental..

NORMATIVA DE USO DE LAS FUENTES PÚBLICAS

Las nuevas ideas higiénicas del siglo XVIII hicieron que se dictasen órdenes municipales sobre el uso de las fuentes. Así, ante el bochornoso espectáculo de usar esas instalaciones hídricas como lavadero y fregadero y su utilización como basurero, el ayuntamiento mandó y se determinó publicar: “que en las fuentes de esta ciudad, por ninguna persona se lave, ni introduzcan género de piedras, ni basuras en sus pilares, bajo multa de dos ducados (...)” (AHMAH, L. 100, 16-9-1775). Las ordenanzas municipales posteriores incidirían sobre estas cuestiones.

En 1780, ante la falta de lluvias, se decidió que el agua de manantial fuera solo para las fuentes públicas. Pero como consecuencia de su venta, había que repartirla con los particulares, las comunidades religiosas, y la cuarta parte que era para los franciscanos de San Diego. Por ese motivo el agua que llegaba a las fuentes no era suficiente. Ante las quejas recibidas, el ayuntamiento acordó que el fontanero reconociese las arcas y que quitase de los encañados que iban a las comunidades, colegios y casas particulares un poco de agua a cada uno, y que hiciese que esa agua fuese a las fuentes públicas del Mercado, del Piojo y de la plazuela de la Merced Descalza (AHMAH, L. 104 12-11-1780). Eso no fue suficiente, y el fontanero tuvo que hacer una inspección de los pozos, minas y arcas del viaje de Villamalea, haciendo algunas pequeñas reparaciones. Esto tampoco bastó, y en el verano del año siguiente se había agudizado el problema, a pesar de que se habían tomado drásticas medidas por parte del concejo: “que desde las cuatro de la mañana a las nueve de la noche se echara todo el agua a las cuatro fuentes públicas, sin dejar cosa alguna a los particulares y desde las dichas nueve horas a las cuatro de la mañana las de los particulares (...)” (AHMAH, L. 105, 12-7-1781). El tiempo extremadamente seco y las pocas lluvias del año habían traído un agotamiento prematuro de los manantiales. Al fontanero, Matías Blanco, se le multiplicaba el trabajo, por lo que fue compensado con una gratificación de 350 reales de vellón. Dos años después, Matías Blanco seguía

con su trabajo. Lo que había sido una eventualidad se había convertido en algo habitual, pues diariamente tenía que repartir el agua entre los vecinos, comunidades y particulares.

En 1788, siendo arzobispo de Toledo D. Francisco Lorenzana, fue nombrado corregidor de Alcalá D. Jacobo de Villa Urrutia. Ese mismo año dictó un Auto de Buen Gobierno, con 25 disposiciones que venían a desarrollar algunos aspectos de las ordenanzas de 1771. En su disposición 9ª se ocupa de la higiene pública, en asuntos que ya venían siendo tratados en las ordenanzas anteriores, como la de Felipe II de 1592, como la prohibición de los muladares, o la de la cría de animales en mesones y posadas, o la de arrojar aguas e inmundicias por el día. La novedad radica en la número 24, que por primera vez se ocupa de cuestiones relacionadas con el agua: se prohíbe lavar en fuentes, arroyos y lugares señalados, con excepción del arroyo Camarmilla (Sánchez, 2013: 179).

LA FUENTE DEL CHORRILLO

A finales del siglo XVIII las fuentes estaban muy abandonadas, pues el ayuntamiento tenía falta de fondos por las guerras con Francia, pero hubo que hacer pequeños reparos en la del Mercado y la de la Puerta de Mártires. Pero el arreglo más importante se efectuó en la fuente del Piojo. Otra fuente nueva nos aparece en la documentación municipal. No está datada en cuanto a su ejecución y coste por haberla mandado hacer el arzobispo a la vez que se construyó el paseo del Chorrillo. Esta fuente cumplía varias misiones, pues daba de beber tanto a los caminantes o viajeros como al ganado, servía de lavadero y para regar los árboles del Chorrillo. A finales del siglo XIX o comienzos del XX la nueva fuente de hierro colocada en el paseo del Chorrillo era conocida popularmente con el nombre de la "fuente del moco", o "fuente de las conchas". Fue forjada en Zaragoza en la factoría "Fundición hijos de Antonio Averly".

LOS ABREVADEROS

Los abrevaderos eran el servicio hidráulico más sencillo. Consistía en un pilón de piedra u obra donde se recogía el agua que, por lo general, provenía de una fuente adyacente. No requería ningún otro artificio constructivo para funcionar y tampoco exigían un esfuerzo estético o decorativo. Su único adorno, en ocasiones, era tener grabado el año de su

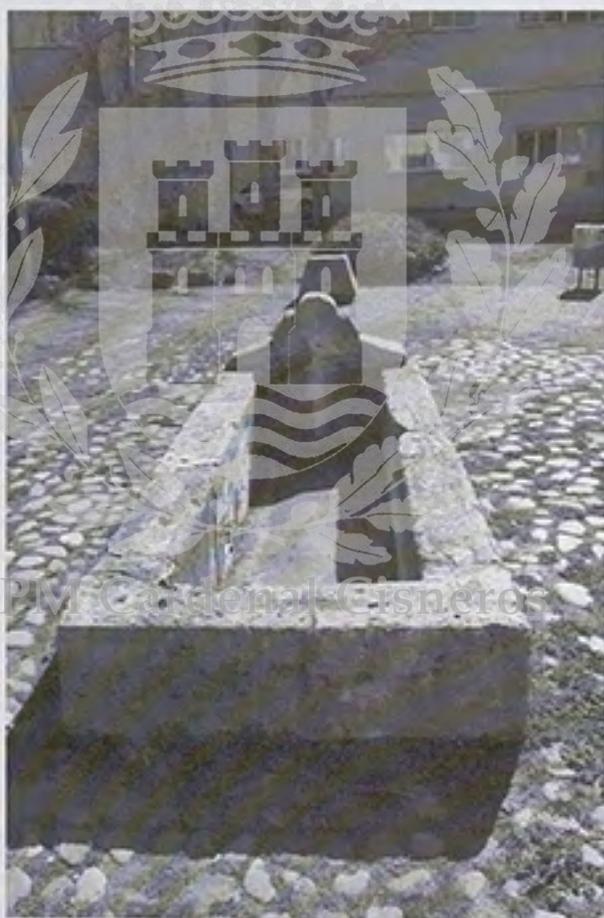


Fotografía 7. Fuente del Chorrillo en el paseo de los Pinos. Postal de La Bola de Orfo. Hacia 1915.

construcción. Pero su importancia en el pasado era total, pues hasta fechas recientes el transporte de personas y mercancías funcionaba con fuerza de tiro animal. Las caballerías, junto con el abundante ganado existente, formaban el amplio grupo de animales que utilizaban los abrevaderos, formando un intenso tráfico en torno a ellos. La necesidad de abrevar tantos animales obligaba a disponer abrevaderos en puntos accesibles y con buena dotación de agua. En el caso alcalaino se hizo en las entradas de los caminos y junto a las antiguas puertas de las murallas. Muchas de las normas que regulaban el uso de los abrevaderos eran las mismas que se aplicaban en las fuentes para mantener las aguas limpias y aptas para ser utilizadas: estaba prohibido fregar en ellos todo tipo de objetos, limpiar alimentos, lavar ropa y utilizarlos para cualquier cosa que pudiera ensuciar las aguas. Otra prohibición es que los animales de tiro debían ser desenganchados del carruaje o calesa, pues podían dañar el abrevadero con los golpes.

Los primeros abrevaderos de los que tenemos noticia en Alcalá de Henares aparecen a mediados del siglo XVII. En 1658 se había hecho una reparación del viaje de agua de Villamalea y una mayor abundancia de agua

hizo posible que en la villa se hiciesen dos pilones nuevos para abrevadero de ganado, que fueron los de Caño Gordo y el de la senda de Villamalea, ambos en el camino de Meco (Fernández, T. I: 128). En 1922 la transformación de ese camino en carretera y el ensanche de la misma ocasionaron que el centenario pilón de Caño Gordo quedase ubicado en medio, por lo que se trasladó dicho abrevadero al lado de la valla de la estación de cerealicultura (al lado del actual pabellón Ruiz de Velasco). En la década de los 80 se desmontaron parte de los frontales del mismo, y poco después se quitó. Actualmente se encuentra en la plazoleta del edificio de Ciencias del Campus universitario. Como se ha señalado en la segunda mitad del siglo XVIII se instaló en el paseo del Chorrillo una fuente con abrevadero.



Fotografía 8. Abrevadero de Caño Gordo, actualmente en el Campus de la Universidad. Foto de Pilar Ortega.



Aunque se sale de los límites temporales de este estudio, debemos señalar que a finales del siglo XIX, el aumento de la cabaña ganadera y la demanda de las unidades del arma de caballería acuarteladas en Alcalá hicieron que surgiese la necesidad de construir nuevos abrevaderos. Estos se instalaron en las afueras de la ciudad, en muchas ocasiones ubicados en las puertas de las antiguas murallas. A partir de ese siglo se experimenta un cambio: las leyes sobre competencias de ayuntamientos, los avances médico-sanitarios y la mentalidad higienista y de salubridad pública fomentaron la construcción de fuentes y abrevaderos, que intentaron acercar ese servicio a todos los espacios de la ciudad, incluyendo los nuevos barrios, a través de obra pública. Otro modelo de ciudad requirió nuevas construcciones de la arquitectura del agua para cubrir nuevas necesidades. Pero eso será objeto de otro artículo.

BIBLIOGRAFÍA

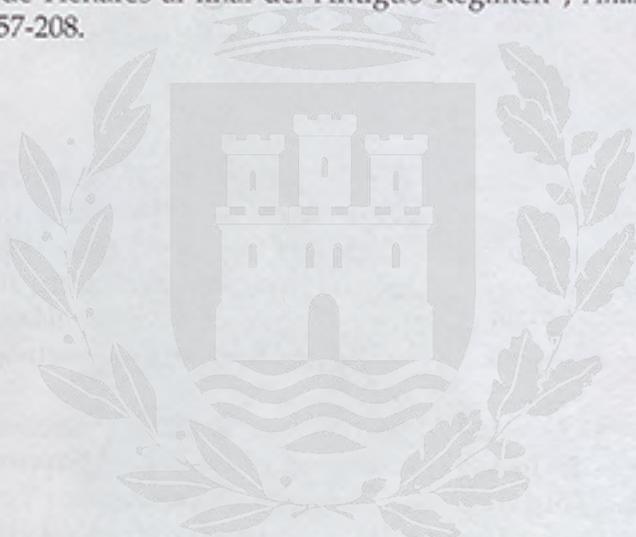
- Azaña Catarineu, Esteban (1882-1883): *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (antigua Compluto). Adicionada con una reseña histórico-geográfica de los pueblos del partido judicial*, Alcalá de Henares (2 vols.). Edic. facsimil de Antonio Sastre (coord.), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Cantero Fernández, Cristina (2015): *El agua en la vida cotidiana. Fuentes, lavaderos y abrevaderos de Asturias*, Gijón, Red de Museos etnográficos de Asturias.
- Cantero, Pedro A. (1995): *Arquitectura del agua*, Sevilla, Diputación de Sevilla, ed., PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Chamorro Merino, Gustavo (2014): "Los siglos de decadencia", en *El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Historia y arquitectura*, Alcalá de Henares, ARPA, IECCB, 111-165.
- Fernández López, Rafael (2019): *Fuentes documentales para la historia cotidiana de las obras hidráulicas públicas y otros aspectos urbanos*, volumen I: (Hasta el año 1820); Enrique Fernández Tapia (ed.); Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares; Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Gómez López, Consuelo (1998): *El urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, UNED.
- Gutiérrez Torrecilla, Luis Miguel (1988): *El colegio de San Ciriaco y Santa Paula o "de Málaga" de la Universidad de Alcalá (1611-1843)*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- Lope Huerta, Arsenio (2006): *Otras historias de Alcalá*. Alcalá de Henares, Mingaseda ediciones.

Palacios Gonzalo, Juan Carlos; Pérez Galán, Julián; Pérez Martínez, Enrique (1997): *Alcalá de Henares. Guía histórico-artística*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Rascón, Sebastián; Sánchez Montes, Ana Lucía (2010): "Complutum, el Campo Laudable, Qala't Abd al-Salam y el Burgo de Santiuste". Centros urbanos y suburbios de Alcalá de Henares en la Antigüedad y la Edad Media», en Vaquerizo, D, (ed.): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función, Monografías de arqueología cordobesa*, nº 18, 335-362.

Román Pastor, Carmen (1994): *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, IECC.

Sánchez Moltó, M. Vicente (2013): "Legislación ordenancista municipal de Alcalá de Henares al final del Antiguo Régimen", *Anales Complutenses*, XXV, 157-208.



BPM Cardenal Cisneros

EL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ QUE ODIABA A MÉDICOS Y BOTICARIOS

Alfonso Jesús Martínez Marcos (Fonchi)
Doctor en microbiología y parasitología por la UAH
Miembro de la IEECC
ajmmarcos@gmail.com

HEMEROTECA



RESUMEN

Este trabajo intenta dar a conocer de forma resumida la figura de uno de los estudiantes de la Universidad de Alcalá más ilustres perteneciente al Siglo de Oro español, como es D. Francisco de Quevedo, en él relato el carácter del personaje y esas malas pulgas que tenía con determinadas personalidades y colectivos, en este caso concreto, con los profesionales sanitarios de la época, donde Quevedo no solo se mofaba e insultaba a los médicos y boticarios, sino que lo dejaba reflejado en sus escritos y obras literarias.

Palabras clave: facultad, universidad, medicina, bachiller, licenciado, médico, boticario.

BPM Cardenal Cisneros

ABSTRACT

This work tries to present in a summarized way the figure of one of the most illustrious students of the University of Alcalá belonging to the Spanish Golden Age, as is D. Francisco de Quevedo, in it I tell the character of the character and those bad fleas that He had with certain personalities and groups, in this specific case, with the health professionals of the time, where Quevedo not only mocked and insulted doctors and apothecaries, but also reflected it in his writings and literary works.

Keywords: faculty, university, medicine, bachelor, graduate, doctor, apothecary.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

INTRODUCCIÓN

Hace un tiempo cayó en mis manos una publicación patrocinada por un laboratorio farmacéutico que hacía referencia a la relación de un estudiante de la Universidad de Alcalá con las ciencias médicas, cuando me dispuse a afrontar su lectura descubrí que ese estudiante no era ni más ni menos que D. Francisco de Quevedo, de todos conocido por sus peleas no solo literarias con su coetáneo D. Luis de Góngora, al que profirió todo tipo de insultos y desprecios, sino también con determinados colectivos como era el referente a la salud, representado en los médicos y boticarios de la época, que fueron muy mal tratados por D. Francisco, considerándoles como chupones y saca sangres económicos de la sociedad de ese tiempo. Una anécdota reseñable de su mal carácter fue que D. Francisco, propietario de una casa en el barrio madrileño de las letras, alquiló a D. Luis este inmueble sin que este supiera quién era realmente el dueño de dicha casa, pues la intención era simplemente jorobar y reírse de D. Luis, ya que cuando este estuvo completamente instalado, fue expulsado *ipso facto* de la casa por D. Francisco.

Sin embargo, era poco conocida su animadversión hacia el mundo sanitario, lo que llamó mi atención y disposición para profundizar y dar a conocer sus motivos.

VIDA Y OBRA

El nombre completo y real es Francisco Gómez de Quevedo y Villegas Santibáñez, se supone que nació el 17 de septiembre de 1580 en Madrid en una casa perteneciente a la nobleza cortesana donde ocupó el tercer lugar entre los descendientes de D. Pedro Gómez de Quevedo y María Santibáñez, quienes tuvieron un total de cinco hijos. Lo que sí está documentado es que fue bautizado el día 26 del mismo mes en la Parroquia de San Ginés de la calle Arenal de la capital y cuya partida de bautismo transcribió su segundo gran biógrafo Aureliano Fernández Guerra y Orbe. (Rivas Cabezuelo, 2008:1).

Su familia procedía de tierras cántabras, en concreto del pasiego Valle de Toranzo, era una familia de hidalgos, de antigua raigambre y con limpia sangre atesorada, de la que tanto presumía Quevedo y los castellanos de su época.

El padre, que murió cuando Francisco tenía 6 años, trabajaba en Palacio como secretario de María de España, hija del emperador Carlos V y su madre era dama de honor de la reina.

Desde su nacimiento fue poco agraciado físicamente ya que tenía una deformación de los pies siendo zambo de ambos, lo que le provocaba una leve cojera, ocasionada quizás por una mala atención médica durante el parto, además presentaba moderada obesidad y sobre todo tenía una acentuada miopía que le obligaba a llevar lentes permanentemente, que con el transcurso del tiempo se immortalizaron con el nombre de "Quevedos" que se tradujeron como "que ve dos".

Quizás esa minusvalía física hizo que se le acentuara más su intelecto, estudiando en el Colegio Imperial de los Jesuitas de Madrid (hoy permanece en funcionamiento como Instituto de San Isidro) hasta que se traslada a Alcalá para proseguir sus estudios superiores, siempre interesado por las letras y los idiomas.

Ya entrado el S. XVII, se instala en Valladolid, junto con la corte al ser trasladada la capitalidad del reino por el Duque de Lerma a esta ciudad, para cursar estudios de teología, tema del que estuvo interesado durante toda su vida.

Aunque la corte vuelve a Madrid, Quevedo permanece hasta completar estudios en la ciudad del Pisuerga, volviendo en 1611 a Madrid bajo la protección del Duque de Osuna, siendo ya conocido como hombre de letras, entrando en el círculo artístico de los grandes como Miguel de Cervantes y Lope de Vega. Poco después, en 1613, se traslada a Italia donde trabaja como secretario de su amigo y protector, Pedro Téllez-Girón Duque de Osuna, dedicado a conseguir el virreinato de Nápoles para su mecenas, objetivo conseguido en 1616, donde se le encarga la organización y control de las finanzas de los reinos de Nápoles y Sicilia. La realización de esta labor le fue recompensada con el título de caballero de la orden de Santiago en el año 1618 y el nombramiento como diplomático en Roma.

Esta buena situación le dura poco tiempo, ya que con la caída del Conde de Osuna en 1620 se ve obligado a recluírse en el feudo regalado por su madre de La Torre de Juan Abad. Después, sufrió presidio en el monasterio de Uclés y arresto domiciliario en Madrid. Tras cumplimiento de pena se ve de nuevo recluido en la Torre de Juan Abad por su intervención en el designio como patrón de España entre el Apóstol Santiago y Santa Teresa. Esta nueva reclusión termina con la llegada al trono del rey Felipe IV en 1621, incorporándose Quevedo a la vida política y social de la corte, ahora con el apoyo del conde-duque de Olivares.

En 1632 es nombrado secretario del rey. Al llevar una vida poco organizada y sin responsabilidades familiares, el propio duque de Medinaceli le aconseja y casi le impone el casamiento con doña Esperanza de Mendoza,

una mujer mayor, viuda y con tres hijos y cuyo matrimonio no duró mucho y tampoco consiguió encarrilar la vida del propio Quevedo.

En 1639 interviene en una conspiración contra el Gobierno, siendo una vez más detenido, sus libros confiscados, y recluido al monasterio de San Marcos en León que actuaba como prisión, siendo de las más lúgubres y penosas del reino que le dejó secuelas en la propia salud de Quevedo.

Liberado en 1643, enfermo, débil y sin fuerzas para incorporarse a la vorágine social del momento, renuncia a sus actividades en la corte y se retira de nuevo a la Torre de Juan Abad, para acabar instalándose en el convento de los Dominicos de Villanueva de los Infantes donde murió el 8 de septiembre de 1645.

A lo largo de su vida ostentó los títulos de Caballero de la Orden de Santiago y Señor de la Torre de Juan Abad.

D. Francisco, figura de las letras, fue el representante de “el **conceptismo**” como corriente literaria del Barroco basada en el concepto, priorizando el significado de las palabras y las relaciones entre ellas, haciendo uso de las herramientas literarias como la metáfora, la alegoría, la antítesis, el paralelismo, y otras técnicas que permitiesen las relaciones entre conceptos. El concepto incluía el uso de la polisemia, los juegos de palabras, la ironía, la anfibología, los equívocos, las paradojas y los zeugmas para la escritura poética.

Quevedo cultivó la prosa dejándose llevar por ese ambiente barroco de crítica y pesimismo, donde nos dejó obras como: *La vida del Buscón* llamado don Pablos de 1626, su única novela escrita de ámbito picaresco, donde se ofrece una visión grotesca y amarga, con intención cómica y donde en los capítulos IV y V del libro primero, se hace referencia a nuestra ciudad complutense y su estancia en ella. (Quevedo Villegas, 1969:50-59). Aquí una muestra de citas de la ya mencionada obra en alusión a Alcalá:

“(…) pasáronse unos tres meses en esto, y al cabo, trató don Alonso de enviar a su hijo a Alcalá, a estudiar lo que le faltaba de la gramática” (Quevedo Villegas, 1969:51).

“(…) y más, que es menester hacerse a comer poco para la vida en Alcalá” (Quevedo Villegas, 1969:52).

“(…) como hemos de servir a v. m. en Alcalá, quedamos ajustados en el gasto” (Quevedo Villegas, 1969:53).

“(…) casi era peor lo que había pasado en Alcalá en un día que todo lo que me sucedió con Cabra” (Quevedo Villegas, 1969:59).



Figura 1. Portada en edición antigua del Buscón don Pablos.

Sus obras completas pueden clasificarse en:

Sátiras menipeas: Los sueños (Juicio final, Alguacil endemoniado, Infierno, Mundo por dentro, Muerte) en estos cinco escritos cortos se denuncian los abusos, vicios y engaños de todos los oficios y estados del mundo en esos años a través de la sátira y la burla. Estas pequeñas obras circularon manuscritas hasta que un editor las reunió en 1626 y fueron publicadas en 1631 bajo el título de “Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio; Discurso de todos los diablos o infierno enmendado de 1628, La Fortuna con seso y la Hora de todos” de 1699 donde se hace una crítica política, social y religiosa.

Obra ascética: “La cuna y la sepultura para el conocimiento propio y el desengaño de las cosas ajenas y Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo”, ambas de 1635.

Obra burlesca: “Cuento de cuentos”, de 1628 y “La culta latiniparla” de 1629. Mención especial por su repercusión cabe señalar *Gracias y desgracias del ojo del culo* de 1620 y publicada en 1626, obra dirigida a D^a Juana Mucha, a la que califica como “montón de carne, mujer gorda por arrobos”. Esta obra figura escrita por Juan Lamas, el del camión cagado (pseudónimo del

propio Quevedo), se dirige a ella indicándole que, si “el tratado que le dedica le parece entretenido, lo lea y si le parece sucio, límpiese con él y bésele apretadamente, comparando los ojos de la cara con el del culo, aunque a este le encuentra más ventajas” (Turiél de Castro, 1997:297).

Contra Góngora y el culteranismo: “Aguja de navegar cultos”

Obras de contenido político: “Discurso de las privanzas, Política de Dios, gobierno de Cristo”, de 1626; “Vida de Marco Bruto” entre 1632-1644.

En el campo poético destacan los sonetos endecasílabos, aunque su obra poética fue editada póstumamente por José Antonio González de Salas en “El Parnaso español. Monte en dos cumbres dividido” en 1648 donde se explaya como conceptista barroco sin dejar de expresar sus caracteres burlescos. También nos dejó algunos retazos románticos como en “Afectos varios de su corazón, fluctuando en las ondas de los cabellos de Lisi”.

No solo quedan para la posteridad sus obras literarias, sino que también nos ha dejado expresiones o palabras recogidas en los diccionarios enciclopédicos como son:

Quevedo (de Quevedo): “Estar como Quevedo, que ni sube ni baja, ni se está quedo”. Aplicada a la persona o cosa que, hallándose en continuo movimiento, causa al propio tiempo estrépito o ruido o da qué hacer a las personas que la rodean.

Quevedos (Porque con esta clase de anteojos está retratado Quevedo): m. pl. Lentes de forma circular con armadura a propósito para que se sujete en la nariz.

Ambos términos recogidos en el tomo IV del diccionario de carácter literario de Aniceto Pagés y José Pérez (De Pagés, A. Pérez J., 1901:654).

¿UN CUADRO DE DIEGO VELAZQUEZ?

Este cuadro representa la imagen de D. Francisco, que se ha atribuido al propio pintor Diego Velázquez, aunque en realidad es una de las tres copias que hicieron sus colaboradores en el taller del pintor sevillano, cuyos propietarios eran los Condes de Oñate, hasta que en 1880 pasó a manos de los Condes de Valencia de Don Juan. Hoy se conserva en el Instituto Valencia de Don Juan. Las otras dos copias salientes del taller de Velázquez se conservan en el Wellington Museum de Londres y la otra en Madrid, esta última propiedad de la familia de Xabier de Salas.

Una curiosidad reseñable es que las dos primeras copias incluyen una inscripción referente al copista, mientras que en la tercera aparece solo una «J» en la parte derecha. Parece corresponder al pintor Juan van der Hamen.

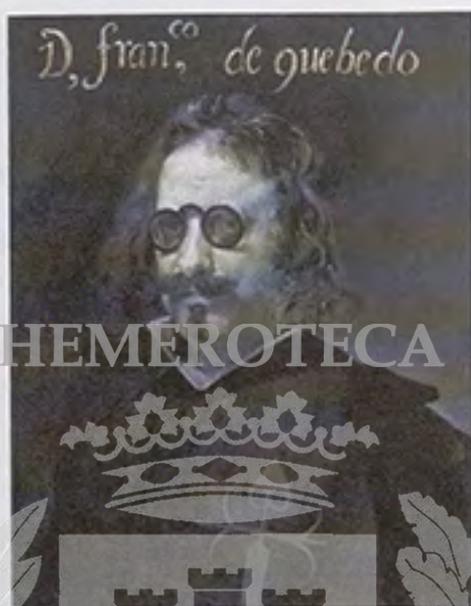


Figura 2. Cuadro retrato de D. Francisco de Quevedo.

En cuanto al original de Velázquez, se perdió la pista de su existencia a partir del momento en que Quevedo se exilió para pasar una temporada recluido en el convento-prisión de San Marcos de León.

En él se representa a Quevedo en edad madura, con pelo largo y canoso, bigote y media perilla, así como arrugas en el entrecejo, vestido de negra capa con la cruz roja de la Orden de Santiago al pecho, golilla de color blanco y con sus inconfundibles y características lentes “quevedos”.

La obra pictórica es un óleo sobre tela, con unas dimensiones de 48 x 60,5 cm. con marco y está datada de mediados del siglo XVII.

ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

Como ya contamos en el relato de su vida, Quevedo realiza sus primeros estudios en el colegio de la Compañía de Jesús o Colegio Imperial de los jesuitas de Madrid, donde pasó sus primeros años formativos entre 1592 y 1596.

En 1596, con 16 años, Francisco de Quevedo ingresa en la Universidad de Alcalá para estudiar Teología, residiendo en el Colegio Menor de San Felipe y Santiago o “del Rey” (inicialmente conocido como del “príncipe”)

fundado por Felipe II en 1550-1551, para que estudiaran en él hijos de criados de la casa real, requisito que cumplía Francisco gracias a su madre, con una capacidad para 16 estudiantes de Teología y Cánones. En cierta manera esta fundación se realizó en compensación por la incautación que había hecho su padre, con visas a su nombramiento como emperador, de los bienes que el Cardenal Cisneros había dejado a la Universidad y que rondaban los cincuenta millones de maravedís.

El Colegio se crea en un edificio de la calle Libreros sobre las que fueron "casas de tapias", mandadas levantar por Cisneros. La fachada, situada entre dos torreones, atribuida a Juan Gómez de Mora, está rematada por un frontón sobre una portada de piedra de granito en cuyo dintel se sitúa el escudo real de los Austrias junto a una inscripción que dice: "PHILIPPUS_III_H_REX CHRMO", referida al patronazgo del rey Felipe III. El claustro fue realizado, según reza en una inscripción, por José Sopena en 1696 en estilo herreriano, con columnas de piedra berroqueña de orden toscano.



Figura 3. Portada actual del Colegio del Rey.

Uno de los rectores de este colegio fue el famoso humanista Ambrosio de Morales, y junto a Quevedo también estudiaron otros personajes históricos como Antonio Pérez, secretario de Felipe II. Este edificio desde 1991 es la sede del Instituto Cervantes, institución creada por el Estado para la promoción de la Lengua Castellana y la cultura española en todo el mundo.

Volviendo al protagonista, éste se matriculó en Súmulas, Lógica, Física y Matemáticas. El 4 de octubre de 1599 recibió el título de bachiller, aunque no lo recogió hasta el 1 de junio de 1600. En ese mismo año, consiguió también la licenciatura en Arte, tras certificar que había realizado y seguido las enseñanzas de los cursos de Filosofía Natural y Metafísica.

Tras su periplo complutense, Quevedo abandona la ciudad en 1601 para establecerse en Valladolid, donde reanudó sus estudios en Teología, aunque no llegó nunca a ordenarse.

De esos años como estudiante complutense, nos queda la anécdota más recordada de Quevedo, cuando estando en el Colegio Mayor de San Ildefonso visitando a unos amigos y tras dar el toque de oraciones se cerraron las puertas del Colegio hasta la apertura de las mismas a la mañana siguiente, quedando encerrado en su interior por no respetar el horario, para poder abandonarlo y regresar a su colegio menor, los compañeros le metieron en un cesto y le ayudaron a descolgarse por una ventana de la fachada, a mitad de bajada y haciéndole presa de una broma al colegial del Rey, ataron la cuerda y le dejaron colgado sin poder llegar al suelo, entonces Quevedo comenzó a balancearse entre gritos, alertando a la guardia de ronda, quien preguntó “¿Quién vive?” a lo que Quevedo, en vez de quedarse callado, contestó: “Soy el señor don Francisco de Quevedo que ni sube ni baja ni está quedo”.

Estas hazañas y tunantes aventuras le sirvieron para escribir años más tarde la esperpéntica y despiadada “Vida del Buscón llamado Pablos”, en cuyos capítulos IV y V se hace referencia a Alcalá, como “Casi era peor lo que había pasado en Alcalá en un día que todo lo que me sucedió con [el domine] Cabra”.

También el autor recuerda a Alcalá en sus poesías, como es el caso del río Henares, y en el poema amoroso, escrito en sus años de estudiante, que comienza con “Detén tu curso, Henares tan crecido,”

Por último, al profundizar en el estudio y conocimiento de personajes relacionados con la historia de Alcalá, me ha llamado la atención la relación o paralelismo en la vida de dos personajes como Cervantes y Quevedo. Podemos indicar varios puntos que corroboran este hecho:

- Ambos vivieron en Alcalá y Madrid. Cervantes nace en Alcalá y marcha a Madrid, Quevedo nace en Madrid y marcha a Alcalá a estudiar.

- Ambos fueron soldados. Cervantes en Los Tercios y Quevedo como caballero de la orden de Santiago
- Los dos se marcharon a Valladolid. Quevedo a completar sus estudios y Cervantes siguiendo a la corte.
- Los dos viajaron y vivieron en Italia. Cervantes se embarcó hacia la Batalla de Lepanto, mientras Quevedo llevó a cabo misiones diplomáticas en Nápoles para defender el virreinato a las órdenes del Duque de Osuna.

HEMEROTECA

QUEVEDO: SIEMPRE HACIENDO AMIGOS

Quevedo era conocido por ser una persona con una vida muy desordenada y poco organizada, fumador empedernido, pasaba parte de su vida en prostibulos y tabernas.

Góngora era el principal personaje en la diana de Quevedo, a quien se refería como un sacerdote indigno, homosexual, jugador y escritor de versos indecentes que utilizaba un idioma oscuro. Góngora como representante del culteranismo barroco, enemigo personal y literario, se burlaba de él haciéndole ver como un borracho en un poema satírico, otros sin embargo le calificaban como maestro de errores, doctor en desvergüenzas, licenciado en bufonías, bachiller en suciedades, catedrático de vicios y un poco diablo entre los hombres. Por su parte, Quevedo satirizó con la nariz prominente de Góngora en uno de sus sonetos, *a una nariz*, acusándole de ser un carácter de herencia judía con todo lo que eso suponía para la época, en cuanto a vergüenza, posible censura, y la persecución de tribunales de la época.

Otro de sus enemigos era el dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón en quien Quevedo, cojo, gordo y miope, encontró un divertimento en su figura por ser pelirrojo y jorobado. Otro fue Juan Pérez de Montalbán, lo satiriza en *La perinola*, una obra cruel que incluyó en su libro *Para todos*.

Quevedo no solo utilizó la pluma para debatir con sus contrincantes, sino que también se batió en duelo con el autor y maestro de esgrima Luis Pacheco de Narváez, al criticar una de las obras de este último.

Un acicate de Quevedo recayó sobre los calvos y la calvicie, describiendo los varios linajes de calvas clasificándolas en sacerdotales, jerónimas, vergonzantes, asentaderas, agudas, calvas-truenos, mapa-mundi, calvarosa y donde el autor se burla de los que intentan disimular su falta de cabello con pelucas, postizos o muy burlescos peinados (Turiel de Castro, 1997:86).

Otro acontecimiento que salpicó a nuestro Quevedo tuvo lugar en la iglesia de San Martín en Madrid, cuando una mujer que oraba allí abofeteó la mejilla de otro hombre que intentó sobrepasarse. Quevedo se abalanzó sobre él, arrastrándolo fuera de la iglesia. Los dos hombres sacaron las espadas, y Quevedo atravesó a su contrincante, y este murió de sus heridas un poco más tarde. Resulto que la identidad de este hombre era una persona importante en la villa. También tuvo problemas con la Inquisición española, a quien denunció, con el fin de recuperar el control sobre sus obras.

Como dice el título de este apartado, Quevedo no dejó títere sin cabeza y sobre todo no se dejó nada de lo que pensaba sin decir: "Todos los que parecen estúpidos, lo son y, además también lo son la mitad de los que no lo parecen".

De mi permanente admiración por la figura del Cardenal Cisneros, no puedo dejar de reseñar la intervención de D. Francisco en la rueda de declaraciones realizadas en Madrid en el año 1626, con el objetivo de recopilar información y apoyos favorables al proceso de beatificación que se llevaba a cabo en favor del Cardenal y que desgraciadamente no llegó a materializarse. La participación de Quevedo fue en calidad de antiguo estudiante de la Universidad Cisneriana y por ser personaje relevante en el mundo literario y social en la España gobernada por los Austrias, Quevedo se une a la opinión de que la Biblia Políglota, como obra cumbre del Cardenal, debería ser considerada como la octava maravilla del mundo, y además da a conocer, para ser aportado a la documentación de la causa (el posítio) que tiene en su poder: una carta del propio rey Fernando el Católico nombrando a Cisneros gobernador del Reino, un breve del papa León X dirigido al mismísimo Cardenal, así como documentos originales de la propia vida de Cisneros. (VVAA, 2013:156-157).

BPM Cardenal Cisneros ODIO A LOS SANITARIOS: MÉDICOS Y BOTICARIOS.

Quevedo era una persona con un carácter especial que manifestaba su inquina hacia determinados colectivos, dejando expresiones de esta animadversión en gran parte de sus obras. Quevedo que es uno de los grandes representantes escritores del Siglo de Oro español, utiliza como herramienta permanente en sus obras la sátira tanto en poesía como en prosa, de esta forma los sanitarios no escapan de ella con interminables referencias del autor sobre los sanitarios donde los critica, insulta, ridiculiza y abomina de ellos.

Se han planteado como causas de este odio varios motivos:

- La propia experiencia de Quevedo con la profesión médica. Él siempre presumió de buena salud y de su incredulidad de cualquier método científico, aunque en su obra *Virtud militante* cuenta que padece algunas enfermedades pero que no necesita a los médicos.
- Otro puede ser el carácter antijudío de Quevedo y que gran parte de los galenos de la época eran de descendencia judía.
- También manifiesta el asco que le inspiran los médicos por el olor de orines y excrementos que sus pacientes emiten y que exhalan sin pudor.
- Por último, el carácter religioso, al considerar la enfermedad como un castigo divino. Recordemos que Quevedo era jesuita de pensamiento y de formación.

El ojo lo pone en sus representantes más reconocidos de la historia médica como son Hipócrates y Galeno, quien en "*Virtud militante*" los cataloga como "severamente fue docto Hipócrates, eruditamente fue docto Galeno" (Quevedo Villegas, 1961:1307-1308 TI), a estas figuras se le añade Teofrasto Paracelso quien en *Sueño del Infierno* se refiere al tiempo que dedica a la alquimia y la satisfacción de haber escrito medicina y magia; por otro lado en "*España defendida*" recibe el ataque por parte del autor al decir

"infame hechicero y fabulador Teofrasto Paracelso que se atrevió a la medicina de Hipócrates y Galeno, fundado en pullas y cuentos de viejas y en supersticiones aprendidas de mujercillas y pícaros vagabundos" (Quevedo Villegas, 1961:517 TI).

Otra de las figuras grandes en la historia de la medicina a quien hace referencia D. Francisco es Avicena, a quien, en uno de sus romances para menospreciar a un médico, se refiere a él llamándole "mal Avicena" y a quien dedica un poema.

"No estudies mi enfermedad
en Galeno ni Avicena"

En una de sus biografías de una antología de autores, nos dice que Quevedo cursó estudios de Medicina, pero no es cierto. Lo que sí era es un gran aficionado a las ciencias de la naturaleza en general y con ciertos conocimientos médicos.

Habla de los médicos como unos incompetentes e ignorantes que tienen ayudantes conocidos como practicantes sin formación académica, les ridiculiza porque no son capaces de curarse ni a sí mismos. Otras lindezas

que les atribuye es que presionan a sus enfermos para que los apunten en su testamento, frase que declara el reo en el episodio XXV de la *Hora de todos*. En *virtud militante* dice que “hay excepciones de excelentes y fieles y doctos médicos” aunque él no los conoce. No obstante, pronostica que cuando llegue el día en que no pueda más, él los llamará “no para escapar, para morir, como es uso y costumbre” (Quevedo Villegas, 1961:1310 TI).

Aconseja que se grite “muerte va” al paso por la calle de un médico y en *jácaras* les aplica el apelativo de *matasanos* y dice que son espadas que matan. (Quevedo Villegas, 1961:191-193 TII). Y en las *letrillas satíricas* habla de los médicos que pasan hambre por no tener ya a quien matar. (Quevedo Villegas, 1961:220 TII).

“Médicos vi en el lugar
que sus desdichas rematan
y la hambre no la matan
por no haber ya que matar”

De todo esto no escapan los boticarios de los que dice “(...) Oro hacen de las moscas, del estiércol, oro hacen de las arañas, de los alacranes y sapos...” Por todo ello a lo largo de sus obras completas encontraremos referencias sarcásticas y satíricas sobre los médicos y boticarios, unas veces por separado y otras conjuntamente, como una única unidad, llamadas ciencias médicas. Así habla de doctores galenistas y boticarios droguistas como veremos, catalogando de valientes a los hijos de estos sanitarios por reconocer en público la denigrante profesión de sus padres. En “El libro de todas las cosas” nos cuenta que la persona que tenga llagas huya de acudir a un boticario y los que padezcan alguna enfermedad, morirán si se ponen en manos de los médicos (Quevedo Villegas, 1961:111-112 TI). En *El sueño del juicio final* refiere “a un médico pensando en un orinal y un boticario en una malecina” (Quevedo Villegas, 1961:131-132 TI).

Ridiculiza a los médicos por su afán coprofilico y escatológico, que pasan el día olisqueando heces y orines, e incluso degustando el cerumen de los oídos, métodos empleados como ayuda para el diagnóstico de las enfermedades empleando como técnicas analíticas el olfato, auxiliado por la vista y otras por el gusto. Así se refleja en “Gracias y desgracias del ojo del culo”, donde nos dice “hasta los excrementos o mierda son de provecho, pues según defienden los doctores galenistas y boticarios droguistas son buenos para...”. En la misma obra nos cuenta todos los sinónimos referidos al culo: nalgas, asentaderas, antífonas o trancahilo. Así como la recomendación

cuando “nos dicen del pedo los doctores que es muy importante su expulsión para la salud y que no se detenga” (Quevedo Villegas, 1961:97-98 TI)

En estos tiempos actuales donde los servicios sanitarios son tan útiles y necesarios, recuerdan a las luchas llevadas a cabo por estos en épocas de epidemias de los siglos XVI y XVII, como la de peste ocurrida entre 1596-1602 y donde la mayor parte de las bajas se producían en los pueblos que carecían de servicios médicos (Menéndez de la Puente, 1968:16). Donde si ahora lamentablemente se han producido los fallecimientos de muchos de nuestros colegas ejerciendo su profesión, por lo que no nos podemos imaginar los que suponía hace 400 años cuando no se tenía una ley de riesgos laborales ni se conocía el concepto de EPI's que pudieran en cierto grado proteger su vida. Nuestro protagonista, no solo en estos casos de alarma sanitaria no empatiza lo más mínimo con este colectivo, sino que lo ignora totalmente.

Los médicos de época no utilizaban unos emblemas o vestimentas que los identificaran del resto de la población, pero si que hacían uso ostentoso de la profesión, así lo refería Quevedo:

“Si quieres ser famoso médico, lo primero linda mula, sortijón de esmeralda en el pulgar, guantes doblados, ropilla larga y en verano sombrero de tafetán. Y en teniendo esto, aunque no hayas visto libro, arras y eres doctor, y si andas a pie, aunque seas Galeno, eres platicante. Oficio docto que su rienda consiste en una mula (...)” esto nos lo dice en su obra el “Libro de todas las cosas” (Quevedo Villegas, 1961:115 TI).

En su obra “La Visita de los chistes” dice “(...) Y es cierto que son diablos los médicos, pues unos y otros andan tras los malos y huyen de los buenos, y todo su fin es que los buenos sean malos y los malos no sean buenos jamás” y más adelante sigue.

“Y has de saber que todos enferman del exceso o destemplanza de humores, pero lo que es morir, todos mueren de los médicos que los curan... Y así no habéis de decir, cuando preguntan de qué murió fulano, de calentura, de dolor de costado, de tabardillo, de peste, de heridas, sino que murió de un doctor.”.

Quevedo nos cuenta en sus romances que no existe mejor médico ni botica que la naturaleza, así como que el oficio del médico es el oficio de difuntos y que el boticario tiene, con el diablo, hecho pacto explícito de purgas. (Quevedo Villegas, 1961:282-283 TII).

Quevedo siempre aconseja la limpieza y además nos dice en “Migajas sentenciosas”, “el que quiera tener salud en el cuerpo, procure tenerla en

el alma", (Quevedo Villegas, 1961:1124 TI) explicando en "La cuna y la sepultura" que considera salud como un equilibrio entre los humores y la enfermedad como un desequilibrio entre los mismos. (Quevedo Villegas, 1961:1205 TI).

En muchas obras de Quevedo se hace referencia de forma continua a diversas enfermedades, entre ellas a las tercianas y cuartanas a las que alude en sus romances y sátiras, así como en la obra teatral *Diálogo* entre Morales y Jusepa. El cáncer se trata en la vida devota como una enfermedad grave e incluso vergonzosa. Otra enfermedad frecuentemente tratada es la sífilis, el llamado mal francés, enfermedad que ocasiona graves estragos, quizás por la forma de transmitirse, cuyo origen está en los pecados de la carne (Quevedo Villegas, 1961:418 TI) asegurando en sus romances que es algo habitual en las putas, como señala en la obra de teatro "Las valentonas y destreza y los galeotes" "hembras de la vida airada (...) el andar a lo escocido" (Quevedo Villegas, 1961:647-648 TII).

Tampoco pierde la oportunidad para referirse a las afecciones anales, como son las almorranas, a las que se refiere en el "Cuento de cuentos". "El blasón tan presumido de tener sangre en el ojo del culo más denota almorranas que honra". Lo mismo sucede en algunos romances en sus poesías satíricas y en la obra de teatro *El médico* (Quevedo Villegas, 1961:553 TII). Otro signo al que se refiere es el estreñimiento, comparando en sus romances a los estreñidos con los melones, por las calas que se hacen a ambos (Quevedo Villegas, 1961:345 TII). Cuando se refiere a las afecciones de la vista lo hace como nubes y cataratas "que le hacían no ver este tropezón" aconsejando a quien las padece el uso de anteojos. Las viruelas frecuentes en la época, las describe en "El chitón de las tarabillas" como "mal queda a todos y de que ninguno se escapa y de que muchos no escapan, incluso los que curan conservan como recuerdo señales y hoyos", (Quevedo Villegas, 1961:806-807 TI). Las enfermedades de la piel a las que se refiere Quevedo es la tiña asociándola a los escribanos como una afección mal vista, por ser de pobres y vagabundos. También deja alusiones al dolor de costado, dolor de muelas, la hidropesía, la gota, la alopecia y el mal de orina.

Siempre obsesionado por el poder y el dinero del que Quevedo dice que tiene la capacidad de tapar, disimular y hasta corregir y modificar todo tipo de vicios y defectos ya sean físicos, psíquicos o morales.

Quevedo hace una clara alusión sobre el interés que tenían los galenos sobre el dinero:

“Cuando vuelven la mano atrás al recibir el dinero de la visita al despedirse, que toman el dinero corriendo y corren como una mona al que se lo da, porque lo maten (...)”.

En “El alguacil endemoniado” los relaciona “como ladrones ya que los médicos nos quitan la vida y los boticarios la salud”. (Quevedo Villegas, 1961:136-139 TI). De la misma manera en “El libro de todas las cosas”, considera a los boticarios medio brujos y medio científicos, pero lo que más les preocupa en su oficio es el dinero

HEMEROTECA

“si quieres ser alquimista y hacer de las piedras, yerbas, estiércol y aguas oro hazte boticario y harás oro de todo lo que vendieres” (Quevedo Villegas, 1961:116 TI).

En cuanto al gasto que suponía utilizar los servicios médicos, Quevedo lo relata en “Virtud militante”,

“que cuando enfermaba no se curaba con otra cosa sino con la cuenta que hacía de lo que ahorraba en no llamar médico, ni pagar botica” (Quevedo Villegas, 1961:1269 TI).

Quevedo declara que es mejor no escatimar presupuesto en alimentación para no tener que recurrir a la intervención de los médicos y manifiesta:

“Más caro es un médico, un boticario o un barbero, todo el año en casa curando enfermedades (...)”, y “había menester pedir limosna para curarme, por ser más caro médico y botica que armas a caballo (...)”. mencionado en “La fortuna con seso”. (Quevedo Villegas, F. 1961:245-246 TI).

BPM Cardenal Cisneros

El dinero que se gasta en médicos y boticarios le parece a nuestro autor un despilfarro y por ello, pone en boca de un viudo un triste lamento, pero no por la muerte de su mujer si no por lo que a causa de esta tuvo que gastar: “Entre si va pensando que, ya que se había de morir, se pudo morir de repente sin gastarle en médicos ni boticas y no dejarle empeñado en jarabes y pócimas”. Otro de sus personajes nos dice “que murió antes de enfermo que de curado, para ahorrarse el médico”, algo parecido dice en otra ocasión “Que cuando enfermaba no se curaba con otra cosa sino con la cuenta que hacía de lo que ahorraba en no llamar médico, ni pagar botica”.

En cuanto a sus alusiones conjuntas a médicos y boticarios, vemos en “El alguacil endemoniado” ante un grupo de condenados por hurto hay

médicos y boticarios, aludiendo que unos nos quitan la vida y otros la salud, y en *el sueño del infierno* “dejen pasar a los boticarios, ¿boticarios pasan?, al infierno vamos”.

En “*El sueño del infierno*” muestra el modo de actuar de los boticarios:

“Estos son los boticarios, que tiene el infierno de bote en bote. Gente que, como otros buscan ayuda para salvarse, éstos la tiene para condenarse, estos son los verdaderos alquimistas de la agua turbia -que no clara- hacen oro, y de los palos. Oro hacen de las moscas, del estiércol, oro hacen de las arañas, de los alacranes y de los sapos, oro hacen del papel, pues venden hasta el papel en que dan el unguento”. (Quevedo Villegas, F. 1961:152 TI).

El pésimo concepto que tenía de los boticarios, lo hace patente en su obra quizás más conocida como es *el buscón*, donde nos presenta al Dominé Cabra como hijo de boticario en un tono muy despreciativo. Lo mismo sucede en el romance “*La boda de la hija del boticario*”, con la única intención de atacar al boticario y ridiculizar a su hija.

En otra obra como es “*La Perinola*” se hace la comparación de los boticarios con los libreros, colectivo también odiado cordialmente por Quevedo, pero a diferencia de estos, reconoce a los primeros que para llegar a serlo han de estudiar muchos años. Sin dar tregua afirma en *Virtud militante* que “los productos que salen de las boticas suelen inspirar asco” llegando a afirmar que son ponzoña y veneno.

A las boticas las considera lugares rebosantes de potingues, “horror de las pócimas, jarabes y purgas mal acondicionadas y peligrosas”. Uno de los preparados más citados son los purgantes, diciendo de ellos en “*Virtud militante*” que “los médicos los recetan para que tenga que vender el boticario y que padecer el enfermo” (Quevedo Villegas, 1961:1316 TI).

Las formas farmacéuticas del momento eran los jarabes, lamedores, electuarios (mermeladas que contenían alguna droga junto a azúcar y miel), incluso el vino era empleado como vehículo para administrar alguna droga.

El producto estrella contenido en la *pharmacopoea* de la época era la *theriaca* o *triacá*, preparado que llegaba a contener en su formulación más de un centenar de componentes y de muy diversa naturaleza. El componente más representativo era el veneno de víbora, como nos lo cuenta en *La fortuna con seso* “esta se fabrica sobre el veloz veneno de la víbora” (Quevedo Villegas, 1961:270-271 TI), o en las *Migajas sentenciosas* cuando dice “de los trabajos se saca provechos, como de víboras triaca” (Quevedo Villegas, 1961:1082 TI). Otro de los preparados históricos es la *pedra de bezoar*, muy usada como antídoto y medicamento contra enfermedades malignas. Hay

que añadir el uso del *rapé* o *tabaco en polvo* utilizado como medicina, así como las *cantáridas* donde se solían preparar unos parches que eran aplicados a los enfermos, que Quevedo menciona en varias ocasiones y que les atribuye efectos afrodisiacos.

Una práctica habitual en la época eran las sangrías, ventosas y sanguijuelas, tratamientos que empleaba un médico cuando no sabía qué hacer, según Quevedo.

En "La Visita de los chistes" cuenta que

"alrededor (de los médicos) venía gran chusma y caterva de boticarios con espátulas desenvainadas y jeringas en ristre....El clamor del que muere empieza en el almirez del boticario, va al pasacalles del barbero, paséase por el tableteado de los guantes del doctor, y acabase en las campanas de la iglesia".

Mantenia de forma corriente comunicación epistolar con su amigo Francisco de Oviedo, en una de esas cartas escribe como parte de uno de sus sonetos la descripción de un boticario como "amigo, docto y rico y buen cristiano que son los tres fiadores de la verdad de los botes", no se sabe si como halago o crítica. ". (Quevedo Villegas, F, 1961:384 TII).

Los cataloga de militares de la sociedad contando que

"son armeros de los doctores, ellos les dan las armas....espátulas son espadas en su lengua; pildoras son balas; clisteres y melecinas, cañones; así se llaman cañón de melecina...".

Los boticarios en esa época, como en la actualidad, eran los únicos autorizados para el control y manipulación de las sustancias tóxicas por lo que por ello debían dominar el latín, así como mantener las boticas en un estado de salubridad adecuadas y preparadas para la inspección que se realizaban al menos una vez al año por una comisión que inspeccionaba los medicamentos, retirando los que estaban en malas condiciones. Los boticarios, cuando carecían de algún producto esencial, bien por estar agotados o ser demasiados caros, debían sustituirlos por otros mucho más baratos y corrientes ajustando la fórmula de la preparación. (Menéndez de la Puente, 1968:14)

Quevedo describe a los médicos como unos asesinos, con la complicidad de los boticarios, que venden y preparan los medicamentos recetados, y con la de los barberos que sangran a los pacientes, metafóricamente y en lenguaje barroco lo expresa como

“el clamor del que muere empieza en el almirez del boticario, va al pasacalles del barbero, paséase por el tableteado de los guantes del doctor, y acabase en las campanas de la iglesia...”.

Quevedo lo manifiesta en boca del condenado a morir en la horca en el capítulo XXV de “La Hora de todos”.

El escritor relaciona a los médicos con la muerte continuamente. En “La hora de todos y la fortuna con seso”:

“pasó un médico en su mula, le cogió la hora, y se halló de verdugo, perneando sobre un enfermo, diciendo credo, en lugar de récipe, con aforismo escurridizo”.

En “El Sueño del alguacil endemoniado”, dice que llegó un asesino, que “tenía en su haber unas muertes y le mandamos alojar con los médicos.

Pese a la mala opinión que Quevedo tenía de médicos y boticarios, cuando se sintió que su enfermedad se agravaba, reclamó urgente y de forma insistente los servicios de estos profesionales, pidiendo incluso que se le permitiera trasladarse a una localidad más próxima para tenerlos más cerca.

Pasó gran parte de su vida atacando y ridiculizando a la profesión médica, aunque sabía que tarde o temprano los iba a necesitar. Para entonces reconoce sus méritos y acaba suplicando su auxilio. Por eso dice que “la fuente que me he hecho en el brazo izquierdo me purga de manera, que es cosa de admiración y alivio de todos mis achaques, que ya le siento”, y a lo mejor en arrepentimiento de los expulsado verbalmente con anterioridad y en agradecimiento de su actuación añade: “El médico que me cura, que es grande”.

Todos ellos se hacen cómplices de los boticarios que mezclan ingredientes asquerosos en sus preparados, llamados por Quevedo como porquerías y hediondecas.

Quevedo mantuvo esta rivalidad hasta el final de su vida, en una ocasión ya muy enfermo preguntó al médico que le dijera cuánto tiempo le quedaba por vivir, el médico le dijo que tres días, a lo que Quevedo replicó: “Ni tres horas”, y así fue. El gran Quevedo murió.

Agradecer a Gustavo, Guillermo y Máximo como primeros lectores, los consejos y correcciones realizadas en este artículo.

Pero para dar por concluido este trabajo, quería dedicárselo a un añorado amigo, que durante la presentación de mi libro “Alcalá de Cisneros”, explicó la diferencia que existe en castellano entre el verbo “ser” y el verbo

“estar”, haciendo un paralelismo con las figuras de Cervantes (verbo ser) ya que, al nacer en nuestra ciudad, es de Alcalá, y Cisneros (verbo estar) que, sin ser de Alcalá, estuvo en ella creando la primera ciudad universitaria del mundo.

Pues bien, amigo, a mi humilde parecer en tu persona aúnas “el ser y el estar”, ya que eres por nacimiento y estuviste cuando nuestra querida ciudad te necesitaba para recuperar esa ciudad universitaria que creó nuestro admirado Cardenal Cisneros. Por todo, gracias allá donde te encuentres.

Evidentemente todos sabemos que este añorado amigo es Arsenio E. Lope Huerta.

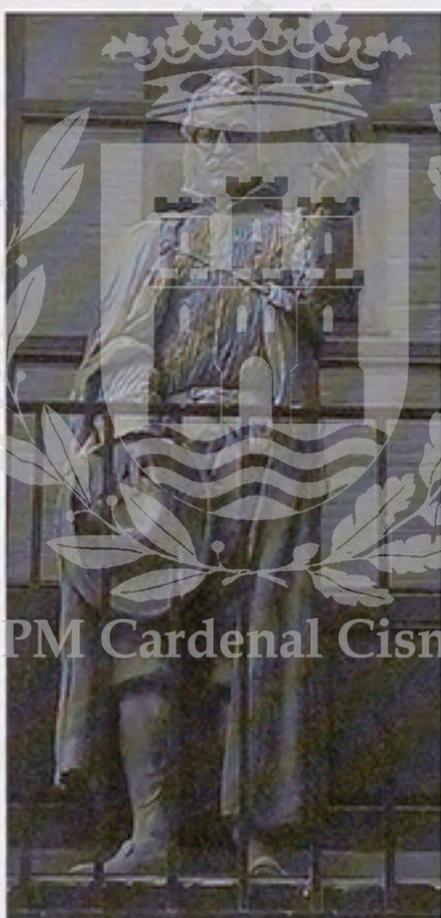
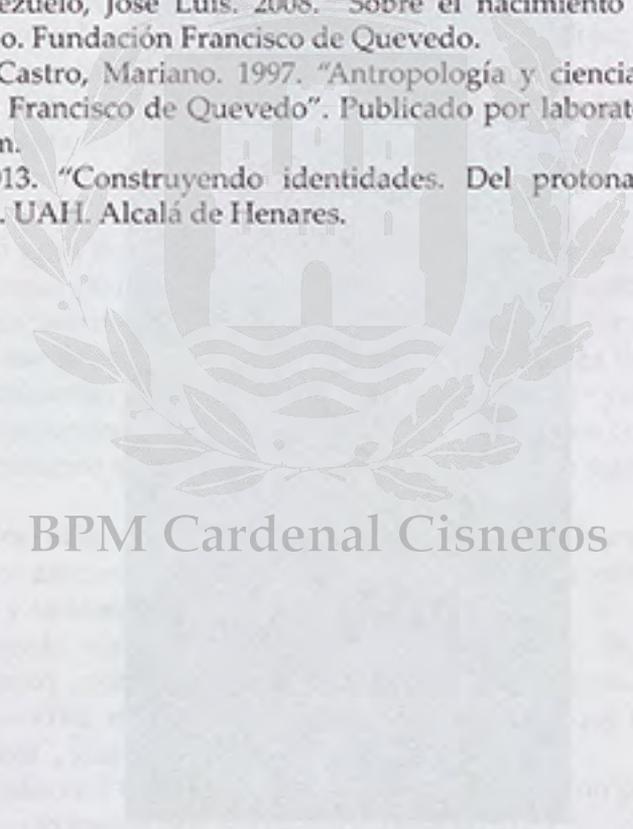


Figura 4. Escultura en homenaje a Francisco de Quevedo, situado en un balcón del inmueble del Siglo XVI-XVII, reconstruido recientemente en la calle Escritorios nº 11 de Alcalá de Henares.

BIBLIOGRAFIA GENERAL EMPLEADA

- Buendía, Felicidad. 1967. "Obras completas de D. Francisco de Quevedo". Ed. Aguilar (sexta edición).
- De Pagés, Aniceto y Pérez Hervás, José. 1901. "Gran diccionario de la Lengua Castellana. Con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos". Fomento comercial del libro. Barcelona
- Menéndez de la Puente. 1968. "Notas históricas sobre el ejercicio de las profesiones sanitarias". Zaragoza.
- Quevedo Villegas, Francisco. 1961. "Obras completas". Tomos I y II. Ed. Aguilar.
- Quevedo Villegas, Francisco. 1996. "Historia de la vida del Buscón llamado don Pablos". Clásicos de la literatura española. Ediciones Rueda J M. S.A.
- Rivas Cabezuelo, José Luis. 2008. "Sobre el nacimiento de Francisco de Quevedo. Fundación Francisco de Quevedo.
- Turiel de Castro, Mariano. 1997. "Antropología y ciencias médicas en la obra de Francisco de Quevedo". Publicado por laboratorios SmithKline Beecham.
- VVAA. 2013. "Construyendo identidades. Del protonacionalismo a la nación". UAH. Alcalá de Henares.



BPM Cardenal Cisneros

COFRADES Y COFRADAS¹ DE SANTA MARÍA LA RICA (S. XIV-XVI). UN REFLEJO DE LA SOCIEDAD COMPLUTENSE (I)

M. Vicente Sánchez Moltó
Cronista oficial de Alcalá de Henares

HEMEROTECA

RESUMEN

En este artículo se relacionan todos los cofrades del Cabildo de Santa María la Rica de Alcalá de Henares desde el siglo XIV al XVI, con algunos datos sobre sus títulos, cargos, oficios o parentescos. Ello nos permite ofrecer una visión global de uno de los sectores privilegiados de la sociedad de los últimos siglos de la Edad Media y primero de la Moderna.

Palabras clave: Alcalá de Henares, Siglos XIV-XVI, Cofradías religiosas.

ABSTRACT

In this paper I document and list all the members of the Brotherhood of Santa María la Rica de Alcalá de Henares from the 14th to the 16th century, with some information on their titles, positions, trades or family relationships. This allows us to offer a global vision of one of the privileged sectors of society in the last centuries of the Middle Ages and the first of the Modern.

Keywords: Alcalá de Henares, 14th-16th centuries, Religious brotherhoods.

¹ Aunque según el Diccionario de la Academia el término "cofrada" está en desuso, el hecho de que así aparezca en la documentación de Santa María la Rica me ha decidido a usarlo en este trabajo.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

De todas las cofradías surgidas en Alcalá durante la Baja Edad Media², de la que contamos con documentación y noticias más ciertas, es sin duda de la de Santa María, popularmente conocida como “la Rica”³. Sin embargo, aun siendo generosa la documentación conservada, no deja claras las circunstancias y el momento concreto en que se lleva a cabo la fundación de esta cofradía y la puesta en marcha del hospital que tenía a su cargo.

De la inscripción funeraria que existía en las sepulturas de Pascual Pérez y su mujer doña Antonia que, hasta su destrucción durante la Guerra Civil, se encontraban en la capilla de la cofradía, sita en la Iglesia Magistral, se colige que la fundación es sin duda anterior al año 1322, no pudiendo descartarse que se remonte al siglo XIII:

AQUI YACEN PASCUAL PEREZ E DONA ANTONA SU MUGER,
PATRONES DEL CABILDO DE SANCTA MARIA LA RICA,
QUE FINARON EN LA ERA DE CESAR MCCCCL⁴ ANOS, QUE
DOCTARON EL CABILDO DE LOS MOLINOS E TODOS SUS
BIENES (Rubio, 1994; 106-107)



Sepulcros de Pascual Pérez y doña Antonia. Destruídos. Capilla de Santa María la Rica. Iglesia Magistral. Fot. Moreno, ca. 1920. IPCE

En ningún caso se considera al matrimonio como los fundadores del cabildo o cofradía, sino que lo tomaron bajo su patronato, legando a su muerte

² Para las cofradías medievales de Alcalá, vid. (Sánchez, 2014b).

³ Aunque se fundó en 1485, son muy pocos los documentos que el cabildo de Nuestra Señora de la Misericordia conserva de sus primeros años de existencia. Incluso las constituciones más antiguas que se conservan en su archivo datan ya de hacia 1525.

⁴ La era de 1350 se corresponde con el año de 1322.

toda su hacienda que consistía básicamente en los molinos viejos “que disen de Santa María la Rica que son cerca de la puente nueva de piedra que se agora fase en el rio de Henares” (AMAH, 1.067/1) y “las casas que fueron de Pascual Pérez que son en la cal de Huepte”, entre otras propiedades (AMAH, C. 1).

En la relación de las reliquias propiedad del cabildo, incluida en el libro de las constituciones de 1391, se hace constar que en “un arcaz de madero” se custodiaba “el testamento de doña Antona e un quaderno de papel en que están traslados de testamentos” (AMAH, C. 1)⁶.

HEMEROTECA

LAS CONSTITUCIONES DE LA COFRADÍA DE SANTA MARÍA DE ALCALÁ

Reunidos en cabildo, “los cofrades y cofradas” de “sancta María de Alcalá” acordaron “fazer un escripto de todas nuestras costumbres et de nuestros usos e de nuestras posturas”, ordenanzas que son conocidas como las constituciones antiguas. De este texto parece deducirse que hasta ese momento se regían por la costumbre y que fue en ese momento cuando decidieron ponerlas por escrito. Aunque no están datadas, debieron redactarse con anterioridad a 1391, ya que se recogen algunas modificaciones realizadas en ese año. Todo indica que tanto las constituciones, como algunos de los cofrades que conforman la relación son muy anteriores a esa fecha. Lo prueba el registro de Mari Alfonso, mujer de Juan Fernández, “criado del arzobispo don Ximeno”⁷ (AMAH, C1).

Integran el documento un total de cuarenta disposiciones que regulaban el funcionamiento interno, administración y obligaciones religiosas de los miembros de esta hermandad. A las constituciones le sigue una relación de sus propiedades, de las reliquias con que contaban y la relación de sus cofrades con posteriores inscripciones hasta 1468 (Sánchez, 1997, 120).

⁵ No hay duda de que se refiere al puente de Zulema, erigido durante el mandato del arzobispo Pedro Tenorio (1377-1399). En la relación de propiedades del cabildo, datada en 1391, se mencionan “Los molinos nuevos que son camino de Torres”, el “Solar de los molinos viejos” y “La huerta que está y cerca que es cerca del barco” (AMAH, C1). Estos molinos junto con una tierra contigua “que se dize de Santa María” se dio en censo en 1422 en 90 florines (de a 120 mrs.) y un real (de a 31 mrs.). En 1511 la tenía a censo Lope Alonso de Mendoza, produciendo 10.831 maravedies. Posteriormente se subrogó en otros censos de 11.500 maravedies de réditos, quedando suprimido (AMAH, 212/1).

⁶ Sorprende el hecho de que se haga mención específica al testamento de doña Antonia y nada se diga de Pascual Pérez. Cabe la posibilidad de que el patronato del cabildo fuese una decisión testamentaria de ella.

⁷ Don Jimeno de Luna fue arzobispo de Toledo desde 1328 a 1338.



COFRADES Y COFRADAS

La primera cuestión que conviene tener en cuenta es que se trataba de una cofradía "abierta", es decir sin limitación en el número de miembros y, también, que era mixta, admitiendo tanto a hombres como a mujeres (Rumeu, 1942, 121). Eso no significa en absoluto que los derechos de unos y otras estuviesen equiparados. De hecho a las mujeres les estaba vedada la asistencia a las juntas del cabildo y, en consecuencia, ni tenían derecho a elegir, ni a ser elegidas para desempeñar los cargos rectores de la cofradía.

El ingreso en la cofradía estaba condicionado al derecho de admisión ejercido por el cabildo: "si el que quisiere entrar entendiere el cabildo que non cumple para esta hermandad que lo non reciban", lo que, de algún modo, parece indicar que se recababa información sobre el aspirante (Sánchez, 2014a; 17). Sin embargo, no consta en la documentación que se solicitara el expediente de limpieza de sangre, como así se hacía en el cabildo de Nuestra Señora de la Misericordia.

Si bien las constituciones hacen referencia a los cofrades que murieran pobres⁵, en la práctica a éstos les estaba vedado el acceso a la cofradía ya que se exigía una alta cuota de ingreso que, en un principio fue de mil maravedies, posteriormente rebajada a 250, una libra⁶ de cera y una vara¹⁰ de lienzo¹¹ y, de nuevo reinstaurada, por acuerdo del cabildo el 22 de abril de 1391, a los mil iniciales, con el fin de "guardar la costumbre antigua", lo que no deja duda de la existencia anterior de la cofradía a esa fecha. Cuando un cofrade o cofrada falleciera y su cónyuge volviera a contraer matrimonio, el cónyuge de éste podría ingresar en la cofradía abonando doscientos maravedies, además de las consabidas libra de cera y vara de lienzo (Sánchez, 2014a; 17).

Las cuotas de ingreso se modificaron nuevamente en 1445, cuando se acordó: "que qualquier cofrade que aya de ser rescebido de nuevo aya de dar diez seis florines de oro¹² e no menos y la mujer por quatro florines" (AMAH, 212/1). Efectivamente, en septiembre de 1452 se registra el ingreso de cuatro cofradas que abonaron cada una de ella 4 florines. Sin embargo, el clérigo Pedro Sánchez de Montemayor, consta que abonó de entrada 1.600

⁵ Hay que entender que se refiere a aquellos que por circunstancias hubieran perdido su hacienda después de ser admitidos como cofrades.

⁶ Peso antiguo de Castilla, dividido en 16 onzas y equivalente a 460 g. (DLE).

¹⁰ La vara castellana correspondía a 0.835152 metros.

¹¹ Tela que se fabrica de lino, cáñamo o algodón (DLE).

¹² La equivalencia del florin en tiempos de Fernando el Católico era de 265 maravedies. (Ventura, 1992; 511).

maravedies (AMAH, C1). Con posterioridad se redujo la cuota de ingreso, tanto de las mujeres de cofrades, como de las nuevas cofradas: "Después fue tasada la entrada de las cofradas en doscientos maravedies e una libra de cera e una almohada e la que no fuere mujer de cofrade pague D e V libras de cera e dos almohadas" (AMAH, 212/1).

Parece que estas condiciones no se cumplieron estrictamente y en 1515¹³ adoptan el acuerdo de "que de aquy adelante no sea resçebido cofrade alguno sy no diere los diez y seys florines que la costituçión antigua costata y dos o dozientos maravedis de censo perpetuos". Así mismo, establecen:

HEMEROTECA

"que el cofrade que fuere resçebido será por voto de la mayor parte del cabildo que para esto los votos que se oviere de dar sean secretos e ayan de dar su comida e que el mismo cofrade pida la dicha cofradía e no otro por él" (AMAH, 212/1).

En 1543 el cabildo acordó variar las condiciones de entrada de los nuevos cofrades, manteniendo el voto secreto por mayoría. Pero lo más sorprendente es que decidieron no aceptar nuevos ingresos en los próximos cuatro años, salvo por herencia:

"que de aquí adelante no se resçiba nyngund cofadre sy no diese quatroçientos maravedis de censo perpetuo o equyvalençia bastante e suficiente de ellos e que quando se aya de recibir votten secretamente los cofrades presentes si se resçibirá o no, e teniendo la mayor parte se resçiba e no de otra manera e de aquí a quatro años no se resçiba nyngund cofrade si no fuese por herencias" (AMAH, 212/1).

Como era habitual en las cofradías medievales, la condición de cofrade también se podía obtener por herencia, generalmente de padre a hijo mayor y de madre a hija mayor. Igualmente, se hacía extensiva a todos los herederos (padres, hermanos, sobrinos o parientes), tanto del clérigo, como del lego. Si bien el criterio era el de primogenitura y mismo sexo (varón del varón, mujer de la mujer), en el caso de que el matrimonio sólo tuviere hijos del mismo sexo, uno entraría por el padre y otro por la madre (Sánchez, 2014a; 18). Sin embargo, son frecuentes las inscripciones en las que una hija hereda de su padre o un hijo de su madre.

¹³ Reunidos en esta ocasión, no en las casas del cabildo, como era habitual, sino en la iglesia colegial de Santiuste.

En la ya referida junta del cabildo de 1515 adoptaron sobre el ingreso de cofradas, tanto las que entraren por herencia, como las mujeres de cofrades, el siguiente acuerdo:

“que las cofradas que de aquí adelante entraren en el cabildo sy fuere por madre que aya sydo cofadra o por herencia que no tenga hija que subçeda, que no pague cosa alguna e sy entrare de nuevo, aunque sea mujer de cofadre, que pague los CC, una libra de çera e un almohada, como es costunbre” (AMAH, 212/1).

HEMEROTECA

Dos años después, el 7 de octubre de 1517, vuelven a ocuparse de la cuestión en los siguientes términos:

“que las mugeres de los dichos cofadres que de aquí adelante entraren en este dicho cabildo que no den más de una libra de çera e una almohada de lienço para las camas de los pobres del dicho ospital e dozientos maravedis de la nueva entrada e las herederas la çera e lienço” (AMAH, 212/1).

El 10 de diciembre de 1528 vuelven a modificar las condiciones de entrada de las cofradas:

“que de aquí adelante no se reçiba ninguna muger que no fuere de cofadre syn que de al cabildo D e dos almohadas e dos libras de çera e las mugeres de cofadre por CC e una almohada e una libra de çera e la que lo heredase por la çera e almohada” (AMAH, 212/1).

Condiciones que volverán, una vez más, a modificarse el 22 de febrero de 1531: “de aquí adelante e las mugeres de los que entraren nuevamente paguen CCCC VIII de entrada e una libra de çera e un almohada llena de lana” (AMAH, 212/1).

Sobre el ingreso, las ordenanzas establecen que éste sólo se podía realizar el día de Santa María (8 de septiembre) o el de Todos los Santos, en que se celebraba cabildo general. Este tenía lugar en las casas “do fazen el cabildo e está el ospital”. Con asistencia de todos los cofrades, se elegía la junta rectora, integrada por el prioste, los alcaldes y los mayordomos, sin que pudieran los elegidos renunciar al cargo. El prioste era el encargado de administrar la hacienda del hospital debiendo rendir cuentas al final de su mandato anual (Sánchez, 2014a; 17). A mediados del siglo XV el mandato pasaría a ser bienal, realizándose la elección el día Santa María de septiembre e iniciando su mandato el día de año nuevo siguiente (AMAH, CI; 1v.).

Resulta evidente que entre los fines de la cofradía se encontraba la asistencia y amparo a los cofrades, ya que son muchas las disposiciones que se refieren a la prestación de asistencia en caso de fallecimiento, asumiendo la cofradía el traslado de finado (en caso de que hubiese fallecido fuera de Alcalá), amortajamiento (en caso de que muriese pobre), enterramiento, misas y cantos. Por lo que se refiere al hospital, son muy limitadas las referencias que encontramos en las constituciones. Sólo se concreta que la cofradía asumiría los gastos de la mortaja de los allí fallecidos: "Otrossi el pobre que muriere en el ospital e non touiere de que mortaiar que le den mortaiia de lo del cabildo" (AMAH, 144v).

Especialmente interesante es el acuerdo adoptado por el cabildo el 13 de abril de 1567, en el que, con el fin de recuperar el carácter primigenio de la cofradía, integrada por miembros destacados de la sociedad, fijaron que en adelante los nuevos ingresos de cofrades se hicieran por unanimidad mediante votación secreta:

"que por quanto esta cofradía de su primero origen fue fundada de jente noble desta villa, hijos de algo y quiriendo que esto vaya adelante perpetuamente y que no aya en esto lugar por ningún camino de se quebrantar, acordaron y mandaron que todos los cofadres que ubieren de entrar de nuevo en esta cofradía ayan de ser reçebidos en la dicha cofradia si no por botos secretos de todos los dichos cofrades que para este efeto an de ser llamados, declarando el portero y dando fe de cómo los que estubieren ausentes de la dicha cofradía sean particularmente llamados estando en esta villa y sea el día o vispera de Nuestra Señora de setiembre y que, abiendo de botarse, se bote secreto con habas blancas y negras y secreto y pareciere haber una haba negra que en ninguna manera puedan ser reçebidos pareciendo ser ava negra, que es y se entiende ser un boto contrario y que así mismo en todas las otras cosas que no ubiere conformidad entre todos los cofadres se aya de botar en boto secreto por la forma susodicha y como dicho es lo acordaron y juraron y lo firmaron de sus nombres, que lo mismo sea y se entiende que an de jurar en entrando de nuevo por herencia" (AMAH, 212/1).

Esta decisión, que pretendía mantener la "pureza" y exclusividad nobiliaria de los integrantes de la cofradía, tenía como fin hacer atractiva su pertenencia a los miembros más destacados de la sociedad religiosa y civil, si bien muchos de los que se tenían como hijosdalgo, en realidad procedían de la primitiva caballería villana que, por esta condición, gozaron del mismo privilegio de los hijosdalgo que estaban exentos de pechar. Sin embargo, estas limitaciones para ingresar en la cofradía a la larga acabarían teniendo unas consecuencias muy negativas. Muchas de las familias cuyos miembros

formaron parte de la cofradía en los siglos XV y XVI, en las dos centurias siguientes fueron abandonando la ciudad, trasladando su residencia a la corte o a otras ciudades, lo que supuso una progresiva reducción en el número de cofrades, así como una pérdida del prestigio social de la cofradía.

MEMORIAS Y LEGADOS

Numerosos e importantes fueron los legados dejados a la cofradía por sus miembros y otras personas particulares a lo largo de los siglos XV y XVI. Estas donaciones son las que posibilitaron su dilatada trayectoria a lo largo de sus más de cuatro siglos de existencia.

Entre las memorias más importantes cabe citar la de Juan de León quien, por disposición testamentaria de 18 de abril de 1546, fundaría una memoria en el monasterio de Santa María de Jesús, dejando 3.000 maravedíes anuales al hospital para que aceptase el patronazgo, al tiempo que dispuso que todo lo sobrante "se emplease en trigo, y este se diese de limosna, en pan cocido, a pobres, en dicho hospital" (AMAH, Leg. 2017/1). A cambio de ser admitido como cofrade, el 30 de noviembre de 1555 el bachiller Buenaventura de Ávila se comprometió con el cabildo de Santa María la Rica, a fundar a su muerte una memoria perpetua de 43.675 maravedíes de renta anual. El 12 de mayo de 1565 dejaría al hospital como "heredero de la mitad de todo su remanente, sin cargo alguno", falleciendo el 7 de octubre de 1568 (AMAH, Carp. 2/22, 207/1). Igualmente importante fue el legado de Pedro de Santarén que también fundó por disposición testamentaria una memoria en el hospital de "23.144 maravedís de réditos cada año, a razón de 14.000 maravedís cada millar, por 324.000 maravedís de capital", con el fin de que se celebrasen 104 misas anuales en el monasterio de Santa María de Jesús y que se comprase todos los años trigo por valor de 14.000 maravedíes para distribuir pan cocido a los pobres en el hospital; la escritura de fundación de la memoria está fechada el 22 de diciembre de 1577 (AMAH, Leg. 207/1). Basco Ramírez, por testamento otorgado el 7 de junio de 1618, dejó como administrador perpetuo de sus bienes y rentas al hospital; su memoria consistía en la donación de unas cien fanegas de trigo que rentaban sus tierras para que se distribuyesen anualmente en pan cocido a los "pobres vergonzantes" (AMAH, 207/1).

Son muchos los legados que merecen destacarse. El licenciado Gregorio Fernández, cofrade de Santa María, el 15 de noviembre de 1518 dejó 4.000 maravedíes anuales para dar pan cocido a los pobres desde el lunes de Quasimodo hasta el día de Santiago (AMAH, 207/2). Aldonza de Ávila donó

en 1565 un censo de 1.500 reales para misas. Francisco Hurtado testó el 3 de abril de 1490, legando al hospital unas casas y unas viñas sin carga alguna. El licenciado Alonso Pérez, dignidad tesorero de la Iglesia Magistral, testó el 10 de julio de 1527 dejando por heredero de sus bienes al hospital. Juan Enríquez de Cisneros, señor de Campo Redondo, firmó una concordia con el hospital por la cual le dejaba 4.500 maravedies de censo perpetuo anual, con la condición de ser admitido por cofrade del cabildo. Doña María de Córdoba, mujer del licenciado Juan Ramírez, testó el 30 de julio de 1542, dejando al hospital seis reales anuales de censo perpetuo. El licenciado Francisco de la Torre, cura de Valdepeñas, legó el 6 de marzo de 1561 unas casas, viñas y tierras en Alcalá. El licenciado Benito Hurtado, racionero de la Iglesia de León testó el 22 de agosto de 1591 legando la tarazona¹⁴ en la puerta de Santa Ana y diferentes tierras. El bachiller Juan Díaz de Alcocer, clérigo de la diócesis de Toledo, dejó por disposición testamentaria de 15 de agosto de 1548¹⁵, la cuarta parte de sus bienes al hospital. Pedro Fernández de Arévalo, alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla, legó por disposición testamentaria el 28 de septiembre de 1575, 20 ducados anuales. Otros legados menores fueron el de Juan Ramírez (1507), el del licenciado Juan de Orozco, cura de Perales (1559), el de Gonzalo Mexía de Santarén e Isabel Hurtado (1599) o el de Diego de Ayala (1593), entre otros (AMAH, 1.067).

DECADENCIA Y EXTINCIÓN

Diferentes circunstancias, alguna de las cuales ya he referido, determinaron a que a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII pusieran fin al periodo de esplendor que vivió la cofradía y el hospital desde su fundación. Las rentas fueron reduciéndose con la depreciación del valor de la moneda y la falta de nuevas aportaciones o legados que reanimaran la cada vez más diezmada hacienda, sumiendo a la institución en una crisis y una falta de recursos. Durante el siglo XVIII la situación se agravó con la pérdida del prestigio social con que la cofradía había contado en el pasado y la consiguiente falta de nuevos hermanos. Esta situación afectó a la atención que prestaba el hospital. En 1725 sus funciones asistenciales se limitaban a “recoger de noche a los pobres caminantes” y a entregar durante el año

¹⁴ Atarazana: Cobertizo o recinto en que trabajan los cordeleros o los fabricantes de márragas u otras telas de estopa o cáñamo (DLE).

¹⁵ Intervino como apoderado y albacea el bachiller Bartolomé Serrano, vicario de cura de la parroquial de Santa María.

“cierta limosna de pan cocido a los del lugar” (Portilla, 1725; 241). La situación se agravó hasta tal punto que el 24 de diciembre de 1740, Antonio de Salcedo y Guzmán, el único cofrade que quedaba, cede el gobierno y administración del hospital al vicario general de Alcalá, traspasándole todas sus rentas. Después de más de cuatro siglos de existencia quedaba extinguida la histórica cofradía (AMAH, 207/2).

LISTADO DE COFRADES, COFRADAS Y OTRAS PERSONAS MENCIONADAS EN LA DOCUMENTACIÓN DE SANTA MARÍA LA RICA

El grueso de este estudio es la relación de todos los cofrades y cofradas de Santa María la Rica que constan en la documentación del fondo de la cofradía, desde el primer listado de 1391, que aparece con el encabezamiento “Estos son los cofrades de la cofradria de sancta Maria de Alcalá clérigos e legos”, hasta los cofrades existentes en el año 1600.

En la tabla se indican sus títulos y oficios, parentescos o relaciones familiares y, cuando se conoce, la fecha de su defunción. Para los cofrades, se referencian las fechas extremas en que aparecen documentados, así como su forma de ingreso en la cofradía (por el abono de la cuota establecida o por herencia). En el caso de los que ostentaron el cargo de prioste, se indica esta circunstancia y las fechas en las que lo desempeñaron.

Si bien en un primer momento mi intención era la de relacionar exclusivamente aquellos que hubieran sido miembros, la escasa documentación medieval que se conserva de Alcalá, me decidió a incluir, así mismo, todas aquellas personas que, sin contar con esta condición, aparecen reflejados sus nombres en la documentación consultada y entre los que se incluyen los propietarios de casas, tierras o haciendas que lindaban con las propiedades que tenía el hospital en 1391. Además de ofrecer una visión más amplia de la sociedad complutense del XIV, entre esos propietarios encontramos varios miembros de las minorías hebrea y musulmana, como son los casos de mosé Arragel, de Çag Gabay, del rabí Menahen, de Diego Raynel (o Rayán)¹⁶, del maestro Aly, del maestro Yuçaf y del moro Faray. Esta circunstancia nos permite comprobar cómo a finales de esa centuria, no sólo miembros de la comunidad judía, sino también de la musulmana, habían alcanzado la condición de propietarios.

¹⁶ Pese al nombre cristiano, el apellido Raynel o Rayán, que de las dos formas aparece en los documentos, parece indicar un origen hispanomusulmán.

La ortografía, tanto de los nombres, como de los apellidos, se ha actualizado, si bien se ha respetado en algunos casos que he considerado dudosos, de forma que nos podemos encontrar a la misma persona con el apellido Fernández o Hernández, Fernán o Ferrán, Alonso o Alfonso, Dávila o de Ávila, indistintamente, dependiendo del escribano. En algunas ocasiones encontraremos a personas con idénticos nombre y apellido. Cuando no he tenido la certeza absoluta de que se trataba de una misma persona, los he diferenciado, con los datos de los que se ofrecían en el registro, si bien, no descarto la posibilidad de que se trate de la misma persona.

Por lo general, y siguiendo la costumbre de aquel tiempo, las personas sólo aparecen con un único apellido. En los casos en que aparece un segundo y éste es toponímico, resulta muy difícil determinar cuando está haciendo referencia a una procedencia o a un origen y no a un apellido propiamente dicho. Algunos no ofrecen duda (Alcocer, Riaño, Mendoza, Ávila, Cuenca, Toledo, Segovia, Sevilla...), pero otros me generan serias dudas (Daganzo, Tielmes, Valdilecha, Loeches, Meco, Camarma, Pastrana, Zorita, Uceda, Almoguera, Almazán, Cuellar, Rianza...). En todos los casos he optado por considerar como si se tratara de un segundo apellido.

Algo similar ocurre con los apellidos que hacen referencia a una profesión, de modo que resulta muy difícil determinar si se trata de un apellido propiamente dicho o del oficio de la persona en cuestión. Entre ellos se cuentan los casos de Trapero, Carpintero y Pellejero. Ante la duda, también he optado por considerarlos segundo apellido.

Hay individuos que se referencian en función de su parentesco o grado de consanguinidad con un/a cofrade/a¹⁷ (hijo/a de..., mujer de..., etc.), sin que se pueda concluir que tienen o tenían esa condición de cofrade/a.

Con posterioridad, a lo largo de la primera mitad del siglo XV se fueron añadiendo en el libro de las constituciones varios nombres de nuevos cofrades/as a la relación de 1391, bien tras la última inscripción, bien mediante referencias al margen, fácilmente diferenciables por el cambio de grafía. Los pocos casos en los que se indica la fecha del ingreso, éste se sitúa entre 1428 y 1468, por lo que en el resto lo más que se puede asegurar es que el ingreso se realizó con posterioridad a 1391.

Hay bastantes casos en los que sólo se indica el nombre de pila del cofrade/a, añadiendo a continuación una referencia familiar (hijo/a de...). Teniendo en cuenta que era muy frecuente que una persona no adoptara el apellido paterno, he creído más oportuno no adjudicárselo por mi cuenta sin

¹⁷ Esto es relativamente frecuente cuando se refiere a cónyuges o a padres/hijos.

constancia documental. Son también frecuentes los casos en los que sólo se indica el nombre de la cofrada, omitiendo el apellido.

Sobre todo en el siglo XVI, hay cofradas que no se referencian por su nombre y apellido, sino por los de su marido, con la expresión "la de...". Por esta razón he decidido relacionarlos de forma diferenciada al final de la tabla. Cuando he podido determinar su identidad por otros documentos, lo indico en nota a pie de página.

Cofrades y cofradas de Santa María la Rica 1391-1600
Aguilera. Yerno de Pedro Cogollos
Aguilera, Francisca de. Doña, Sobrina del canónigo Bernardo de Cogollos, mujer de Juan de Torres (c 1567-1570)
Alcalá, García de. Hermano de Lope Ortiz (1391) ¹⁴
Alcalá, Juan de (1511, 1547)
Alcaraz, Juan de. Hijo de Martí, nieto de Juan Sánchez de Alcaraz (c 1391) ¹⁵ (h)
Alcaraz, Leonor de. Mujer de Sancho Díaz de Alcocer (c 1465) (d)
Alcocer, Aldonza de. Mujer del contador Paredes (c 1549) (d)
Alcocer, Beatriz. Hija de Fernando Díaz (1540-1542)
Alcocer, Claudio. Don
Alcocer, Constanza de ^{3º} . Hermana de Sancho Díaz, hija de Fernando Díaz de Alcocer y de Mari Ortiz (1391) ¹⁶
Alcocer, Constanza. Hermana de Luis de Alcocer (1467)
Alcocer, Luis de. Hermano de Constanza de Alcocer (c 1467) (h)
Alcocer, Mencía de. Mujer de Ramiro de Anuelo? (c 1554)
Alcocer, Mencía de. Mujer de Francisco de Soto (c 1562-1570) (h)
Alcocer, Sancho de (c 1465)
Alfonso. Hijo de Juan López de Tielmes y de María López (c 1391) (h)
Alfonso, Catalina. Mujer de Lope Alonso de Valdivieso, pariente de Elvira (c 1391) (h)
Alfonso, Diego. Hijo de Alfonso Pérez de Meco y hermano de Nicolás Fernández de Almenara (c 1391)
Alfonso, Inés. Mujer de Gonzalo Gómez (c 1391) (h)
Alfonso, Juan. Abogado (1391) (p)
Alfonso, Juan. Clérigo, hermano de Catalina Gutiérrez (c 1391)
Alfonso, Juan. Criado de Pedro Amalte, hijo de Juana García (c 1391)
Alfonso, Juan. Hijo de Alfonso Pérez Trapero, hermano de Gonzalo (c 1391) (h)
Alfonso, Juan. Hijo de Juan Pérez de Camarma, padre de Pedro Montes (c 1391) (d) (p)
Alfonso, Mari. Mujer de Juan Fernández (c 1391)
Alfonso, Pedro. Clérigo, padre de Catalina Alonso (c 1391)
Alonso. Hijo de Domingo Fernández, sobrino de Sol Fernández (c 1391) (h)

¹⁴ Registro posterior a esa fecha.

¹⁵ Registro posterior a esa fecha.

¹⁶ Se indica "que vive en Toledo", por lo que renunció a favor de su hermano.

¹⁷ Registro posterior a esa fecha.

Alonso, Catalina. Hija de Pedro Alfonso (c 1391) (h)
Alonso(?), Diego. Doctor. Marido de Mari Alvarez (1391 ²²)
Alonso, Gonzalo. Clérigo, padre de Alonso de Riero, suegro de Isabel de Morillas (c 1391 ²³) (d)
Alonso, Inés. Mujer de García González de Cuéllar (c 1391)
Alonso de Mendoza, Juan (c 1582) (d)
Alonso de Laguna, Lope. Padre de Francisco, marido de María de Mendoza (c 1391) (d)
Alonso de Laguna, Lope. Prioste (c 1484-1486)
Alonso de Mendoza, Lope. Padre de Lope de Mendoza (c 1511-1522)
Alonso Mendoza, Lope de. Hijo de Lope Alonso de Mendoza, alcaide de Alcalá la Vieja, padre de Lope Alonso de Mendoza (c 1528-1551) (h)
Alonso, de Mendoza, Lope. Hijo de Lope Alonso de Mendoza, nieto de Lope Alonso de Mendoza, prioste 1571 (c 1552-1574)
Alonso de Valdivieso ²⁴ , Lope. Esposo de Catalina Alfonso (1391)
Alonso, María. Mujer de Pedro Alonso de Riaño (c 1428) (d)
Alonso de Riaño, Pedro. Tesorero de Vizcaya, marido de María Alonso, padre de Rodríguez de Riaño (c 1428) (d)
Alonso, Rodrigo. Hijo de Dueña López, nieto de Don Oro y de Martí López Alcalde (c 1391) (h)
Alonso de Daganzo, Rodrigo. Padre de Martí (c 1391)
Alvarez, Fernán (1391)
Alvarez de Pidrola, Fernán. Marido de Marina Rodríguez (1391)
Alvarez, Ferrán. Padre de Pedro Alvarez Fernández (1391) (p)
Alvarez, Ferrán. Hijo de Alvar Fernández (c 1391) (h)
Alvarez, Inés. Mujer de Juan Rodríguez de Palencia (c 1391) (d)
Alvarez(?), Leonor. Nieta de María González (c 1391 ²⁵) (h)
Alvarez Davia, Lope. Marido de Romera García (c 1391) (h)
Alvarez, Mari. Hija de Aldonza González, mujer del doctor Diego Alonso(?), (c 1391) (h)
Alvarez, María. Mujer de Pedro Alvarez Fernández (c 1391) (h)
Alvarez Fernández, Pedro. Hijo de Ferrán Alvarez, marido de María Alvarez (c 1391)
Alvarez, Teresa. Madre de Gil de Moya y de Ferrán Ruiz, abuela de Diego (c 1391) (h)
Alvaro. Hijo de Juan López (c 1391) (h)
Aly. Maestre (1391) (p)
Antequera, Mayor de (c 1554) (h)
Antequera, Miguel de (1511-1547)
Antonia. Doña († 1322), mujer de Pascual Pérez (1391)
Araúzo, Juan de. Hijo de Ferrán García de Araúzo (c 1391)
Arco, Bernardino del. Prioste 1597 (c 1582-1600) (d)
Arco, Gerónimo del (c 1567)
Arenillas, Juan de (1391) (p)
Armildez, Armilde (1391) (p)

²² Registro posterior a esa fecha.

²³ Registro posterior a esa fecha.

²⁴ Valdavieso, en el documento.

²⁵ Registro posterior a esa fecha.

Arnalte, Pedro (1391) (p)
Arnalte, Romero. Clérigo (1391)
Arragel, Mosé (1391) (p)
Avila, Aldonza de (l 1565)
Avila, Antonio de. Canónigo, hijo de Cristóbal Tello de Avila (c 1567-1582) (h)
Avila, Buenaventura de. Bachiller († 1568) (c 1551-1568) (l 1555)
Avila, Diego de ^{9º} . Licenciado, canónigo, hijo de Melchor Díaz, prioste 1579 (c 1566-1597) (h)
Avila, Fernando de. Yerno del doctor Pedro Díaz, prioste 1473-1474 (c 1465-1474)
Avila, Isabel de (c 1555) (d)
Avila, María de. Doña, mujer de Diego Jiméne (c 1565-1570)
Ayala, Diego de (l 1593)
Barrionuevo, Elvira de. Doña (c 1570)
Barrionuevo, Francisco de. Licenciado (c 1553-1556)
Barrionuevo, Juana de. Mujer de Bernardino del Mármol (c 1566) (d)
Barrionuevo, Pedro de. Doctor, hermano de Francisco de Barrionuevo y de Antonio de Herrera Barrionuevo (c 1567-1573) (h)
Beatriz. Doña, mujer de Lope de Mendoza (c 1528)
Berenguela, doña. Mujer de Gonzalo Núñez Daza (c 1391) (d)
Berrio, Gabriel de. Prioste 1559-1560 (c 1553-1567) (d)
Blanca. Doña, madre de Antón Fernández (1391)
Bustamante, Bartulo. Clérigo, sobrino del capellán mayor (c 1522-1547) (h)
Cámara, Andrés de la. Secretario (1593-1620)
Campo, Bartolomé del. Don (1391) (p)
Carrillo de Guzmán, María. Mujer de García de Guzmán (c 1566) (d)
Carrillo, María Ana. Doña (c 1570)
Castilla, Juana de. Doña (c 1570)
Castillo, Catalina del. Doña, mujer de Diego López de Mendoza (1511)
Castillo, Juan del. Marido de Leonor Ramírez del Mármol (1511-1547)
Castillo, Juana del. Hija de Carlos de Lucena y de María del Castillo, mujer de Melchor Díaz (c 1528-1570)
Castillo de Vargas, Pedro. Licenciado, padre de don Gregorio de Vargas, prioste 1584-1586 (c 1566-1593) (d)
Catalina. Hija de Diego Ruiz, nieta de Nuño Ruiz (c 1391) (h)
Catalina. Hija de María de Mendoza (c 1391) (h)
Catalina. Hija de Sancha Rodríguez, nieta de Urraca Martínez (c 1391) (h)
Catalina. Hija de Urraca Fernández, nieta de Alfonso Fernández (c 1391) (h)
Catalina. Sobrina de Teresa Pérez, hija de Pascual González (c 1391)
Cetina. Bachiller. Tío de Melchor Díaz (c 1531-1538)
Cetina, Ana de. Doña, hermana del licenciado Diego de Avila (c 1568-1570) (d)
Cetina, Constanza de. Mujer de Rodrigo de Medinilla (c 1553-1570)
Cetina, Diego de. Por renuncia de Gutierre de Toledo, marido de Mari Hurtada, prioste 1469-1470 (c 1466) (h)

^{9º} Firmaba: El licenciado Diego Dávila”.

^{10º} Registro posterior a esa fecha.

Cetina, Fernando de. Bachiller (c 1530-1537)
Cetina, Gutierre de. Canónigo de Alcalá, prioste 1551, 1555-1556 (c 1543-1574) (d)
Cetina, Miguel de. Heredero del Bachiller Buenaventura de Ávila, secretario del cabildo 1568-1570 (c 1565-1574) (h)
Cogollos de Aguilera, Bernardo de. Canónigo, tío de Francisco Cogollos de Aguilera, nieto ¹¹ de Sancho Díaz de Alcocer, prioste 1552 (c 1547-1591) (d)
Cogollos. Doctor (c 1596-1620) (h)
Cogollos. Catalina de. Mujer de Juan de Berrio (c 1559-1570) (d)
Cogollos de Aguilera, Francisco. Sobrino del canónigo Cogollos (c 1567-1593) (h)
Cogollos, Pedro de. Padre de la de Aguilera (1511-1547)
Córdoba, María de. Mujer del licenciado Juan Ramírez (1155 ²)
Cruz, Doña, madre de doña Pascuala, nieta de Leocadia García (c 1391)
Cuenca, Juan de. Heredero del bachiller Juan Hurtado (c)
Cueva, Juan de la. Marido de Teresa González
Dagado, Antonio. Doctor, marido de Elvira Díaz (c 1530-1559)
Dávila, Cristóbal ²⁸ . Sobrino del canónigo Pedro Díaz Dávila, hijo de Antonio de Ávila, prioste 1545-1546 (c 1528-1584) (h)
Dávila, Diego ²⁹ . Licenciado, canónigo, prioste 1579 (c 1571-1597)
Dávila, Fernando (c 1465)
Díaz, Constanza. Mujer de Juan de Maluenda, suegra de Sancho Páez (c 1511)
Díaz, Elvira. Mujer del doctor Dagado (1528)
Díaz, Fernando. Padre de Beatriz de Alcocer (1528-1542)
Díaz de Alcocer, Fernando. Marido de Mari Ortiz, padre de Constanza de Alcocer y Sancho Díaz (c.1391 ³¹) (d)
Díaz de Alcocer, Fernando. Marido de Leonor de Montoro (1391 ³²)
Díaz de Alcocer, Fernando. Padre de Juan Díaz, prioste 1501-1502 (c 1496-1547)
Díaz de Guadalajara, Fernando (1391) (p)
Díaz de Huete, Fernando. Arcipreste de Alcalá (c 1517)
Díaz de la Fuente, Fernando. Arcipreste de Alcalá, tío de Gonzalo de Maluenda, prioste 1506 -1507 (c 1497-1514)
Díaz de Toledo, Fernando. Relator del Rey, marido de Aldonza González (c 1391) (d)
Díaz, Juan. Hijo de Fernando Díaz de Alcocer
Díaz de Alcocer, Juan. Bachiller, clérigo de la diócesis de Toledo, prioste 1538-1540, escribano del cabildo 1523 (c 1522-1548) (1 1548)
Díaz, Luis (1528)
Díaz de Olmedilla, Luis (1511-1542)
Díaz, Mari. Mujer de Juan Fernández de Mendoza, madre de Juana González (c)
Díaz, Melchor. Sobrino de Juan de Orozco (c 1537-1547)

²⁸ En otro lugar se dice que Sancho Díaz de Alcocer fue el bisabuelo del canónigo Cogollos.

²⁹ En ocasiones se le menciona como Cristóbal de Ávila.

³⁰ En ocasiones se le menciona como Diego de Ávila.

³¹ Registro posterior a esa fecha.

³² Registro posterior a esa fecha.

Díaz de Toledo, Melchor. Sobrino del bachiller Fernando de Cetina, padre del licenciado Diego de Ávila, sacerdote 1541, secretario del cabildo 1549-1550, 1555-1556, 1565 (c 1539-1565) (h)
Díaz, Pedro. Doctor, suegro de Fernando de Ávila (1465)
Díaz Dávila ³³ , Pedro. Canónigo de San Justo, tío de Cristóbal Dávila, sacerdote 1528-1529 (c 1511-1536)
Díaz, Ruy. Halconero (1391) (p)
Díaz, Sancho (1391)
Díaz, Sancho. Hijo de Mari Díaz (c) (d)
Díaz de Alcocer, Sancho. Hijo de Mari Ortiz y Fernando Díaz de Alcocer, hermano de Constanza de Alcocer, marido de Leonor de Alcaraz, abuelo ³⁴ del canónigo Cogollos, sacerdote 1466-1468, (c 1391 ³⁵) (h) (c 1465)
Díaz de Toledo, Sancho. Padre de Gutierre de Toledo (1466)
Diego. Hijo de Ferrán Ruiz, nieto de Teresa Álvarez y de Ferrán Ruiz de Sonsierra (c 1391) (h)
Diego. Hijo de Ferrán Martínez (c 1391)
Elvira. Hija de Diego Fernández Sello, nieta de Ferrán Martínez y pariente de Catalina Alfonso (c 1391) (h)
Elvira. Doña. Mujer de Marmol (c 1511-1542)
Enriquez de Cisneros, Juan. Señor de Campo Redondo (c) (l 1542)
Fadrique. Padre de Alfonso Fadrique (1391)
Fadrique, Alfonso. Hijo de Fadrique (c 1391)
Falcón, Ferrán. Hijo de Juan Falcón, hermano de Juan Falcón, padre de Mayor (c 1391)
Falcón, Juan. Padre de Ferrán Falcón y de Juan Falcón, abuelo de Mayor (1391)
Falcón, Juan. Hermano de Ferrán Falcón, hijo de Juan Falcón, tío de Mayor (c 1391)
Faray. Moro (1391) (p)
Fernández, Aldonza. Mujer de Alfonso Fernández, nuera de Diego Martínez (c 1391)
Fernández, Alfonso. Padre de Urraca Fernández, abuelo de Catalina (1391)
Fernández, Alfonso. Notario, hijo de Diego Martínez y marido de Aldonza Fernández (c 1391)
Fernández, Alfonso. Coper, padre de Juan, marido de Mayor Fernández (c 1391)
Fernández, Alfonso. Hijo de Bartolomé Sánchez y de doña Matea (c 1391)
Fernández, Alfonso. Hijo de doña María (1391)
Fernández, Alonso. Hijo de Andrés Gil (c 1391) (h)
Fernández, Alvar. Padre de Ferrán Álvarez (c 1391)
Fernández, Antón. Hijo de doña Blanca (c 1391)
Fernández, Antonia. Mujer de Martí Fernández Atenzano, madre de Francisco (c 1391) (h)
Fernández, Asensio (1391) (p)
Fernández, Catalina. Hija de Mari Sánchez y de Pedro Fernández de Valdilecha (c 1391) (h)

³³ A veces se le nombra como Díaz de Ávila.

³⁴ En otro lugar se dice que fue su bisabuelo.

³⁵ Registro posterior a esa fecha.

Fernández, Crisóstomo* († 16 diciembre 1533). Prioste 1531, hermano de Gregorio Fernández (c 1511-1531)
Fernández, Diego. Clérigo (1391) (p)
Fernández de Bolonia, Diego. Padre de Juan, marido de Mari González (c 1391) (h)
Fernández de Ocaña, Diego (1391) (p)
Fernández Sellero, Diego. Hijo de Ferrán Martínez y padre de Elvira (c 1391) (h)
Fernández, Domingo. Clérigo, padre de Alonso, hermano de Sol Fernández (c 1391)
Fernández, Francisco. Clérigo de Los Hueros, padre de Lucía (c 1391) (h)
Fernández, Francisco. Hijo de Pedro Fernández, hermano de Ferrán Pérez (c 1391)
Fernández, Francisco. Padre de Pedro Garcia (c 1391)
Fernández, Francisco (c 1494-1537)
Fernández Regañón, Francisco. El Mozo, padre de Martí, marido de Teresa Fernández, yerno de Sol Fernández la Carralera (1391)
Fernández, Garcí. Hijo de Bartolomé Sánchez (c 1391)
Fernández, Gil. Padre de Gómez Rodríguez (c 1391)
Fernández, Gómez. Clérigo (c 1391) (p)
Fernández, Gonzalo. Hijo de Diego Pascual (c 1391)
Fernández, Gonzalo. Hijo de Fernán Ruiz, marido de Catalina López, padre de Urraca Fernández (c 1391)
Fernández, Gonzalo. Marido de Mari González, padre del licenciado Juan Fernández de Cuenca (c 1428) (d)
Fernández, Gonzalo. Bachiller (c 1528-1537)
Fernández Carpintero, Gonzalo. Hijo de Mari Fernández (c 1391)
Fernández, Gregorio. Canónigo de San Justo, hermano de Crisóstomo Fernández, prioste 1517-1518 (c 1511-1518) (l 1518)
Fernández de Toledo, Gutierre. Escribano del rey, marido de Beatriz González (c 1391) (d)
Fernández de Toledo, Gutierre. Contador, padre de Gutierre de Toledo (c 1465-1468)
Fernández, Juan. Hijo de Juan Fernández Tocinillo, hermano de Mari González, tío de Teresa Ramírez (c 1391) (h)
Fernández, Juan. Hijo de Gonzalo Martínez de Loeches y nieto de Sancho Martínez (c 1391) (h)
Fernández, Juan. Criado del arzobispo don Ximeno, marido de Mari Alfonso (1391)
Fernández, Juan. Padre de Juan Fernández de Mendoza (1391)
Fernández, Juan. Padre de Juan Martínez, abuelo de Francisco (1391)
Fernández, Juan. Padre de Fernán Sánchez
Fernández, Juan. Nieto de Juan Fernández Trapero (?) (c 1391)
Fernández de Aguilar, Juan. Padre de Mari López, suegro de Juan López de Tielmes (c 1391)
Fernández de Almenar, Juan. Padre de Pedro (c 1391)
Fernández de Burgos, Juan. Criado de Sancho Díaz (c 1391)
Fernández de Cuenca, Juan (c 1465)
Fernández de Cuenca, Juan. Clérigo (c 1491-1511)
Fernández de Cuenca, Juan. Licenciado, hijo de Gonzalo Fernández, marido de Mari Hurtada (c 1452) (h)

* En los documentos aparece como Grisóstomo.

Fernández de la Hijada, Juan. Marido de Sancha Fernández (1391)
Fernández de Mata, Juan. (c 1497)
Fernández de Mendoza, Juan. Hijo de Juan Fernández, marido de Mari Díaz (c)
Fernández de Portillo, Juan. Padre de Fernando (1391)
Fernández Herrero, Juan (1391) (p)
Fernández Tocinillo, Juan. Padre de Juan Fernández y de Mari González, abuelo de Teresa Ramírez (c 1391)
Fernández Trapero?, Juan. Abuelo de Juan Fernández (1391)
Fernández Atezano, Lope. Padre de Fernando (c 1391)
Fernández de Olmedo, Lope, padre de Lope (c 1391)
Fernández, Lucía. Hija de Juan Pérez de Caparria, madre de Juan (c 1391)
Fernández de Alcocer, Luis. Prioste 1471-1472 (c 1471-1472)
Fernández, Marcos. Padre de [en blanco] (1391)
Fernández, Mari. Mujer de Juan García de Paredes (c 1391)
Fernández, Mari. Mujer de Diego Pascual, madre de Urraca Fernández (c 1391)
Fernández, Mari. Hija de doña Sol, madre de Fernando, mujer de Nicolás Pérez (c 1391) (h)
Fernández, Mari. Madre de Gonzalo Fernández Carpintero (c 1391) (h)
Fernández de Tielmes, Mari. Madre de Catalina Sánchez, abuela de Mari Sánchez (1391)
Fernández, Marina. Sobrina de doña Juana (c 1391) (h)
Fernández, Martí. De la carnicera (1391) (p)
Fernández Atezano, Martí. Marido de Antonia Fernández, padre de Francisco (c 1391)
Fernández de Tielmes, Martí. Padre de Sancho Fernández y abuelo de Juan López (1391) (p)
Fernández, Mayor. Mujer de Alfonso Fernández y madre de Mari Sánchez (c 1391)
Fernández, Miguel. Padre de Juan Sánchez, abuelo de Francisco (1391)
Fernández de Almenara, Nicolás. Hermano de Diego Alfonso, hijo de Alfonso Pérez de Meco (c 1391) (h)
Fernández de Molina, Pascual. Padre de Ferrán González y marido de Urraca García (1391)
Fernández, Pedro. Arcediano de Alcaraz (1391)
Fernández, Pedro. Padre de Miguel Ruiz (1391)
Fernández, Pedro. Padre de Francisco Fernández y de Ferrán Pérez (1391)
Fernández de Arévalo, Pedro. Alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla (I 1575)
Fernández de Figueroa, Pedro. Yerno de Isabel Rodríguez y de Juan Rodríguez de Villalpando (1428)
Fernández de Valdilecha, Pedro. Marido de Mari Sánchez, padre de Catalina Fernández (1391)
Fernández Gascón, Pedro. Padre de Urraca Fernández (1391)
Fernández, Ruy. Sobrino de Mari López (c 1391) (h)
Fernández, Sancha. Mujer de Juan Fernández de la Hijada, sobrina de doña Juana (c 1391) (h)
Fernández, Sancho. Hijo de Martí Fernández de Tielmes, padre de Juan López (c 1391)
Fernández, Sol. La Carralera. Madre de Teresa Fernández, abuela de Martín, suegra de Francisco Fernández Regañón (1391)
Fernández, Sol. Tía de Alonso, hermana de Domingo Fernández (c 1391) (h)

Fernández, Teresa. Madre de Martín, hija de Sol Fernández La Carralera, mujer de Francisco Fernández Regañón (c 1391)
Fernández, Urraca. Hermana de Pascual López (c 1391) (h)
Fernández, Urraca. Hija de Mari Fernández (c 1391) (h)
Fernández, Urraca. Hija de Alfonso Fernández, madre de Catalina (c 1391)
Fernández, Urraca. Hija de Catalina López y de Gonzalo Fernández, hermana de Fernán Ruiz (c 1391) (h)
Fernández, Urraca. Mujer de Martín López, hija de Pedro Fernández Gascón (c 1391)
Fernández, Urraca. Mujer de Suer Pérez de Labares (c 1391)
Fernández, Urraca. Tía de Martín López de Daganzo (c 1391)
Fernando. Hijo de Inés López, nieto de Estebanía González y de Ordoño López (c 1391) (h)
Fernando. Hijo de Juana González y de Fernán García, hermano de Alonso García (c 1391) (h)
Fernando. Hijo de Juan Fernández de Portillo (c 1391)
Fernando. Hijo de Lope Fernández Atenzano (c 1391) (h)
Fernando. Hijo de Mari Fernández y de Nicolás Pérez, nieto de doña Sol (c 1391)
Fernando. Hijo de Martín López de Daganzo (c 1391 ²⁷) (h)
Francisca. Doña, mujer de Alonso de Castro (c 1559) (d)
Francisco. Hijo de Pascual Pérez Abadejo (1391) (p)
Francisco. Hijo de Lope Alonso de Laguna (c 1391 ²⁸) (h)
Francisco. Hijo de Antonia Fernández y de Marti Fernández Atenzano (c 1391)
Francisco. Hijo de Juan Sánchez, nieto de Miguel Fernández (c 1391)
Francisco. Hijo de Juan Martínez, nieto de Juan Fernández (c 1391) (h)
Francisco. Hijo de Marcos, nieto de Juan González de Roa, padre de Marcos (c 1391 ²⁹) (h)
Fresneda, Gaspar de la. Sobrino de Juan de Torres Porras (c 1567)
Fuente, de la. Doctor
Gabay, Çag (1391) (p)
García, Alfonso. Hijo de Diego Pérez el Amo, hermano de Gonzalo García (c 1391)
García de Daganzo, Alfonso (c 1391)
García, Alonso. Hijo de Fernán García de Araúzo y de Juana González, hermano de Fernando (c 1391) (h)
García, Ferrán. Abuelo de Ferrán García de Torres, padre de Velasco Pérez de Mercado (c 1391)
García de Araúzo, Fernán. Padre de Alonso García y de Fernando, marido de Juana González (c 1391)
García de Araúzo, Ferrán. Padre de Juan de Araúzo (1391)
García de Pastrana, Ferrán (1391) (p)
García de Torres, Ferrán, Nieto de Ferrán García, hijo de Velasco Pérez de Mercado, marido de Pascuala Rodríguez (c 1391) (h)
García, Francisco. Prioste 1482-1483 y 1497-1498 (c)
García, Gil. Padre de Diego López (1391)

²⁷ Registro posterior a esa fecha.

²⁸ Registro posterior a esa fecha.

²⁹ Registro posterior a esa fecha.

García, Gonzalo. Hermano de Alfonso García, hijo de Diego Pérez El Amo (c 1391) (h)
García de Viota, Gonzalo. Hermano de García González (c 1391)
García, Gutierre. Nieto de Francisco González (c 1391) (h)
García, Illana. Hija de Bartolomé Sánchez de García López (c 1391) (p)
García, Juan. Hijo de Juan García Atenzano, hermano de Romera García (c 1391)
García Atenzano, Juan. Padre de Juan García y de Romera García (1391)
García de Paredes, Juan. Marido de Mari Fernández (c 1391) (d)
García, Juana. Hermana de Pedro García de Baeza (c 1391) (h)
García, Juana. Hija de Pedro García de Baeza y de Juana García La Beata (c 1391) (h)
García, Juana. Madre de Juan Alfonso (c 1391) (h)
García, Juana. Mujer de Gonzalo Rodríguez, madre de Pedro González (c 1391) (h)
García, Juana. La Beata, madre de Juana García, mujer de Pedro García de Baeza (c 1391)
García, Juana. La Cova (c 1391) (h)
García, Leocadia. Hija de doña Pascuala, nieta de doña Cruz (c 1391)
García, Leonor. Segunda mujer de Diego Romero (c 1391 ⁶) (d)
García, Lope. Hijo de Diego Rayán ⁶¹ (1391) (p)
García, Lope. Hijo de Diego Raynel ⁶² (1391) (p)
García, Mari. Hija de Gil Martínez, tía de Urraca Martínez (c 1391) (h)
García, Mari. Primera mujer de Diego Romero (c 1391 ⁶) (d)
García, Pedro. Hijo de Francisco Fernández (c 1391) (h)
García de Baeza, Pedro. Hermano de Juana García (c 1391) (d)
García de Baeza, Pedro. Padre de Juana García, marido de Juana García la Beata (c 1391)
García, Romera. Hermana de Juan García, mujer de Lope Álvarez Davia, hija de Juan García Atenzano (c 1391) (h)
García, Sancha (1391) (p)
García, Urraca. Madre de Ferrán González, mujer de Pascual Fernández de Molina (c 1391) (h)
Gil. Hijo de Gil Martínez de Torres (c 1391) (h)
Gil, Andrés. Clérigo, padre de Alonso Fernández (c 1391)
Gil, Ferrán (1391) (p)
Gómez. Hijo de Ferrán González de Almazán, hijo de Mari López, hermano de Pedro (c 1391) (h)
Gómez de Salmerón, Canónigo de San Justo (1153)
Gómez, Ferrán. Padre de Gonzalo Gómez (1391)
Gómez, Gonzalo. Notario, prioste (c 1391)
Gómez, Gonzalo. Hijo de Ferrán Gómez, marido de Inés Alfonso (c 1391)
González, Aldonza. Mujer de Fernando Díaz de Toledo, madre de Mari Álvarez, suegra del doctor Diego Alonso (c 1391) (d)

⁶ Registro posterior a esa fecha.

⁶¹ En otro registro del mismo documento aparece como Raynel, pero se trata sin duda de la misma persona.

⁶² Vid. nota anterior.

⁶³ Registro posterior a esa fecha.

González de Ávila, Alfonso. Marido de Magdalena González (c 1391 ⁴⁴) (d)
González de León, Alfonso (c 1391)
González Dávila, Alonso. Prioste 1449 y 1450 (c)
González, Andrés. Clérigo (c 1465)
González, Andrés. Hermano de Pedro Sánchez de Montemayor (c 1468)
González, Beatriz. Hija de Pedro González Trapero, mujer de Gutierre Fernández de Toledo (c 1391) (d)
González, Beatriz. Mujer de Ruy Martínez de Peñalosa, hija de Gonzalo López de Mendoza (c 1391 ⁴⁵) (d)
González, Beatriz. Mujer de Díaz Sánchez de Madrid (c 1391)
González, Catalina. Mujer de Luis González Ballestero (c 1391) (d)
González, Constanza. Hija mayor de Pedro González, mujer de Ferrán Ortiz Trapero, madre de Pedro González y de Beatriz Ortiz (c 1391) (d)
González, Diego. Padre de Leonor (1391)
González, Estebanía. Mujer de Ordoño López, madre de Inés López, abuela de Fernando (c 1391)
González, Ferrán. Hijo de Pascual Fernández de Molina y de Urraca García (c 1391)
González de Almazán, Ferrán. Padre de Gómez y de Pedro, marido de Mari López (c 1391)
González de Zorita, Ferrán ⁴⁶ . Arcipreste de Alcalá (1391)
González Vélez, Francisca. Mujer de Juan González de Tapia, madre de Teresa González de Tapia (c 1445) (d)
González, Francisco. Abuelo de Gutierre García (c 1391)
González, García. Hermano de Gonzalo García de Viota (c 1391) (h)
González de Cuéllar, García. Marido de Inés Alonso (1391)
González de Riaza, Gil. Marido de Mari González de Tapia (1466)
González, Gonzalo. Hijo de Cecilia Martínez y de Juan González de Segovia, padre de Juan González de Tapia (c 1391 ⁴⁷) (h)
González de Bañados, Isabel. Mujer de Gonzalo López de Mendoza (c 1391) (d)
González, Juan. Hijo de Juan González Maquedano (c 1391) (h)
González de Roa, Juan. Padre de Marcos, abuelo de Francisco (c 1391)
González de Segovia, Juan. Marido de Cecilia Martínez, padre de Gonzalo González, abuelo de Juan González de Tapia (1391)
González de Tapia, Juan. Hijo de Gonzalo González y nieto de Cecilia Martínez (c 1391 ⁴⁸) (h)
González de Tapia, Juan. Marido de Francisca González Vélez, padre de Teresa González de Tapia (1445, 1468)
González Maquedano, Juan. Padre de Juan González (c 1391)
González, Juana. Hija de Mari Díaz (c 1391) (h)

⁴⁴ Registro posterior a esa fecha.

⁴⁵ Registro posterior a esa fecha.

⁴⁶ Tachado posteriormente, por lo que es de suponer que no llegó a ser finalmente cofrade.

⁴⁷ Registro posterior a esa fecha.

⁴⁸ Registro posterior a esa fecha.

González, Juana. Mujer de Fernán García de Araúzo, madre de Fernando (c 1391)
González, Juana. Heredera de Cándor Pérez (c 1391) (h)
González Ballesteros, Luis. Marido de Catalina González (1391)
González, Magdalena. Mujer de Alfonso González de Avila (c 1391 ²⁰) (d)
González, Mari. Hija de Juan Fernández Tocinillo, hermana de Juan Fernández, madre de Teresa Ramírez, abuela de Pedro Ramírez de Hurtado (c 1391) (h)
González, Mari. Hija de Sol Ruiz y de Pascual González de Molina, hermana de Mayor, mujer de Diego Fernández de Boloña, madre de Juan (c 1391) (h)
González, Mari. Mujer de Fernández de Soria (c 1452) (d)
González, Mari. Mujer de Gonzalo Fernández (c 1428) (d)
González, Mari. Abuela de Leonor, mujer de [borrado] Rodríguez vecino de Alcalá (1391)
González de Tapia, Mari. Mujer de Gil González de Raza (c 1467) (d)
González, María. Mujer de Pedro González, abuela de Leonor Alvarez(?) (c 1391) (d)
González, Marina. Heredó de Inés Alonso (c 1391) (h)
González, Mayor. Hija de Pascual González, mujer de Juan Sánchez de Villalpando (c 1391) (h)
González, Nuño. Sobrino de Nuño Nuñez (c 1391) (h)
González, Pascual. Padre de Catalina, hermano de Teresa Pérez (c 1391)
González, Pascual. Sobrino de doña María y padre de Mayor González (c 1391) (h)
González de Molina, Pascual. Padre de Mayor y de Mari González, marido de Sol Ruiz (c)
González, Pedro. Bachiller, hijo de Constanza González (c 1391 ²⁰) (h)
González, Pedro. Hijo de Juana García (c 1391) (h)
González, Pedro. Padre de Constanza González, marido de Mari González (c 1391) (d)
González, Pedro. Bachiller. Hijo de Fernando Ortiz, prioste de 1439-1445 (c 1439-1445)
González Trapero, Pedro. Padre de Beatriz González
González de Uceda, Pedro. Capellán mayor de San Justo, prioste 1446 a 1448 (c 1446-1448)
González de Valera, Pedro. Hermano de Francisco Ortiz (c 1528-1547)
González, Sancho. Hijo de Alvar Sánchez, nieto de Sancho González (c 1391) (h)
González, Sancho. Padre de Alvar Sánchez, abuelo de Sancho González (1391)
González, Teresa. Hija de Francisca González, mujer de Juan de la Cueva (c)
González de Tapia, Teresa. Mujer de Juan de Laredo, hija de Francisca González Vélez y de Juan González de Tapia (c 1468) (h)
González, Urraca. Heredó de Gómez Fernández (c 1391) (h)
Gonzalo. Hijo de Alfonso de Mendoza, nieto de Gonzalo López de Mendoza, sobrino de Íñigo (c 1391) (h)
Gonzalo. Hijo de Alfonso Pérez Trapero, hermano de Juan Alfonso (c 1391) (h)
Gonzalo. Hijo de García Gutiérrez (c 1391) (h)
Gonzalo. Hijo de Martí Ximénez de la Torre (c 1391) (h)
Gonzalvo, Luisa de. Doña (c 1570)
Guillermo (1391) (p)
Gumiel, Catalina de. Mujer de Maluenda (1528-1542)
Gutiérrez, Catalina. Hermana de Juan Alfonso (c 1391) (h)
Gutiérrez, García. Padre de Gonzalo (c 1391)

²⁰ Registro posterior a esa fecha.

^x Registro posterior a esa fecha.

Guzmán, Ana de. Doña (c 1528-1570)
Guzmán, Francisco de (c 1582) (d)
Guzmán de Herrera, Francisco. Marido de Mari Hurtada, heredero de Juan de Cuenca (c 1497-1547)
Guzmán de Herrera, García. Nieto de García de Guzmán de Herrera, tío de don Pedro de Guzmán (c 1547-1579) (h)
Guzmán, María de (c 1565) (d)
Guzmán de Herrera, Pedro de, sobrino de García de Guzmán (c 1582-1625) (h)
Haca, Doña (1391) (p)
Heredía, María de. Doña (c 1567-1570) (d)
Hernández, Antonio. Capellán del hospital (1597)
Hernández, Beatriz (c 1570)
Hernández, Francisco (c 1511)
Hernández ³¹ de Cuenca, Juan. Beneficiado de Santa María, tío de Guzmán de Herrera (c 1514-1522)
Herrera de Almoguera. Camarero, padre de Cristóbal de Herrera (1547)
Herrera, Cristóbal de. Hijo del camarero Herrera, hermano de Juan de Herrera (c 1537-1547)
Herrera, Francisco de. Prioste 1479-1481 y 1491-1493 (c 1479-1493)
Herrera de Barrionuevo, Francisco. Licenciado, canónigo de Alcalá, hermano del doctor Barrionuevo y de Antonio de Herrera Barrionuevo, prioste 1561-1562 (c 1551-1565) (d)
Herrera, Juan de. Hermano de Cristóbal de Herrera (c 1511)
Hurtada, Mari. Mujer del licenciado Juan Fernández de Cuenca (c 1452) (d)
Hurtado, Alonso (1528-1537)
Hurtado, Alonso. Bachiller, nieto de Alonso Hurtado, hermano, de Juan Hurtado prioste 1547-1548 (c 1537-1566)
Hurtado, Alonso. Clérigo (c 1541-1542)
Hurtado, Alonso. Prioste 1494-1496 y 1503-1505 (c 1494-1505)
Hurtado, Alonso (c 1544-1566)
Hurtado, Benito. Racionero de la Iglesia de León (l 1591)
Hurtado, Francisco (l 1490)
Hurtado, García, Prioste 1487-1488 y 1515-1516 (c 1487-1516)
Hurtado, Isabel (l 1599)
Hurtado, Juan. Marido de doña María, hermano de Alonso Hurtado (c 1511-1547)
Hurtado, Juan. Bachiller, fraile (c 1511)
Hurtado de Olmedilla, Juan. Hijo del bachiller de Olmedilla, prioste 1515-1516 (c 1514-1566)
Hurtado de Santarén, Lorenzo. Prioste 1585 (c 1567-1632)
Hurtado de Mendoza, María ³² . Mujer de Diego de Cetina y de Guzmán de Herrera (c 1466-1511) (d)
Hurtado, María. Doña, Mujer de Fernando de Santarén (c 1570-1582)

³¹ En algunas ocasiones aparece como Fernández.

³² En la documentación se menciona como Mari Hurtada a doña María Hurtado de Mendoza-Casó en tres ocasiones, con Diego de Cetina, Francisco Guzmán de Herrera y Juan de Zúñiga (Hidalgo, 2002: 13).

Íñigo. Arcediano del Alcor, hijo mayor de Gonzalo López de Mendoza, hermano de Alfonso de Mendoza, tío de Gonzalo (c 1391) (h)
Íñiguez, Diaz (1391) (p)
Íñiguez, Elvira. Tía de Lope Íñiguez (c 1391)
Íñiguez, Lope. Sobrino de Elvira Íñiguez (c 1391) (h)
Íñiguez, Martí (1391) (p)
Íñiguez, Tomé. Padre de Juan Sánchez (1391)
Juan. Hijo de Alfonso Fernández y de Mayor Fernández (c 1391) (h)
Juan, Hijo de Lucía Fernández, nieto de Juan Pérez de Camarma (c 1391) (h)
Juan. Hijo de Mari González y de Diego Fernández de Boloña, nieto de Sol Ruiz y de Pascual González de Molina, sobrino de Mayor (c 1391) (h)
Juan, Pedro. Hijo de Juan Marcos (c 1391)
Juana. Doña, mujer de Juan Martínez Pellejero, tía de Marina Fernández (c 1391)
Juana. Doña, tía de Sancha Fernández, hija de Pedro Martí de Resina (c 1391)
Juana. Hija de Gonzalo López, nieta de Ordoño López (c 1391) (h)
Laredo, Juan de. Marido de Teresa González de Tapia (1445-1468)
León, Gonzalo de (c 1517-1537) (d)
León, Juan de (l 1546)
Leonor. Hija de Diego González, nieta de Mari González (c 1391 ³³) (h)
Leonor. Doña, hija de del contador Diego López de Mendoza, mujer del corregidor Zúñiga (c 1528-1542) (h)
Lope. Hijo de Bartolomé Sánchez de la Torre (c 1391) (h)
Lope. Hijo de Lope Fernández de Olmedo (c 1391) (h)
López, Alvar. Hijo de Ruy López de Almazán (c 1391)
López del Villar, Antonio (1391) (p)
López, Benita. Mujer de Diego Rayán, madre de Mari López (c 1391)
López, Catalina. Mujer de Gonzalo Fernández, madre de Urraca Fernández y de Fernán Ruiz (c 1391)
López, Diego. Hijo de Gil García (c 1391)
López de Mendoza, Diego. Contador, marido de Catalina del Castillo, padre de doña Leonor (1511-1547)
López de Olló ³⁴ , Diego. Padre de Juan de Olló (c 1391) (d)
López, Dueña. Hija de Don Oro y de Martí López Alcalde, madre de Rodrigo Alonso (c 1391) (h)
López, Fernán (c 1391)
López, Francisco. Licenciado (1511-1542)
López de Laguna, Francisco. Prioste 1457 y 1475-1476 (c 1457-1476)
López, Gonzalo. Hijo de Ordoño López, padre de Juana (c 1391)
López de Mendoza, Gonzalo. Marido de Isabel González de Bañados, padre de Íñigo, de Alfonso de Mendoza y de Beatriz González, abuelo de Gonzalo (c 1391 ³⁵) (d)
López, Inés. Hija de Estebania González y de Ordoño López, madre de Fernando, hermana de Mari Sánchez (c 1391) (h)

³³ Registro posterior a esa fecha.

³⁴ Dollo, en el documento.

³⁵ Registro posterior a esa fecha.

López, Juan. Copero que fue de don Sancho, padre de Álvaro (c 1391)
López, Juan. Hermano de Ordoño López, padre de Juana Ximénez (c 1391)
López, Juan. Hijo de Sancho Fernández y nieto de Martí Fernández de Tielmes (c 1391) (h)
López de Orduña, Juan. Clérigo (c 1391)
López de Tielmes, Juan. Padre de Alfonso, marido de María López, yerno de Juan Fernández de Aguilar (1391)
López, Mari. Mujer de Ferrán González de Almazán, madre de Pedro y de Gómez (c 1391)
López, Mari. Hija de Juan Fernández de Aguilar, mujer de Juan López de Tielmes (c 1391) (h)
López, Mari. Hija de Benita López y abuela de Gonzalo Sánchez (c 1391)
López, Mari. Madre de Rodrigo, mujer de Alfonso Ruiz y tía de Ruy Fernández (c 1391) (h)
López, Maria. Madre de Alfonso, mujer de Juan López de Tielmes (c 1391)
López Alcalde, Martí. Marido de Don Oro, padre de Dueña López, abuelo de Rodrigo Alonso (1391) (p)
López, Martín. Marido de Urraca Fernández (c 1391) (h)
López de Daganzo, Martín. Sobrino de Urraca Fernández, padre de Fernando (c 1391) (h)
López, Ordoño. Padre de Mari Sánchez y de Inés López, marido de Estebanía González, abuelo de Fernando (c 1391)
López, Ordoño. Padre de Gonzalo López, abuelo de Juana (1391)
López, Ordoño. Hermano de Juan López, tío de Juana Ximénez (1391)
López, Ordoño. Suegro de Ruy Sánchez (1391)
López, Ordoño (1391) (p)
López, Pascual. Hermano de Urraca Fernández (c 1391)
López, Pedro. Hijo de Diego Minguéz (c 1391) (h)
López de Grima, Pedro (1391) (p)
López de Daganzo, Ruy (1391) (p)
López de Almazán, Ruy. Padre de Alvar López (1391)
Lucena, Carlos de. Padre de Juana del Castillo, marido de María del Castillo (1511-1528)
Lucía, Doña, la Pyscadera. (1391) (p)
Lucía. Hija de Francisco Fernández (c 1391) (h)
Maldonado, Fernando (1511)
Maluenda, Gonzalo de. Sobrino del arcipreste Fernando Díaz de la Fuente, prioste 1523-1524, escribano/notario del cabildo 1536, 1545-1546 (c 1511-1552)
Maluenda, Gonzalo. Sobrino de Clara Pastor (c 1497)
Maluenda, Juan. Marido de Constanza Díaz (1511-1547)
Maluenda, María de. Doña, hermana de Pedro de Maluenda (c 1562-1570) (h)
Maluenda, Pedro de. Padre de Pedro de Maluenda (c)
Maluenda, Pedro de. Hijo de Pedro de Maluenda, clérigo, cura de Valverde, prioste 1564-1567 (c 1551-1579) (h)
Maluenda, Valentina de. Doña (c 1566-1570) (d)
Marcos. Hijo de Juan González de Roa, padre de Francisco, abuelo de Marcos (c 1391) (h)

Marcos. Hijo de Francisco, nieto de Marcos (c 1391*) (h)
Marcos, Juan. Padre de Pedro Juan (1391)
Margules, Juan (1391) (p)
María. Hija de Leonor Rodríguez (c 1391) (h)
María. Doña, tía de Pascual González (c 1391)
María. Doña, madre de Alfonso Fernández (c 1391) (h)
María. Doña, mujer de Juan Hurtado (1511-1542)
Mármol, Bernardino del. Padre de Francisco del Mármol, prioste 1508-1510, 1514, 1517 (c 1508-1517)
Mármol, Bernardino. Hijo de Francisco del Mármol, prioste 1569-1570, 1589-1591 (c 1567-1611) (h)
Mármol, Francisco del. Hijo de Bernardino del Mármol, marido de Francisca de Medinilla y de doña Elvira (c 1522-1560) (h)
Martí. Hijo de Alfonso Núñez, nieto de Gonzalo Núñez (c 1391) (h)
Martí. Hijo de Juan Sánchez de Alcaraz, padre de Juan de Alcaraz (c 1391) (h)
Martí. Hijo de Rodrigo Alonso de Daganzo (c 1391) (h)
Martí de Resina, Pedro. Padre de doña Juana (1391)
Martí. Hijo de Martí Ximénez (c 1391) (h)
Martín. Hijo de Francisco Fernández Regañón el Mozo y de Teresa Fernández, nieto de Sol Fernández la Carralera (c 1391) (h)
Martínez de Helizes, Alfonso. Abuelo de Juan Sánchez de Alcaraz (c 1391)
Martínez, Aparicio. Cirujano (1391) (p)
Martínez Castellano, Bartolomé. Padre de Sancho Martínez y de Urraca Martínez, abuelo de Sancha Rodríguez (1391)
Martínez, Cecilia. Mujer de Juan González de Segovia, madre de Gonzalo González, abuela de Juan González de Tapia (c 1391) (h)
Martínez, Diego. Padre de Alfonso Fernández, suegro de Aldonza Fernández (1391)
Martínez, Fernán. Notario (c 1391)
Martínez, Ferrán. Escribano (c 1391) (p)
Martínez, Ferrán. Padre de Diego Fernández Sellero, abuelo de Elvira (c 1391)
Martínez, Ferrán. Sobrino de Alfonso Pérez y padre de Diego (c 1391) (h)
Martínez, Garci. Hijo de Rodrigo Ordóñez de Almoguera (c 1391)
Martínez, Gil. Clérigo de Santa María, hijo de Teresa Pérez, padre de Mari García (c 1391) (h)
Martínez de Torres, Gil. Padre de Gil (c 1391)
Martínez, Gonzalo. Hijo de Esteban Pérez, padre de Juan Martínez y de Ferrán Sánchez (c 1391)
Martínez, Gonzalo. Hijo de Martín Pérez el Mozo (c 1391) (h)
Martínez de Loeches, Gonzalo. Hijo de Sancho Martínez y padre de Juan Fernández (c 1391) (h)
Martínez, Gregorio (1391) (p)
Martínez, Juan. Hijo de Gonzalo Martínez, nieto de Esteban Pérez, hermano de Ferrán Sánchez (c 1391) (h)
Martínez, Juan. Hijo de Juan Fernández, padre de Francisco (c 1391)

* Registro posterior a esa fecha.

Martínez Pellejero, Juan. Marido de doña Juana (1391)
Martínez Talón, Juan (1391) (p)
Martínez de Opauca, Martí (c 1391)
Martínez, Pedro. Arcipreste (c 1391)
Martínez de Hita, Pedro (c 1391)
Martínez Morcillo, Pedro. Clérigo de San Justo, receptor 1577-1578
Martínez de Peñalosa, Ruy. Marido de Beatriz González, yerno de Gonzalo López de Mendoza (c 1391 ⁵⁷) (d)
Martínez, Sancho. Hijo de Bartolomé Martínez Castellano, hermano de Urraca Martínez, tío de Sancha Rodríguez (c 1391)
Martínez, Sancho. Padre de Gonzalo Martínez de Torches y abuelo de Juan Fernández (c 1391)
Martínez de Opauca, Sancho. Padre de Pedro Opauca (1391) (p)
Martínez, Urraca. Hermana de Sancho Martínez, hija de Bartolomé Martínez Castellano, madre de Sancha Rodríguez, abuela de Catalina (c 1391) (h)
Martínez, Urraca. Sobrina de Mari García (c 1391) (h)
Matea, Doña, madre de Alfonso Fernández, esposa de Bartolomé Sánchez (1391)
Mayor, Hija de Ferrán Falcón, nieta de Juan Falcón, sobrina de Juan Falcón (c 1391) (h)
Mayor, Hija de Pascual González de Molina, hija de Sol Ruiz, hermana de María González (c 1391) (h)
Medinilla, Francisca de. Mujer de Francisco del Mármol (c 1525)
Medinilla, Juan (c 1579)
Mena, Juan de. Don
Menahen, Rabi (1391) (p)
Mendoza, Alfonso de. Hermano de Íñigo, hijo de Gonzalo López de Mendoza, padre de Gonzalo (c 1391) (h)
Mendoza, Lope de. Hijo de Lope Alonso, sacerdote 1489-1490 y 1519-1520 (c 1484-1520) (h)
Mendoza, Lope de. Alcaide de Alcalá la Vieja, hijo de Lope Alonso de Mendoza, sacerdote 1571 (c 1528-1573) (h)
Mendoza, María de. Mujer de Lope Alonso de Laguna, madre de Catalina (c 1391)
Mendoza, Miguel de. Sacerdote, 1572-1574 (c 1567-1584)
Mexía de Cogollos, Gaspar. Cura de Fuente el Sanz (c 1553-1567)
Mexía de Santarén, Gonzalo. Padre de Luis de Santarén, sacerdote 1593 (c 1567-1611) (h) (l 1599)
Mínguez, Diego. Padre de Pedro López (1391)
Molina, Beatriz de. Doña, mujer de Melchor de Torres (c 1570-1573) (d)
Montalbo, Luisa de. Mujer de Miguel de Cetina (c 1573) (d)
Montes, Pedro. Hijo de Juan Alfonso, nieto de Juan Pérez de Camarma (c 1391) (h)
Montoro, Leonor de. Mujer de Fernando Díaz de Alcocer (c 1391 ⁵⁸) (d)
Morillas, Isabel de. Mujer de Alonso de Riero, nuera de Gonzalo Alonso (c 1452) (d)
Moya, Gil de. Hijo de Ferrán Ruiz de Sosierra y de Teresa Álvarez, hermano de Ferrán Ruiz, tío de Diego (c 1391)

⁵⁷ Registro posterior a esa fecha.

⁵⁸ Registro posterior a esa fecha.

Núñez, Alfonso. Hijo de Gonzalo Núñez, padre de Martí, nieto de Martí Pérez de Helices (c 1391) (h)
Núñez, Gonzalo. Hijo de Martí Pérez de Helices, padre de Alfonso Núñez, abuelo de Martí (c 1391) (h)
Núñez Daza, Gonzalo. Marido de doña Berenguela (c 1391) (d)
Núñez, Nuño. Tío de Nuño González (c 1391)
Oilo, Juan de. Hijo de Diego López Dollo (c 1391 ⁹⁹) (h)
Olmédilla, Bachiller, padre de Juan Hurtado (1542-1547)
Olmédilla de Guzmán (c 1549)
Oras, Lope. Prioste (c)
Ordóñez de Almoguera, Rodrigo. Padre de García Martínez (1391)
Oro, Don. Mujer de Martí López/Alcalde, madre de Doña López, abuela de Rodrigo Alonso (c 1391)
Orozco. Maestro, abad de Canencia, prioste 1549 (c 1533-1562) (d)
Orozco, Juan de. Licenciado, clérigo, cura de Perales 1547-1556, capellán perpetuo de Santa María de Alcalá, tío de Melchor Díaz, prioste 1537-1538, 1548-1549 (c 1530-1558) (h) (l 1559)
Ortiz, Beatriz ⁹⁹ . Mujer de Gómez Ortiz, hija de Costanza González y de Ferrán Ortiz (1466)
Ortiz, Fernando. Padre del bachiller Pedro González
Ortiz Traperos?, Ferrán. Marido de Constanza González, padre de Beatriz Ortiz y de Lope Ortiz (1391)
Ortiz, Francisco. Hermano de Pedro González de Valera, prioste 1499-1500 (c 1479-1522)
Ortiz, Gómez. Marido de Beatriz Ortiz (1466)
Ortiz, Lope. Hijo de Ferrán Ortiz, hermano de García de Alcalá, prioste 1460-1465 (c 1391 ⁴¹) (h)
Ortiz, Lope (c 1544)
Ortiz, Mari. Mujer de Fernando Díaz de Alcocer, madre de Sancho Díaz y de Constanza de Alcocer (c 1391 ⁴²) (d)
Páez de Sotomayor, Diego de. Padre de don Gaspar de Sotomayor (c 1589-1611)
Páez, Enrique (c 1513-1522)
Páez de Sotomayor, Juan (1511-1547)
Páez, Sancho (1511)
Pascual, Diego. Marido de Mari Fernández, padre de Gonzalo Fernández (1391)
Pascuala. Doña, hija de doña Cruz, madre de Eusebia García (c 1391) (h) S
Pastor, Clara. Tía de Gonzalo de Maluenda (c 1497)
Pauca, Pedro. Hijo de Sancho Martínez de Opauca (c 1391)
Pedro. Hijo de Gonzalo Pérez (c 1391) (h)
Pedro. Hijo de Juan Fernández de Almenar (c 1391) (h)

⁹⁹ Registro posterior a esa fecha.

⁴⁰ Pretendía entrar por su madre, pero tras realizar una revisión en el libro de cofrades, se comprobó que su hermano había entrado por su madre, de modo que finalmente no fue aceptada por cofrada.

⁴¹ Registro posterior a esa fecha.

⁴² Registro posterior a esa fecha.

Pedro. Hijo de Mari López y de Ferrán González de Almazán, hermano de Gómez (c) (h)
Peña, Juan de la (1391) (p)
Perales, Leonor de. Doña (c 1570)
Peralta, Leonor de. Doña, Mujer de Miguel de Mendoza (c 1569) (d)
Pérez, Alfonso (1391) (p)
Pérez, Alfonso. Chantre de Sigüenza (c 1391)
Pérez, Alfonso. Hijo de Antón Pérez Atenzano (c 1391)
Pérez, Alfonso. Hijo de Juan Pérez de Calahorra, tío de Ferrán Martínez (c 1391)
Pérez de Meco, Alfonso. Padre de Diego Alfonso y de Nicolás Fernández de Almenara (1391) (p)
Pérez Trapero?, Alfonso. Padre de Juan Alfonso y de Gonzalo (c 1391)
Pérez, Alonso. Dignidad de tesoro de San Justo, prioste 1514, 1521-1522 (c 1511-1527) (l 1527)
Pérez, Alonso. Licenciado San Justo
Pérez, Antón. Padre de Alfonso Pérez
Pérez Atenzano, Antón. Padre de Alfonso Pérez (1391)
Pérez, Cándor (c 1391)
Pérez, Diego. El amo, padre de Alfonso García y de Gonzalo García (1391)
Pérez del Alcayadía, Diego (1391) (p)
Pérez, Enrique (c 1513)
Pérez, Esteban. Padre de Gonzalo Martínez, abuelo de Juan Martínez, hermano de Ferrán Sánchez (1391)
Pérez, Esteban. Padre de Pascual Pérez (1391)
Pérez, Ferrán. Pellejero (1391) (p)
Pérez de Portillo, Fernán (c 1391)
Pérez Barbirrubio, Ferrán (1391) (p)
Pérez Tociniello, Ferrán (1391) (p)
Pérez, Ferrán. Hermano de Francisco Fernández, hijo de Pedro Fernández (c 1391) (h)
Pérez, Gonzalo. Notario, criado de don Pedro Fernández, padre de Pedro (c 1391)
Pérez, Juan. Hijo de Enrique Páez (c 1537)
Pérez de Camarma, Juan. Padre de Lucía Fernández, abuelo de Juan (1391)
Pérez de Camarma, Juan. Padre de Juan Alfonso, abuelo de Pedro Montes (1391) (p)
Pérez de Calahorra, Juan. Padre de Alfonso Pérez (1391)
Pérez de Sotomayor, Juan (c 1537)
Pérez de Helizes, Martí. Padre de Gonzalo Núñez, abuelo de Alfonso Núñez (1391)
Pérez, Martí. El Mozo, padre de Gonzalo Martínez (c 1391) (p)
Pérez, Nicolás. Padre de Fernando, marido de Mari Fernández, yerno de doña Sol (1391)
Pérez, Pascual. Hijo de Esteban Pérez (c 1391)
Pérez, Pascual. † 1322, marido de doña Antonia (1391) (p)
Pérez Abadejo, Pascual. Padre de Francisco (1391) (p)
Pérez de Sevilla, Pascual (1391) (p)
Pérez de Labares, Suer. Prioste, marido de Urraca Fernández, primo de Pascual Pérez (c 1391)
Pérez, Teresa. Madre de Gil Martínez (c 1391)
Pérez, Teresa. Tía de Catalina, hermana de Pascual González (c 1391) (h)
Pérez de Mercado, Velasco. Padre de Ferrán García de Torres, hijo de Ferrán García (c 1391)

Puente. Doctor (1579-1582)
Rabi, Menahen (1391)
Ramírez. Canónigo (c 1511-1537)
Ramírez Niño de Robles, Basco. Hijo del licenciado Gabriel Ramírez, sacerdote 1584, 1589, 1611 (c) (1567-1618) (l 1618)
Ramírez de Robles, Francisco. Canónigo, sacerdote 1544 (c 1522-1547) (d)
Ramírez de Robles, Gabriel. Licenciado, padre de Basco Ramírez Niño de Robles, sacerdote 1567-1568, 1572 (c 1547-1572)
Ramírez, Juan (1511) (l 1507)
Ramírez del Mármol, Leonor. Mujer de Juan del Castillo, hermana de Juan Ramírez (c 1511- 1528) (h)
Ramírez de Hurtado, Pedro. Hijo de Teresa Ramírez, nieto de Mari González (c 1391 ⁶³) (h)
Ramírez, Teresa. Hija de Mari González, sobrina de Juan Fernández, nieta de Juan Fernández Tocinillo, madre de Pedro Ramírez de Hurtado (c 1391 ⁶⁴) (h)
Rayán, Diego. Padre de Lope García, marido de Benita López, abuelo de Garcí Sánchez (c 1391)
Raynel, Diego ⁶⁵ . Padre de Lope García (1391) (p)
Riero, Alonso de. Hijo de Gonzalo Alonso, marido de Isabel de Morillas (c 1452) (h)
Riaño, Rodríguez de. Hijo de Pedro Alonso (c 1391 ⁶⁶) (h)
Robles, Francisco. Canónigo (1545)
Robles, Martín (c 1591)
Robles, Melchor de (1569) (h)
Rodrigo. Hijo de Alfonso Ruiz y de Mari López, nieto de Guillén Ruiz (c 1391) (h)
Rodríguez. [borrado]. Vecino de Alcalá, marido de Mari González (1391)
Rodríguez, Alfonso. Hijo de Gonzalo Rodríguez (c 1391) (h)
Rodríguez, Alfonso. Heredero de Diego Rodríguez (c 1391) (h)
Rodríguez, Diego. Hijo de Gonzalo Rodríguez (c 1391)
Rodríguez de Segovia, Felipe (c 1391) (d)
Rodríguez, Gómez. Hijo de Gil Fernández (c 1391) (h)
Rodríguez, Gonzalo. Padre de Diego Rodríguez (1391)
Rodríguez, Gonzalo. Padre de Alfonso Rodríguez (1391)
Rodríguez, Gonzalo. Marido de Juana García (1391)
Rodríguez, Gonzalo (1391) (p)
Rodríguez de Aviles, Gonzalo (1391) (p)
Rodríguez, Crisóstomo ⁶⁷ . Canónigo de San Justo, sacerdote 1536 (c 1536-1553)
Rodríguez, Isabel. Mujer de Juan Rodríguez de Villalpando, suegra de Pedro Fernández de Figueroa (c 1428) (d)
Rodríguez, Juan. Abad de Santa Leocadia (c 1391)

⁶³ Registro posterior a esa fecha.

⁶⁴ Registro posterior a esa fecha.

⁶⁵ La coincidencia temporal y del nombre de su hijo, indica que se trata de la misma persona que la del registro anterior.

⁶⁶ Registro posterior a esa fecha.

⁶⁷ En los documentos aparece como Grisóstomo.

Rodríguez de Palencia, Juan. Marido de Inés Álvarez (1391)
Rodríguez de Palencia, Juan. Marido de Leonor Rodríguez (c 1391) (d)
Rodríguez de Villalpando, Juan. Marido de Isabel Rodríguez (1428)
Rodríguez, Leonor. Mujer de Juan Rodríguez de Palencia, madre de María (c 1391)
Rodríguez, Leonor. Heredó por Martí (c 1391) (h)
Rodríguez, Marina. Mujer de Ferrán Álvarez de Pidrola (c 1391) (d)
Rodríguez, Pascuala. Mujer de Fernán García de Torres (c 1391) (d)
Rodríguez, Sancha. Hija de Urraca Martínez, madre de Catalina, nieta de Bartolomé Martínez Castellano, sobrina de Sancho Martínez (c 1391) (h)
Romero, Alfonso. Hijo de Alfonso Romero (c 1465) (h)
Romero, Alfonso. Padre de Alfonso Romero (1465)
Romero, Alfonso. Hijo de Diego Romero (c) (h)
Romero, Diego. Marido de Mari García y de Leonor García, padre de Alfonso Romero (c 1391 ⁶⁹) (d)
Romero, Diego. Prioste 1458-1460 (c 1458-1460)
Romero, María. Mujer de Valera (c 1559)
Ruiz, Alfonso. Hijo de Guillén Ruiz, padre de Rodrigo, marido de Mari López (c 1391)
Ruiz, Bartolomé. Padre de Francisco Ruiz (1391)
Ruiz, Bartolomé (1391) (p)
Ruiz, Diego. Hijo de Nuño Ruiz, padre de Catalina (c 1391)
Ruiz, Enrique (c 1390) (p)
Ruiz, Fernán. Hijo de Teresa Álvarez (c) (h)
Ruiz, Ferrán. Padre de Diego, hijo de Teresa Álvarez y de Ferrán Ruiz de Sonsierra (c 1391) (h)
Ruiz, Fernán. Padre de Gonzalo Fernández (1391)
Ruiz de Sonsierra, Ferrán. Padre de Gil de Moya y de Ferrán Ruiz, marido de Teresa Álvarez, abuelo de Diego (1391)
Ruiz, Francisco. Hijo de Bartolomé Ruiz (c 1391)
Ruiz, Guillén. Padre de Alfonso Ruiz, nieto de Rodrigo, marido de Mari Ximénez (1391)
Ruiz de Vera, Gutierre (c 1391)
Ruiz, Juan. Tendero (1391) (p)
Ruiz, Miguel. Hijo de Pedro Fernández (c 1391)
Ruiz, Nuño. Arcipreste de Guadalajara (c 1391)
Ruiz, Nuño, padre de Diego Ruiz, abuelo de Catalina (1391)
Ruiz, Nuño. Cuñado de Martí Ximénez (1391)
Ruiz de Tapia, Pedro. Doctor, hijo de Pedro de Tapia, padre de Mariana de Tapia, suegro de Diego de Vargas, prioste 1557-1558 (c 1537-1569)
Ruiz, Sol. Mujer de Pascual González de Molina, madre de Mari González y de Mayor, abuela de Juan (c 1391)
Salaya, Rodrigo de (1511-1547)
Sánchez, Alvar. Hijo de Sancho González, marido de Mari Sánchez, padre de Sancho González (c 1391)
Sánchez, Bartolomé. Atenzano . Vid. Sánchez Atenzano, Bartolomé
Sánchez, Bartolomé. Padre de Alfonso Fernández, marido de doña Matea (1391)

⁶⁹ Registro posterior a esa fecha.

Sánchez, Bartolomé. Padre de Garcí Fernández (1391)
Sánchez de García López, Bartolomé. Padre de Illana García (1391)
Sánchez Atenzano, Bartolomé. Padre de Mari Sánchez (c)
Sánchez de la Torre, Bartolomé. Padre de Lope (c 1391)
Sánchez, Catalina. Hija de Mari Fernández de Tielmes, madre de Mari Sánchez (c 1391) (h)
Sánchez de Madrid, Díaz. Marido de Beatriz González (c 1391) (d)
Sánchez del Castillo, Diego (c 1567-1569) (d)
Sánchez, Fernán. Escribano (c 1391)
Sánchez de Ayllón, Fernando (1465)
Sánchez, Ferrán. Hijo de Gonzalo Martínez, hermano de Juan Martínez, nieto de Esteban Sánchez (c 1391)
Sánchez, Ferrán. Hijo de Juan Sánchez (c 1391)
Sánchez, Francisca. Mujer de Gil Sánchez (1391) (p)
Sánchez, Garcí. Nieto de Diego Rayán (c 1391) (h)
Sánchez, Gil. Marido de Francisca Sánchez (1391) (p)
Sánchez, Gil. Padre de Pedro Sánchez (1391)
Sánchez, Gonzalo. Nieto de Mari López (c) (h)
Sánchez, Juan. Notario (c 1391)
Sánchez, Juan. Padre de Francisco, hijo de Miguel Fernández (1391)
Sánchez, Juan. Hijo de Tomé Iñiguez (c 1391) (p)
Sánchez, Juan. Padre de Ferrán Sánchez (1391)
Sánchez de Alcaraz, Juan. Nieto de Alfonso Martínez de Helizes, padre Martí, abuelo de Juan de Alcaraz (c 1391) (h)
Sánchez de Villalpando, Juan. Marido de Mayor González (c 1391) (d)
Sánchez, Mari. Hija de Bartolomé Sánchez Atenzano (c 1391) (h)
Sánchez, Mari. Hija de Ordoño López, hermana de Inés López, tía de Fernando (c 1391) (h)
Sánchez, Mari. Hija de Catalina Sánchez, nieta de Mari Fernández de Tielmes (c 1391) (h)
Sánchez, Mari. Hija de Mayor Fernández (c 1391) (h)
Sánchez, Mari. Mujer de Alvar Sánchez (c 1391)
Sánchez, Mari. Mujer de Pedro Fernández de Valdilecha, madre de Catalina Fernández (c 1391)
Sánchez, Pedro. Hijo de Gil Sánchez (c 1391)
Sánchez de Montemayor, Pedro. Clérigo, capellán de San Justo, prior de 1450-1456 (c 1391 ⁶⁶) (d)
Sánchez de Montemayor, Pedro. Hermano de Andrés González (c 1468) (h)
Sánchez de Orduña, Pedro (c 1391) (d)
Sánchez, Ruy. Yerno de Ordoño López (c 1391)
Santarén, Bernardo de (c 1574)
Santarén, Fernando de (c 1567-1589)
Santarén, Gonzalo (c) 1590 (h)
Santarén, Hernando de
Santarén, Lorenzo (c 1590) (d)

⁶⁶ Registro posterior a esa fecha.

Santarén, Luis. Hijo de Gonzalo Mexía de Santarén (c 1567) (h)
Santarén, Pedro de. (l 1577)
Sol. Doña, Madre de Mari Fernández, abuela de Fernando, suegra de Nicolás Pérez (1391)
Soria, Fernández de. Marido de Mari González (1452)
Soto, Francisco de Soto. Marido de Mencia de Alcocer (1570)
Sotomayor, Francisca. Doña (c 1567-1570)
Sotomayor, Maria de. Mujer de Andrés de Vera (c 1574) (d)
Tapia, Mariana. Mujer de Diego de Vargas, hija del doctor Tapia (c 1573) (d)
Tapia, Pedro de. Padre del doctor Tapia (c 1511-1542)
Tello de Avila, Antonio de. Canónigo (c 1579-1597)
Tello, Mariana. Doña (c 1577)
Toledo, Gutierre de. Hijo de Sancho Díaz de Toledo (1466)
Toledo, Gutierre de. Hijo de Gutierre Fernández de Toledo (c 1468) (h)
Toledo, María. Mujer del bachiller Martínez (c 1562)
Torre, Francisco de la. Clérigo, cura de Valdepeñas, prioste 1553-1554 (c 1549-1564) (d) (l 1561)
Torre, María de la. Hermana de Francisco de la Torre (c) (d)
Torres Porras, Juan de. Tío de Gaspar Torres de la Fresneda, prioste 1586, 1599-1600, (c 1567-1600)
Torres, María de. Doña, mujer de Mendoza (c 1511)
Torres, Melchor de. Padre de Melchor de Torres, prioste 1563-1564 (c 1551-1567)
Torres, Melchor de. Hijo de Melchor de Torres, marido de Beatriz de Molina, prioste 1582 (c 1573-1582) (h)
Valera, Fernando (c 1511-1547)
Vargas Manrique, Diego. Don, yerno del doctor Tapia, marido de doña Mariana de Tapia (c 1567-1584)
Vargas, Gregorio. Don, hijo del licenciado Castillo de Vargas (c 1567) (h)
Vargas, María de. Doña, mujer de Francisco de Vera (c 1549) (d)
Vela, Pedro (1391) (p)
Velasco, Juana de. Doña (c 1570)
Vera, Andrés de (c 1567-1593)
Vera, Catalina. Doña, mujer del licenciado Castillo de Vargas (c 1566-1570) (d)
Vera, Francisca de. Doña, mujer de Basco Ramírez (c 1567-1570)
Vera, Francisco de. Hijo de Sancho de Vera (c 1537-1569) (l 1541)
Vera, Sancho de. Padre de Francisco de Vera, prioste 1525-1526 (c 1511-1537)
Ximénez, Alonso. Hermano de Diego Ximénez, prioste 1511-1512 (c 1510-1512)
Ximénez de Alcalá, Diego. Hijo de Alonso Ximénez, padre de Diego Ximénez, hermano de Alonso Ximénez, prioste 1513 a 1514 (c 1511-1517)
Ximénez, Diego. Hijo de Diego Ximénez de Alcalá, prioste 1542-1544 (c 1531-1564) (h)
Ximénez, Juana. Hija de Juan López, sobrina de Ordoño López (c 1391) (h)
Ximénez, Mari. Mujer de Guillén Ruiz (c 1391) (h)
Ximénez, Martí. Cuñado de Nuño Ruiz y padre de Martín (c 1391)
Ximénez de la Torre, Martí. Padre de Gonzalo (c 1391)
Yagüez, Pedro. Heredero de Pedro López (c 1391) (h)
Yepes, Leonor. Mujer de Francisco de Castro (c 1572) (d)
Yubera, la (1391) (p)
Yuçaf. Maestre, moro (1391) (p)

Zafón, Guillermo (c 1391) (h)
Zúñiga, Petronila de. Doña (c 1569-1570)
Mujeres cofradas citadas por el nombre de sus maridos ("la de..."):
Aguilera. Hija de Pedro de Cogollos (c 1538-1542) (h)
Alcalá, Juan de (c 1511)
Antequera, Miguel de (c 1511-1542)
Ávila, Fernando. Hija del doctor Pedro Díaz (c 1465)
Cámara. Licenciado, hija de Diego Ximénez (c 1558) (h)
Castillo, Juan del ⁷⁹ (c 1511-1528)
Cogollos, Pedro de (c 1511-1542)
Dagado. Doctor ⁸¹ (c. 1531-1542)
Dávila, Cristóbal (c 1541) (d)
Díaz, Fernando ⁸² (c 1528-1542)
Díaz de Alcozer, Fernando ⁸³ (c 1511-1542)
Díaz de Olmedilla, Luis (c 1511-1542)
Díaz, Melchor ⁸⁴ (c 1542)
Hurtado, Alonso (c 1528-1542) "La vieja" ⁸⁵
León, Gonzalo de (c 1517-1528) (d)
López de Mendoza, Diego ⁸⁶ (c 1511-1528)
López, Francisco. Licenciado (c 1511-1542)
Lucena, Carlos de ⁸⁷ (c 1511-1528)
Maldonado, Fernando (c 1511)
Maluenda, Juan de ⁸⁸ (c 1511)
Maluenda ⁸⁹ (c 1528-1542)
Mármol ⁹⁰ (c 1528-1542)
Olmedilla. Bachiller, hija de Alonso Hurtado (c 1538) (h)
Páez de Sotomayor, Juan (c 1526-1542)
Páez, Sancho. Hija de Constanza Díaz y de Juan de Maluenda (c 1528) (h)
Salaya, Rodrigo de (c 1511)
Tapia. Doctor (1542)

⁷⁹ Se trata de Leonor Ramírez del Mármol.

⁸¹ Se trata de Elvira Díaz.

⁸² Quizás se trate de la misma de la nota anterior.

⁸³ Puede tratarse de Mari Ortiz o de Leonor de Montoro.

⁸⁴ Se trata de Juana del Castillo.

⁸⁵ Se conocía como la Hurtado vieja a doña María Hurtado de Mendoza (Hidalgo, 2002; 13).

⁸⁶ Añadido posterior: doña Catalina del Castillo.

⁸⁷ Se trata de María del Castillo. Vid. (Sánchez, 2017; 143-144)

⁸⁸ Añadido posterior: Constanza Díaz.

⁸⁹ Quizás se trate de la misma de la nota anterior o de Catalina de Gumiel.

⁹⁰ Seguramente se trate de Francisco del Mármol. En este caso sería Francisca de Medinilla. En 1528 se indica a continuación: doña Elvira.

Tapia, Pedro de (c 1528-1542)
Valera (c 1511)
Valera (c 1562) (h)
Vera, Francisco de (c 1567)
Vera, Sancho de (c 1511-1528)
Ximénez de Alcalá, Diego (c 1511-1542)

CLAVES. (c): cofrade/cofrada. (d): entró abonando cuota de ingreso. (h): entró por herencia. (l): dejó un legado o patronato. (p): consta como propietario. †: fallecimiento

HEMEROTECA

BIBLIOGRAFÍA

- Hidalgo Ogáyar, Juana (2002): *Los Mendoza y Alcalá de Henares. Su patronazgo durante los siglos XVI y XVII*, Alcalá de Henares, Universidad.
- Portilla y Esquivel, Miguel de (1725): *Historia de la Ciudad de Compluto, vulgarmente Allá de Santiuste y aora de Henares*, vol. I, Alcalá de Henares.
- Rubio Fuentes, María José (1994): *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- Rumeu de Armas, Antonio (1942): *Historia de la previsión social en España. Cofradías. Gremios. Hermandades. Montepíos*, Madrid, Revista de Derecho Privado.
- Sánchez Moltó, M. Vicente (1997): *Seminario Diocesano de los Santos Justo y Pastor. Crónica de su última restauración*, Alcalá de Henares, Obispado.
- ID (2014a): "Aproximación al estudio de las cofradías medievales de Alcalá de Henares, a través de sus ordenanzas: Santa María y Santísima Trinidad", *Anales Complutenses*, 26, 13-46.
- ID (2014b): "Las cofradías medievales de Alcalá de Henares", *Libro de actas del XIV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, IECC, 65-82.
- ID (2017): "Complutenses (o)cultas del siglo XVI", *Mujeres en Alcalá de Henares. Un paseo por la historia*, Alcalá de Henares, IECC, 111-157.
- Ventura, Jordi: "Equivalencia de las monedas castellanas en la Corona de Aragón, en tiempos de Fernando el Católico", *Medievalia*, 10, 495-514.

ABREVIATURAS

AMAH: Archivo Municipal de Alcalá de Henares
 DLE: Diccionario de la Lengua Española
 IECC: Institución de Estudios Complutenses

COFRADES Y COFRADAS DE SANTA MARÍA LA RICA (S. XIV-XVI). ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS (II)

M. Vicente Sánchez Moltó

Cronista oficial de Alcalá de Henares

HEMEROTECA

RESUMEN

La comparación de la cuota de ingreso en la Cofradía de Santa María la Rica con las de otras fundadas en el siglo XV pone de manifiesto su carácter exclusivo y el alto prestigio con que contaba entre los sectores más privilegiados de la sociedad de Alcalá de Henares. En esta ocasión, se ofrece una breve semblanza biográfica de algunos de los cofrades que tuvieron una mayor proyección social, profesional y cultural entre los siglos XIV y XVI.

Palabras clave: Alcalá de Henares, Siglos XIV-XVI, Biografías, Cofrades

ABSTRACT

BPM Cardenal Cisneros

The comparison of the entrance fee in the Brotherhood of Santa María la Rica with those of others founded in the 15th century reveals its exclusive character and the high prestige it had among the most privileged sectors of the Alcalá de Henares society. On this occasion, a brief biographical sketch of some of the brothers who had a greater social, professional and cultural projection between the fourteenth and sixteenth centuries is offered.

Keywords: Alcalá de Henares, 14th-16th centuries, Biographies, Brotherhoods

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

Por la relación de cofrades/as de Santa María la Rica comprobamos que la mayoría provenían de la nobleza y del clero medio, si bien en ocasiones se van encontrando algunos miembros procedentes de la, cada vez más poderosa, burguesía local. Así, entre los cargos y oficios señalados en la relación se encuentra un importante número de notarios y escribanos, numerosos bachilleres y licenciados, doctores y médicos. Entre los religiosos, dos abades, un chantre de Sigüenza, varios arciprestes de Alcalá y uno de Guadalajara, así como clérigos de los cabildos de las parroquias de San Justo y de Santa María la Mayor. También, entre los que se les relaciona con una actividad o un oficio, pellejeros, un carpintero, dos coperos (uno del arzobispo don Sancho), un contino y varios criados, entre ellos, uno del arzobispo don Ximeno.

Algunos de los miembros de la cofradía de Santa María la Rica alcanzaron una proyección, bien por los oficios que desempeñaron al servicio de la corona o del arzobispado de Toledo, bien por ser reconocidos juristas o teólogos, bien por su actividad cultural. Por todo ello, se puede afirmar que la cofradía gozó de un importante prestigio, siendo la más importante de la ciudad, por encima de otras como la de la Trinidad o la de Nuestra Señora de la Misericordia. Prueba de ello es que contó entre sus cofrades con personas que no residían en Alcalá, ni tuvieron otra relación (al menos conocida) con la por entonces villa, más que la de ser miembros de esta cofradía.

Lo elevado de la cuota de ingreso en la cofradía resultó un factor determinante para que el acceso solo estuviera limitado a la nobleza y a las personas del clero con elevados recursos. En 1391 estaba fijada en mil maravedíes, que se elevó en 1445 a seis florines de oro¹ para los hombres y cuatro para las mujeres, además de una vara de lienzo y una libra de cera. Si lo comparamos con lo establecido en 1450 en las ordenanzas de la cofradía de la Trinidad, el ingreso de un matrimonio se fijaba en doscientos maravedíes, una libra de cera, un vajadero y una escudilla. Importe que se reducía a la mitad en el caso de que el ingreso fuese de una única persona (Sánchez, 2014; 18). En el caso del cabildo de Nuestra Señora de la Misericordia se establecía en sus ordenanzas, datadas bastantes décadas después (hacia 1525), una cuota de ingreso de un ducado (375 maravedíes) y medio ducado para las mujeres de los cofrades (Fernández, 1985; 74). Como podemos comprobar, el importe que debían abonar los nuevos cofrades de Santa María estaba muy por encima de lo establecido en otras hermandades, lo que pone de manifiesto claramente el diferente nivel socioeconómico de sus miembros. El

¹ La equivalencia del florín en tiempos de Fernando el Católico era de 265 maravedíes.

filtro de acceso a la cofradía en el caso de Santa María era fundamentalmente económico, por lo que no debieron considerar necesario establecer, como en el caso del cabildo de Nuestra Señora de la Misericordia, el expediente de limpieza de sangre para aceptar a los nuevos/as cofrades/as.

Se explica, por tanto, ese apelativo de “la Rica”, con el que fue conocida. En los documentos más antiguos siempre aparece mencionada como “Sancta María de Alcalá”, si bien en el acta de 23 de abril de 1391 se dice que se celebró en “las casas del cabildo de Sancta Maria la Mayor”². Sin embargo, el cabildo celebrado el 8 de septiembre de 1465 tuvo lugar “En las casas del ospital de Santa María la Rica”, lo que confirma que ya a mediados del siglo XV se había impuesto la denominación popular que la distinguía de otra cofradía de la misma advocación³.

La relación de los cofrades y cofradas de Santa María la Rica de los siglos XIV-XVI, si algo pone de manifiesto es que hay una serie de familias cuyos sucesivos miembros aparecen de forma permanente durante muchas décadas.

Las relaciones entre las familias de la nobleza complutense resultan muy evidentes. El 6 de junio de 1535 tuvo lugar el bautizo de Diego de Herrera, esclavo del “honrado caballero” García de Guzmán de Herrera, hijo de doña María Hurtado de Mendoza y de su segundo esposo, Francisco de Guzmán Herrera, sobrino de doña Isabel de Guzmán, fundadora del Hospital de Antezana. Los compadres del bautizo del esclavo fueron el señor Pedro Díaz del Olmedilla, los bachilleres Juan Díaz y de la Cámara y las comadres Juana de Castro, dueña del señor Pedro Díaz y Juana de Peña, madre del bachiller Diego Fernández (Sánchez, 2008; 198).

De los cofrades documentados en el siglo XIV no es mucho lo que podemos determinar, ya que abundan apellidos muy habituales en Castilla: Alfonso, Alonso, Álvarez, Díaz, Fernández, García, Gómez, González, López, Martínez, Mendoza, Núñez, Ortiz, Pérez, Rodríguez, Ruiz, Sánchez, Ximénez... Si bien aparecen otros menos frecuentes, como Falcón, Gil, Íñiguez, Tapia o Toledo. También es este momento es cuando encontramos a los primeros miembros de la poderosa familia de los Mendoza. Aunque procedentes de Guadalajara, varias de sus ramas se asentaron en Alcalá, lo que explica que ya en el siglo XIV encontremos a varios miembros de la

² No descarto que se trate de un error del copista que confundió el nombre con el de la parroquia homónima.

³ Quizás se tratase de la cofradía de Santa María del Val, creada por iniciativa del arzobispo Pedro Tenorio, de la que lamentablemente no se conserva ninguna noticia cierta.

familia, como Alfonso de Mendoza o María de Mendoza. Presencia que se mantendrá en las dos centurias posteriores.

A mediados del siglo XV aparecen nuevos apellidos entre los cofrades de Santa María: Alcocer, Cetina, Dávila (o de Ávila), Guzmán, Herrera, Hurtado, Maluenda, Ramírez o Romero. Y en el siglo XVI encontramos a los primeros miembros de los Barrionuevo, Castillo, Cogollos, Mármol, Medinilla, Olmedilla, Páez, Robles, Santarén, Tello, Torres, Vargas y Vera.

Se confirma, por tanto, que la práctica totalidad de las familias más influyentes de Alcalá tuvieron presencia en la cofradía de Santa María durante siglos.

En algunos casos, la filiación cofrade de sus miembros se extendía a otras cofradías. Algunos nombres como los de Fernando de Ávila o Miguel de Antequera constan también como cofrades de la Trinidad. Del mismo modo ocurre con el Cabildo de Nuestra Señora de la Misericordia, en el que también encontramos los nombres de Lope de Mendoza, Juan Alonso de Mendoza, Lorenzo Hurtado de Santarén (Fernández, 1988; 249-251) o Juan de Orozco. Quizás el ejemplo más evidente es el hecho que de los 25 caballeros que en 1561 fundaron la cofradía de los Santos Niños, cuyo fin era atender a los pobres de la cárcel, seis eran cofrades de Santa María la Rica (García Guzmán de Herrera, Lope de Mendoza, Melchor Díaz de Toledo, Melchor de Torres, Juan de Medinilla y Gabriel de Berrio) (Portilla, 1725; 420-421). Pero son muchos más los que se adhirieron posteriormente, hasta el punto de que fueron muy contados los que no lo hicieron así.

Conviene, por tanto, ofrecer una breve biografía de algunos de los que se ha podido localizar información. Al congregarse a muchos de los miembros más destacados de la sociedad complutense, fueron numerosos, en consecuencia, los que ostentaron diferentes cargos en el concejo complutense (corregidor, alcalde o regidor). Referirlos a todos excedería con mucho los límites de un trabajo de estas características, por lo que he decidido excluirlos en esta ocasión. Sólo he hecho la excepción con aquellos que tuvieron cierto protagonismo en la revolución de las Comunidades de Castilla.

BIOGRAFÍAS PERSONALES

Lope Alonso de Laguna. Escudero, aposentador del príncipe Fernando de Aragón, criado del arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo (Rossel, 1878; 83). Fundó en Alcalá en 1487 un mayorazgo (Hidalgo, 2002; 14)

Pedro Alonso de Riaño. Tesorero de Vizcaya, nombrado por el rey Juan II. Ejerció el cargo al menos entre 1415 (Enriquez, 1992; n. 52) y 1432

(Dacosta, 2003; 257). En 1461 a la cofradía de Santo Tomás Becker se agregaron “las de San Pedro y San Pablo y San Esteban, a devoción de Pedro Alonso Riaño, tesorero del rey don Enrique el 4^o” (Rojo, 2016; 185). Fue enterrado, junto con su mujer, María de Escobar, en la capilla antigua de Santiago del Monasterio de San Pablo de Burgos (Casillas, 2003; 263).

Buenaventura de Ávila († 7 octubre 1568). Bachiller. Testó en Alcalá en 1565, disponiendo ser enterrado en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción del monasterio franciscano de Santa María de Jesús, edificada por sus padres. En su testamento, datado en 1565, estableció ser acompañado en su entierro por “los condes del cabildo de la Concepción de Nuestra Señora de la Concepción, donde yo soy cofadre... e lo mesmo hagan los señores cofadres de Santa María la Rica desta villa, con su cera como son obligados” (AMAH, Carp. 2/22).

Pedro de Barrionuevo († 17 septiembre 1577). Doctor. Canónigo de colegiata de San Justo en 1513. Según parece fundó la capilla de San José en el convento de Santa María de Jesús (Portilla, 1725; 386, 416). Fue encargado en 1523 investigar y de pronunciar la sentencia sobre los daños causados por el levantamiento comunero en Murcia (AMMU, 4283/12). En 1559, siendo visitador y examinador general del arzobispado y canónigo de Toledo, durante el proceso de la Inquisición contra el arzobispo Bartolomé de Carranza, hizo un testimonio de abono a Carranza, argumentando que el comportamiento del prelado no era el de un hereje (López, 2015; 366). Del doctor Barrionuevo se dijo que fue hombre muy docto en teología. Fue capellán de los Reyes nuevos, administrador del colegio de doncellas, desempeñando otros oficios en Toledo. (Rivera, 1946; 17). Fue enterrado en San Justo, en la nave de la Epístola, cerca de la capilla mayor (Annales, 1990; 310).

Pedro Castillo de Vargas. Licenciado. Ejerció el cargo de corregidor en varios lugares, como Agreda en 1549, Alcalá la Real en 1558 (Martín, 2015) y Burgos en 1565. (Díez, 1944; 67-68). Fue uno de los que recibió las reliquias de los Santos Justo y Pástor en 1568. De él se decía que era “Cavallero de grandes partes y letras” (Portilla, 1725; 354).

Diego de Cetina († 1470). Maestre de la Orden de Santiago, doncel del rey don Juan y gentilhombre de su cámara. Formó parte de la cámara y consejo del rey don Enrique, siendo uno de sus más leales servidores (Annales, 1990; 269). Fue el primer esposo de doña María Hurtado de Mendoza. A su muerte fue enterrado en la capilla mayor de la Iglesia de San Juan de los Caballeros, con la siguiente leyenda en su sepultura, hoy desaparecida: [Aquí yace el] honrado [Diego] de Cetina q(ue) Dios [aya] fijo

de Sancho Fernández de Cetina q(ue) Dios aya, el qual fino a[ño del Señor de mcccclxx] (Vaquero, 1996; 457).

Gutierre de Cetina († 6 agosto 1578). Canónigo de la Iglesia Magistral. El 20 de abril de 1573 fundó el Monasterio de Santa Úrsula de Alcalá de Henares, cediendo para ello unas casas de su propiedad, entre ellas su vivienda habitual, así como una considerable renta para su sustento. Sus hermanas fueron las primeras en tomar el hábito. Asistió a la entrega de las reliquias de los Santos Justo y Pástor en 1568 (Delgado, 2017; 251). Fue enterrado en la iglesia del convento, situándose su sepulcro, con su estatua yacente, en el muro del lado del Evangelio. Frente de su sepultura había otra de un familiar: "Aquí están Pedro Hurtado de Moradillo, y Doña Ana Cetina, su muger. Murió el año 1581" (Caballero, 1992, 35-36). Ana de Cetina está documentada como cofrada de Santa María la Rica en 1570. Igualmente, familiar suyo fue el alcalaíno Beltrán de Cetina y Alcocer, miembro de una familia noble y acomodada, quien tuvo un hijo también llamado Gutierre de Cetina (Sevilla, 1520-Puebla de los Ángeles, México, 1554), conocido poeta del Renacimiento y del Siglo de Oro español.

Antonio Dagado, Doctor. Fue elegido por la multitud alcalde en marzo de 1521 durante la revolución de las Comunidades de Castilla, participando en el derribo de las casas de Pedro de Tapia, por lo que, tras la derrota de Villalar, fue uno de los juzgados y condenados (Carrasco, 2016; 103-104). Era teniente de corregidor de Alcalá en 1553.

Fernando Díaz de Alcocer (1400-1468). Hijo del homónimo Fernando Díaz de Alcocer y de Leonor de San Pedro. Fue ordenado caballero en Alcalá de Henares el 10 de abril de 1436 por el montero mayor del rey Juan II, don Diego Hurtado de Mendoza, en cumplimiento de un albalá real del 22 de febrero de ese año. Fernando, se consagró al servicio de Juan II, ostentando los oficios de escribano de cámara y de guarda, nombramiento este segundo datado el 2 de noviembre de 1447 (Rábade, 1990; 261-262), siendo posteriormente secretario de Enrique IV. Fue receptor de la cruzada en el arcedianazgo de Guadalajara (Ortego, 2018; 248, 256). Casó dos veces: una, con María Ortiz; y otra, con María Vélez de Guevara (Barreda, 2003; 300). Aunque María Ortiz ha sido relacionada con los Cota, una de las principales familias conversas de Toledo (Rábade, 1990; 262), tanto Fernando como María eran naturales de Alcalá de Henares (Vaquero, 2019; 32). De su primer matrimonio nació el doctor Juan Díaz de Alcocer. Se ha querido considerar a los Alcocer de Alcalá como una familia judeo conversa, probablemente procedente de Alcocer. Sin embargo, en 1554 se realizó una investigación que demostró que los alcocer de Alcalá de Henares tenían diferente origen y ninguna relación con los de Toledo (Vaquero, 2019; 31). Fernando



Esculturas funerarias de Fernando Díaz de Alcocer y María Ortiz (Destruídas).
Parroquia de Santa María la Mayor. Dib. Francisco Aznar y García, ca. 1862.
RABASF.

Díaz de Alcocer fundó la capilla de Santiago en la Iglesia de Santa María la Mayor, donde fue enterrado junto a su primera esposa. Sus estatuas fueron trasladadas cuando se erigió la capilla mayor de la parroquia. Su bisnieto, Luis Ellauri Medinilla, ordenó una lápida con una inscripción, que se situó encima de las dos estatuas yacentes (Rubio, 1994; 196-197).

Luis Díaz de Alcocer. Hijo de Fernando Díaz de Alcocer y hermano de Sancho Díaz de Alcocer. Como su padre y su hermano, se consagró al servicio regio durante el reinado de Enrique IV, si bien él optó por continuar al servicio de los Reyes Católicos (Rabadé, 1990; 265). En 1485 los Reyes Católicos le comisionaron para los términos de la villa de Sepúlveda y su tierra (Danvila, 1886; 55). En el epitafio funerario situada en el arco del sepulcro de doña María de Toledo, madre del relator Fernando Díaz de Toledo, hubo una inscripción, hoy desaparecida, pero reproducida por Portilla, con alguna

laguna, (1725; 586), en la que se afirma que fue el segundo relator: “Ludovici Didaci Secundi Relatoris” (Luis Díaz, segundo Relator).

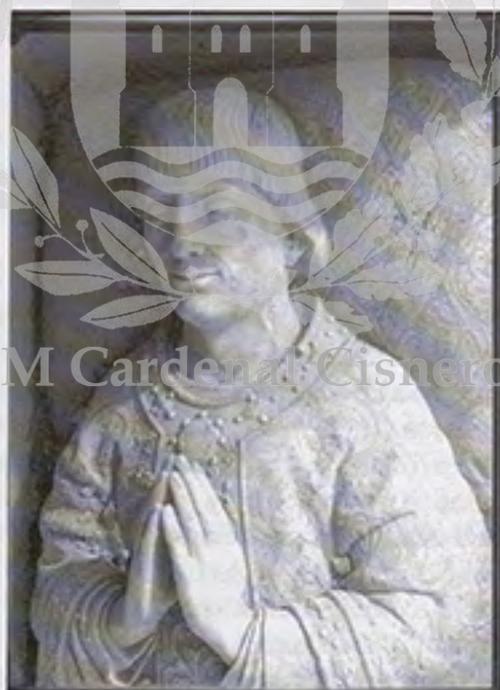
Sancho Díaz de Alcocer. Hijo de Fernando Díaz de Alcocer y hermano de Luis Díaz de Alcocer. Como su padre y su hermano, se consagró al servicio regio durante el reinado de Enrique IV. El infante Alfonso, intitulándose rey, ordenó el 12 de febrero de 1468 a sus contadores mayores que los 18.000 maravedíes que tenía Fernando Díaz de Alcocer “de por vida” con el oficio de la escribanía de cámara pasasen, igualmente de por vida, a su hijo Sancho Díaz de Alcocer (Ortego, 2018; 248). Fue uno de los que más se distinguió a favor de Juana de Castilla (“la Beltrameja”), viéndose obligado a exiliarse, acompañándola a Portugal, una vez finalizada la guerra por la sucesión al trono castellano (Rabadé, 1990; 280). Allí, pasó a servir al rey de Portugal, por lo cual sus bienes fueron confiscados por cédula real el 21 de marzo de 1481 y entregados a su hermano García de Alcocer. Casado con Leonor de Alcaraz, igualmente cofrada de Santa María la Rica.

Fernando Díaz de la Fuente († agosto 1529). Abad del cabildo de San Justo en 1476 y arcipreste de Santa María nombrado por el cardenal Mendoza en 1484 (Delgado, 2017; 269). Comisario en el obispado de Cuenca durante el bienio 1487-1488 (Ortego, 2019; 117). En 1496 era juez conservador de la encomienda de Aviñón y de “Acequilla”, pertenecientes a la Orden de Calatrava (Álvarez, 1987; 61). Como patrón del Hospital de Santa Librada, en 1481 solicitó al arzobispo Carrillo que en su lugar se fundara un beaterio con la misma advocación (Castillo, 1989; 209). Posteriormente, solicitó licencia para reformar el beaterio, concediendo el Papa Inocencio VIII la oportuna bula en 1487, convirtiéndose en un monasterio de franciscanas terciarias (Castillo, 1989; 210-211).

Fernando Díaz de Toledo († 2 mayo 1457). En 1423 ya ejercía los cargos de oidor, relator y secretario real de Juan II. Poco tiempo después desempeñó también los de referendario y la notaría especial de los privilegios rodados, sirviendo posteriormente a Enrique IV de Castilla. Fue el primero que ostentó el cargo de relator (Ostos, 2012; 190-191). Hijo de doña María de Toledo, a cuyo entierro acudió entre otras personalidades del propio rey Juan II. Se le ha venido confundiendo con su sobrino, Pedro Díaz de Toledo, que ocupó el cargo de oidor del rey. Tuvo un hijo, seguramente ilegítimo, Pedro de Toledo y Ovalle, que ocupó la silla episcopal de Málaga a propuesta de los Reyes Católicos, tras la conquista de la ciudad. Este último también ha sido confundido con su primo, el oidor. Escribió una *Instrucción del Relator para el obispo de Cuenca a favor de la nación hebrea. Año de 1491* (Ostos, 2012; 191). Pero su obra más importante fue un manual de escribanos/notarios públicos conocido como *Notas del Relator*, que circuló manuscrito y que tuvo una

primera impresión en Burgos en 1490, a la que le siguieron otras a finales de esa centuria y en el primer tercio de la siguiente (Ostos, 2012; 192). Por disposición testamentaria, quiso ser enterrado junto con su primera esposa, Aldonza González, en la capilla del Oidor de la parroquia de Santa María la Mayor, que él mismo había mandado erigir. Ordenó a sus herederos que hiciesen un retablo para la capilla con las imágenes de San Pedro y San Pablo por un valor de 25.000 maravedíes y su sepultura de alabastro, similar a la de su madre, doña María (Sanz, 2014; 385-386). Por esta razón la mencionada capilla ha sido nombrada tanto del Oidor como del Relator.

Gregorio Fernández (Licenciado † 1 diciembre 1518). Natural de Alcalá. Racionero desde 1493, canónigo de la Iglesia de San Justo. Capellán de la reina. Notario apostólico. Fundó una capellanía y un patronato de legos por testamento el 15 de noviembre de 1518 (Delgado, 2017; 285). Nombrado por Cisneros sobrestante de las obras del monasterio de San Juan de la Penitencia (Román, 1994; 70-71), quiso ser enterrado en su iglesia, donde se erigió un bello sepulcro de estilo renacentista en su capilla funeraria (Román, 1994; 74), que fue trasladado hacia 1873 a la Iglesia Magistral, instalándose en la girola, donde hoy se conserva.



Escultura funeraria del canónigo Gregorio Fernández, detalle. Catedral Magistral. Fot. Moreno ca. 1920. IPCE.

Crisóstomo Fernández († 16 diciembre 1533). Hermano de Gregorio Fernández. Escribano real, notario y secretario de la colegiata de San Justo en 1495 (Annales, 1990; 353). Posteriormente, fue racionero y canónigo de la citada iglesia (Delgado, 2017; 284). Mantuvo correspondencia con el cardenal Cisneros en 1516 acerca de las obras en la librería de San Justo así como de la apertura de "la calle que va a la claustra" (Prieto, 1973; 55-56)

Luis Fernández de Alcocer. Contrajo matrimonio en Alcalá con doña María de la Fuente (Vaquero, 2019; 36). En 1448 era diputado del concejo de la ciudad de Huete (Ladero, 2016; 138). Guarda real y contino del rey Fernando el Católico en 1478, fue comisionado pesquisador sobre el derrocamiento de la fortaleza de Pedroche (Córdoba) (Carpio, 2010; 63). En 1481 era regidor del Común de Molina (Herrera, 2000; 179). Los Reyes Católicos le comisionaron en 1483 como juez pesquisador para restituir a Ciudad Rodrigo y su tierra la jurisdicción, términos y devasos que tenían ocupados (AMCR, I.E. 4.2.8.).

Diego Fernández de Bolonia. Su trayectoria al servicio del arzobispo Pedro Tenorio se prolongó durante al menos una década (1388-1398), primero, como doncel, hombre de cámara, camarero y, finalmente, como camarero mayor (Cañas, 2020; 169). En su casa de Alcalá de Henares el 26 de febrero de 1394 se firmó una permuta entre el arzobispo Tenorio y el obispo de Sigüenza, Juan Serrano, ante Domingo de Florencia, obispo de Albi y nuncio pontificio (Álvarez, 2021; 136).

Juan Fernández de Cogollos. Doctor. Colegial y Catedrático en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid. Juez Mayor de Vizcaya en 1563, fue promovido en 1566 a Fiscal de la Corte. Estuvo entre los propuestos para al Obispado de Ciudad Rodrigo en 1585 (García, 2006; 531).

Juan Fernández de Cuenca. Licenciado. Fue alcalde mayor del arzobispo Carrillo y de su consejo. En su condición de beneficiado de la parroquia de Santa María la Mayor, fue uno de los firmantes de la escritura de concordia entre los curas de la parroquia de Santa María la Mayor y don Luis de Antezana en 1474. Testó en 1523, legando todos sus bienes a partes iguales a los hospitales de Santa María la Rica y de Nuestra Señora de la Misericordia. Fue enterrado en el coro de la parroquia de Santa María (Fernández, 1990; 56-57).

Diego Gómez de Salmerón († 1533). Canónigo de la Colegiata de San Justo. El 28 de febrero de 1528 fundó un altar a San Juan Bautista, situado en el muro sur del crucero. (Portilla, 1725; 455). Se enterró al pie del referido altar. La lápida de piedra de color negro presentaba su imagen en bajorrelieve y la leyenda alrededor: "AQVI YAZE EL MUI NO[BLE] SEÑO^R C[...] [GOM] EZ DE SAL[MERON] PROTONOTARIO APP^{CO} DEL SACRO PALAZIO Y

CONDE DE PALATINO. MVRIO AÑO 1533. Desapareció, seguramente destruida, durante la Guerra Civil.



Sepulcro del canónigo Diego Gómez de Salmerón. Destruído. Iglesia Magistral.
Fot. Moreno ca. 1920. IPCE.

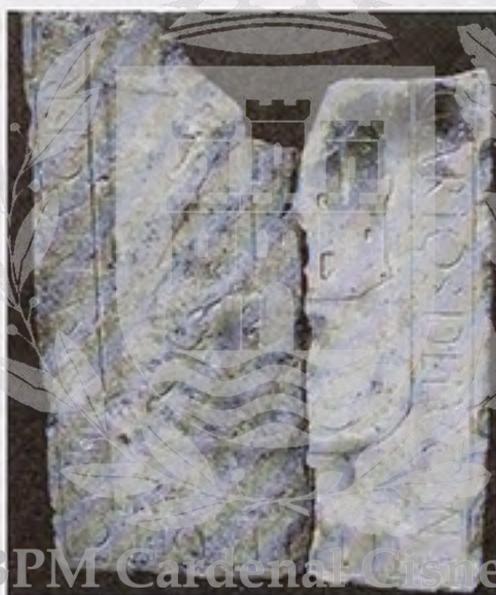
García Guzmán de Herrera (ca. 1480-). Hijo de Francisco Guzmán de Herrera y de María Hurtado de Mendoza “la Hurtada vieja”, señora de Almazán, viuda del caballero alcalaíno Diego de Cetina. Hermano de Juan Hurtado de Mendoza⁴. Fundó en 1540 la capilla de los Guzmanes, para enterrar a su hijo Francisco de Guzmán, en la iglesia del monasterio de Santa María de Jesús, en el lado del Evangelio del presbiterio. Sobre la clave del arco de acceso a la capilla mandó colocar un bajorrelieve con la imagen de un pelícano picándose el pecho para dar de comer a sus crías y la enigmática leyenda: “Si el alma no se perdiera lo que esta ave hiziera”. El 10 de marzo de 1568 fue uno de los testigos de la entrega de las reliquias de los santos Justo y Pástor por el obispado de Huesca a la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares (Morales, 1568; 140).

Francisco Guzmán de Herrera. Segundo esposo de doña María Hurtado de Mendoza. Sobrino de doña Isabel de Guzmán, esposa de Luis de Antezana. El 27 de octubre de 1480 compraron al judío Linda Alno y a su mujer, doña Sancha, por 8.500 maravedíes de censo perpetuo anual el útil dominio del molino harinero del de Batán o de las Armas, propiedad del arzobispado de Toledo (Portilla, 1725; 386).

⁴ Tanto María Hurtada, como Diego de Cetina y Diego Hurtado de Mendoza fueron cofrades de Santa María la Rica.

Diego López de Mendoza. Contador del arzobispo de Toledo fray Francisco Jiménez de Cisneros, quien le escogió en 1513 como testigo para la publicación de las Constituciones de la Universidad. De él se dice que “mandaba mucho en esta villa” Vivía en la calle de los Escritorios. Era hijo ilegítimo de don Pedro Hurtado de Mendoza³, adelantado de Cazorla, y de Guiomar Molina, razón por la que adoptó el apellido Mendoza, en lugar del suyo que era Molina. Casó con Catalina del Castillo, natural de Alcalá (Quintero, 2008; 370) y también cofrada de Santa María la Rica.

Íñigo López de Mendoza, Arcediano del Alcor en 1440 (San Martín, 1983; 63). El arcediano pertenecía al cabildo de la catedral de Palencia y era el juez ordinario de la comarca del Alcor.



Lápida sepulcral de Carlos de Lucena y María del Castillo. Fot. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Servicio de Arqueología.

Carlos de Lucena. Los Lucena eran una familia acomodada, de origen converso, quizás emparentados por parte materna con una familia de impresores hebreos del mismo apellido (Pastore: 2007, 51-52). Desde muy

³ Hidalgo (2002; 14) afirma que era hijo de Lope Alonso de la Laguna.

joven estuvo al servicio como criado del futuro cardenal Pedro González de Mendoza. En 1484 era corregidor de Soria, pero a partir de 1495 ya figura como vecino de Alcalá de Henares. En 1500 era juez comisario de los Reyes Católicos (Briongos, 2012; 102). Fue juez y justicia de Alcalá y su tierra. En 1495 compró la heredad de La Garena (Diago, 1993: 256), de la que Portilla nos dice que “tenía Casa de Campo muy capaz”, tanto que los miembros del Colegio Mayor, junto con los ministros de la Universidad y sus criados, acostumbraban a acudir en cívica romería hasta allí el último jueves de Carnaval, celebrando un espléndido banquete (Portilla: 1725 I, 409-410). Fallecida su primera esposa, en Alcalá contrajo matrimonio con María del Castillo. Carlos de Lucena tuvo al menos ocho hijos: tres con Beatriz Martínez (Carlos “el Loco”, Gaspar y Petronila), que tomaron el apellido Lucena y cuatro con María del Castillo⁶ (Juan, Alonso, Juana, María y Leonor), que adoptaron el materno (Westerveld, 2016; 191). Según Pastore, Gaspar del Castillo, contrajo matrimonio con Ana, una rica conversa de Alcalá y menciona el nombre de otra hija, Ramírez, casada con un “rudo” notario de la ciudad (Pastore: 2007, 51-52). Los tres que tuvieron mayor proyección fueron Carlos, Gaspar y Petronila⁷, los tres procesados por la Inquisición, siendo el primero condenado a la hoguera por hereje en 1537. En 1553, con motivo de la transformación de la parroquia de Santa María la Mayor, los Lucena construyeron un arco desde la capilla del Relator, formando dos capillas, “la Antigua con sus Entierros de mármol blanco, y Escudos de armas de los Díaz de Toledo, y otros; y la Nueva, que tiene una Efigie de nuestra Señora, intitulada de la Antigua; a cuya entrada ay una sepultura, con su losa, y Armas” y una inscripción con el nombre de los allí sepultados (Portilla: 1725 I, 410). Destruída la parroquia en el incendio de julio de 1936 y demolida tras la contienda casi en su totalidad, en una excavación realizada en 1986 sobre lo que fueron las naves de la iglesia se recuperó la mencionada lápida, fragmentada, que presenta dos escudos de armas de los Lucena y de los Castillo, con la siguiente inscripción: “AQUI ESTAN SEPUL / TADOS LOS SEÑORES CARLOS DE LUCENA / I MARÍA DEL CASTILLO [SV MVGER] QUE DIOS AIAN”⁸ (Rubio: 1994, 200).

Bernardino del Mármol. De origen judeoconverso, era hijo de Francisco García de Toledo y de Elvira Álvarez, vecina de Alcalá. Fue

⁶ Tanto María del Castillo, como sus hijos, Juan y Juana del Castillo, también fueron cofrades de Santa María la Rica. Así mismo, los cónyuges de Juan y Juana, Leonor Ramírez del Mármol y Melchor Díaz.

⁷ Sobre Petronila, vid. (Sánchez, 2017; 142-153)

⁸ En la transcripción de Rubio se omite “SV MVGER”, que aparece en la lápida.



nombrado el 10 de marzo de 1468 guarda del rey, mismo cargo que se le había concedido en 1456 a su hermano Pedro del Mármol (Castillo, 2014; 203, 212). Posteriormente, en 1489, figura como contino¹, siendo encargado de recaudar para la Corona, en pleno apogeo de la Guerra de Granada, el servicio de los judíos de los obispados de Cuenca y Cartagena (Castillo, 2014; 214). Así mismo, en 1512 era regidor del concejo de Alcalá por la parroquia de San Justo (Annales, 1990; 393). Durante la revolución de las Comunidades de Castilla, en abril de 1521, como escribano del Concejo, dio la orden de expropiar el grano a Pedro de Topía siendo uno de los depositarios del cereal incautado (Carrasco, 2014; 90). En su testamento, Bernardino del Mármol, vecino de Alcalá, explicó la procedencia y el apellido de la familia al afirmar que “la casa del Mármol que está en Toledo fue de sus antepasados... y de ella tomaron el apellido Mármol” (Torre, 1913; 230). Su nieto, homónimo, fue alcalde ordinario del concejo de Alcalá en 1594, igualmente cofrade de Santa María la Rica (Portilla, 1725; 265).

Pedro Martínez. Arcipreste. En 1373 consta como arcipreste de la villa de El Castillo de Garcimuñoz (Petrel, 2016; 311).

Gonzalo Núñez Daza († 12 enero 1406). Señor de Villada, Pozuelos, Grajera y Villamoronta. Casó en segundas nupcias con doña Berenguela Cabeza de Vaca, con la que tuvo dos hijos, Ramiro y Fernando. Testó el 15 de diciembre de 1405, ordenando ser enterrado en la iglesia de Santa María de la Era de Villada (Salazar y Castro, 1697; 339).

Olmedilla. Bachiller. Es mencionado por el maestro Juan del Castillo en 1533 como uno de los luteranos, según la denuncia de Diego Hernández (León; 313).

Juan de Orozco. Licenciado, clérigo, cura de Perales y capellán perpetuo de Santa María de Alcalá. En diciembre de 1553 denunció ante la Inquisición a Rodrigo de Bivar “el mozo”, clérigo beneficiado de la parroquia de Santa María, acusándole de irreverencias en el culto de la Virgen (Fernández, 1989; 9). Fue miembro del cabildo del Hospital de Antezana, siendo elegido prioste en 1547 (Fernández, 1990; 56).

Alfonso Pérez. Chantre de Sigüenza. Con este mismo nombre y cargo se le documenta en 1356 y 1391 (Portilla, 2019; 100-101, 594).

Diego de la Puente. Doctor. Catedrático y deán de Cánones y Artes, canónigo de San Justo (Portilla, 1725; 404). Ganó la cátedra de Vísperas de Cánones de la Universidad de Alcalá en 1555. Durante el primer capítulo

¹ Contino = continuo: Hombre allegado a un señor que le favorecía y mantenía y al que debía fidelidad y obediencia (DLE)

general de los Carmelitas Descalzos, celebrado en Alcalá en 1581, era juez vicario general (Beltrán, 1966)

Francisco Ramírez de Robles. Canónigo de la Colegiata de San Justo, nombramiento concedido por el cardenal Cisneros en 1509 (Delgado, 2017; 517). Durante la visita que el obispo Antonio de Acuña hizo a Alcalá el 8 de marzo de 1521 sostuvo la cruz ante la que Alcalá juró fidelidad a la Comunidad delante de la puerta principal de San Justo (Carrasco, 2016; 107). En 1526 el cabildo le otorgó poder para contratar la obra de la torre de la Magistral con Rodrigo Gil de Hontañón (Marchamalo, 2017; 139). Fue uno de los diputados por el cabildo para realizar la "Concordia de Tavera" entre el Colegio Mayor de San Ildefonso y el cabildo para la provisión de las prebendas de la Colegiata de San Justo (Marchamalo, 2017; 200).

Gabriel Ramírez de Robles. Licenciado. Primer rector del Colegio de Santiago de los caballeros Manriques de Alcalá de Henares, nombrado en 1570 por su fundador, García Manrique de Luna (Manrique, 1972; 70).

Basco Ramírez Niño de Robles. Hijo del licenciado Gabriel Ramírez. Contrajo matrimonio con Francisca de Vera, cofrada igualmente el Santa María. En 1611 era regidor del Concejo de Alcalá (Coso, 1989; 86). Testó dejando dos legados para obras pías, uno al Seminario para estudiantes fundado por el licenciado Juan Díaz Gutiérrez, conocido popularmente como el Pupilaje de Ávila, y otro a la Casa de Recogidas (Portilla, 1725; 401).

Juan Rodríguez. Abad de Santa Leocadia. El dominico Juan Rodríguez de Villaizán en 1391 era secretario y capellán real de Enrique III, formando parte de varias embajadas enviadas a Francia (Cañas, 2010; 702). En las Cortes de Toledo de 1402 consta la presencia de Juan Rodríguez Villaisán, canónigo de Toledo (Arranz, 1990; 108). En 1406 ya era abad de Santa Leocadia, asistiendo al juramento del príncipe don Juan como rey (Cascales, 1775; 233). En las Cortes celebradas en Segovia en 1407 uno de los eclesiásticos presentes fue "Juan Rodríguez de Villayzan, abad de Santa Leocadia y procurador del deán y cabildo de la iglesia de Toledo" (Arranz, 1990; 111). Todavía era abad de Santa Leocadia en 1408 (Sánchez-Palencia, 1989; 140).

Pedro Ruiz de Tapia. Doctor. Fue colegial y profesor de filosofía en el Colegio de San Clemente (Borrajo, 1880; 217). Corregidor de Aranda en 1536. Doctor y consiliario del Colegio Mayor de San Ildefonso en 1543. Juez de residencia de Jaén en 1544.

Pedro de Tapia. Alcaide la fortaleza de Santorcaz. Durante la revolución de las Comunidades de Castilla sus casas en Alcalá fueron saqueadas y derribadas en marzo de 1521 por negarse a entregar la fortaleza a los comuneros. Al mes siguiente, el Concejo de Alcalá le incautó el cereal que

tenía almacenado en los graneros arzobispaes de los Santos de la Humosa (Carrasco, 2014; 86).

Melchor de Torres. Maestro de capilla de Alcalá de Henares. Autor del libro *Arte ingeniosa de música con nueva manera de avisos breves y compendiosos sobre toda la facultad della. Así para cante llano y canto de órgano como para contrapunto*, impreso en Alcalá en el taller de Juan de Brocar en 1544 (Martín, 1988; 103-104). En 1554 apareció una segunda edición, "agora nueuamente reformada y corregida por su mesmo autor", impresa igualmente en Alcalá por iniciativa del librero Saucedo¹⁰, quien volvería a reeditarla en 1559. La cuarta fue realizada en 1566, también en Alcalá, por los impresores Pedro de Robles y Juan de Villanueva, vendiéndose en casa del librero Luis Gutiérrez (Mazuela, 2012; 37-38). El tratado es básicamente de carácter práctico y ofrece muchas indicaciones sobre la interpretación del canto llano y de la polifonía. En 1545 sabemos que Torres vivía en una de las casas de los muchos corrales que jalonaban la calle Mayor, el denominado de Nambroca (González, 2006; 64).



Portadas de "Arte de ingeniosa música" del maestro Melchor de Torres. 1544, 1559 y 1566.

Diego Vargas Manrique. Corregidor de Alcalá la Real y de Medina del Campo en 1586 y 1588 (Ramos, 1777; 89). Siendo corregidor de Burgos, actuó

¹⁰ Esta segunda edición no está recogida por Martín (1991). Existe un ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Las Palmas (Mazuela, 2012; 37)

activamente y con acierto durante la peste de 1597-1598, estableciendo unas disposiciones que se aplicaron con acierto igualmente a otras poblaciones cercanas (MacKay, 2019). Regidor y procurador en dos ocasiones a Cortes por Toledo (Salazar, 1694; 103). El Rey Felipe III le hizo Vizconde de Linares, por Real cédula de 31 de octubre de 1628 y Marqués de la Torre de Esteban Hambrán el 21 de febrero de 1629, con ocasión de su matrimonio con D^a María Zapata de Mendoza (Garibay; 1922, 58).

BIBLIOGRAFÍA **HEMEROTECA**

- Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel (2021): *Documentos de Benedicto XIII referentes a la Corona de Castilla*, Madrid, Dykinson.
- Álvarez Terán, Concepción (1987): Registro General del Sello, vol. XIII, (Enero-diciembre 1496), Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
- Arranz Guzmán, Ana (1990): "Reconstrucción y verificación de las Cortes Castellano-Leonesas: La participación del clero", *En la España Medieval*, 13, 33-132.
- Barreda y Acedo-Rico, Juan de la (2003): *Viejas familias de Alcalá de Henares*, Madrid, Editorial Complutense.
- Annales Complutenses* (1990), Alcalá de Henares, IEECC.
- Beltrán, Gabriel (1966): "Elecciones hechas en los primeros capítulos de la reforma teresiana (1581-1622 y 1634)", *Monte Carmelo*, 74, 241-278.
- Borrajo Herrera, Pedro; Giner de los Ríos, Hermenegildo (1880): *El Colegio de Bolonia*, Madrid.
- Briongos, Jerónimo Miguel (2012): *De Vita Felici o Diálogo sobre la vida feliz de Juan de Lucena: Edición crítica*, vol. I, Universidad Autónoma de Barcelona Bellaterra. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2011/hdl_10803_98406/jmb1del.pdf [consulta: 20/05/2021].
- Caballero Bernabé, Fco. Javier (1992): "El Convento de Concepcionistas Franciscanas de Santa Úrsula de Alcalá de Henares. L- Datos para su Historia", *Acervo*, 1, 31-56.
- Cañas Gálvez, Francisco de Paula (2010): La diplomacia castellana durante el reinado de Juan II: La participación de los letrados de la cancillería real, en las embajadas regias, *Anuario de Estudios Medievales*, 40, 2, 691-722.
- ID (2020): "Los últimos años del pontificado de Pedro Tenorio: contextos políticos, ámbitos de actuación, muerte y testamento del primado toledano (1393-+1399)", *Hispania Sacra*, 145, 151-176

- Carpio Dueñas, Juan B. (2010): "Notas sobre el pasado medieval de Pedroche", *Actas de las I Jornadas de Historia Local de Pedroche*, Córdoba, 49-94.
- Carrasco Tezanos, Ángel (2014): "La revolución de las Comunidades de Castilla en Alcalá de Henares (1520-1521)", *Libro de actas. XIV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, IEECC, 83-95.
- ID (2016): *A voz de Comunidad. La rebelión comunera en Alcalá de Henares: 1520-1521*, Alcalá de Henares, Domiduca.
- Cascales, Francisco (1775): *Discursos históricos de Murcia, y su Reyno*, Murcia.
- Casillas García, José Antonio (2003): *El Convento de San Pablo de Burgos. Historia y arte*, Salamanca, San Esteban, Burgos, Diputación Provincial.
- Castillo Fernández, Javier (2014): "Los Mármol, un linaje de origen converso al servicio de la monarquía española (siglos XV-XVIII)", *Historia y Genealogía*, 4, 193-234
- Castillo Gómez, Antonio; Vázquez Madruga, María Jesús (1989): "Las religiosas de Santa Librada de Alcalá de Henares (1481-1516)", *Las mujeres en el cristianismo medieval*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna.
- Coso Marin, Miguel Ángel; Higuera Sánchez-Pardo, Mercedes; Sanz Ballesteros, Juan (1989): *El teatro Cervantes de Alcalá de Henares, 1602-1866: estudio y documentos*, London, Tamesis Books.
- Dacosta, Arsenio (2003): *Los linajes de Bizkaia en la Baja Edad Media: poder, parentesco y conflicto*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Danvila y Collado, Manuel (1886): *El poder civil en España*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Delgado Calvo, Francisco (2017): *Prebendados de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares (1479-1991)*, Alcalá de Henares, IEECC, Catedral Magistral.
- Diago, Máximo (1993): "El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico. Nuevos datos sobre su biografía", *Sefarad*, 53, 2, 249-272.
- Díez de la Lastra y Díaz de Guemes, Gonzalo (1944): "Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.", *Boletín de la Estadística Municipal de Burgos*, 267, 65-68.
- Documentos de Enrique III. Fondo Mercedes Gaibrois de Ballesteros*, Madrid, Real Academia de la Historia. Disponible en: https://www.rah.es/wp-content/uploads/2016/11/Documentos_Enrique-III_M.-Gaibrois.pdf [consulta: 22/05/2021].
- Enriquez Fernández, Javier [et al.] (1992): *Colección documental del Archivo Municipal de Lequeitio 1325 - 1474*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos.

- Fernández Majolero, Jesús (1985): *Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia. Datos previos para un estudio histórico. Siglos XV y XVI*, Alcalá de Henares, Hospital de Antezana.
- ID. (1988): "La casa de los Mendoza en Alcalá: relación con el Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de dicha villa. Apuntes para una historia social", *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, noviembre 1988*, Alcalá de Henares, IEECC, 245-255.
- ID. (1989): *Proceso inquisitorial a Rodrigo de Bivar "el mozo", clérigo de Santa María (1553-1554)*, Alcalá de Henares, IEECC.
- ID. (1990): *Controversia jurídico-institucional en el Alcalá del siglo XVI. La Parroquia de Santa María frente al Derecho de Patronato del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia (Fundación Antezana)*, Alcalá de Henares, Hospital de Antezana.
- García Sánchez, Justo (2006): "Aproximación a la biografía de dos juristas "gallegos" del siglo XVI, nominados 'Pedro Vélez de Guevara'", *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 10, 471-536.
- Garaibay, Esteban de (1922): "Ilustraciones genealógicas de los linajes vascongados contenidos en las Grandezas de España", *Revista internacional de los estudios vascos*, 13, 2, 160-178.
- González Navarro, Ramón (2006): *En torno a 1547: la Alcalá de Cervantes*, Madrid, Alpuerto.
- Herrera Casado, Antonio (2000): *Guía de campo de los castillos de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE.
- Hidalgo Ogáyar, Juana (2002): *Los Mendoza y Alcalá de Henares. Su patronazgo durante los siglos XVI y XVII*, Alcalá de Henares, Universidad.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel; Olivera Serrano, César (dir.) (2016): *Documentos sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, Vol. I, Universidad Carlos III.
- León de la Vega, Manuel de: *Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI*, vol. 1. Disponible en: <https://ia801309.us.archive.org/17/items/Libro0778/Libro0778.pdf> [consulta: 25/05/2021].
- López Vela, Roberto (2015): "Debates doctrinales y tensiones urbanas en torno al arzobispo de Toledo Bartolomé de Carranza", *Civitas: Expresiones de la ciudad en la Edad Moderna*, Santander, Universidad de Cantabria, 351-385.
- MacKay, Ruth (2019). *Life in a Time of Pestilence: The Great Castilian Plague of 1596-1601*, Cambridge, Cambridge University Press, 84-115. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/9781108632720> [consulta 19/05/2021]
- Manrique de Lara y Velasco, Manuel (1972): *El Colegio de los Caballeros Manriques de la Universidad de Alcalá*, Madrid, Hidalguía.

- Marchamalo Sánchez, Antonio (2017): *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares en la universidad cisneriana, 1499-1831 (génesis, desarrollo y fortuna)*, Madrid, Universidad Complutense. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/42671/1/T38768.pdf> [consulta: 20/05/2021].
- Martín Abad, Julián (1988): "Melchor de Torres y su «Arte ingeniosa de Música»", *Anales Complutenses*, 2, 103-106.
- ID. (1991): *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arco Libros, 3 v.
- Martín Rodríguez, Jacinto (1968): "Figura histórico-jurídica del Juez Mayor de Vizcaya", *Anuario de historia del derecho español*, 38, 641-669.
- Martín Rosales, Francisco (2015): "Corregidores alcalainos". Disponible en: <http://pacomartinrosales.blogspot.com/2015/12/corregidores-alcalainos.html> [consulta: 22/05/2021]
- Mazuela-Anguita, Ascensión (2012): *Artes de canto (1492-1626) y mujeres en la cultura musical dl mundo ibérico renacentista*, Barcelona, Universitat. Disponible en: http://www.tdx.cat/bitstream/10803/84122/2/02.AMA_TESIS_VOL_II.pdf [consulta: 28/05/2021]
- Morales, Ambrosio de (1568): *La vida, el martirio, la inuención, las grandezas y las translaciones de los gloriosos niños Martyres san Justo y Pastor*, Alcalá de Henares.
- Ortego Rico, Pablo (2018): "Propaganda, fiscalidad e ideal cruzadista durante el reinado de Enrique IV de Castilla", *Hispania Sacra*, 141, 237-266.
- ID. (2019): "Del sermón al padrón: cultura política y cultura fiscal en torno a la recaudación de la bula de cruzada en Castilla (1482-1492)", *População e Sociedade*, 31, 110-147.
- Ostos-Salcedo, Pilar (2012): "Las «Notas del Relator». Un formulario castellano del siglo XV", *Les formulaires: Compilation et circulation des modèles d'actes dans l'Europe médiévale et moderne. XIIIe Congrès de la Commission internationale de diplomatique*, Paris, 189-209.
- Pretel Marín, Aurelio; Salas Parrilla, Miguel (2016): *Garcimuñoz medieval. El castillo y la villa del siglo XIII al XV*, Castillo de Garcimuñoz, Ayuntamiento.
- Portilla González, Aida (2019): *Cultura, poder y redes sociales en la Castilla medieval: El clero del Cabildo de la Catedral de Sigüenza durante la Baja Edad Media (ss. XIV-XV)*, Santander, Universidad de Cantabria. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10902/16390> [consulta: 23/05/2021]
- Portilla y Esquivel, Miguel de (1725): *Historia de la Ciudad de Compluto, vulgarmente Allá de Santiuste y aora de Henares*, vol. I, Alcalá de Henares.
- Prieto Cantero, Amalia (1973): "Documentos inéditos de la época del cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros (1516-1517)", *Anales Toledanos*, 7.

- Quintero Guzmán, Miguel Wenceslao (2008): "Del almirante don Francisco Maldonado de Mendoza al marqués de San Jorge", *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 11, 357-410.
- Rábade Obrado, María del Pilar (1990): "El doctor Juan Díaz de Alcocer: Apuntes biográficos de un servidor de los Reyes Católicos", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III*, 3, 259-287.
- Ramos, Antonio (1777): *Aparato para la corrección y adición, a la obra que publicó en 1769 el D^o D. Joseph Berni y Catalá*, Málaga.
- Rivera Manescau, Saturnino (1946): "Noticias de Toledo (13 de abril de 1560 a 10 de octubre de 1585)", *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1, 11-22.
- Rojo Vega, Anastasio (2016): "Las enfermedades de los años de Cervantes (II)", *Revista Española de Investigaciones Quirúrgicas*, vol. 29, 4, 183-189.
- Román Pastor, Carmen (1994): *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, IEECC.
- Rosell, Cayetano (1878): *Crónicas de los reyes de Castilla; desde don Alfonso el Sabio hasta los católicos don Fernando y doña Isabel*, vol. 3, Madrid.
- Rubio Fuentes, María José (1994): *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- Salazar y Castro, Luis de (1694): *Pruebas de la historia de la Casa de Lara*, Madrid.
- ID (1697): *Historia genealógica de la Casa de Lara*, vol. III, Madrid.
- San Martín, Jesús (1983): "Catálogo del Archivo de la Catedral de Palencia", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 50, 1-149.
- Sánchez Moltó, M. Vicente (2008): "El año en que nació Cervantes, 1547. Bautismos en la parroquia de Santa María la Mayor", *Actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, Diputación Provincial, 193-226.
- ID (2014): "Aproximación al estudio de las cofradías medievales de Alcalá de Henares, a través de sus ordenanzas: Santa María y Santísima Trinidad", *Anales Complutenses*, 26, 13-46.
- ID (2017): "Complutenses (o)cultas del siglo XVI", *Mujeres en Alcalá de Henares. Un paseo por la historia*, Alcalá de Henares, IEECC, 111-157.
- Sánchez-Palencia Mancebo, Almudena (1989): "La escuela toledana de don Pedro Tenorio", *Anales toledanos*, 26, 61-153.
- Sanz Fuentes, María Josefa (2014): "El testamento de Fernán Díaz de Toledo, el Relator (1455)", *Historia. Instituciones. Documentos*, 41, 381-406.
- Torre, Lucas de (1913): "Una información de limpieza: Los Zapatas del Mármol", *Revista de historia y de genealogía española*, 6, 227-232.
- Vaquero Chinarro, Benjamín; Rubio Fuentes, María José (1996): "Diego de Cetina y su enterramiento en la Parroquia de Santa María la Mayor de

Alcalá de Henares”, *Libro de Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, Institución Marqués de Santillana, 457-468.

Vaquero Serrano, M^a del Carmen (2019): “La familia de Juan de Vergara, canónigo erasmista toledano”, *Lemir*, 23, 9-96.

Westerveld, Govert (2016): *The Life of Francisco Delicado in Rome: 1508-1527*, Valle de Ricote, Academia de Estudios Humanísticos de Blanca Disponible en: https://www.academia.edu/29537193/The_Life_of_Francisco_Delicado_in_Rome_1508_1527 [consulta: 26/05/2021].

HEMEROTECA

ABREVIATURAS

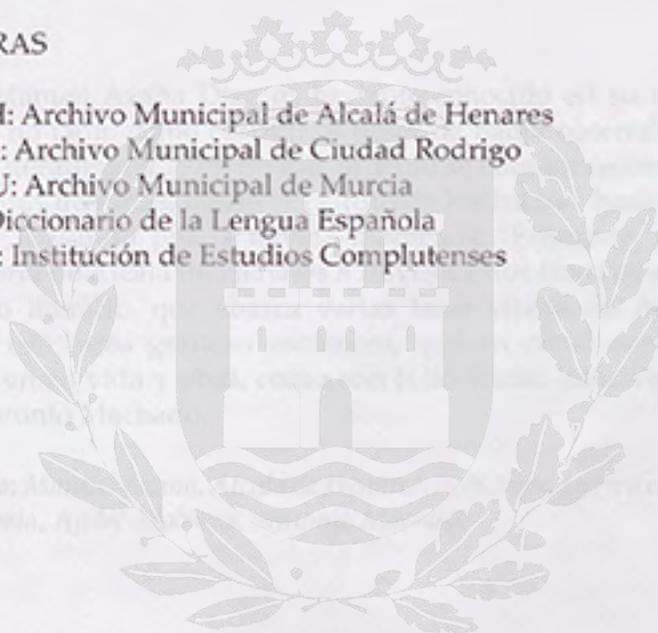
AMAH: Archivo Municipal de Alcalá de Henares

AMCR: Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo

AMMU: Archivo Municipal de Murcia

DLE: Diccionario de la Lengua Española

IEECC: Institución de Estudios Complutenses



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

EL ESCRITOR MANUEL AZAÑA (1880-1940)

Vicente Alberto Serrano

HEMEROTECA

RESUMEN

El alcalaíno Manuel Azaña Díaz es bastante conocido en su faceta como político, pero no tanto como escritor, a pesar de haber obtenido el Premio Nacional de Literatura en 1925. En este artículo se hace un recorrido por sus principales obras literarias, desde "El jardín de los frailes" hasta "La velada de Benicarló", pasando por la novela inacabada "Fresdeval", intento de contar la historia de Alcalá de Henares a través de dos familias enfrentadas. Este recorrido literario, que abarca varias fases vitales de Azaña, se ha contrapuesto con otros grandes escritores, que en cierto sentido se han entrecruzado en su vida y obra, como son Julio Verne, Juan Valera, André Malroux y Antonio Machado.

Palabras clave: *Manuel Azaña, Alcalá de Henares, literatura, guerra civil española, exilio, Juan Varela, André Malroux, Antonio Machado*

ABSTRACT

Manuel Azaña Díaz, one of the most famous inhabitants from Alcalá, is quite well-known in his facet as a politician, but not so much as a writer, despite having obtained the National Literature Award in 1925. This article goes over his main literary work, from "El jardín de los frailes" to "La velada de Benicarló", passing through the unfinished novel "Fresdeval", an attempt to tell the story of Alcalá de Henares through two confronting families. This literary journey covers Azaña's several vital phases. It has been compared with the literary work of other great writers who have had an influence on his life and work, such as Julio Verne, Juan Valera, André Malroux and Antonio Machado.

Keywords. Manuel Azaña, Alcalá de Henares, literature, Spanish Civil War, exile, Juan Varela, André Malroux, Antonio Machado

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

INTRODUCCIÓN

“Yo no soy un escritor; desconozco el arte de ensamblar palabras y aderezar períodos con soltura, elegancia y precisión”.

“Yo no soy escritor, y, además, ¿sobre qué escribir? No conozco el mundo; mi vida es llana, sin aventuras, prosaica; nunca se me ha ocurrido algo que valga la pena de ser contado, ni me he forjado una caprichosa explicación del mundo, a cuyos fenómenos asisto con impasible estupefacción; soy un hombre insincero –su perniciosa, atormentado por una ambición gigantesca y desapoderada cuyos azares y las torturas que me han traído a nadie pueden interesar... Pero entonces ¿por qué escribo!”

Dos fragmentos que pertenecen a “La vocación de Jerónimo Garcés”; el final de esta novela está fechado en Alcalá de Henares, el 13 de julio de 1904. Una obra inacabada, abandonada, secuestrada y hallada posteriormente entre los papeles incautados en Pyla-sur-Mer, en 1940, cuando fue detenido Cipriano de Rivas Cherif en una operación conjunta de las policías alemanas y españolas. Papeles que aparecieron en 1984 en dependencias de la Dirección General de Seguridad y fueron entregados por el gobierno español a la viuda de Azaña, residente en México.

Al parecer una primera lectura despertó el nulo entusiasmo de su amigo Guillermo Pedregal, quien le sugirió que siguiese trabajando en ella, pues desde su punto de vista aquellas cuartillas requerían aún mucho pulimiento. Sin embargo, sin el consentimiento del autor, se las pasó a Juan Uña. “Guillermo, sin contar conmigo, prestó el manuscrito a Uña, que me encontró un día en el Ateneo y me reprobó como escritor. Quiero recordar que me desalentó el juicio de Uña más que no me animó la opinión de Pedregal”. Anotación que pertenece a su diario el 17 de junio de 1927, a raíz de la publicación en libro de “El jardín de los frailes”.

Fue así como aquella primera incursión en la novela y su ambicioso proyecto de una gran saga alcalaína quedó relegada en un cajón, esperando tiempos mejores y calmados que nunca llegaron, ni para Valtierra –así denominaba su ciudad natal en sus páginas–, ni para “Fresdeval”.

EL JOVEN AZAÑA SE EMBARCA CON JULIO VERNE EN EL “NAUTILUS” DE LA HISTORIA

Alcalá de Henares, finales del siglo XIX. La ciudad se consume entre los restos de un pasado de esplendor que –poco a poco– ha ido

desdibujándose, desmoronándose por entre las grietas de unos edificios universitarios que ya hace tiempo no conocen función alguna. Apenas diez mil habitantes, la mayoría de ellos volcados a una agricultura de tierras siempre mal repartidas. Una milicia deslucida que lleva sobre sus guerreras la caspa de una permanente intuición de derrota. Abundante clero compuesto por canónigos pobres consiguiendo el sueldo cantando en el coro de la Magistral. Los conventos en su mayoría reducidos al cascarón, sin casi frailes ni monjas. Cárceles atiborradas de hombres y mujeres, perfilados en ventanucos enrejados mirando hacia el río en busca de la nada. En suma, un poblachón manchego al que los rasgos de decadencia se le acusan con escandalosa precisión ante la luz tan intensa de los largos y extremosos veranos.

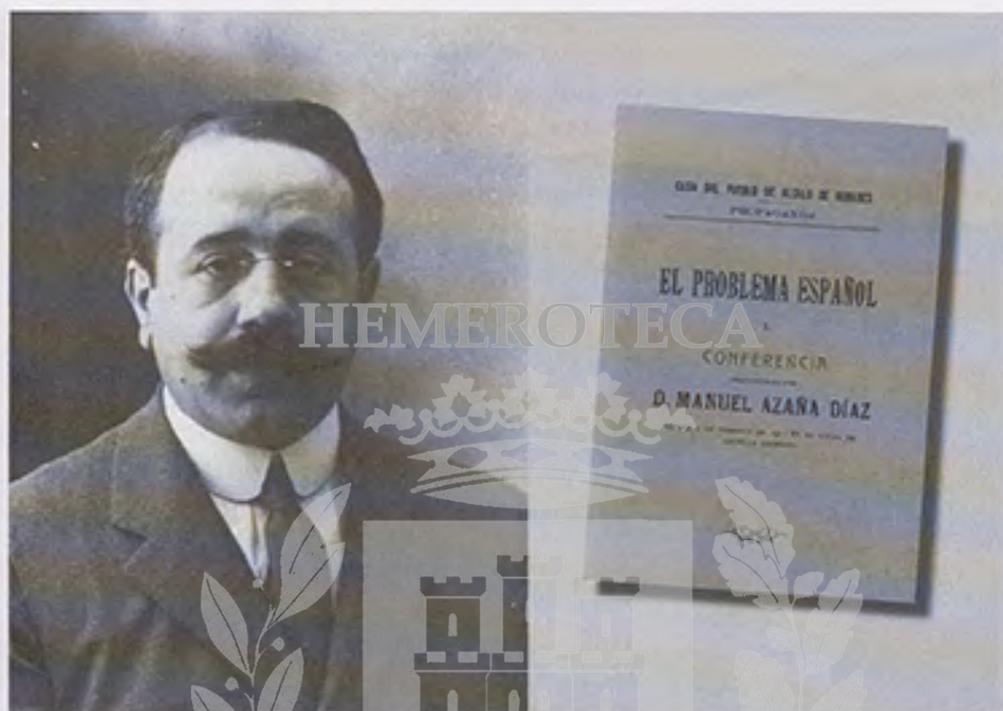
Número tres de la calle de la Imagen. Un verano cualquiera de mil ochocientos noventa y tantos. Un joven desgrana las largas tardes en la biblioteca del abuelo. En una de las salas bajas que dan a la calle, con las persianas echadas y el único rumor de las mujeres acercándose a la fuente del hospitalillo. El joven Azaña, abatido también como su propia ciudad –entre los restos de un pasado familiar sembrado de tantas muertes tempranas– se sumerge por completo en otra realidad. En la lectura de las aventuras de Fenimore Cooper, de Mayne Reid y de Julio Verne, tratando de abrir así los estrechos límites de su geografía personal.

Julio Verne terminó convirtiéndose –junto a Emilio Salgari– en el punto de referencia de las primeras lecturas de muchas generaciones. Podríamos resumir afirmando que representa la imagen de la concepción optimista del progreso ante los avances técnicos y científicos de su tiempo.

Para un joven –encerrado en sí mismo, huérfano a edad tan temprana, amando sobre todo sus objetos más cercanos, sus libros, la luz tamizada del verano, los olores y aquel caserón con tantas voces ya extinguidas– estos autores debieron suponer la ruptura de las compuertas de un ansia de aventura contenida. (Fotografía n.º 1)

En Alcalá –a ocho kilómetros de Meco, la población más distante de cualquier punto de las costas ibéricas– Azaña añoraba apasionadamente el mar, soñaba con una vida errante, deseaba ser el capitán Nemo, aquel personaje de Julio Verne que, asqueado de la sociedad, se construyó un mundo personal dentro del Nautilus y navegó con él más de veinte mil leguas de viaje submarino.

Sin embargo, la trayectoria vital de Manuel Azaña nunca recorrerá grandes distancias. Seguirá por otros derroteros siempre apegados a la tierra: El Escorial, Madrid, sus queridas brisas del Henares, el deslumbramiento de París, un esporádico viaje a Italia, Bélgica y poco más.



Fotografía nº 1. Manuel Azaña de joven y portada de su conferencia El problema español.

Paradójicamente la única aventura marítima para Azaña tendría lugar en octubre de 1934, cuando detenido por el Gobierno de Lerroux, acusado de complicidad con la huelga de Asturias y la Generalitat Catalana, es encarcelado en el barco-prisión "Sánchez Barcaiztegui", anclado en el puerto de Barcelona. (Fotografía nº 2)

Marinero en tierra, el anhelo de Verne, lo podemos contemplar, en las fotos de la época, en la popa del barco, con el muelle del puerto tan cercano como el muro de una cárcel, sentado en un anacrónico sillón de mimbre, tocado con una boina, con jersey marinero, unos prismáticos en las manos y la mirada perdida hacia un tiempo pasado que prometía haber sido mejor. Aún le quedarán otros seis años de vida, los más intensos y desgarradores de nuestra reciente historia civil.

Atrás quedaron olvidados, en la sala baja de la calle de la Imagen, aquellos cálidos volúmenes de Julio Verne, el escritor francés que desde niño también estuvo obsesionado por el mar. Atrás quedaron olvidados para Azaña esos sueños de configurar un universo literario con lenguaje propio.



Fotografía nº 2. Manuel Azaña preso en el buque Sánchez Barcaiztegui y la portada de *Mi rebelión en Barcelona*.

Contemplando la ruina de su país –rematado por los acontecimientos del 98– decidió cambiar la aventura lejana por la acción cercana. Se embarcó en su “Nautilus” particular, en el utópico proyecto de la regeneración cultural y así, en febrero de 1911, se dirige a sus paisanos en la Casa del Pueblo local para tratar de analizar las causas de un atraso ancestral que solo puede encontrar solución en la cultura, la instrucción, motor fundamental de cualquier cambio o reforma.

El apasionado lector de Julio Verne, el joven que creyó –en solitarias tardes de verano– que todos los progresos científicos que se relataban en aquellas novelas nos conducirían hacia un mundo mejor, forjó su personal aventura con un prólogo esperanzador como fue aquella conferencia de 1911 titulada “El problema español”. Pero acabaría con un epílogo desgarrador en Montauban los primeros días de noviembre de 1940.

El jardín de los frailes

Un ejemplo claro de lo que se conoce como literatura del yo, es, sin lugar a dudas, “El jardín de los frailes”. En la línea de ese magnífico Retrato de un artista adolescente de James Joyce que muy tempranamente tradujo al castellano Dámaso Alonso bajo el seudónimo de Alfonso Donado, y de A.M.G.D., claro ajuste de cuentas de Ramón Pérez de Ayala con los jesuitas, se encuentra esta especie de novela experimental, acorde con las tendencias estéticas de los narradores de la generación del 27.

Manuel Azaña tuvo el valor de publicar –sin pudor alguno– extensos fragmentos de “El jardín de los frailes” en la revista “La Pluma” en 1920, pero no fue hasta 1927, –el autor ya contaba cuarenta y seis años–, cuando editó en forma de volumen, estas confesiones de un adolescente que desde el encierro del internado de los agustinos en El Escorial despierta a la vida. Confesiones íntimas, narradas con la madurez y profundidad que da el paso del tiempo y la distancia. *El jardín de los frailes* tal vez falle en su pretendida estructura de novela, sin embargo, con un lenguaje que es un continuo ejercicio de estilo, una auténtica filigrana, aporta inestimables datos para esbozar el retrato de un desconocido. (Fotografía nº 3)



Fotografía nº 3. La fachada de la casa de Manuel Azaña en la calle de la Imagen y la portada de *El jardín de los frailes*.

GENIO Y FIGURA: MANUEL AZAÑA SE CONTEMPLA EN EL ESPEJO DE DON JUAN VALERA

En el patio del Casino de Cabra, fijado a una de las paredes de la galería que lo circunda, en generosa placa de azulejos, se recoge un extenso texto de don Juan Valera. Pertenece a *Pepita Jiménez* y es, simplemente, la descripción minuciosa –escrita en 1873– de este lugar. Hoy todo permanece igual, las macetas de donpedros, rosas, claveles y albahacas, las sillas y algunas butacas, las paredes encaladas... Los personajes que se refugian al fresco del patio en esta hora de la siesta, parecen anclados en el tiempo, como si acabaran de charlar con Currito o Don Luis sobre las virtudes físicas y morales de Pepita Jiménez. Se le atribuye a Stendhal aquella definición de la novela como un espejo puesto a la vera de un camino. Aquí el texto de la cerámica y la realidad se confunde como un juego de espejos en que los personajes reales tratasen de imitar a los de una ficción que creara su paisano, allá por la segunda mitad del siglo XIX. Casi todas las novelas de Valera transcurren alrededor de un limitado espacio geográfico que se expande a través de huertas y campos de olivos de Cabra a Doña Mencía.

Manuel Azaña, en las primeras páginas de *El jardín de los frailes*, lleva a cabo un exhaustivo recuento de sus lecturas juveniles; comenta como devoró con manifiesto estrago de su paz interior cuantos libros de imaginación descubrió en la biblioteca de su abuelo: Scott, Dumas, Sue, Chateaubriand, algo de Hugo y sus secuaces españoles. Relata que de aquella prueba salió entendiendo la locura de Don Quijote y con una afición precoz a leer de todo. Más adelante, ya en El Escorial, el padre Blanco tratará de enmendar su gusto dándole a leer a Pereda. “Diome más adelante *“Pepita Jiménez”*. Me aburrí”.

Azaña escribe y publica los primeros fragmentos de “El jardín de los frailes” en 1920, con cuarenta años, cuando los recuerdos de su infancia y El Escorial están lo suficientemente lejanos en el tiempo como para poder reelaborarlos a su gusto, por eso entendemos que este comentario a la novela de Juan Valera no deja de ser un guiño muy personal a su posterior trayectoria. Incluso tres años más tarde en el ensayo *¡Todavía el 98!* aún se empecina en afirmar: “Valera no es mi tipo, ni en lo moral ni en lo literario”.

Un año después, en 1924, se celebra el Centenario de Don Juan Valera. A través de Cipriano Rivas Cherif, la hija de Valera –descontenta por los nulos resultados del centenario– anima a Manuel Azaña a preparar una biografía sobre su padre, concediéndole, como aliciente, la entera libertad de poder acceder a toda la documentación de don Juan Valera, celosamente guardada hasta entonces por ella.

Poco a poco se debió ir configurando en Azaña una atracción y empatía tan sólida hacia el personaje que dio como resultado una biografía

merecedora del Premio Nacional de Literatura de 1926, el mismo que el año anterior ganara Rafael Alberti con "Marinero en tierra".

La obra literaria de Manuel Azaña siempre ha parecido estar perseguida por la amenazante sombra de la desdicha. Esta "Vida de don Juan Valera" es su ejemplo más emblemático; sin conseguir llegar a publicarla, el manuscrito presentado al Premio Nacional parece ser que pereció en el fuego purificador del incendio del Archivo General y su manuscrito personal terminó perdiéndose.

Juan Marichal logró reunir en el tomo primero de las "Obras Completas", bajo el epígrafe de "Crítica literaria" todo lo que le fue posible recuperar de escritos sobre Valera. Más tarde, con el título de "Ensayos sobre Valera", se editó en la colección Alianza de bolsillo con un breve prólogo del propio Marichal. Solo con los textos supervivientes uno ya puede darse idea cabal de como el escritor egabrense logró calar en la sensibilidad del escritor alcaíno.

El paralelismo Valera-Azaña no pretende ser forzado, trata solamente de abrir una vía de comprensión al Azaña novelista que pudo ser y no fue. Los elementos manejados eran los mismos, el entorno y los personajes más cercanos de cada uno de los autores: sus ciudades de origen, Cabra y Alcalá. Los resultados, diametralmente opuestos; en el caso de Valera estamos ante un abundante material literario perfilado y acabado que se inicia con una obra maestra "Pepita Jiménez", escrita en la madurez creativa de los cuarenta y nueve años y en Azaña tan solo ante el esbozo –"Fresdeval"– de un ambicioso proyecto literario comenzado en 1930, a los cincuenta años, pero inacabado por las circunstancias de todos conocidas.

Fresdeval

Cuando el 12 de diciembre de 1930 la sublevación preparada por los republicanos fracasa y dos días más tarde son fusilados los capitanes Fermín Galán y García Hernández, por el levantamiento de Jaca, Azaña se refugia en casa de su suegro haciendo correr el rumor de encontrarse en Francia. En este tenso compás de espera y hasta abril del año siguiente, Manuel Azaña construye todo el andamiaje de *Fresdeval*, su obra literaria más ambiciosa. Llega a terminar incluso el primer capítulo y avanza en la construcción del segundo. Sin embargo, tras el 14 de abril, los acontecimientos se precipitan, abandona entonces el proyecto que ya no lo retomará hasta el fracaso de las izquierdas en 1933. Más tarde la rebelión de Barcelona, la revolución de Asturias, su encarcelamiento en el buque-prisión "Sánchez Barcaiztegui" y posteriormente la intensa campaña con el Frente Popular, hace que arrincone casi definitivamente los borradores de la novela hasta los días amargos del exilio.

El hispanista italiano Franco Meregalli se atrevió a comparar *Fresdeval* con *El ruedo ibérico* de Valle-Inclán, llegando a afirmar que la riqueza léxica en Azaña supera a casi todos los grandes prosistas españoles de su época (Unamuno, Azorín, Baroja, Valle Inclán, Pérez de Ayala, Miró). Sin embargo –escribe Meregalli–

“...esta espontánea riqueza léxica se inserta en un esfuerzo estilístico. Decididamente Azaña quiere escribir bien... [llegando]...a un despedazamiento sintáctico de origen barroco. Muchas veces da la impresión de que el flujo narrativo no es lo suficientemente vigoroso...” (Meregalli, 1980: 148).

No debemos olvidar en ningún momento que las circunstancias y el destino trágico de Azaña frustraron, entre otras muchas cosas, la trayectoria de un valioso novelista. “Fresdeval” es una novela inacabada, tan sólo hilvanada entre la precipitación de momentos críticos de nuestra historia contemporánea. Sin embargo en ella se percibe el ambicioso proyecto de una saga alcaláina. (Fotografía nº 4)



Fotografía nº 4. El abrevadero de la Puerta del Vado y la portada de Fresdeval.



DE LA SIERRA DE TERUEL A LAS PLAYAS DE BENICARLÓ: MALRAUX Y AZAÑA FRENTE A LA GUERRA CIVIL

Nuestra desgarradora contienda civil del 36 fue entendida por algunos intelectuales extranjeros –al menos en sus comienzos– como la última guerra romántica. Tal vez por eso el controvertido escritor francés André Malraux, debió creerse un nuevo Lord Byron cuando recién sublevados los militares de África se presentó en España para llevar a cabo su personal cruzada antifascista.

El 27 de julio de 1936 el periódico “L’Humanité” ya publicaba un telegrama de Malraux, expedido desde Madrid, en el que desmentía el supuesto cerco en torno a la capital del que hablaban en París los periódicos de derechas. Ante la vergonzosa política de no intervención por parte de Francia y con la amenaza de la ayuda militar de Italia y Alemania a las fuerzas insurgentes, Malraux regresa a París con la sola idea de conseguir una escuadrilla de aviones y contratar pilotos experimentados “para luchar heroicamente con el pueblo español por la causa de la humanidad entera”. Lo consiguió y pronto contó con cuatro aparatos “Potez” que más tarde se incrementarían hasta veinte. Se estableció al principio, durante el verano, en el aeródromo de Barajas, estrenando su flamante graduación de teniente coronel otorgada por el Ministerio del Aire español. Más tarde, cuando comienza el otoño, son trasladados por el Estado Mayor a la base de Alcalá de Henares.

Después de un ataque con bombas de 250 kilos Malraux acometió un nuevo traslado de sus pilotos desde Alcalá a Albacete, que curiosamente coincide con el traslado del gobierno de Azaña a Valencia por considerar igualmente el riesgo que suponía Madrid en aquellos momentos.

Se dice que la Guerra Civil Española ha sido el conflicto bélico que más literatura ha generado en toda la historia. Estoy seguro que cada uno de nosotros guarda en su recuerdo al menos media docena de títulos que le conmocionaron y con los que trató inútilmente de entender aquella furia fratricida. En mi lista personal junto a “La forja de un rebelde” de Arturo Barea, destacan dos obras que considero esenciales para tratar de analizar aquel conflicto: “La esperanza” de André Malraux y “La velada en Benicarló” de Manuel Azaña. La primera es el exaltado canto épico de Manuel, brillante intelectual comunista al que los gestos heroicos en la Sierra de Teruel le sirven de telón de fondo a su ansia de aventura y a su deseo de transformar el mundo. *La velada* es tan solo el clarividente lamento íntimo —a varias voces— de la derrota, entonado en las playas de Benicarló, con la dramática

intuición de una guerra perdida a través de un personaje como Garcés, un intelectual republicano tocando el fondo de la nada.

"La esperanza" de André Malraux comienza la noche de la insurrección militar narrada desde Madrid a través de llamadas telefónicas, que, con dinámico lenguaje cinematográfico, en unas cuantas páginas, nos logra poner al tanto de la situación en todo el país. Acaba tras la victoria en el frente de Guadalajara, con el protagonista Manuel que, tras deambular por las calles desoladas y destrozadas de Brihuega, termina junto a un pequeño fonógrafo escuchando las sinfonías de Beethoven. Aparte del dinamismo de la narración y de esa especie, a veces, de manifiesto de propaganda, *La esperanza* también recoge en sus páginas, extensas conversaciones en las que sus protagonistas se cuestionan, con una gran carga de crítica, el bolchevismo y su oportunismo instrumentalizador y manipulador. En plena guerra y gracias a la mediación de amigos comunes (Bergamín y Max Aub) Malraux logra entrevistarse con el Presidente de la República para conseguir una ayuda económica con la que llevar a cabo la versión cinematográfica de su novela. Manuel Azaña, al que no se le conoce gran afición por el cine, accede sin embargo a coproducir la película a través de la Subsecretaría de Propaganda del Ministerio de Estado y así, con el título de "Sierra de Teruel", dirección de André Malraux, Max Aub como uno de los guionistas y el actor Andrés Mejuto en el papel protagonista, tras lógicos avatares, la película logra estrenarse en París, con carácter privado, en julio de 1939, con la presencia de Juan Negrín y alguno de los ministros de la República en el exilio.

A partir de octubre de 1936, cuando el gobierno se establece en Valencia y el presidente en Barcelona, Azaña viaja con frecuencia entre las dos ciudades, pernoctando a veces en el Parador de Benicarló; es aquí donde sitúa la acción de la que es posiblemente su mejor obra literaria. En el atardecer de un día de marzo, el doctor Lluch se traslada en su coche de médico con dirección a Valencia; le acompañan dos oficiales republicanos, un exdiputado y Paquita Vargas, una actriz de teatro. Deciden pasar la noche en un albergue de la costa levantina y se encuentran allí con el ex-ministro Garcés, el abogado Marón, el escritor Morales, el prohombre socialista Pastrana y el propagandista Barcala. Al anochecer, a la orilla del mar, se entabla un diálogo que irá derivando en una discusión sin interrupción que parece infinita hasta casi alcanzar el punto muerto. Cuando comienza a amanecer una escuadrilla de aviones bombardea el pueblo. "Del albergue quedan montones de ladrillos, que expiran humo negro, como si los cociesen otra vez. Los aviones rumbo al este, brillan a los rayos del sol, invisible desde tierra". Así acaba Manuel Azaña "La velada en Benicarló" en abril de 1937, el mismo año que se publica en París "L'espoir" de André Malraux.

Desde el primer momento, (concretamente desde septiembre del 36 ante la política de no-intervención) Azaña está seguro de que la República perderá la guerra. Desea la paz:

“Ya sé yo que estando arraigada como está en el carácter español la violencia, no se puede procribir por decreto, pero es conforme a nuestros sentimientos más íntimos el desear que haya sonado la hora en que los españoles dejen de fusilarse los unos a los otros”.

En “La velada en Benicarló” se contiene, sin lugar a dudas, un inmejorable resumen del pensamiento político de Azaña. Personajes con apellidos de connotaciones netamente alcaláinas (Marón, Garcés, Pastrana, Barcala...) encierran fieles perfiles de protagonistas reales de aquel drama, como puedan ser: Indalecio Prieto, Negrín, Largo Caballero, Besteiro, Fernando de los Ríos... sin embargo este “Diálogo de la guerra de España” es sobre todo un monólogo, un monólogo desde el dolor. Los personajes se desdoblán y terminan siempre reflejándose en el propio Azaña. Y al final, tras la amargura de ese grito desesperado, al menos logramos descubrir y admirar la razón y la humanidad de un político interrogándose asimismo, con la mayor objetividad pero también con la mayor dureza, ante el fracaso de su República.

El prólogo de “La velada”, escrito posteriormente, en fecha tan significativa como pueda ser mayo de 1939, contiene la más desgarradora declaración de dolor frente al drama de aquellos tres años: “En tiempos venideros, variados los nombres de las cosas, esquilados muchos conceptos, los españoles comprenderán mal por qué sus antepasados se han batido entre sí más de dos años; pero el drama subsistirá, si el carácter español conserva entonces su trágica capacidad de violencia apasionada. Percibirlo así, una vez más en la plenitud de la lucha fratricida, ha llevado al ánimo de algunas personas a tocar desesperadamente en el fondo de la nada”.

La velada de Benicarló

La tarde del 23 de febrero de 1981 coincidieron en la cartelera madrileña, y en edificios peligrosamente cercanos, dos espectáculos “teatrales” de muy distinto signo. Mientras en el Teatro Bellas Artes, José Bódalo encarnaba, como cada tarde, al personaje central de *La velada en Benicarló* enfrentándose dialécticamente a Agustín González en el papel del socialista Pastrana; a pocos metros, en Las Cortes, un guardia civil, actor

mediocre de dicción espantosa, pretendía poner en pie una trágica opereta retransmitida en directo para toda España. La fuerza de la palabra frente a la barbarie —una vez más— de los uniformes y las armas.

Afortunadamente la crítica, pero sobre todo la razón, se inclinaron por la democracia y por el magnífico espectáculo de José Luis Gómez que, con la ayuda de J.M. Gabriel y Galán, habían logrado el difícil proyecto de sintetizar para un escenario la obra más intensa y desgarradora del escritor Manuel Azaña.

Frente al éxito fulgurante de *La esperanza* de Malraux, llevada inmediatamente al cine, *La velada en Benicarló* no llegó a publicarse en castellano hasta terminada la guerra, en 1939, por la editorial argentina Losada. Había sido traducida al francés un año antes, editada por Gallimard en París y posteriormente, ya en 1967, el conocido escritor italiano Leonardo Sciascia editó su versión en Einaudi de Milán. Hasta 1974 no se publicó en España, en la editorial Castalia, en magnífica edición de Manuel Aragón.

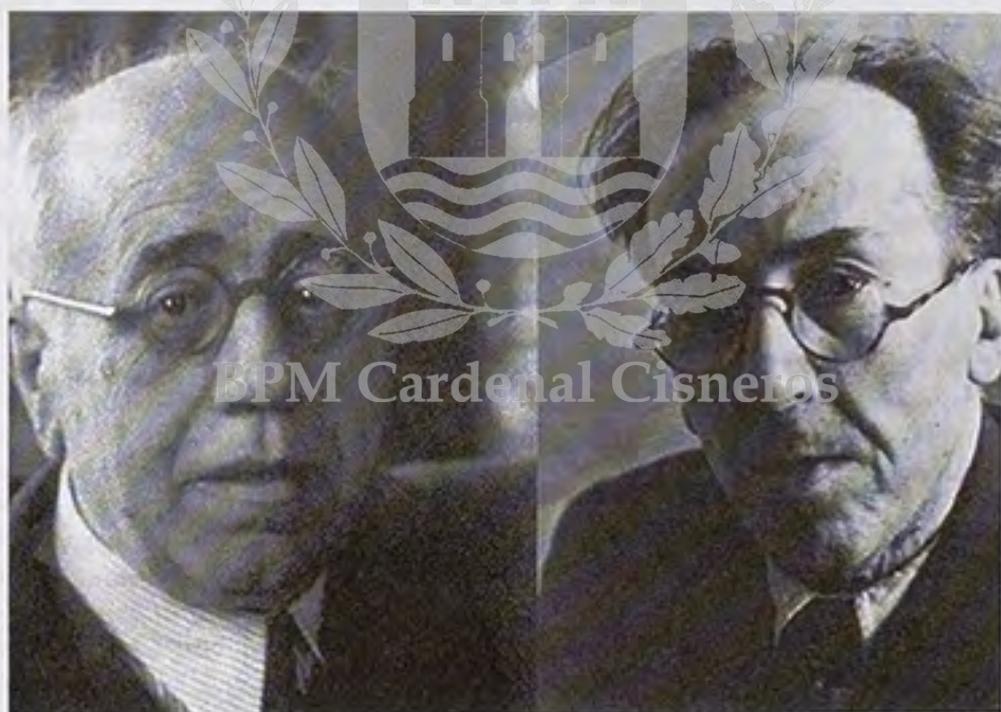
La figura de Azaña, vilipendiada hasta la paranoia por la derecha española, conoció también el desprecio de la izquierda en el exilio, a raíz de la publicación de este texto clarificador, pero sobre todo sincero, de un espectador de excepción. Más tarde su pensamiento, falto de una fuerza política que sustentara y reivindicara su propiedad, sigue sirviendo de comodín para partidos de uno u otro lado que han descubierto en él, el filón inagotable —escaso en otros— del humanismo en política. No deja de ser significativo que mientras *“La esperanza”* conoce continuas reediciones, incluso en bolsillo, *La velada*, hasta hace pocos años estuvo descatalogada, tanto en su versión original como en la teatral. Afortunadamente la editorial Edhasa ha recuperado la edición de Manuel Aragón y la editorial Reino de Cordelia encargó a José Esteban e Isabelo Herreros un estudio que sirviese de prólogo a *La velada*, ya que ese texto supone un ejercicio desde la libertad para comprender, por nosotros mismos, el papel de todos y cada uno de los partidos políticos en aquella absurda contienda que desgarró un país.

PAZ, PIEDAD Y PERDÓN, ANTONIO MACHADO Y MANUEL AZAÑA CAMINO DEL EXILIO

“Un hombre se propone la tarea de dibujar el mundo. A lo largo de los años puebla un espacio con imágenes de provincias, de reinos, de montañas, de bahías, de naves, de islas, de peces, de habitaciones, de instrumentos, de astros, de caballos y de personas. Poco antes de morir, descubre que ese paciente laberinto de líneas traza la imagen de su cara”.

Desde hace años este breve texto de Jorge Luis Borges lo llevo íntimamente asociado a dos de las imágenes que más me llegaron a conmover cuando comencé a tratar de entender por qué los españoles pasaron casi tres años matándose los unos a los otros. Las últimas fotos de don Antonio Machado y de don Manuel Azaña, representan para mí el emblema de la geografía del dolor, sus miradas simbolizan el desgarramiento de todos los exilios; de aquellos niños pereciendo de frío o pisoteados esperando que Francia abriera sus fronteras, de los numerosos suicidios en el alicantino Campo de los Almendros al no poder soportar por más tiempo contemplar los supuestos barcos salvadores sin acercarse a la costa, de cárceles repletas, de fusilamientos en masa..., y también me evocan el desgarramiento de aquel otro exilio interior, de los que regresaron a sus casas destruidas, engañados de que eran las tropas victoriosas; de tanto tiempo de silencio, de tanto odio inculcado, de tanta desconfianza, de tanta tristeza, de tanta miseria. Qué largo exilio para los unos y para los otros. (Fotografía n.º 5)

Dos hombres se propusieron –cada uno a su manera– la tarea de redibujar y regenerar España. A lo largo de los años poblaron un espacio, que



Fotografía n.º 5. Retratos de Manuel Azaña y de Antonio Machado en su madurez.

creían de todos, con poemas y utopías. Poco antes de morir no sé si llegarían a descubrir que ese paciente laberinto de versos, ideas y proyectos de futuro, se había enredado en las arrugas de su rostros logrando trazar la más aterradora imagen de tristeza.

Las "Poesías completas" de Antonio Machado acaban con un último y único verso repleto de esperanza: "Estos días azules y este sol de la infancia". Lo encontraron, en un papel arrugado en el bolsillo de su viejo abrigo, pocos días después de morir el poeta.

El último discurso pronunciado por Manuel Azaña, tuvo lugar en el Ayuntamiento de Barcelona el 18 de julio de 1938, acababa con aquellas implorantes palabras, también repletas de esperanza: "Paz, Piedad y Perdón".

Años antes, en tiempos de tormenta barruntando violencia, en febrero de 1936, Antonio Machado y Manuel Azaña, que formaban parte, junto al Dr. Hernando y Julio Álvarez del Vayo, del Comité Español de Escritores por la Defensa de la Cultura, coincidían con sus firmas en el manifiesto de la Unión Universal por la Paz.

Tres años más tarde sus nombres volvían a reencontrarse en la cubierta de un libro de Manuel Azaña, prologado por Antonio Machado, con el irremediable título de "Los españoles en guerra"; publicado en Barcelona en enero de 1939; la edición sería destruida posteriormente por los vencedores. (Fotografía nº 6)

La noche del 27 de enero de 1939, con un frío intenso y una lluvia torrencial, Antonio Machado recorre los últimos seiscientos metros que le separan del puesto fronterizo. Abandonadas en medio de la carretera por los chóferes de las ambulancias que los han traído desde Figueras, las cuarenta personas que le acompañan logran pasar bajo la cadena de hierro de la frontera cerrada, entre ellas, su madre, cargada a la espalda del escritor Corpus Barga, su hermano José, el filólogo Navarro Tomás y el poeta catalán Carles Riba. Al entrar en Francia, Don Antonio se desmaya por el cansancio y tiene que ser llevado en brazos hasta la caseta del comisario. Veinticuatro horas más tarde salen en tren para Collioure donde serán acogidos caritativamente en el Hotel Quintana. El 15 de febrero el poeta, gravemente enfermo, empeora, y el día 22 muere. Tenía 63 años. Al día siguiente seis milicianos andaluces de la brigada Lister, fugados de un campo de concentración cercano, transportan el féretro, envuelto en la bandera republicana, hasta un nicho frente al mar en el cementerio de Collioure.

Al amanecer del día 5 de febrero de 1939 Manuel Azaña cruza a pie la frontera francesa por el paso cercano al pueblo de La Vajol. Le acompañan Diego Martínez Barrio, presidente de las Cortes; Juan Negrín, presidente de gobierno y alrededor de veinte personas, sumando séquito y familia, entre



Fotografía nº 6. Imagen de un grupo de republicanos con fondo de destrozos provocados por la Guerra Civil y portada de Los españoles en guerra.

ellos, su mujer Dolores, su cuñado Cipriano Rivas Cherif y su secretario Santos Martínez. En la cuesta que separaba el pueblo de la frontera, el coche de Martínez Barrio se avería y atasca en el barrizal al resto de los vehículos del séquito. Al entrar en Francia el Presidente de la Segunda República, los carabineros se cuadran y presentan armas, don Manuel devuelve el saludo e inicia camino hacia Collonges-sous-Salève en la Alta Saboya. Meses más tarde, en carta dirigida a Ángel Ossorio, exiliado en Buenos Aires, Azaña le describirá la imagen dantesca de su salida de España. En noviembre del mismo año, ante la inminencia de la declaración de guerra, Manuel Azaña y su familia se trasladan hasta la costa atlántica, a Pyla-sur-mer pueblecito cercano a Burdeos. En febrero de 1940 surgen los primeros síntomas de la enfermedad cardiaca que sufre Azaña, en junio se produce la derrota de Francia y la desaparición de la Tercera República con la creación de un nuevo estado presidido por el mariscal Petain. La zona de Burdeos se convierte en territorio ocupado lo que obliga a Azaña a un nuevo traslado, primero a Perigueux y finalmente a Montauban, cerca de Toulouse, dónde llega con

su esposa el 29 de junio. A mediados de septiembre, ante la sospechosa presencia de un grupo de falangistas y policías españoles que pululan por la ciudad, el ministro de México, por orden expresa del Presidente Cárdenas, traslada a Azaña al Hotel Midi, declarando territorio consular mexicano toda la primera planta. El 31 de octubre llega hasta Montauban el embajador de España en París, José Félix de Lequerica, con un estudiado plan de secuestro para conseguir trasladar a Manuel Azaña a España y ser fusilado, como ya había ocurrido con Lluís Companys, Presidente de la Generalitat catalana. Sin embargo la muerte se adelanta a sus propósitos; la noche del 3 al 4 de noviembre Azaña fallece en su habitación de la primera planta del Hotel de Midi. Tenía 60 años. Dos días más tarde sus restos son transportados hasta el cementerio local envueltos en la bandera mexicana ante la prohibición de las autoridades francesas de poder utilizar la bandera republicana.

En 1958 la Real Academia Española, por iniciativa del duque de Maura trató de repatriar los restos de Don Antonio Machado para trasladarlos al Espino de Soria, junto a su mujer Leonor. Su hermano José, compañero de exilio y residente por entonces en Santiago de Chile se negó rotundamente. Diez años más tarde la Guardia Civil cargaba ferozmente contra un grupo de poetas e intelectuales que pretendían homenajear a Don Antonio Machado en Baeza con la colocación de una cabeza en bronce del poeta realizada por el escultor Pablo Serrano.

En 1990 la Universidad de Toulouse organizó en Montauban un Coloquio Internacional con el título de "Azaña et son temps" y en el que intervinieron, entre otros, Jorge Semprún, Juan Marichal, Michael Alpert, Santos Juliá, Antonio Elorza, Paul Aubert, Manuel Tuñón de Lara y Manuel Martínez Azaña que cerró las jornadas recordando en su intervención las palabras de su tío abuelo Don Manuel Azaña: "Mi cuerpo pertenecerá a la tierra donde cayera muerto". Algunos meses más tarde, con motivo de la publicación de aquellas ponencias, Francisco Tomás y Valiente publicaría un extenso artículo en la revista *Sistema* y en el que, al analizar la intervención de Martínez Azaña, escribía:

"Si allí murió [Azaña], allí deben permanecer sus restos y su tumba, no sólo —que ya sería bastante— porque él así lo quiso al decir que su cuerpo perteneciera a la tierra donde cayera muerto, sino también porque para la memoria colectiva de nosotros los españoles es bueno que se sepa siempre dónde y por qué están enterrados Azaña y Machado o los miles de prisioneros políticos anónimos que fueron a dar con sus huesos en Mauthausen. Recuperemos su figura y su obra, pero no su polvo" (Tomás y Valiente, 1995: 12).

Los españoles en guerra

Afirma Santos Juliá que "...el trayecto recorrido por Azaña a lo largo de la República se podría definir como la conquista del poder por la palabra hasta llegar a la soledad de la razón desposeída" (Juliá, S, 1980: 269).

Frente a su obra literaria, irregular e incompleta, la fuerza oratoria de Manuel Azaña no llegó a ponerse en duda ni siquiera por sus enemigos. Sus intervenciones parlamentarias eran seguidas con igual pasión dentro y fuera de las Cortes. Uno de sus *Discursos en campo abierto*, concretamente el del 20 de octubre de 1935 en el campo de Comillas de Madrid, llegó a batir todos los records de asistencia hasta aquella fecha.

Antonio Machado comenzó a publicar en 1934, primero en el "Diario de Madrid" y después en "El Sol", las sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo que aconsejaba a sus alumnos —entre otras cosas— que no escribiesen, "porque lo importante es hablar y decir a nuestro vecino lo que sentimos y pensamos" "Juan de Mairena" fue editado como libro en 1936, apenas un mes antes de declararse la guerra.

En 1939 el autor de *Juan de Mairena* pone prólogo al libro de la palabra de Manuel Azaña. "Los españoles en guerra" recoge los cuatro últimos discursos del Presidente de la República. El primero, pronunciado en el Ayuntamiento de Madrid en noviembre de 1937, es todo un canto de homenaje al heroísmo del pueblo que sufre de forma tan desgarrada las consecuencias de la guerra; el último, pronunciado en el Ayuntamiento de Barcelona el 18 de julio de 1938, es su estremecedora despedida con aquel "Paz, piedad y perdón".

Escribía Machado en el prólogo: "Estos discursos han sido pronunciados en los momentos más arduos, más decisivos y acaso más gloriosos de nuestra vida. Algún día serán leídos como esenciales documentos históricos".

Los dos libros de aquellos hombres que quisieron redibujar y regenerar las líneas de su país, también se perdieron con el exilio. Recuperados ahora, "Juan de Mairena" (es decir: Machado) nos invita a leer la palabra de Manuel Azaña.

BIBLIOGRAFÍA

Azaña Díaz, Manuel (1904): *La vocación de Jerónimo Garcés, en Azaña*: en Idem: "Obras completas", Edición de Santos Juliá, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Taurus, Madrid, 2008, volumen 7.

- Azaña Díaz, Manuel (2000): *Diarios Completos: Monarquía República y Guerra Civil*, Editorial Crítica.
- Azaña Díaz, Manuel (2021): *El jardín de los frailes*, Nocturna ediciones, colección "Noches Blancas", nº 43.
- Azaña Díaz, Manuel (1987): *Fresdeval* (Novela), Valencia, Editorial Pre-Textos.
- Azaña Díaz, Manuel (1990): *El problema español y Apelación a la República*, Editorial Aguilar.
- Azaña Díaz, Manuel (1998): *¡Todavía el 98!*, Editorial Biblioteca Nueva.
- Azaña Díaz, Manuel (2005): *Villa de Juan Valera*. Edición de un manuscrito inédito de Manuel Azaña. Edición, estudio y notas de Antonio Martín Azpeleta, Cabra, Ayuntamiento de Cabra, "Colección Valera".
- Azaña Díaz, Manuel (1970): *Ensayos sobre Valera*, Alianza Editorial.
- Azaña Díaz, Manuel (2017): *La velada de Benicarló. Diálogo de la guerra de España*, edición de Manuel Aragón, editorial Edhasa.
- Azaña Díaz, Manuel (1982): *Los españoles en guerra*, editorial Crítica.
- Azaña Díaz, Manuel (1967): *Obras completas*, edición de Juan Marichal, México, editorial Oasis, 4 volúmenes.
- Barea, Arturo: (2012): *La forja de un rebelde*, Debolsillo.
- Juliá, Santos (1990): *Manuel Azaña: la razón, la palabra y el poder*, en Serrano, V. A., y San Luciano, J.M. (eds.): "Azaña", Alcalá de Henares, Ayuntamiento; Fundación Colegio del Rey.
- Malroux, André (2002): *La Esperanza*, Ediciones El País.
- Meragalli, Franco (1990): *Manuel Azaña*, en SERRANO, V. A., y San Luciano, J.M. (eds.): "Azaña", Alcalá de Henares, Ayuntamiento; Fundación Colegio del Rey.
- Tomás y Valiente, (1995): "Azaña, su tiempo y el nuestro", en *Sistema*, nº 124, páginas 5-12.
- Varela, Juan (2006): *Pepita Jiménez*, Editorial Cátedra.

BPM Cardenal Cisneros

LA DESAPARECIDA CASONA DE LA CALLE DE SANTA ÚRSULA

María Jesús Vázquez Madruga

Institución de Estudios Complutenses

mariajemadruga@hotmail.com

HEMEROTECA

RESUMEN

Pocos alcaláinos recuerdan haber visto la casona que hubo junto al convento de Santa Úrsula, que fue propiedad del vizconde de Huerta y semejante en su factura al cercano colegio de San Patricio o de los irlandeses. La desamortización provocó su posterior venta y la especulación de mediados del siglo pasado acabó con su definitiva desaparición bajo la piqueta. La intención de este artículo es, además de presentar el documento con su descripción, preservar la memoria de lo que fue en otro tiempo.

Palabras clave: *Santa Úrsula, vizconde de Huerta, La Canaleja, Alcalá de Henares, casona.*

ABSTRACT

BPM Cardenal Cisneros

Few alcaláinos remember having seen the large house that was next to the convent of Santa Úrsula, which was owned by the viscount of Huerta, similar in its bill to the nearby college of San Patricio or Irish people. The confiscation led to its subsequent sale and the speculation of the middle of the last century ended its disappearance. The objective of this article es, in addition to presenting the document with ets description, to preserve the memory of what it was in another time.

Keywords: *Santa Úrsula, viscount Huerta, Canaleja, Alcalá de Henares, large house.*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

La supresión de los mayorazgos en 1820¹ tuvo como consecuencia inmediata la venta de muchos de los bienes que formaban parte de ellos y que, hasta entonces, no podían ni venderse ni disgregarse.

En el caso de Alcalá, uno de ellos fue el de La Canaleja, relacionada con la casona en cuestión como veremos. La historia de dicha finca, que fue aldea de Alcalá (Mayoral: 110) está aún por escribir, como la de La Magdalena, antiguamente La Moraleja, o la de El Encín (Guadalupe: 101-102 y 155).

Gracias a los documentos encontrados recientemente² hoy disponemos de algunos datos interesantes, especialmente relacionados con nuestra ciudad, como sucede con esa enorme casona que existió en la antigua calle de la Justa, que en algún momento denominaron de Roma, hoy de Santa Úrsula, casona que fue derribada en la segunda mitad del siglo pasado, para, en su lugar, construir anodinos pisos.

En 1675 perteneció a la familia Vega y Arce, con don Pedro Maldonado a la cabeza en ese momento, quien lo alquiló a don Antonio Villegas, perteneciente a la familia Villegas Calderón.³ Según Portilla (Portilla: P. I. 387) perteneció a don Claudio del Castillo Carvajal, caballero de Calatrava "...con sus armas...y está muy bien reparada con otras y mucha hacienda en el término de Canaleja a una legua justa de la ciudad, su hijo don Vicente de Borja es vizconde de Huerta y regidor perpetuo de Madrid, Segovia y Cuenca".

En 1822 el dueño era don Alejo Molina y Vera, vizconde de Huerta, cuya familia se remonta al siglo XVI, con los Mena, Barnuevo, Carrillo, Molina, Ollauri, etc., toda una saga. De ilustres apellidos nobiliarios que emparentan entre sí.

En 1726, doña Petronila Muñoz Carrillo Castilblanque, señora de la villa de Zarzuela, Villalba y La Canaleja, fundó un mayorazgo⁵ para su

¹ Cortes de 22 de septiembre de 1820, firmado por Fernando VII el 12 de octubre de dicho año.

² Ya hablé del hallazgo del archivo de El Encín al publicar el artículo sobre su campana gótica o el del reloj de Canseco en *Anales Complutenses*. El problema es que actualmente no se puede consultar porque se lo llevaron a Madrid hace dos años y es de suponer que está en proceso de catalogación. La signatura que incluimos más adelante es la que figura en el documento original.

³ AMAH, leg. 711/1. Este documento cita una torre que debió desaparecer con posterioridad a esa fecha, pero queda clara su existencia en esa centuria, época más probable de su construcción.

⁴ Escudo que parecer se conserva en una finca particular cercana al cementerio viejo.

⁵ Con fecha de 4 de noviembre de dicho año. Mi agradecimiento a don Ángel Luis Calvo, excelente archivero municipal, no sólo por sus conocimientos, sino por su espíritu de trabajo, ayuda y colaboración.

primogénito don Joseph Vicente de Borja, caballero de Santiago y regidor perpetuo de Madrid⁶. Doña Petronila enviudó en 1714 de don Sebastián Vicente de Borja y así, desde que queda viuda, le administra La Canaleja don Severiano Páez Jaramillo. Por las cuentas que éste le presenta sabemos qué se cultivaba y qué producción tenía la finca de La Canaleja. Otro personaje digno de atención don Severiano, (descendiente del descubridor de las Fuentes del Nilo, el jesuita Pedro Páez Jaramillo, natural de La Olmeda de Las Fuentes, antes de La Cebolla) y que fue dueño de El Encín, del monasterio de San Bartolomé de Lupiana⁷ y del de la Concepción de Guadalajara. Pero volvamos a la casona en cuestión.

Cuando el vizconde don Alejo ordena en 1822⁸ el apeo y deslinde del heredamiento de La Canaleja y de todas las fincas que integraban su mayorazgo, había entre ellas varias casas en Alcalá, que solían tener alquiladas y a las que se refieren como “casa grande” “casa mediana” y “casa chica”⁹. Pues bien, esa casa grande es justamente ésta que nos ocupa de la calle de Santa Úrsula nº 5. Según don Severiano, por el alquiler de la “casa grande” se cobraban novecientos reales anuales y en esos años el inquilino era don Joseph Montaña y por el total de los bienes que alquilaba el vizconde, tanto en tierras como en casas, venía a obtener casi cinco mil reales al año, que no es mucho dada la enorme extensión de fañegas, viñas, alamedas, etc.

Para la tasación, el vizconde nombra a don Juan Pedraz, agrimensor público vecino de Salamanca y a Tomás Cañamero, tasador y vecino de Alcalá, que medirán las fincas y para los edificios nombra a Gaspar Martín Blanco, maestro de obras y agrimensor, vecino de Alcalá. Aunque en muchas de las tasaciones que he consultado se hacía una valoración por el total de la casa o edificio, en este caso no es así, pues valoraba por partes, dadas las dimensiones del inmueble. Tras el juramento con arreglo a derecho en

⁶ Esta fundación se añade a los bienes que doña Petronila hereda del mayorazgo que fundó doña Inés Muñoz Carrillo, marquesa que fue de Villel.

⁷ Emparenta con los marqueses de Barzanallana por matrimonio de una de sus hijas, a cuyos descendientes continúa perteneciendo el monasterio. Esta familia también estuvo muy relacionada con los Villegas y los Vargas de Alcalá, pues en 1715 Páez Jaramillo fue curador de los herederos de doña Mariana de Miranda, madre y abuela de Felisa de Villegas, Domingo Pardo, don Rafael de Vargas y doña Francisca de Vargas: AMAH, leg. 114/2.

⁸ Nacido en 1797, en ese momento tenía 25 años. Como curiosidad, la Doctora de Alcalá, doña M^a Isidra de Guzmán y La Cerda, examinó a los sobrinos del vizconde de Huerta, padre de don Alejo, don Baltasar y don Vicente del Castillo y Toledo, una vez nombrada examinadora de cursantes filósofos el día de su doctorado en la universidad de Alcalá el 6 de junio de 1785.

⁹ La casa mediana y la casa chica, estaban junto al convento de Las Agustinas de Santa María Magdalena, según figura en el documento que describe la casona del vizconde de Huerta.

presencia del juez de primera instancia, y del notario, en este caso Antonio Mediano, Gaspar presenta su informe de tasación:

¹⁰, “deslinde y tasación del heredamiento de Canaleja y otras fincas practicadas en el año de 1822:”¹¹

“asímismo dijo que ha reconocido con toda prolijidad / una casa propia de dicho señor vizconde de Huerta / sita en la población desta ciudad y calle de Santa Úrsula / a la que mira su fachada principal; linda a oriente, iglesia de las monjas de Santa Úrsula, poniente casa / que posee el cabildo mayor desta Santa Iglesia Magistral / mediodía, con otra de José Vázquez y al Norte / la expresada calle; la cual se compone de diferentes / piezas que con distinción de los pies que cada una de / ellas ocupa y su valor en venta es a saber:¹²

Portal principal, puertas corrientes /¹³ su fachada piedra de sillería en toda su / línea de la calle tres hiladas de sillería y lo restante de su fachada de ladrillo bien / ejecutado; en el hueco de dicho portal, cuarto para / portero, está empedrado de canto menudo / y cielo a bovedilla, ocupa quinientos cuatro / pies superficiales, tasado en dos mil sesenta y siete reales¹⁴ //¹⁵

Sótano a la izquierda que sirve de cuadra / con doce pesebres y pajera: tiene puerta / corriente, está fabricado con piedra y cal / con solidez, ocupa seiscientos ochenta y / ocho pies, tasado en mil cuatrocientos ochenta / y dos reales. /¹⁶ Otro sótano a la derecha de la misma fábrica que el anterior, de cuatrocientos cua/renta y un pies, en novecientos ochenta y / cuatro reales.¹⁶

Patio principal con pozo corriente, arma/dura de hierro para la garrucha, hay en / dicho patio doce arcos de ladrillo bien ejecu/tados, sostenidos por doce columnas de pie/dra con basa y capitel; está empedrado

¹⁰ Archivo de El Encín, N^o 14-26 -56, caja 1 carpeta 8. Quede claro que esta signatura es la que figura en el documento original, según estaba cuando lo encontré, pero que, trasladado este archivo al Archivo Regional, no sabremos la signatura concreta hasta que lo pongan a disposición del público. En cualquier caso, siempre se podría buscar por Encín o por La Canaleja.

¹¹ Letra humanística propia de la época. Quedan regularizadas según las normas actuales el uso de g, j, b, y v, y e i, e y por h, por ejemplo, hieerro en lugar de yerro, así como puntuación y mayúsculas. La barra inclinada / significa cambio de línea y la doble barra // cambio de página.

¹² Al margen: *pies superficiales*.

¹³ Al margen derecho: *Valor*.

¹⁴ Al margen derecho: 2 V 067. Como puede observarse continúa el uso del signo V como símbolo de mil, aunque ahora se añade el cero, a diferencia de épocas anteriores. Al margen izquierdo: 504 pies. En lo sucesivo, margen izquierdo: M.i; y margen derecho: M.d:

¹⁵ M. i: 688. M. d: 1 V 482.

¹⁶ M. i: 441. M. d: 984.

/ de canto menudo, ocupa dos mil novecientos veinte pies; tasado en ocho mil novecientos / sesenta y siete reales.¹⁷ /

Sala y cuarto sobre el sótano de la iz/quierda, con puertas corrientes, cuatro ven/tanas con rejas cerradas, tres a la calle / de Santa Úrsula y una al patio, todas corrientes / solado de baldosa algo deteriorado, cielo / a bovedilla, valor en dicha sala y cuarto, cinco / mil ochocientos noventa y tres reales.¹⁸

Carbonera embovedada bajo la escalera prin/cipal, solada de baldosa, puerta corriente / ocupa ciento ochenta y siete pies, en seis/cientos ochenta y nueve reales.¹⁹

Cocina deteriorada, puerta corriente, ven / tana con reja y luz al corral, no está / solada, cielo entablado, ocupa trescientos²⁰/noventa y nueve pies, en setecientos ochenta y un reales.²¹

Cuarto inmediato, puerta y ventana corriente, / dicha ventana con reja y luz al jardín es/tá deteriorada, ocupa doscientos noventa / y cuatro pies, en ochocientos setenta y un / reales.²²

Otro que sirve de paso al jardín con puer/ta corriente, solado de yeso y cielo de bovedilla / de ciento veinte y seis pies, en trescientos / cincuenta y dos reales.²³ /

Otro que sirve de palomar, puerta corrien/te, ventana con reja, luz al jardín, solado de yeso, cielo a bovedilla, ocupa doscientos / veinte y cuatro pies, en setecientos noventa /y tres reales.²⁴

Bodega embovedada, fábrica de ladrillo y yeso con puerta corriente, bien tratada de / suelo y cielo que ocupa ochocientos diez / pies, en tres mil trescientos veinte y / seis reales.²⁵ /

Sala y un cuarto sobre dicha bodega, pu/ertas corrientes, soladas de baldosa, cielo en/cajonado de tablas, en cinco mil y sesenta / reales.²⁶ /

BPM Cardenal Cisneros

¹⁷ M. i: 2 V 920. M. d: 8 V 967.

¹⁸ M. d: 5 V 893.

¹⁹ M. d: 689.

²⁰ M. d: 2 V 082.

²¹ M. i: 399. M. d: 781.

²² M. i: 294. M. d: 871.

²³ M. i: 126. M. d: 352.

²⁴ M. i: 224. M. d: 793.

²⁵ M. i: 810. M. d: 3 V 326.

²⁶ M. d: 5 V 060.

Otra sala con puerta corriente, ventana con / reja, luz al patio, solada de yeso, cielo co/mo la anterior, ocupa seiscientos doce pies / en dos mil ochocientos noventa y tres reales.²⁷ /

Un cuarto sobre el sótano de la derecha / con puerta corriente, ventana con reja, luz / a la calle de Santa Úrsula, solado muy fal/to de repaso, cielo a bovedilla, en ochocientos / setenta y seis reales. f²⁸

Jardín cercado de tapias de tierra,²⁹/f³⁰ por mediodía con medianería a José Vázquez / y por los otros costados con esta casa, ocupa / novecientos cuarenta y cinco pies en / mil doscientos cuarenta y seis reales. f³⁰

Otro cuarto con entrada por el corral, con puerta sin herrajes, mal solado, cielo enta/blado en toscó, ocupa tres/cientos sesenta pies, en / novecientos noventa y dos reales. f³¹

Corral cercado por la mayor parte con ofi/cinas de la misma casa, ocupa mil ochen/ta pies, en mil quinientos sesenta reales.³² /

En lo principal, dos cuartos sobre el citado / que tienen entrada por el corral, estan / deteriorados, tasados en ochocientos noventa / y dos reales. f³³

Dispensa que es entresuelo sobre la cocina / su entrada al primer descanso de la esca/lera, puerta corriente, dos ventanas, una / con reja y luz al patio, la otra al corral / suelo de yeso, cielo a bovedilla, en dos mil / ciento cuarenta y dos reales. f³⁴

Escalera principal repartida en tres ti/ros, veinte y ocho peldaños, cada uno de una pieza de ocho (pies) de largo y uno y cuar/to de ancho, piedra de buena calidad, / dos mesillas soladas de idem, una de sus / barandillas también de piedra, en nueve mil ochocientos veinte y cuatro reales. f³⁵

Antesala con puerta corriente, ventanas / con balcon de hierro y vidrieras, luz a la calle de Santa Úrsula, solada de bal/f³⁶ dosa y cielo a bovedilla, en tres mil dos/cientos ochenta y un reales. f³⁶

²⁷ M. i: 612. M. d: 2 V 893.

²⁸ M. d: 876.

²⁹ M. d: 35 V 034.

³⁰ M. i: 945. M. d: 1 V 246.

³¹ M. i: 360. M. d: 992.

³² M. i: 1 V 080. M. d: 1 V 560.

³³ M. d: 892.

³⁴ M. d: 2 V 142.

³⁵ M. d: 9 V 824.

³⁶ M. d: 3 V 281.

Gabinete con alcoba, puerta corriente, / ventanas con vidrieras, dos balcones a dicha calle, solada de baldosa y cielo raso, en / tres mil ciento sesenta y ocho reales. /³⁷

Sala muy capaz con puerta corriente, ven/tanas con vidrieras, dos balcones a dicha calle, solada de baldosa, y cielo a bovedilla, en cinco mil ochocientos cuarenta y seis reales. /³⁸

Cocina francesa, con carbonera inmediata / y un cuarto dormitorio interior, dicha coci/na tiene balcón a dicha calle, las puertas / de una y otra pieza con ventanas y vidrieras corrientes, suelo de baldosa y cielo ra/so, en cinco mil cuatrocientos ochenta / y dos reales. /³⁹

Un pasillo y cuarto dormitorio interior / con poca luz, puertas corrientes, solado / de ladrillo y cielo a bovedilla, tasado / en mil ciento setenta reales. /⁴⁰

Sala interior muy capaz con poca luz / puerta corriente, solada de baldosa y / cielo a bovedilla, en mil doscientos sesenta y tres reales. /⁴¹

Cuarto con puerta corriente, ventana con / vidrieras y balcón al patio, solada de / baldosa y cielo raso, en ochocientos ochen/ta y dos reales. /⁴²

Dos cuartos dormitorios con una alcoba / todo interior, puertas corrientes, una ven /tana pequeña con vidriera que recibe luz / del patio, dichas tres piezas soladas de / baldosa y cielo a bovedilla, en mil⁴³/s novecientos treinta y seis reales. /⁴⁴

Corredor a medio día con vistas al jardín / puertas corrientes, solado de baldosa, cielo / a bovedilla y antepecho tabicado, en novecientos setenta y un reales. /⁴⁵

Otro cuarto con puerta corriente, dos ven/tanas con vidrieras corrientes, con dos balcones / al patio, solado de baldosa y cielo a bove/dilla, en mil ochenta y cuatro reales. /⁴⁶

BPM Cardenal Cisneros

³⁷ M. d: 3 V 168.

³⁸ M. d: 5 V 846.

³⁹ M. d: 5 V 482.

⁴⁰ M. d: 1 V 170.

⁴¹ M. d: 1 V 273.

⁴² M. d: 882.

⁴³ M. d: 72 V 782.

⁴⁴ M. d: 1 V 936.

⁴⁵ M. d: 971.

⁴⁶ M. d: 1 V 084.

Otro cuarto con puerta corriente, tres ven/tanas con vidrieras, también corrientes, tres bal/cones al patio, solado de baldosa y cielo / a bovedilla, en mil seiscientos noventa y dos / reales⁶⁷.

Un pasillo con vistas al patio con tres ventanas, vidrieras corrientes y tres balcones, sola/do de baldosa y cielo a bovedilla, en mil / quinientos sesenta y nueve reales.⁶⁸

Otro pasillo en los mismos términos que el / anterior, también con vistas al patio, en mil / quinientos sesenta y nueve reales.⁶⁹

Cocina muy capaz, está sobre la despensa / del entresuelo, tiene fogón en bajo con chimenea en alto, con tres hornillos, sola/da de baldosa ya deteriorada y cielo a / bovedilla, tasada en novecientos ochenta y tres / reales.⁷⁰

De forma que resulta ocupar la relacionada casa nueve mil trescientos sesenta y seis pies superficiales y su valor en / venta según por menor queda especificado es el de / ochenta y dos mil quinientos y ochenta y seis reales // salvo error. Que es cuanto puede decir / según su saber y entender y en que su car/go su juramento fecho se afirmó y ratificó / habiéndosele leído lo firmó con su escritura / y expresó ser de eda de cincuenta años po/co más o menos. Doy fe / N^o Antonio Mediano. Tasador Gaspar Martínez Blanco. / Alcalá 23 de febrero de 1822”.

Aunque como puede verse, la descripción del inmueble no es tan prolija como afirma el tasador, al menos no tanto como nos gustaría, sí que podemos hacernos una idea de las dimensiones de una casona con patio de columnas, corral y jardín, dos sótanos y una bodega, tres cocinas, varias salas y no menos de nueve dormitorios, además del cuarto para el portero, que únicamente tenían las casas importantes con bastante servicio en ellas. En total, contando las salas unas veinte habitaciones⁷¹.

Por otra parte, las dimensiones de la escalera, de tres tiros y las que da el documento de los peldaños de piedra⁷² y la barandilla, nos hablan de una escalera inusualmente amplia y de muy buena factura. Hay también un detalle al especificar que el empedrado, tanto del zaguán como del patio, eran de “menudo”, es decir, canto pequeño que, como es bien sabido, cuanto más pequeño más caro.

⁶⁷ M. d: 1 V 692.

⁶⁸ M. d: 1 V 569.

⁶⁹ M. d: 1 V 569.

⁷⁰ M. d: 983.

⁷¹ Vid. Fotografías 1 y 2. Gracias a M^a Carmen Díaz Corcobado por su ayuda con la foto nº 1.

⁷² Cada peldaño arroja una medida de 2,24 ms de largo por 35cms de ancho. Vid. Fotografía 3.

Y decía que no es tan detallada la tasación porque en algunos casos no anota las medidas, simplemente el precio de tasación, como ocurre con pasillos o la cocina con chimenea y no tasa la portada de buena factura con su escudo, porque en Alcalá donde escasea la piedra, ésta era un valor añadido.

Por otro lado, y sabiendo que llevaba años alquilada, según las cuentas que presenta don Severiano Páez Jaramillo, parece que no estaba bien cuidada, por el estado de los suelos que cita.

Puede resultar extraño el hecho de que tuviera tres cocinas, sin embargo era algo habitual en las grandes casas de la zona tener al menos dos, una en la planta baja o cocina de verano y una en la principal o de invierno.³³

Ya en el siglo XX, fue sede del Centro Social de Acción Católica.³⁴ Con fecha de 3 de junio de 1963 es el plano previo al derribo del edificio, cuyas medidas, 28,50 X 46,35 dan un total de 1.320,975 metros cuadrados en planta, siendo los 28,50 de fachada y los 46,35 de fondo. El zaguán tenía una anchura de 9,50 metros, el patio de 10 metros más los tres de crujía, en total 16 metros de lado y las habitaciones en torno a él tenían una anchura de 5,50 metros. El plano está firmado por el arquitecto Esteban Román Marlasca, el aparejador Juan de Abia Aranda y como dueño firma José Sáenz Lledó.³⁵ El presupuesto del derribo fue de 30.000pts. El pliego de condiciones de la demolición fue compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura y aprobado por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, en su título I, cap. III, epígrafe 8º, art. 352 a 361.³⁶

El proyecto de viviendas de renta limitada y locales tiene fecha de diciembre de 1964 con un total de 12 viviendas sobre un solar de 333,40 metros cuadrados en cuatro plantas.³⁷

En 1965, doña María Antonia Redondo Coronado solicita instalar un cine de verano para esa temporada³⁸ y con fecha de 18 de abril de 1966, está fechado el proyecto de cine por el arquitecto antes citado, sobre una parte del

BPM Cardenal Cisneros

³³ Como las tuvo la casa natal de Azaña, la de los López de la Flor en la calle de Santiago, la que conocemos como "Bodegas Criado" en la plazuela de Santa María la Rica o la de los Anchia en la calle del Cardenal Cisneros.

³⁴ Vid. Fotografía 3. Dato que me confirman personas de "cierta edad" de la ciudad.

³⁵ Hay que señalar que la mayor parte de las casas antiguas de cierta importancia solían oscilar entre los quince y veinte metros lineales de fachada, por ejemplo, la casa natal de Azaña tiene 17,5 metros y la de los López de la Flor 22,5. Vid. Plano, figura 3. José Félix Huerta nos facilita el nombre del último dueño de esta casona: José Luis del Campo Jiménez.

³⁶ AMAH, leg. 4700/007.

³⁷ AMAH, leg. 4724/004.

³⁸ AMAH, leg. 4416/004.

solar, concretamente 891,81 metros cuadrados, con una capacidad para 650 sillas.⁹⁹ Años después fue transformado en bingo, actualmente sin actividad.

BIBLIOGRAFÍA

Guadalupe Beraza, M^a Luisa (1972): *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV)* Salamanca, Universidad de Salamanca.

Mayoral Moraga, Miguel (2008): *Alcalá y sus aldeas: El señorío urbano complutense en el transito Edad Media-Edad Moderna*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.

Portilla y Esquivel, Miguel de la (1725): *Historia de la ciudad de Compluto*, Parte I, Alcalá de Henares 1725.



Figura 1. Calle de Santa Úrsula. Fotografía de Baldomero Perdígón Puebla. Cortesía de Baldomero Perdígón Melón. 1963.

⁹⁹ AMAH, leg. 4745/007. Aunque en un epígrafe posterior se añaden 150 sillas más.

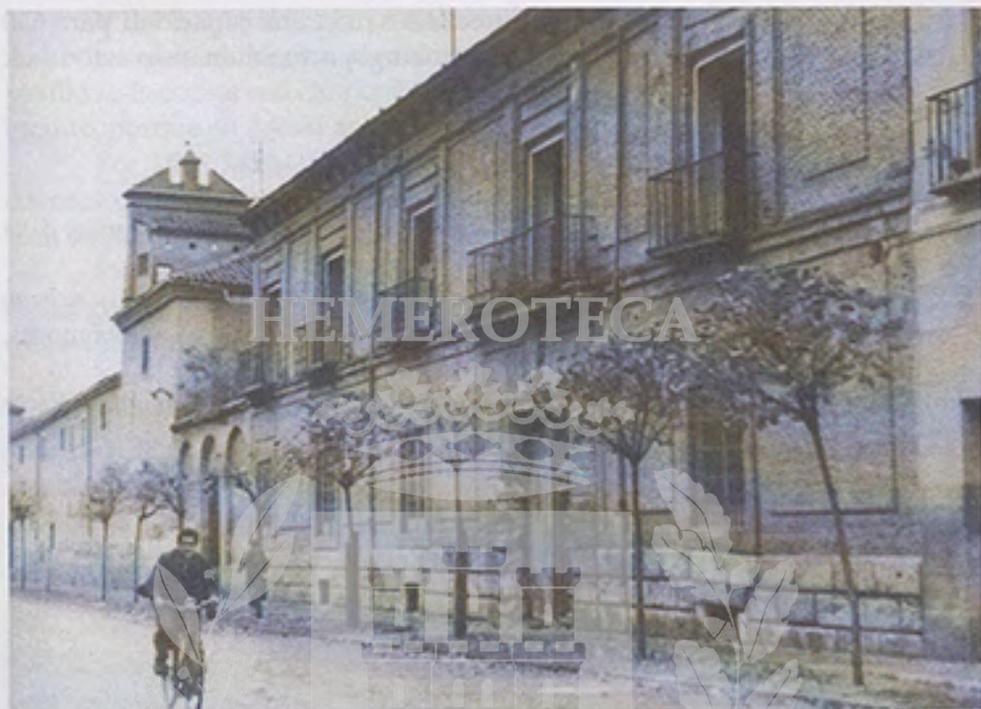


Figura 2. Fotografía de Baldomero Perdigón Puebla. Cortesía de Baldomero Perdigón Melón. 1963.

BPM Cardenal Cisneros



Figura 3. Interior del patio. Centro Social de Acción Católica.

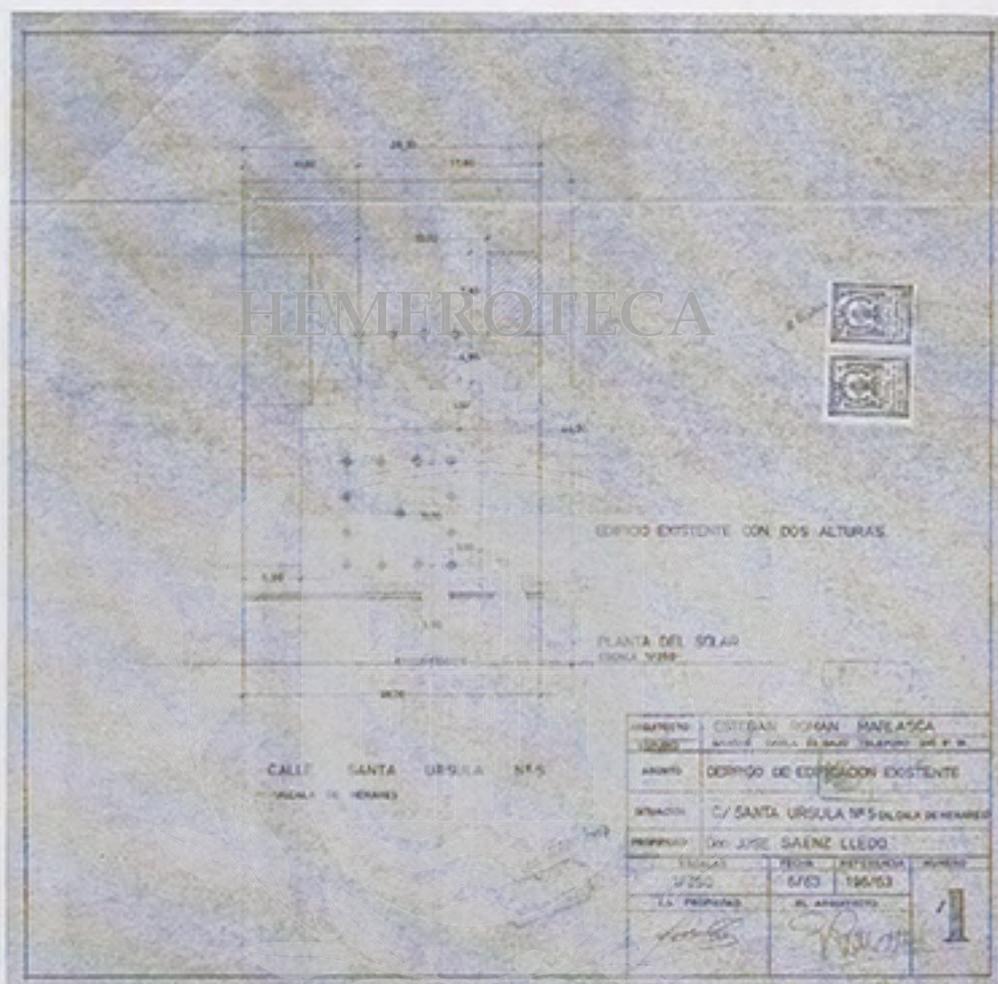


Figura 4. Plano del proyecto de derribo. AMAH, leg. 4700/007. 1963.

BPM Cardenal Cisneros



RELACION DE MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES 2021

HEMEROTECA

LISTADO DE MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN



BPM Cardenal Cisneros

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| 2. MELCÓN FERNÁNDEZ DE ALVAREZ | 42. VILLÓN ALIETA |
| 3. GARCÍA SARDANA, José | 43. BOPERA MONSIEU, María Luisa |
| 4. GARCÍA GUTIÉRREZ | 44. FERNÁNDEZ ALFARO, Manuel |
| 5. OLAMENDRO DÍAZ | 45. ... |
| 6. GONZÁLEZ GARCÍA | 46. ... |
| 7. LOPE HERRERA | 47. ... |
| 8. BLANQUIMENE | 48. ... |
| 9. GONZÁLEZ NAVAS | 49. ... |
| 10. FERNÁNDEZ MARTÍN | 50. ... |
| 11. SÁNCHEZ RIVERA | 51. ... |
| 12. MARTÍN SOBRIÑO | 52. ... |
| 13. CENTRO UNIVERSITARIO CISNEROS | 53. ... |
| 14. ... | 54. ... |
| 15. BALLESTERO | 55. ... |
| 16. OLAMENDRO | 56. ... |
| 17. BELGADO | 57. ... |
| 18. PÉREZ DÍAZ | 58. ... |
| 19. ... | 59. ... |
| 20. ... | 60. ... |
| 21. ... | 61. ... |
| 22. ... | 62. ... |
| 23. ... | 63. ... |
| 24. ... | 64. ... |
| 25. ... | 65. ... |
| 26. ... | 66. ... |
| 27. ... | 67. ... |
| 28. ... | 68. ... |
| 29. ... | 69. ... |
| 30. ... | 70. ... |
| 31. ... | 71. ... |
| 32. ... | 72. ... |
| 33. ... | 73. ... |
| 34. ... | 74. ... |
| 35. ... | 75. ... |
| 36. ... | 76. ... |
| 37. ... | 77. ... |
| 38. ... | 78. ... |
| 39. ... | 79. ... |
| 40. ... | 80. ... |
| 41. ... | 81. ... |
| 42. ... | 82. ... |
| 43. ... | 83. ... |
| 44. ... | 84. ... |
| 45. ... | 85. ... |
| 46. ... | 86. ... |
| 47. ... | 87. ... |
| 48. ... | 88. ... |
| 49. ... | 89. ... |
| 50. ... | 90. ... |



MARIA ESTEVAZ - AZNAR

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

RELACION DE MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES 2021

- | | |
|--|--|
| <p>2 MESEGUER FERNÁNDEZ O.F.M, Juan †</p> <p>3 GARCÍA SALDAÑA, José †</p> <p>4 GARCÍA GUTIERREZ, Francisco Javier †</p> <p>5 CHAMORRO DÍAZ, Julio †</p> <p>6 GONZÁLEZ GANDIA, Víctor †</p> <p>7 LOPE HUERTA, Arsenio Eugenio †</p> <p>8 LLAMAS JIMÉNEZ, Angel Francisco</p> <p>9 GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón</p> <p>11 FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús</p> <p>12 SÁNCHEZ MOLTÓ, Manuel Vicente</p> <p>13 MARTÍN SOBRINO, Antonio †</p> <p>14 CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS</p> <p>15 BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis †</p> <p>16 CHAMORRO MERINO, Gustavo</p> <p>18 DELGADO CALVO, Francisco</p> <p>19 PÉREZ LÓPEZ, Ángel</p> <p>20 MALAGA GALÍNDEZ, José María †</p> <p>22 SAN ROMÁN HERNÁNDEZ, Sandalio</p> <p>24 VALLE MARTÍN, José Luis</p> <p>27 LÓPEZ HUGUET, Alberto</p> <p>29 SUÁREZ GONZÁLEZ, Gustavo Alberto</p> <p>31 ZUBIRI SÁENZ, M^a Carmen</p> <p>32 GARCÍA PELAYO- GROSS, Fernando †</p> <p>37 MARCHAMALO MAÍN, Miguel</p> <p>38 MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio</p> <p>40 MUÑOZ SANTOS, Evangelina</p> <p>43 SOPENA ALCORLO, Isidoro †</p> <p>45 ALTÉS CAUSAPIÉ, Micaela</p> <p>46 DIEGO PAREJA, Luis Miguel de</p> <p>48 HERMOSA CEDIEL, Restituto</p> <p>49 ESPINOSA CILLA, Manuel</p> <p>50 HUERTA VELAYOS, José Félix</p> <p>54 ÁLAMO MOYA, Antonio</p> <p>55 GARCÍA PINILLA, M^a Isabel</p> <p>56 VIANA GIL, Francisco</p> <p>58 CALOMARDE BURGALETA, José Vicente</p> <p>59 RODRÍGUEZ RAMOS, Leopoldo</p> | <p>62 ANTÓN ALTED, Francisco †</p> <p>63 SOPENA MONSALVE, María Luisa</p> <p>64 FRANCO ARROYO, Mariano</p> <p>65 ALONSO FUENTES, Mateo †</p> <p>69 BLAS FERNÁNDEZ, Luis de †</p> <p>72 FLORES DELGADO, Ángela</p> <p>73 SANZ GALVÁN, Emilio †</p> <p>76 MORILLA CRITZ, José</p> <p>78 RIVAS VALÍN, Carlos</p> <p>80 HERRERA CASADO, Antonio</p> <p>82 ESTEBAN LÓPEZ, Natividad</p> <p>86 HUERTA PASCUAL, Francisco Javier</p> <p>87 ZURDO HERNÁNDEZ, Luis Javier</p> <p>92 LUENGO CEREZO, Emilia</p> <p>95 FINELLO, Dominick (<i>miembro correspondiente</i>)</p> <p>98 RUBIO FUENTES, Manuel</p> <p>101 SILVA ALCOBENDAS, Lucía</p> <p>102 AFONSO CORTÉS, Primitivo</p> <p>104 PINILLA COBOS, Rafael †</p> <p>105 CARÚS HERRERO, Juan María †</p> <p>109 VÁZQUEZ MADRUGA, María Jesús</p> <p>110 MORALES MARCOS, Felipe</p> <p>112 VEGA PALENCIA, Jacinto</p> <p>113 GUTIERREZ GARCÍA-BRAZALES, Manuel †</p> <p>114 SAGARMINAGA VILLANUEVA, José R. †</p> <p>119 GUTIERREZ TORRECILDA, Luis Miguel</p> <p>120 MUÑOZ PÉREZ, Julián †</p> <p>121 TOLEDO PRUÑONOSA, Alfredo M.</p> <p>123 GONZÁLEZ DE LA PEÑA, María del Val</p> <p>124 LÓPEZ MUÑIZ, Celestino</p> <p>125 LLAMAS JIMÉNEZ, Fernando</p> <p>126 SOPENA MONSALVE, Andrés (<i>miembro correspondiente</i>)</p> <p>127 LARSON, Harold A. (<i>miembro correspondiente</i>)</p> <p>129 GUTIÉRREZ GARCÍA, Luis María</p> <p>130 PLAZA LUPIÓN, Juan de la</p> <p>131 SÁNCHEZ MARINO, José Antonio †</p> |
|--|--|

- 132 MARTÍN-LOECHES GARRIDO, Manuel
 133 BARBADO HERRERA, Carlos
 135 SAEZ GUERRA, Carolina †
 136 BLAS FERNÁNDEZ, Luis Víctor
 137 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, César Carlos
 139 CASTILLO ZUBÍA, Enrique †
 140 TORRES DÍAZ, Rafael †
 141 ÁLVAREZ GARCÍA, José César
 145 PACIOS BISBAL, Emilio
 146 ROMÁN PASTOR, Carmen
 151 FREIRE VARELA, Alberto
 154 REDONDO ALCAIDE, Isabel
 156 GOYA RAMOS, Juan Ramón
 158 MÍNGUEZ GÓMEZ, Gabriel †
 163 PRIETO BARBERO, Luis Alberto
 165 CANO SANZ, Pablo
 167 MARTÍNEZ CASADO, María Mercedes
 168 CHACÓN LAGUÍA, M^a Pilar
 169 GALÁN LÓPEZ, José María
 170 GIL GARCÍA, Eduardo
 171 SAN LUCIANO RUIZ, José María
 172 SAN LUCIANO RUIZ, Julio
 176 POLO REDONDO, Tomás
 178 CABAÑAS GONZÁLEZ, María Dolores
 180 PANIAGUA DÍAZ, Luis Manuel
 182 BERROCAL SANTOS, Maribel
 183 GARCÍA LLEDÓ, José Alberto
 184 GARRALÓN ORFILA, José Carlos
 185 LLULL PEÑALBA, Josué
 188 GARCÍA-ABAD SIERRA, Julio
 192 PÉREZ PALOMAR, José Vicente
 193 RODRIGO TOBAJAS, Juan José
 195 SANTOS QUER, María Ángeles
 197 VIDAL LÓPEZ, Pedro Francisco
 201 GARCÍA ORO, José (miembro correspondiente)
 202 BECERRA DEL PUERTO, Domingo
 203 BELLIDO ALOBERA, Carmen †
 204 CABELLO RODRÍGUEZ, Antonio †
 209 MAYORAL MORAGA, Miguel
 210 MORENO LÓPEZ, Francisco Javier
 212 TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la
 213 GARCÍA LLEDÓ, Francisco Javier
 215 PALACIOS GONZALO, Juan Carlos
 217 ESPADA PARRA, Luis de la
 218 GARCÍA MERINO, Gema
 219 MARÓN GÓMEZ, José Luis
 220 SALAZAR HERRERO, M^a Ángeles
 224 ÁLAMO MOYA, Juana
 225 NAVARRO AZAÑA, M^a José
 229 SALAZAR HERRERO, M^a José
 231 ÁLVAREZ YÁÑEZ, Ana M^a
 235 BARBEÍTO CARNEIRO, M^a Isabel
 237 MATA FERNÁNDEZ, Carlos
 238 LEÓN FERNÁNDEZ, Ángel
 239 BARROSO MIGUELÁÑEZ, Teresa
 244 MÍNGUEZ GÓMEZ, M^a del Carmen
 246 HERR, Richard (miembro correspondiente)
 248 MILLAS IGLESIAS, Leticia
 249 LUQUE HERNÁNDEZ, Agustín
 250 ALONSO CABREJAS, Luis Alejandro
 251 CANO SANZ, Agustín
 253 GONZALO PRIETO, Roberto
 258 PRIETO LÓPEZ, M^a del Pilar
 259 MUÑOZ ENCABO, Jesús
 260 ZARAGOZA SÁNCHEZ, Andrés Daniel
 261 GIL MORENO, M^a del Pilar
 263 GARCÍA FLORES, Juan José
 264 RUIZ-CASTILLO POLO, M^a del Carmen
 265 SALVADOR CAMPRUBÍ, Juan
 268 SALDAÑA CEZÓN, M^a Asunción
 270 CAMPOS BARROSO, Julita
 271 CRUZ CABELLO, M^a Ángeles de la
 272 PARÍS BLÁZQUEZ, Julia
 273 FERNÁNDEZ SANZ, M^a Isabel
 275 ESCOLANO GONZÁLEZ, Rosario
 276 GARCÍA LLEDÓ, M^a del Val
 279 LOBO GARCÍA, Francisca
 280 BLANCO AYUSO, Juan
 282 MÍNGUEZ ALARCÓN, José Juan
 284 RISCO POZO, Ángela
 286 SOLA BUIL, Ricardo
 287 MATEOS OJEDA, Domingo
 288 FERNÁNDEZ Y ANDRADA, Celestino
 289 FOLE GÓMEZ, Modesto
 290 PIERI LÓPEZ, Anita
 291 GONZÁLEZ ZAMORA, M^a del Pilar
 295 SANZ SAN NORBERTO, Luis
 297 FERNÁNDEZ ORTIZ, Rosa
 298 BERNAL SANZ, María
 300 SIESTO LÓPEZ, M^a Montserrat
 301 BECERRA PÉREZ, Olga del Carmen
 302 AMBITE RUIZ, Juan
 303 BLANCO DE LA FUENTE, Manuela
 Elvira †

- 306 GONZÁLEZ MALAXETXEBARRÍA, Ángel †
- 307 CASANOVA PANIAGUA, Mario José
- 308 SÁNCHEZ MEDINA, Esther
- 309 RODRÍGUEZ SAN JULIÁN, Raquel A.
- 310 MÍNGUEZ GARCÍA, M^a Soledad
- 311 GARCÍA OLIVAS, José Luis
- 312 PERDIGÓN MELÓN, Baldomero
- 313 PEÑA Y MONTES DE OCA, Jorge Elías de la
- 315 ALMERÍA ARENCIBIA, Carlos
- 316 IRIEPA CANALDA, Francisca
- 319 LUIS ANTÓN, M^a Ángeles
- 320 GRAVÁN GARCÍA, Antonio
- 321 RUBIO FERNÁNDEZ, Javier
- 323 TORREMOCHA LÓPEZ, Miguel Ángel
- 324 LÓPEZ PEGO, Carlos
- 326 GARCÍA CARVAJAL, Pedro Manuel
- 327 SERRANO SÁNCHEZ, Julia Ramona †
- 328 TERCERO ARRIBAS, Natividad
- 329 ARRIBAS DAZA, Natividad †
- 330 RAMÍREZ ARINERO, Carmen
- 332 TORRENS ÁLVAREZ, M^a Jesús
- 333 MARTÍNEZ LÓPEZ, Pilar
- 334 LLEDÓ COLLADA, Pilar
- 335 ALHAMBRA MORENO-ARRONES, Miriam
- 338 PEÑA MARTÍN, J. Francisco
- 339 TRIGO TRUJILLO, Juan Antonio
- 340 GÓMEZ DE FRANCISCO, Alejandro
- 342 SENRA YUSTE, Concepción
- 344 SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Justo
- 345 RODRÍGUEZ MORILLAS, Josefa
- 346 BAYLÍN LORENTE, Elena
- 347 LOPESINO BAUTISTA, Miguel
- 348 CEBOLLADA ROMEA, M^a Dolores
- 349 GARCÍA DE LA CHICA PARACHE, José Ramón
- 350 CANOREA CAMACHO, Leandro
- 351 LOPESINO CHACÓN, Miguel
- 352 CLEMENTE SAN ROMÁN, Carlos
- 353 RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio
- 354 GARCÍA ESTRADÉ, M^a del Carmen
- 356 DÍAZ CORCOBADO, M^a Carmen
- 357 CHICHARRO CALLEJA, Rosa M^a
- 358 RIVA FERNÁNDEZ, Segundo de la
- 360 VIVAS PÉREZ, Miguel Angel †
- 361 CONSUEGRA CANO, Nuria
- 362 ORTEGA CABALLERO, M^a Pilar
- 363 TORRIJOS TORRIJOS, Angustias
- 364 MAZARÍO MARTÍNEZ, Miguel Ángel
- 365 LOPESINO CHACÓN, Elisenda
- 366 RUIZ BALBOA, Marcos
- 368 VALERO PELETERO, Augusto
- 369 MARTÍN RODRÍGUEZ, Rafael
- 371 SIERRA ROLDÁN, Carlos
- 372 GÓMEZ LÓPEZ, José María
- 374 AYUSO OLIVERA, José Carlos
- 375 ANTON MARTÍNEZ, Francisco
- 376 MARTÍNEZ CASADO, Juan María
- 379 SALAS OLIVÁN, José Luis
- 380 GONZÁLEZ QUER, José Enrique
- 381 GONZÁLEZ GARCÍA-RISCO, Jorge
- 382 GUAJARDO-FAJARDO MOYA, Luis Antonio
- 384 BELLOT SILVENT, Eduardo
- 385 SÁNCHEZ GARCÍA, Ignacio
- 387 CAMACHO FUENTES, M^a Begoña
- 388 CAMACHO FUENTES, Juan Antonio
- 389 GARCÍA HERNÁNDEZ, Elías
- 390 GARCÍA MERINO, Eugenio
- 391 LUCAS BLAS, Antonio de
- 392 CONSUEGRA GANDULLO, Abraham
- 393 RIVERA BLANCO, Javier
- 394 RUIZ SÁNCHEZ, Manuela
- 395 MARQUÍNEZ ARGOTE, Germán †
- 396 PASTOR SÁNCHEZ, Raimundo
- 397 COGOLLOR GARCÍA, Carmen
- 398 GOMIS BLANCO, Alberto
- 399 PRIM-GOICOECHEA, Juan Miguel
- 400 FERNÁNDEZ MARTÍN, Tomás
- 401 SASTRE GUTIÉRREZ, Juan Antonio
- 402 VICENTE HEREDIA, José María
- 403 DÍAZ RISCO, Juan
- 405 ESTAL LIZONDO, Jesús
- 407 SANABRIA GARCÍA, Juan †
- 408 MARTÍNEZ MARCOS, Alfonso Jesús
- 409 LÓPEZ GARRIDO, M^a del Val
- 410 VICENTE POZA, Francisco
- 411 BALLESTEROS MORENO, Mercedes
- 414 PIÑA PÉREZ, Alvaro
- 415 AFONSO RAMOS, Carmen
- 416 MÉNDEZ CIMARRAS, M^a Dolores

- 417 CASADO GIGANTE, José Francisco
 418 HOLGADO SANTIAGO, María Begoña
 419 POVEDA MARTÍNEZ, Santiago
 420 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ,
 Hermógenes
 421 GONZÁLEZ SANTANO, Gertrudis
 422 SANZ GARCÍA, Máximo
 423 MIÑO HERRANZ, M^a Florentina
 424 QUILEZ MARTÍNEZ, María Soledad
 425 GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Bartolomé
 426 GORBEA PÉREZ, María
 427 PINA DIAZ, Enrique
- 429 FERNÁNDEZ LÓPEZ, Rafael
 430 ORTIZ CHISVER, José Julio
 431 PÉREZ LÓPEZ-PONCE DE LEÓN,
 Paulino
 432 MUÑOZ SÁNCHEZ, Marina
 433 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, José Luis
 435 VARGAS MÉNDEZ, E. Luis
 436 MARTÍNEZ PÉREZ, M^a Rosa
 438 HERRÁEZ GARCÍA, M^a Carmen
 439 ECHEGARAY FERNÁNDEZ DE TERAN,
 Antonio
 440 CRISTOBAL PEÑA, José



BPM Cardenal Cisneros

Todas aquellas personas que deseen publicar sus trabajos de investigación en *Anales Complutenses*, deberán ajustarse a las siguientes normas de presentación de originales. Todo trabajo que, una vez evaluado y aprobado, no esté acorde con las siguientes normas, será devuelto a los autores para su adaptación. Las personas que tengan dificultades para adaptarse a las normas podrán solicitar el asesoramiento de la Institución.

Los trabajos deberán ser rigurosamente inéditos y referidos al estudio, investigación, descripción, difusión de la cultura, historia, arte, etnografía, etc., de Alcalá de Henares, de sus territorios como tal, los territorios de la histórica Tierra y Comarca de antiguo Páramo Judicial y de las comarcas naturales de La Mancha Complutenses.

Los originales se han de presentar a la
INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
Palacio de la Universidad
Paseo de la Universidad, 4
28017 - Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfono: 91 885 1100
Correo electrónico: complutenses@ccma.es

Deberán entregarse en tres ejemplares (entrega en Secretaría en CD-ROM en formato digital) y otro en papel (entrega en Secretaría en formato físico).

EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA SERÁ HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO

BPM Cardenal Cisneros

FORMATO DE LOS ORIGINALES

1.- Presentación: En la primera página de cada trabajo se incluirá:

- el título del trabajo;
- el nombre y los apellidos de los autores;
- la dirección postal completa;
- el teléfono;
- la dirección de correo electrónico.

- 417 CASAPUEBLA DE San Francisco
- 418 DEL BARRIO SANTIAGO, María Eugenia
- 419 FONSECA MARTÍNEZ, Beatriz
- 420 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ...
- 421 GONZÁLEZ SANTANA, ...
- 422 ...
- 423 ...
- 424 ...
- 425 ...
- 426 GUERRA ...
- 427 ...

- 428 FERNÁNDEZ LÓPEZ, ...
- 429 ...
- 430 ...
- 431 ...
- 432 ...
- 433 ...
- 434 ...
- 435 ...
- 436 ...
- 437 ...
- 438 ...
- 439 ...
- 440 ...

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

Todas aquellas personas que deseen publicar sus trabajos de investigación en *Anales Complutenses*, deberán ajustarse a las siguientes normas de presentación de originales. **Todo trabajo que, una vez evaluado y aprobado, no esté acorde con las siguientes normas, será devuelto a los autores para su adaptación.** Las personas que tengan dificultades para adaptarse a las normas podrán solicitar el asesoramiento de la Institución.

Los trabajos deberán ser rigurosamente inéditos y referidos al estudio, investigación, promoción y difusión de la cultura, historia, arte, etnografía, etc., de Alcalá de Henares y su entorno, entendiéndose como tal los territorios de la histórica Tierra y Común, del antiguo Partido Judicial y de las comarcas naturales de La Campiña y La Alcarria complutenses.

Los originales se harán llegar a la Secretaría de:

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

Palacete Laredo

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfonos: 91 880 28 83 – 91 880 24 54

Correos electrónicos: i.eecc@uah.es / ieecc@ieecc.es

Deberán entregarse dos copias: una en soporte informático (entrega en Secretaría en CD-ROM, DVD-ROM o por correo electrónico) y otra en papel (entrega en Secretaría o mediante envío postal).

EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA SERÁ EL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO

BPM Cardenal Cisneros

FORMATO DE LOS ORIGINALES

1. Presentación: En la primera página de cada trabajo se incluirá:

- el título del trabajo,
- el nombre y los apellidos del/los autor/es
- la dirección postal completa
- el teléfono
- la dirección de correo electrónico

- la fecha de la última revisión del estudio y la de entrega
 - y, en su caso, una o dos referencias académicas y/o profesionales o la pertenencia a alguna universidad, institución o centro.
- 2. Tratamiento informático:** El texto deberá presentarse en soporte informático, con tratamiento de textos *Word*.
- 3. Tipo y tamaño de las letras:**
- Título del artículo: Palatino Linotype 12 (en MAYÚSCULAS negrita).
 - Autor: Palatino Linotype 12 (Nombre y Apellidos en minúsculas).
 - Referencias académicas y/o profesionales, o pertenencia a alguna universidad, institución o centro (con un máximo de dos): Palatino Linotype 11, en cursiva.
 - Resumen y palabras clave: Palatino Linotype 11. La palabra "RESUMEN", con mayúsculas y en negrita. "Palabras clave" irá con inicial mayúscula y en negrita. Las palabras seleccionadas por el autor, irán en cursiva, separadas por comas.
 - *Abstract* y *keywords*: Palatino Linotype 11. La palabra "ABSTRACT", en mayúsculas, cursiva y negrita; el sustantivo "Keywords", con inicial mayúscula, en cursiva y negrita. Las palabras seleccionadas por el autor, en cursiva, separadas por comas.
 - Cuerpo del texto del artículo: Palatino Linotype 11.
 - Títulos de los apartados o capítulos: Palatino Linotype 11 (en MAYÚSCULAS).
 - Títulos de los subapartados o subcapítulos (si los hubiera): Palatino Linotype 11 (en *cursiva*).
 - Notas a pie de página: Palatino Linotype 9.
 - Leyenda de las tablas o figuras: Palatino Linotype 10.
- 4. Interlineado y márgenes:** El interlineado deberá ser sencillo en todos los casos y el texto justificado a ambos lados. Los márgenes serán los que aparecen por defecto en un documento de *Word*: superior e inferior 2,5 cm, izquierdo y derecho 3 cm. (NOTA: Este es el formato de presentación, no el de la publicación final.)
- 5. Extensión:** La extensión de los originales no deberá sobrepasar las 20 páginas, incluidas las ilustraciones, cuadros y bibliografía. No se admitirán interlineados ni tipos de letra comprimidos. Las especiales características de algunos trabajos que superen esos límites podrán ser valoradas por el

Consejo de Redacción para su publicación (recopilatorios bibliográficos, de censos, documentos inéditos, etc.).

6. Ilustraciones: Los estudios podrán ir acompañados de ilustraciones (dibujos, grabados, fotografías) que considere el autor, siempre que se ajusten al contenido del estudio. Deberán enviarse en alguno de los formatos habituales (jpeg, tiff, png, etc.) y a una resolución adecuada (mínimo 100, máximo 300 ppp). La reproducción se hará en blanco y negro. **Las imágenes deben recibirse aparte** no incluidas en el texto del estudio. Si el autor desea que vayan en alguna posición concreta en relación al texto, deberá hacerlo constar con acotación [En esta posición: Figura 1. Texto] (podrá variar según maquetación final).

7. Resumen y palabras clave: El Resumen tendrá un máximo de 10 líneas. Inmediatamente después irán las Palabras clave (un máximo de 8). Tanto el Resumen, como las Palabras clave, deberán ir obligatoriamente en español. El *Abstract* y las *Keywords*, en inglés o francés, según preferencia del autor. En el segundo caso, se utilizarán los términos *RÉSUMÉ* y *Mots clés*.

NORMAS DE ESTILO

1. Ilustraciones (figuras, mapas, fotografías, etc.)

Deben ir todas numeradas correlativamente y con un pie de ilustración, en Palatino Linotype 10. Esta información debe aparecer en la parte inferior, precedida de la palabra que clasifique el tipo de ilustración (figura, cuadro, mapa, fotografía...) y numeradas de manera consecutiva.

BPM Cardenal Cisneros

Ejemplos:

- Cuadro 1. Texto
- Fotografía 4. Texto
- Mapa 2. Texto

2. Siglas y abreviaturas

Si se utilizan siglas o abreviaturas para nombres de instituciones o similares, la primera vez deberá emplearse el nombre desarrollado, seguido de paréntesis, entre los que se indicará la sigla correspondiente, precedida del signo =. En las sucesivas ocasiones se usará solo la abreviatura.

Ejemplo:

- Archivo Diocesano de Teruel (=ADT) [La primera vez]
- ADT [Sucesivas, sin signos de puntuación]

3. Referencias bibliográficas

Todos los trabajos citados en el texto (y solo los citados en él), deben incluirse en la sección final BIBLIOGRAFÍA, donde aparecerá la referencia completa de la obra. Las referencias deberán ordenarse alfabéticamente; si son varias las obras de un mismo autor, se ordenarán cronológicamente, y si son varias las del mismo autor y año, se añadirá una letra minúscula tras el año (p. e., 2012a, 2012b, 2012c, etc.). El apartado de bibliografía deberá seguir las siguientes normas:

3.1. Libros, monografías

Apellidos, Nombre (año de publicación): *Título de la monografía*, número de edición en el caso de que no fuera la primera, lugar de edición, editorial.

Es decir: los apellidos y el nombre en minúscula, seguidos por el año de publicación de la obra entre paréntesis. Tras el parentesis de cierre, dos puntos. A continuación, el título de la obra en cursiva seguido de una coma, más el lugar de edición y la editorial o editor (la imprenta, en caso de obras antiguas), separado todo ello por comas.

En caso de que la obra pertenezca a varios autores (con un máximo de tres), estos aparecerán separados por una barra, siguiendo el orden anterior. En caso de que los autores sean más de tres, solo se indicará el primero, seguido de la expresión *et al.*, entre corchetes: [*et al.*].

Apellidos, Nombre (año): *Título del libro en cursiva*, Lugar de edición, Editorial.

Apellidos, Nombre / Apellidos, nombre (año): *Título del libro en cursiva*, Lugar de edición, Editorial.

Apellidos, Nombre [*et al.*] (año): *Título del libro en cursiva*, Lugar de edición, Editorial.

Ejemplos:

- Sánchez Núñez, Óscar (2010): *El foro complutense*, Alcalá de Henares, Ed. Treas.

- Núñez Sánchez, Alberto / Medina Bayo, Onésimo (2004): *El foro complutense*, Alcalá de Henares, Ed. Treas.
- López Tomás, Antonio [et al.] (1994): *Consecuencias económicas de la revolución de 1854*, Madrid, Ed. Foro.

3.2. Artículos en revistas

Apellidos, Nombre (año): «Título del artículo entre comillas», *Título de la revista*, volumen, número (si es el caso), página inicial-página final.

Es decir: los apellidos y el nombre en minúscula y el año de publicación entre paréntesis. Tras el paréntesis de cierre, dos puntos. A continuación, el título del artículo entre comillas inglesas o altas y, separado con una coma, el de la revista en cursiva, seguido del volumen y número (en su caso). Igualmente, separado por una coma, deberán aparecer las páginas totales del artículo.

Ejemplo:

- Núñez Sánchez, Alberto (2003): «El devenir de las cosas», *Anuario de Filosofía* XXVII, Salamanca, 23-37.

3.3. Contribuciones en obras colectivas

Apellidos, Nombre (año): «Título del artículo entre comillas», en Nombre y Apellidos del editor o coordinador (ed. o coord.), *Título del libro en cursiva*, Lugar de edición, Editorial, página inicial-página final.

Es decir: Apellidos y Nombre en minúscula, seguidos por el año de publicación de la obra entre paréntesis. Tras el paréntesis de cierre, dos puntos. A continuación, el título del trabajo entre comillas inglesas o altas, la preposición *en*, más Nombre y Apellidos del editor/es o coordinador/es (con la abreviatura correspondiente entre paréntesis), el título de la obra en cursiva, el lugar de publicación, la editorial y las páginas inicial-final del artículo, todos estos elementos separados por comas.

Ejemplo:

- Martín Abad, Julián (2010): «La Universidad y la producción tipográfica complutense en el siglo XVII», en Antonio Alvar

Ezquerria (ed.), *Historia de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 375-396.

Cuando coincida el autor del trabajo con el editor, se podrá obviar este último.

Ejemplo:

- Sánchez Moltó, M. Vicente (2013): "Iglesias menores, ermitas y santuarios desaparecidos", *El patrimonio perdido y expoliado de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 225-265.

3.4. Referencias electrónicas

Apellidos, Nombre (año): «Título del documento entre comillas», disponible en: [http://www.\[url completo\]](http://www.[url completo]) (consulta: fecha en la que se visitó la página).

Es decir, mismo formato que el empleado para la referencia a una contribución en obra colectiva, seguido de la indicación "disponible en" más la url y, entre paréntesis, la indicación "consulta:", más la fecha concreta, con el día, mes y año separados por barra oblicua (/). Se ruega incluir el mayor número de datos posibles para identificar el documento.

Ejemplo:

- Abascal Palazón, José Manuel (1999): "*Aurei y solidi* de la provincia de León. Nuevas evidencias", *Lancia* 3, 261-265, disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/12908&portal=0> (consulta: 13/10/2010).

4. Citas bibliográficas

Deberán incorporarse en el cuerpo del texto, entre paréntesis, según el modelo anglosajón de remisión al apartado final de Bibliografía: (Autor, año: página/s).

Ejemplo:

- Ya en el siglo XIX quedó descartada la atribución del cuadro a Palomino (Carcedo, 1896:24).

- Como señala Lledó (1999:75-76), el Ayuntamiento acordó apoyar la iniciativa. Diez días después...

Si la cita va dentro de una nota a pie de página, se empleará el mismo sistema, dejando la referencia completa del trabajo para el apartado final de Bibliografía.

Si hay dos autores en los que coincide el mismo primer apellido, se añadirá el segundo. Para autores extranjeros, en caso de coincidencia del apellido se añadirá el nombre. En citas consecutivas, se incluirán dentro de los mismos paréntesis, separadas por punto y coma.

Ejemplos:

- (García López, 1984: 16-17)
- (García Rubio, 1998: 32)
- (Smith, Thomas, 1945: 23)
- (Smith, Paul, 1995: 34.45)
- (Sánchez, 2012: 27; García, 2007: 124; Pisabarro, 2014: 12)

En caso de que un autor tenga dos o más obras publicadas en el mismo año, se indicará el año seguido de letras consecutivas (a, b, c...), en concordancia con la referencia en el apartado Bibliografía.

Ejemplo:

- (Pérez Valle, 1999a: 34)
- (Pérez Valle, 1999b: 132-133)

BPM Cardenal Cisneros

5. Notas a pie de página

Las notas del texto deberán aparecer a pie de página, numeradas correlativamente. Se emplearán exclusivamente para añadir información secundaria o complementaria al texto principal, **no para las referencias bibliográficas**, que deberán ir insertas en el propio cuerpo del texto, como ya se ha indicado.

6. Tipografía

5. No se utilizarán resaltes tipográficos (**negrita**, *cursiva*, etc.) más que en los casos señalados en estas normas. La *cursiva* será utilizada excepcionalmente en el caso de utilizar palabras o expresiones en otros idiomas distintos al del artículo. Las citas literales de textos se realizarán entre comillas inglesas o altas (“...”); en ningún caso se utilizarán las comillas de codo («...»).

HEMEROTECA

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

1. Admisión: El Consejo de Redacción podrá admitir para su publicación, excepcionalmente, aquellos artículos que, por su especial relevancia, considere oportunos aunque no se adapten a estas normas. La admisión de los trabajos será comunicada a los autores tras su evaluación por el Consejo de Redacción y el Comité Científico.

2. Corrección de pruebas: En su momento, los autores recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Esta se refiere, fundamentalmente, a erratas ortotipográficas, de modo que no podrá modificarse el contenido (añadir o suprimir texto en el original). Para evitar retrasos en la publicación, se fija el **plazo máximo de diez días** para la devolución de las pruebas corregidas. La corrección de las segundas pruebas se realizará por parte del Consejo de Redacción.

3. Los estudios no serán en ningún caso remunerados.

4. Los autores que publiquen en la edición impresa de la revista *Anales Complutenses* conceden a la Institución de Estudios Complutenses autorización para publicar el artículo en su página web, una vez haya transcurrido un año desde su publicación.

5. La fecha de publicación de la revista *Anales Complutenses* será siempre a mediados del mes de noviembre del año en curso, salvo imprevistos.

Alcalá de Henares, noviembre de 2015.
Institución de Estudios Complutenses

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

6. Tipografía

3. No se utilizarán estilos tipográficos (negrita, cursiva, etc.) que no los estén señalados en estos puntos. La cursiva será utilizada excepcionalmente en el caso de señalar palabras o expresiones en otros idiomas distintos al del artículo. Las citas literales de fuentes se realizarán entre comillas inglesas y abas ("..."); en ningún caso se utilizarán las comillas de otro (...).

HEMEROTECA

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

1. Admisión: El Consejo de la Universidad admitirá para su publicación, excepcionalmente, trabajos de especial relevancia científica o tecnológica, considerando oportuno que el autor presente un ejemplar de la obra. La decisión de la admisión será emitida por el Consejo de la Universidad.

2. Corrección: El autor deberá presentar un pliego impreso, en letra de molde, con los errores de imprenta que se han cometido en el texto. El pliego deberá ser presentado en el momento de la entrega de la obra. El autor será responsable de las pruebas impresas que se presenten.

3. La Universidad...
4. Los trabajos...
5. La revista...

BPM Cardenal Cisneros

Alcalde de Honores, noviembre de 2010
Instituto de Estudios Complutenses

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros